

Universidad de Alcalá
Departamento de Psicopedagogía y Educación Física



**Intervención docente, organización y recursos humanos en
el deporte escolar en los centros educativos de Educación
Secundaria de la Comunidad Autónoma de Madrid**

TESIS DOCTORAL

AUTORA:
María Espada Mateos
Licenciada en CC. De la Actividad Física y del Deporte

DIRECTORES:
Dr. D. Antonio Campos Izquierdo
Dra. D^a. M^a Dolores González Rivera

Alcalá de Henares, 2010

Universidad de Alcalá
Departamento de Psicopedagogía y Educación Física



**Intervención docente, organización y recursos humanos en
el deporte escolar en los centros educativos de Educación
Secundaria de la Comunidad Autónoma de Madrid**

TESIS DOCTORAL

AUTORA:
María Espada Mateos
Licenciada en CC. De la Actividad Física y del Deporte

DIRECTORES:
Dr. D. Antonio Campos Izquierdo
Dra. D^a. M^a Dolores González Rivera

Alcalá de Henares, 2010

Quiero expresar mi agradecimiento:

A mis directores de tesis, Antonio Campos Izquierdo y María Dolores González Rivera:

A Antonio Campos, por apoyarme desde el principio para trabajar en esta tesis, guiarme y ayudarme constantemente. Por todo el tiempo que ha dedicado a las correcciones y explicaciones de la tesis. Por ser una gran persona y por compartir sus experiencias y vivencias que me han guiado en el desarrollo de la tesis.

A María Dolores González Rivera, por ser una extraordinaria persona. Por toda su dedicación e implicación en la realización de esta tesis y por sus constantes ánimos y ayuda en los momentos que lo necesitaba.

A Manuel Hernández Vázquez por confiar en mí y ayudarme constantemente. Por sus ánimos y por ser una magnífica persona.

A Jesús Martínez del Castillo, por su apoyo y sus ánimos para seguir luchando en los momentos más duros.

A todas las personas que accedieron a ser entrevistadas, ya que cada una de ellas me ha enriquecido con sus vivencias y experiencias. Por su colaboración, ya que sin su ayuda no se podría haber realizado esta tesis.

A mi familia por todo el cariño que recibo de ellos: a mis padres por apoyarme siempre en todas mis decisiones, por las oportunidades que me han dado y por sus consejos y ánimos. A Cris y Diego, por toda su ayuda y por las experiencias que me han permitido vivir junto a ellos. A Ahilya, por preocuparse siempre por mí y estar siempre a mi lado.

A mi compañero Jose por estar siempre a mi lado, apoyarme y animarme siempre que lo he necesitado. Por todo el tiempo que ha dedicado para ayudarme en la realización de esta tesis y por comprenderme en todo momento.

A mis amigos, Blanca, Jony y Nuria por animarme y apoyarme siempre. Por preocuparse por mí y ayudarme cuando lo necesito.

RESUMEN

El deporte escolar, y más concretamente las actividades físico-deportivas extraescolares, es un tema actual y relevante en el ámbito de la actividad física y el deporte. De hecho, es uno de los ámbitos en el que políticos, instituciones, expertos, profesionales de la actividad física y del deporte, etc. muestran un elevado interés, y por ello, el deporte escolar está en constante evolución. Asimismo, son numerosos los congresos, jornadas de actividad física y deporte, estudios e investigaciones científicas que centran su atención en el deporte escolar.

Por otra parte, las actividades físico-deportivas extraescolares poseen un gran potencial educativo y socializador en los jóvenes en edad escolar, sin embargo si éstas no están organizadas y desarrolladas por profesionales cualificados, sus beneficios no estarán garantizados e incluso se pueden producir situaciones contraproducentes para la salud y la educación del alumnado (Campos Izquierdo, Mestre y Pablos, 2006a).

Dada la importancia de las actividades físico-deportivas extraescolares y los recursos humanos que las desarrollan, se aborda el estudio y análisis de la organización, la situación profesional actual, y la intervención docente de los recursos humanos que imparten las actividades físico-deportivas extraescolares en el marco de los centros educativos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Diversas investigaciones, tanto a nivel internacional como nacional, tales como las de Fraile (1993, 1996, 2001), González (1996), Saura, (1996), Petrus (1997), Just (1998), Jiménez (2001), Álamo, Amador y Pintor (2002), Delgado Noguera (2002), Campos Izquierdo (2003, 2005), Álamo (2004), González (2004), Wesson, Wiggins-James, Thompson y Hartigan (2005), Moreno (2004), Díaz (2005), Cohen, Taylor., Zonta, Vestal y Schuster (2007), Smith, Thurston, Green y Lamb (2007), Sherar et al. (2008), Nuviala (2009) analizan la situación en la que se encuentra el deporte en edad escolar, tanto a nivel organizativo de las mismas, como a nivel laboral, formativo y de intervención docente de los recursos humanos. Sin embargo, a pesar de los estudios mencionados, existe un escaso número de trabajos que analicen la situación profesional de los recursos humanos y su intervención docente centrándose concretamente en el contexto de las actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos de Educación Secundaria. Si bien, la tesis doctoral realizada por González Rivera (2008a), analiza y describe la situación laboral y formativa, así como la intervención docente de los recursos humanos que imparten las actividades físico-deportivas extraescolares en el marco de los centros educativos de la

Comunidad Autónoma de Madrid, dicho estudio se ciñe específicamente a centros educativos de Educación Primaria. Por tanto, es interesante continuar con este trabajo en la Etapa de Educación Secundaria, orientando dicho estudio en el desarrollo de la presente investigación. Igualmente, otros trabajos como los de Martínez del Castillo (1991), González (1996), Álamo (2001), Campos Izquierdo (2005) y Martínez (2007) también han guiado la realización del trabajo.

La investigación sigue una metodología *cuantitativa de corte descriptivo* que, como expone Alvira (2002), trata de dar a conocer cómo es la realidad de un modo detallado. La población objeto de estudio, es el conjunto de personas que desarrolla la función de docencia de las actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos en la etapa de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Madrid, que constituye una función laboral específica de los titulados de la actividad física y deporte establecida en el estudio de Campos Izquierdo (2005). Esta investigación ha sido de *corte transversal* debido a que la obtención de la información se desarrolla en un único periodo de tiempo: el curso académico 2008-2009.

El tamaño de la muestra ha sido de 350 personas y para su cálculo se consideraron varios aspectos: la población era finita; se recurre en la varianza poblacional al supuesto más desfavorable donde “P” y “Q” son iguales con el 50% cada uno; el intervalo de confianza del 95,5% con un margen de error del $\pm 4,75\%$.

El análisis de datos ha sido efectuado tras ser tabulados y mecanizados los datos informáticamente. Se ha realizado un análisis descriptivo univariable y bivariable y un análisis inferencial a través de tablas de contingencia que incluyen el valor de Chi-cuadrado de Pearson y su significación, así como el coeficiente de correlación Phi. Todo ello empleando el paquete de programas SPSS para WINDOWS (V 15.0).

Entre las conclusiones más relevantes de esta investigación, se puede observar que existe una precaria situación en las actividades físico-deportivas extraescolares, tanto a nivel organizativo, como a nivel laboral, formativo y de intervención docente de los recursos humanos que imparten dichas actividades.

Respecto a la organización de las actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos, existe una gran diversidad de entidades, y éstas carecen de una estructura organizativa clara, lo que conlleva, posiblemente, a una inadecuada organización.

Por otro lado, este estudio revela una precaria situación laboral, ya que existe un alto porcentaje de personas sin titulación que desempeñan la función de docencia.

Asimismo, existe un elevado porcentaje de personas sin ningún tipo de contrato. Además, se puede observar que existe una relación significativa entre la formación de los docentes y la situación laboral de los mismos.

En lo referente a la intervención docente por parte del profesorado que imparte las actividades físico-deportivas extraescolares en la etapa de Educación Secundaria, ésta, no siempre es adecuada, ya que en la mayoría de los casos se sigue desarrollando un modelo de enseñanza tradicional donde priman la búsqueda del resultado sobre la participación, las técnicas de enseñanza directivas sobre las de descubrimiento, así como la enseñanza de la mejora de la técnica de manera descontextualizada sobre la enseñanza de situaciones reales de juego.

ABSTRACT

Sports at school, and more specifically, extra-curricular sport activities at school constitute an important current subject within the field of physical activities and sports. It is indeed one of the fields in which a great deal of interest is shown by politicians, institutions, scholars, professionals of physical education and sports, etc and, as a consequence, sports at school are under a constant evolution. Likewise, a vast number of congresses, conferences on physical activities and sports, study and scientific study focusing on sports at school are held and developed.

On the other hand, extra-curricular sport activities possess a great educational and socializing potential for the youth. However, if these are not organised and developed by qualified professionals, the benefit of these activities are not guaranteed and they may even cause counterproductive situations for the health and the education of the students (Campos Izquierdo, Mestre and Pablos, 2006a).

Given the importance of extra-curricular sport activities and the human resources developing them, the study and analysis of the organization, current professional situation, and teacher intervention in the human resources carrying out the extra-curricular sport activities is undertaken within the frame of educational centres for secondary education in Comunidad Autónoma de Madrid.

Several research studies, both at an international and a national level, such as the ones carried out by Fraile (1993, 1996, 2001), González (1996), Saura (1996), Petrus (1997), Just (1998), Jiménez (2001), Álamo, Amador and Pintor (2002), Delgado Noguera (2002), Campos Izquierdo (2003, 2005), Álamo (2004), González (2004), Wesson, Wiggins-James, Thompson and Hartigan (2005), Moreno (2004), Díaz (2005), Cohen, Taylor, Zonta, Vestal and Schuster (2007), Smith et al. (2007), Sherar et al. (2008), Nuviala (2009) analyse the situation in which sport during school years is, both at their organisational and their working, educational and teacher-interventional levels. Nevertheless, despite the above mentioned studies, there are very few works analysing the professional situation of the human resources and their teacher intervention, focusing in particular within the context of extra-curricular sport activities in educational centres for secondary education. Although González Rivera (2008) in her doctoral thesis analyzes and describes the working and educational situation, as well as the teacher intervention factor in the human resources giving the extra-curricular sport activities within the frame of the educational centres in Comunidad Autónoma de Madrid, her study focuses specifically on

primary education centres. Therefore, it is interesting to continue to develop this work in the secondary education level, through the development of this research.

Equally, other works, such as those carried out by Martínez del Castillo (1991), González (1996), Álamo (2001), Campos Izquierdo (2005) and Martínez (2007) have also guided the realization of this work.

The research follows a quantitative methodology with a descriptive profile which, as presented by Alvira (2002), aims to reveal how reality is from a detailed perspective. The researched population is the group of people carrying out the function of teaching extracurricular sport activities in secondary education centres in Comunidad Autónoma de Madrid, which constitutes a working activity specific for those who have achieved a qualification in physical education, as established in the research carried out by Campos Izquierdo (2005). This has been a transversal research, as the gathering of information has been carried out during a single period of time: the academic year 2008 – 2009.

The size of the sample is 350 people and for its calculation, several aspects have been considered: The population was finite; the least favourable hypothesis is considered in the population variation, where “P” and “Q” are equal, with 50% each; the confidence interval is 95%, with an error margin of $\pm 4.75\%$

The data analysis has been made after being computer tabulated and mechanised. Univariable and bivariable descriptive analysis have been carried out. An inferential analysis has been performed by means of contingency tables including the value of Pearson’s Chi squared and its meaning, as well as the correlation coefficient Phi. All this has been performed using the SPSS application pack for WINDOWS (V 15.0).

Among the most relevant conclusions from this research it can be inferred that extra-curricular sport activities are developed in a precarious situation, both at an organizational level and in regard to its working, educational and teacher-interventional level of the human resources supervising those activities.

In regard to the organization of the extra-curricular sport activities at educational centres, there is a great variety of entities, and these lack a clear organizational structure, which possibly entails an inadequate organization.

On the other hand, this study reveals a precarious working condition as there is a high percentage of unqualified people performing teaching functions. Furthermore, there is a high percentage of people lacking any kind of contract. Besides, it can be observed that there is a significant relation between the teacher’s qualification and their working conditions.

Regarding the teacher intervention in extracurricular sport activities at a secondary education level, this is not always adequate as in the majority of the cases a traditional teaching style prevails, in which the achievement of goals is primarily sought over mere participation; as well as directive teaching techniques over discovering, and de-contextualised technique improvement over real game situations.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	25
CAPÍTULO I. EL DEPORTE ESCOLAR A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	33
I.1. APROXIMACIÓN AL DEPORTE ESCOLAR Y A LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES.....	35
I.2. EL SISTEMA EDUCATIVO Y LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES.....	40
I.3. NORMATIVA REFERIDA A LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	45
CAPITULO II. LA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE ESCOLAR EN LA COMUNIDAD DE MADRID	53
II.1. LA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.....	55
II.1.1. Las características del alumnado.....	55
II.1.2. Entidades que organizan el deporte escolar.....	63
II.2. LA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE ESCOLAR EN EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID..	70
II.2.1. Programas de promoción deportiva de la Comunidad de Madrid	70
II.2.2. El programa de Campeonatos Escolares de la Comunidad de Madrid.....	72

CAPÍTULO III. LOS RECURSOS HUMANOS EN EL DEPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	75
III.1. LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y LA DOCENCIA DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES.....	77
III.2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL Y PROFESIONAL DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA FUNCIÓN DE DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.....	82
III.3. EL MERCADO LABORAL Y PROFESIONAL DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA FUNCIÓN DE DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	85
III.3.1. Las características socio-demográficas de los recursos humanos que desarrollan la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares.....	85
III.3.2. Las características laborales de los recursos humanos que desarrollan la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares.....	87
III.3.3. Las características formativas de los recursos humanos que desarrollan la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares.....	90
 CAPÍTULO IV. LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	 95
IV.1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN EL DEPORTE ESCOLAR.....	97
IV.2. LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN LOS ELEMENTOS DEL PROCESO EDUCATIVO EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	99

IV.3. LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN EL DEPORTE ESCOLAR SEGÚN LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE IMPARTEN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES.....	112
CAPÍTULO V. OBJETIVOS Y MARCO METODOLÓGICO.....	115
V.1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO.....	117
V.2. METODOLOGÍA (DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN).....	118
V.2.1. Población objeto de estudio.....	119
V.2.1.1. Descripción de la población objeto de estudio.....	119
V.2.1.2. El universo objeto de estudio.....	120
V.2.2. Diseño de la muestra.....	121
V.2.2.1. Tamaño de la muestra.....	122
V.2.2.2. Tipo de muestreo utilizado.....	123
V.2.2.3. Proceso de selección de la muestra.....	126
V.2.3. Instrumento de recogida de la información.....	132
V.2.4. Estructura y características de la entrevista estandarizada por medio de cuestionario.....	133
V.2.5. Procedimiento de recogida de la información.....	135
V.2.5.1. Organización temporal de la recogida de la información.....	136
V.2.5.2. Organización geográfica de la recogida de la información.....	137
V.2.5.3. Descripción de la realización de las entrevistas.....	137
V.2.5.4. Incidencias.....	139
V.2.6. Procedimiento de procesamiento, tratamiento y análisis de los datos obtenidos.....	141
CAPÍTULO VI. RESULTADOS DEL ESTUDIO.....	143
VI.1. LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES Y ORGANIZATIVOS EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES QUE IMPARTE EL PROFESORADO.....	145
VI.2. LAS CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES.....	167

VI.3. LAS CARACTERÍSTICAS LABORALES DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES.....	171
VI.3.1. Las características laborales.....	172
VI.3.2. Las entidades.....	193
VI.4. LAS CARACTERÍSTICAS FORMATIVAS DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES.....	205
VI.4.1. La formación inicial.....	206
VI.4.2. La formación continua.....	221
VI.5. LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES.....	225
VI.5.1. Los elementos didácticos del proceso educativo en las actividades físico-deportivas extraescolares.....	226
VI.5.2. Diferentes consideraciones didácticas de las personas que imparten clases en las actividades físico-deportivas extraescolares.....	235
VI.6. LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES SEGÚN LA FORMACIÓN INICIAL DE LAS PERSONAS QUE IMPARTEN DICHAS ACTIVIDADES.....	241
 CAPÍTULO VII. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.....	 257
VII.1. LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES Y ORGANIZATIVOS EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES QUE IMPARTE EL PROFESORADO.....	259
VII.2. LAS CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES.....	271
VII.3. LAS CARACTERÍSTICAS LABORALES DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES.....	273
VII.4. LAS CARACTERÍSTICAS FORMATIVAS DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES.....	283
VII.5. LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES.....	292

VII.6. LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES SEGÚN LA FORMACIÓN INICIAL DE LAS PERSONAS QUE IMPARTEN DICHAS ACTIVIDADES.....	301
CAPÍTULO VIII. CONCLUSIONES.....	309
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	323
ANEXOS.....	353
Anexo 1. Borrador del anteproyecto de ley sobre ordenación del ejercicio de determinadas profesiones del deporte.....	355
Anexo 2. Convenio colectivo estatal de instalaciones deportivas y gimnasios.....	379
Anexo 3. Convenio Colectivo de Centros de Enseñanza Privada de Régimen General o Enseñanza Reglada sin ningún nivel concertado o subvencionado.....	395
Anexo 4. Convenio colectivo de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos.....	415
Anexo 5. Listado de municipios de la Comunidad de Madrid visitados en la realización de las entrevistas.....	439
Anexo 6. Entrevista estandarizada por medio de cuestionario.....	447
Anexo 7. Tablas de contingencia.....	457

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

CAPÍTULO III. LOS RECURSOS HUMANOS EN EL DEPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.....

75

Tabla III.1. Titulaciones oficiales de la Actividad Física y del Deporte y certificaciones de actividad física y deporte (Campos Izquierdo, 2010).....	79
--	-----------

CAPÍTULO V. OBJETIVOS Y MARCO METODOLÓGICO.....

115

Tabla V.1. Fórmula para determinar el tamaño de la muestra para poblaciones finitas (menos de 100.000 habitantes).....	123
Tabla V.2. Distribución la cantidad de entrevistas según el porcentaje poblacional correspondiente en cada uno de los estratos determinados.....	126
Tabla V.3. Distribución de la cantidad de municipios totales y seleccionados y cantidad de centros escolares (y entrevistas) en cada uno de los estratos.....	128
Tabla V.4. Distribución muestral de las entrevistas realizadas en Madrid-Capital según los distritos.....	129
Gráfico V.1. Distribución muestral de la cantidad de entrevistas en función de la titularidad del centro educativo.....	130
Tabla V.5. Resumen del proceso de muestreo de la investigación. Adaptado ficha técnica (CIS, 2002) en León y Montero (2003).....	131

CAPÍTULO VI. RESULTADOS DEL ESTUDIO.....

143

Gráfico VI.1. Actividades físico-deportivas impartidas por el profesorado.....	146
Gráfico VI.2. Actividades físico-deportivas extraescolares impartidas en cada uno de los niveles educativos.....	147
Gráfico VI.3. Proporción de las actividades impartidas entre los niveles educativos...	148
Gráfico VI.4. Actividades físico-deportivas extraescolares impartidas según la titularidad del centro educativo.....	149
Gráfico VI.5. Existencia de competición en las actividades desarrolladas por el profesorado.....	149
Gráfico VI.6. Tipos de competición en las que participa el profesorado.....	150
Gráfico VI.7. Tipos de competición en función de la titularidad del centro educativo..	151

Gráfico VI.8. Porcentaje del sexo del alumnado donde imparte el profesorado las actividades.....	151
Gráfico VI.9. Porcentaje del sexo de alumnado según la actividad impartida por el profesorado.....	152
Gráfico VI.10. Porcentaje de alumnado con necesidades educativas específicas en las clases impartidas.....	152
Gráfico VI.11. Existencia de grupos mixtos en las actividades impartidas.....	153
Gráfico VI.12. Existencia de alumnado de diferentes etapas educativas en cada una de las actividades impartidas.....	153
Gráfico VI.13. Etapas educativas que coexisten en una misma actividad impartida.....	154
Gráfico VI.14. Ratio profesor-alumno por actividad físico-deportiva extraescolar.....	154
Gráfico VI.15. Número de personas que imparten las actividades físico-deportivas extraescolares en un centro educativo.....	155
Gráfico VI.16. Número de personas que imparten las actividades físico-deportivas extraescolares en un centro educativo en función de su titularidad.....	156
Gráfico VI.17. Horario en el que el profesorado imparte las actividades.....	157
Gráfico VI.18. Franja horaria en la que el profesorado imparte las actividades.....	157
Gráfico VI.19. Días a la semana en los que el profesorado imparte una actividad por grupo.....	158
Gráfico VI.20. Espacios que utiliza el profesorado para el desarrollo de las actividades.....	158
Gráfico VI.21. Espacios utilizados para el desarrollo de las actividades que el profesorado imparte.....	159
Gráfico VI.22. Utilización de espacios auxiliares por parte del profesorado.....	159
Gráfico VI.23. Existencia de un coordinador/a en las actividades impartidas por el profesorado.....	160
Gráfico VI.24. Realización de una coordinación con el/la coordinador/a de las actividades.....	160
Gráfico VI.25. Finalidades de la coordinación en las actividades físico-deportivas extraescolares.....	161
Gráfico VI.26. Exigencia de la entrega de una programación anual.....	162

Gráfico VI.27. Relación con el profesorado de Educación Física del centro educativo.....	162
Gráfico VI.28. Relación con el profesorado de Educación Física del centro educativo en función de la titularidad del centro.....	163
Gráfico VI.29. Motivos por los que se relaciona con el profesorado de Educación Física del centro educativo.....	163
Gráfico VI.30. Motivos por los que se relaciona con el profesorado de Educación Física del centro educativo según la titularidad del centro educativo...	164
Gráfico VI.31. Consideración de la necesidad de coordinación con el profesorado de Educación Física del centro educativo.....	165
Gráfico VI.32. Existencia de problemas en general en las actividades físico-deportivas extraescolares.....	165
Gráfico VI.33. Problemas que el profesorado percibe que existen en las actividades físico-deportivas extraescolares.....	166
Gráfico VI.34. Sexo de las personas que imparten clases de actividades físico-deportivas extraescolares.....	167
Gráfico VI.35. Edad de las personas que imparten clases de actividades físico-deportivas extraescolares.....	168
Tabla VI.1. Estadísticos de frecuencia de la edad de las personas que trabajan en la docencia de actividades físico-deportivas extraescolares.....	168
Gráfico VI.36. Distribución del sexo del profesorado en función de la edad.....	169
Gráfico VI.37. Sexo de las personas que imparten clases de actividades físico-deportivas extraescolares en función de las actividades impartidas.....	170
Gráfico VI.38. Edad de las personas que imparten clases de actividades físico-deportivas extraescolares en función de las actividades impartidas.....	170
Gráfico VI.39. Origen de las personas que imparten clases de actividades físico-deportivas extraescolares.....	171
Gráfico VI.40. Tipo de relación laboral.....	172
Gráfico VI.41. Distribución de la contratación indefinida y temporal de las personas contratadas.....	173
Gráfico VI.42. Tipología de los contratos de las personas contratadas.....	173
Gráfico VI.43. Distribución de la contratación indefinida y temporal de las personas contratadas según sexo.....	174

Gráfico VI.44. Distribución de la contratación indefinida y temporal de las personas contratadas según edad.....	175
Gráfico VI.45. Dedicación de los contratos de las personas contratadas.....	175
Gráfico VI.46. Años que el profesorado lleva trabajando en las entidades para las cuales trabaja actualmente.....	176
Tabla VI.2. Estadísticos de frecuencia de años que el profesorado lleva trabajando en las entidades para las cuales trabajan actualmente.....	176
Gráfico VI.47. Años que el profesorado lleva trabajando en las entidades para las cuales trabaja actualmente según el sexo.....	177
Gráfico VI.48. Años que el profesorado lleva trabajando en las entidades para las cuales trabaja actualmente según la edad.....	178
Gráfico VI.49. Dedicación horaria semanal de las personas que imparten las actividades.....	179
Gráfico VI.50. Distribución de personas cuyos ingresos son por horas y personas cuyos ingresos son mensuales.....	179
Gráfico VI.51. Porcentaje de ingresos totales mensuales del profesorado.....	180
Gráfico VI.52. Porcentaje de ingresos totales mensuales de las personas según la titularidad del centro.....	181
Gráfico VI.53. Porcentaje de ingresos totales mensuales de las personas en función del sexo.....	181
Gráfico VI.54. Porcentaje de ingresos totales mensuales de las personas en función de la edad.....	182
Gráfico VI.55. Porcentaje de ingresos por hora del profesorado.....	183
Gráfico VI.56. Porcentaje de ingresos por hora del profesorado según la titularidad del centro.....	183
Gráfico VI.57. Porcentaje de ingresos totales por hora del profesorado según el sexo.....	184
Gráfico VI.58. Porcentaje de ingresos totales por hora según la edad.....	185
Gráfico VI.59. Cumplimiento del convenio colectivo en las relaciones laborales.....	185
Gráfico VI.60. Causas por las que se ha obtenido el puesto de trabajo en la entidad...	186
Gráfico VI.61. Motivos por los que trabaja impartiendo clases actividades físico-deportivas extraescolares.....	187
Gráfico VI.62. Distribución de polifuncionalidad de actividad física y deporte del profesorado en la actualidad.....	188

Gráfico VI.63. Distribución de polifuncionalidad de actividad física y deporte del profesorado en el pasado.....	188
Gráfico VI.64. Distribución de polifuncionalidad de actividad física y deporte del profesorado en la actualidad y en el pasado (durante su vida laboral)...	189
Tabla VI.3. Porcentajes de la realización de otras funciones de actividad física y deporte realizadas en el pasado.....	190
Tabla VI.4. Porcentajes de la realización de otras funciones de actividad física y deporte realizadas en la actualidad.....	191
Gráfico VI.65. Distribución de desarrollo, en la actualidad, de la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en otras entidades diferentes para la cual trabaja actualmente.....	191
Gráfico VI.66. Distribución de desarrollo, en el pasado, de la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en otras entidades diferentes para la cual trabaja en la actualidad.....	192
Gráfico VI.67. Consideración de la posibilidad de trabajar impartiendo clases de actividades físico-deportivas extraescolares para toda la vida laboral...	192
Gráfico VI.68. Distribución de entidades empleadoras para las que el profesorado trabaja.....	193
Gráfico VI.69. Distribución de entidades organizadoras para las que el profesorado trabaja.....	194
Gráfico VI.70. Porcentaje de subcontratación del profesorado.....	195
Gráfico VI.71. Entidades subcontratadas.....	195
Gráfico VI.72. Entidades que organizan y promueven las actividades físico-deportivas extraescolares y su relación con la subcontratación.....	196
Gráfico VI.73. Distribución de entidades empleadoras en la subcontratación del profesorado.....	196
Gráfico VI.74. Entidades que organizan y promueven las actividades físico-deportivas extraescolares y su relación con las entidades a las que subcontratan.....	197
Gráfico VI.75. Distribución de las entidades que promueven y organizan las actividades físico-deportivas en función de la titularidad del centro educativo.....	198
Gráfico VI.76. Distribución de entidades empleadoras para las que trabaja el profesorado según la titularidad del centro educativo.....	199

Gráfico VI.77. Distribución de la contratación y no contratación en cada una de las entidades empleadoras.....	200
Gráfico VI.78. Distribución de la contratación indefinida y temporal en cada una de las entidades empleadoras.....	200
Gráfico VI.79. Años que lleva trabajando el profesorado en cada una de las entidades empleadoras para las que trabajan en la actualidad.....	201
Gráfico VI.80. Ingresos mensuales del profesorado en función de las entidades empleadoras.....	202
Gráfico VI.81. Ingresos por hora del profesorado en función de las entidades empleadoras.....	202
Gráfico VI.82. Cumplimiento del convenio colectivo en función de las entidades empleadoras.....	203
Gráfico VI.83. Causas por las que se ha obtenido un puesto de trabajo en cada una de las entidades.....	204
Gráfico VI.84. Porcentaje de dependencia, por parte del profesorado de actividades físico-deportivas extraescolares y las entidades, de algún tipo de ayuda o presupuesto público.....	205
Gráfico VI.85. Posesión o no de los diferentes tipos de titulaciones de la actividad física y del deporte por parte de las personas que trabajan en la función de docencia de las actividades físico-deportivas extraescolares.....	206
Gráfico VI.86. Porcentaje de competencia adecuada de la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares que se realiza respecto a la/s titulación/es de actividad física y deporte que poseen las personas.....	206
Gráfico VI.87. Distribución del profesorado que imparte las clases según la titulación de la actividad física y del deporte y no titulación.....	207
Gráfico VI.88. Porcentaje de personas que poseen una o varias titulaciones de la actividad física y del deporte.....	208
Gráfico VI.89. Las diferentes titulaciones deportivas que poseen las personas tituladas en actividad física y deporte.....	208
Gráfico VI.90. Distribución de la titulación de la actividad física y del deporte del profesorado en función de las actividades físico-deportivas que se imparten.....	209

Gráfico VI.91. Distribución de las actividades físico-deportivas que imparte el profesorado en función de su titulación de la actividad física y del deporte.....	210
Gráfico VI.92. Máximo nivel de estudios de las personas que no poseen ninguna titulación de la actividad física y del deporte.....	211
Gráfico VI.93. Estudios oficiales que están cursando en la actualidad las personas que no poseen ninguna titulación de la actividad física y del deporte...	212
Gráfico VI.94. Consideración del profesorado de si su titulación de la actividad física y del deporte le permite realizar adecuadamente su trabajo.....	213
Gráfico VI.95. Distribución de la contratación y no contratación en función de la titulación de la actividad física y del deporte que poseen.....	214
Gráfico VI.96. Distribución de la contratación indefinida y temporal en función de la titulación de la actividad física y del deporte.....	215
Gráfico VI.97. Ingresos totales por hora en función de formación inicial.....	216
Gráfico VI.98. Ingresos totales mensuales en función de la formación inicial.....	217
Gráfico VI.99. Expectativas del profesorado de seguir trabajando impartiendo clases de actividades físico-deportivas extraescolares para toda su vida laboral en función de su formación inicial.....	218
Gráfico VI.100. Motivos por los que trabaja impartiendo clases de actividades físico-deportivas extraescolares en función de la formación inicial.....	219
Gráfico VI.101. Distribución de la formación inicial en función de las entidades para las que trabaja el profesorado.....	220
Gráfico VI.102. Causas que han influido para acceder al puesto de trabajo en la docencia en actividades físico-deportivas extraescolares en función de la formación inicial.....	221
Gráfico VI.103. Realización de actividades de formación continua en actividad física y/o deporte durante los cuatro últimos años.....	221
Gráfico VI.104. Formación continua que se ha realizado en los últimos cuatro años...	222
Gráfico VI.105. Distribución de la formación continua del profesorado en función de su formación inicial.....	223
Gráfico VI.106. Distribución de la formación continua del profesorado, en cuanto a asistencia a cursos de actividad física y deporte, en función de su formación inicial.....	224

Gráfico VI.107. Distribución de la formación continua del profesorado, en cuanto a asistencia a congresos y jornadas de actividad física y deporte, en función de su formación inicial.....	225
Gráfico VI.108. Realización de una programación anual.....	226
Gráfico VI.109. Elementos de la programación en caso de su realización.....	227
Gráfico VI.110. Motivos por los que no se realiza una programación anual.....	228
Gráfico VI.111. Finalidades que tienen las actividades físico-deportivas extraescolares según el profesorado.....	229
Gráfico VI.112. Relación entre los objetivos de las actividades físico-deportivas extraescolares con los de la materia de Educación Física.....	229
Gráfico VI.113. Motivos por los que considera que los objetivos de las actividades físico-deportivas no tienen relación con los de Educación Física.....	230
Gráfico VI.114. Realización de una evaluación al alumnado que participa en las actividades físico-deportivas extraescolares.....	230
Gráfico VI.115. Utilización de instrumentos de evaluación.....	231
Gráfico VI.116. Instrumentos de evaluación utilizados.....	231
Gráfico VI.117. Manera de informar a los padres de los resultados de la evaluación...	232
Gráfico VI.118. Orientación metodológica que prioriza el profesorado.....	233
Gráfico VI.119. Estrategias de enseñanza que se utilizan en las actividades físico-deportivas extraescolares.....	234
Gráfico VI.120. Aspectos que prioriza el profesorado en la enseñanza de las actividades.....	235
Gráfico VI.121. Fuentes en las que se basa el profesorado para la preparación de sus clases.....	236
Gráfico VI.122. Hábitos que el profesorado desarrolla en sus clases.....	237
Gráfico VI.123. Valoración del profesorado de la viabilidad de la integración de alumnado con necesidades educativas específicas en las actividades...	237
Gráfico VI.124. Relación con los padres y madres del alumnado que participa en las actividades físico-deportivas extraescolares.....	238
Gráfico VI.125. Tipo de relación con los padres del alumnado de las actividades físico-deportivas extraescolares.....	238
Gráfico VI.126. Consideración de si al profesorado le gustaría mantener una relación con los padres y madres de su alumnado.....	239

Gráfico VI.127. Valoración del profesorado que no compite sobre si le gustaría que compitiera su alumnado en algún tipo de competición existente.....	239
Gráfico VI.128. Motivos por los que el profesorado piensa que el alumnado compite o le gustaría que competiera.....	240
Gráfico VI.129. Edad en la que piensa el profesorado que el alumnado debe especializarse en un deporte en concreto.....	241
Gráfico VI.130. Realización de una programación anual en las actividades físico-deportivas extraescolares según la formación inicial de las personas...	242
Gráfico VI.131. Finalidad que el profesorado considera que tienen las actividades según la formación inicial.....	243
Gráfico VI.132. Consideración de si los objetivos de las actividades se relacionan con los de la materia de E.F. según la formación inicial.....	244
Gráfico VI.133. Realización de una evaluación según la formación inicial del profesorado.....	245
Gráfico VI.134. Utilización de instrumentos de evaluación según la formación inicial.....	245
Gráfico VI.135. Instrumentos de evaluación utilizados según la formación inicial.....	246
Gráfico VI.136. Orientación metodológica según la formación inicial.....	247
Gráfico VI.137. Estrategias de enseñanza utilizadas por el profesorado según su formación inicial.....	248
Gráfico VI.138. Aspectos que prioriza el profesorado en la enseñanza de las actividades físico-deportivas extraescolares según su formación inicial.....	249
Gráfico VI.139. Consideración de la existencia de una coordinación con el profesorado de Educación Física del centro educativo según la formación inicial.....	250
Gráfico VI.140. Fuentes en las que se basa el profesorado para la preparación de sus clases según su formación inicial.....	251
Gráfico VI.141. Hábitos que el profesorado desarrolla en sus clases según su formación inicial.....	252
Gráfico VI.142. Consideración del profesorado en la integración de alumnado con necesidades educativas específicas en las actividades según su formación inicial.....	253

Gráfico VI.143. Consideración de si al profesorado le gustaría que compitiera su alumnado según la formación inicial.....	253
Gráfico VI.144. Motivos por los que el profesorado piensa que su alumnado compite o le gustaría que competiera según la formación inicial.....	254
Gráfico VI.145. Edad en la que el profesorado cree que el alumnado debe especializarse en un deporte en concreto según la formación inicial de las personas.....	255

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El deporte está inmerso en todos los ámbitos de la sociedad, entre otros en el sistema educativo, en los medios de comunicación, en las propuestas de salud pública y prevención de enfermedades. Además, en la actualidad está experimentando un fuerte desarrollo y una gran evolución.

En este sentido, el deporte escolar, y más concretamente las actividades físico-deportivas extraescolares, es uno de los ámbitos en los que políticos, instituciones, expertos, profesionales, etc., muestran un alto interés y por ello, el deporte escolar está en constante evolución. Existen diversos estudios que describen la situación actual del deporte escolar como son el de González (1996), Fraile (1996), Saura (1996), Álamo (2001), Delgado Noguera (2002), Moreno (2004), Campos Izquierdo (2005), Díaz (2005), Wesson et al. (2005), Cohen et al. (2007), Smith et al. (2007), Sherar et al. (2008), González Rivera (2008a) y Nuviala (2009).

Las actividades físico-deportivas extraescolares poseen un gran potencial educativo y socializador en los niños y niñas en edad escolar, sin embargo si estas no están organizadas y desarrolladas por profesionales cualificados, sus beneficios no estarán garantizados e incluso se pueden producir situaciones contraproducentes para la salud y la educación del alumnado (Campos Izquierdo et al., 2006a).

Sin embargo, existen diversos estudios (Fraile 1993, 1996, 2001; Saura, 1996; Petrus, 1997; Just, 1998; Giménez, 2000; Álamo et al., 2002; Delgado Noguera, 2002; Campos Izquierdo, 2005; Álamo, 2004; Macazaga, 2004, Díaz, 2005; Martínez, 2007 y González Rivera, 2008a) que muestran la precaria situación en la que se encuentran, en general, el deporte en edad escolar, y, en particular, las actividades físico-deportivas extraescolares, tanto a nivel organizativo de las mismas, como a nivel laboral, formativo y de intervención docente de los recursos humanos que imparten las clases.

Sobre el objeto de estudio aunque no son muchas las investigaciones, el estudio que principalmente tienen relación más directa con el tema y que más ha orientado en diversos aspectos a esta investigación (marco teórico, metodología, resultados y discusión) ha sido la tesis doctoral realizada por González Rivera (2008a), donde se analiza y se describe la situación de los recursos humanos que desarrollan la docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en el marco de los centros educativos de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Madrid. Aunque otros estudios

como son los de Martínez del Castillo (1991), González, (1996), Álamo (2001), Campos Izquierdo (2005) y Martínez (2007) también han guiado el presente estudio.

Por todo lo presentado anteriormente, a pesar de que se han realizado investigaciones como las anteriormente mencionadas, existe un escaso número de estudios que analicen la organización, la situación profesional de los recursos humanos y su intervención docente centrándose concretamente en el contexto de las actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos en la etapa de Educación Secundaria.

Por tanto, dada la ausencia de investigaciones específicas en este contexto y el interés por un deporte con una orientación claramente educativa, justifican la razón de la presente investigación. Por todo ello, en el presente estudio se pretende analizar las actividades físico-deportivas extraescolares en el marco de los centros educativos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Madrid, respecto a: la situación actual socio-demográfica, laboral y formativa del profesorado de las actividades físico-deportivas extraescolares; los aspectos estructurales y organizativos básicos de estas actividades impartidas; los aspectos didácticos que desarrolla este profesorado y el establecimiento de esta intervención docente en función de su formación inicial.

Para lograr estos fines se ha empleado una *metodología cuantitativa de corte descriptivo*, que, según Alvira (2002), trata de dar a conocer cómo es la realidad de manera detallada, aproximándose al establecimiento de relaciones entre fenómenos y características de esta realidad, efectuando una *encuesta*. Se ha utilizado como instrumento de recogida de la información la *entrevista estandarizada por medio de cuestionario* a partir de la cual se ha entrevistado a las personas que desarrollan la función de docencia de las actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Debido a que la metodología utilizada ha sido cuantitativa de corte descriptivo, para realizar esta investigación se ha seguido el proceso metodológico adecuado que se ajusta a este tipo de investigaciones y que aportan los diferentes autores expertos, como Buendía y Colás (1992), Briones (1996), Miquel, Bigné, Cuenca, Lévy y Miquel (2000), Cea D'Ancona (2001), Sierra Bravo (2001), García Ferrando (2001, 2002), Rodríguez Osuna (2002) y Heinemann (2003).

En la estructura de esta tesis doctoral se diferencian tres partes, las cuales se presentan a continuación de forma gráfica con los diferentes capítulos que corresponden a cada una de estas partes:

ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I. EL DEPORTE ESCOLAR A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

CAPÍTULO II. LA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE ESCOLAR EN LA COMUNIDAD DE MADRID

CAPÍTULO III. LOS RECURSOS HUMANOS EN EL DEPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

CAPÍTULO IV. LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN EL DEPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



MARCO METODOLÓGICO

CAPÍTULO V. OBJETIVOS Y MARCO METODOLÓGICO DEL ESTUDIO



RESULTADOS, DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

CAPÍTULO VI. RESULTADOS DEL ESTUDIO

CAPÍTULO VII. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

CAPÍTULO VIII. CONCLUSIONES Y POSIBLES LÍNEAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN

La primera parte constituye el marco teórico y social de la investigación y se compone de cuatro capítulos. En el primer capítulo, se establece el contexto de las actividades físico-deportivas extraescolares que se desarrollan en el marco de los centros educativos, en el cual se presentan las características del deporte escolar y de las actividades físico-deportivas extraescolares y se hace referencia al marco legislativo en relación a las actividades físico-deportivas extraescolares que se desarrollan en los centros educativos. En el segundo capítulo, se abordan los aspectos estructurales y organizativos de estas actividades, así como los programas de promoción deportiva que existen en la Comunidad Autónoma de Madrid. En el tercer capítulo, después de definir los recursos humanos, se contextualiza la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares dentro de las diferentes funciones establecidas en el ámbito de la actividad física y deporte, así como dentro del mercado laboral y profesional de los recursos humanos que desarrollan esta función; seguidamente se presenta el mercado laboral y profesional de los recursos humanos en el contexto de la Comunidad Autónoma de Madrid; por último se exponen las características socio-demográficas, laborales y formativas de los recursos humanos que realizan la función de docencia en las actividades físico-deportivas extraescolares. En el cuarto capítulo, se abordan las características sobre los aspectos didácticos de estos recursos humanos, y se presenta la intervención docente en las actividades físico-deportivas extraescolares en función de la formación inicial de sus recursos humanos.

En la segunda parte (capítulo V), se exponen los objetivos y el proceso metodológico que se ha realizado en la investigación. En el apartado de *Metodología (diseño de la investigación)* se describen las características de la población objeto de estudio, la determinación de la muestra, su tipología y la selección de la misma, el instrumento y el proceso de recogida de la información y el procesamiento, tratamiento y análisis de la información obtenida.

La tercera parte comprende los capítulos VI, VII y VIII (*Resultados del estudio, Discusión de los resultados obtenidos, Conclusiones y posibles líneas futuras de investigación*, respectivamente). En el capítulo VI, se presentan los resultados obtenidos siguiendo los objetivos de la investigación, ya que, en primer lugar, se muestran los aspectos estructurales y organizativos en las actividades físico-deportivas extraescolares que imparte el profesorado, seguidamente las características socio-demográficas, laborales y formativas de los recursos humanos que desarrollan la docencia de actividades físico-deportivas extraescolares, y a continuación, la intervención docente en éstas, y se finaliza

con la presentación de esta intervención docente según la formación inicial de las personas que imparten dichas actividades. Además, en este capítulo se realiza el análisis estadístico de los resultados obtenidos. En el capítulo VII, se establece la discusión de los resultados, siguiendo la estructura presentada en el capítulo anterior. El capítulo VIII se ocupa del establecimiento de las conclusiones de la investigación e implicaciones prácticas de futuro.

Finalmente, el informe de esta investigación se completa con las *Referencias bibliográficas* y los *Anexos* correspondientes.

CAPÍTULO I

EL DEPORTE ESCOLAR A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

- I.1. APROXIMACIÓN AL DEPORTE ESCOLAR Y A LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES
- I.2. EL SISTEMA EDUCATIVO Y LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES
- I.3. NORMATIVA REFERIDA A LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

CAPÍTULO I. EL DEPORTE ESCOLAR A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA ETAPA EDUCACIÓN SECUNDARIA

I.1. APROXIMACIÓN AL DEPORTE ESCOLAR Y A LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES

El deporte es un fenómeno socio-cultural que se haya en constante evolución y transformación según los intereses de la sociedad. Esto hace que existan diferentes formas de manifestación de este término y por tanto suponga una gran dificultad para definir el significado de la palabra “deporte”.

En la actualidad el Consejo Superior de Deportes (2009c) en su anteproyecto de Ley sobre la ordenación del ejercicio de determinadas profesiones del deporte establece que el término deporte engloba todas las manifestaciones físicas y deportivas reconocidas en la legislación deportiva y no se ceñirá a las modalidades y especialidades reconocidas oficialmente. En virtud de ello, el término deporte incluye a todas las actividades físicas y deportivas realizadas en el seno del deporte federado, del deporte escolar, del deporte universitario, del deporte para todos o deporte municipal, del deporte recreativo, o de otras estructuras y con independencia de que su fin sea la educación física, la competición, la iniciación, el aprendizaje, el rendimiento, la salud, el turismo, la recreación, el ocio o fines análogos.

Debido a que existe una gran diversificación del término deporte, aparecen diferentes clasificaciones de este concepto. Así, Romero (2000) expone que las características que toman como referencia la apariencia del deporte dan lugar a clasificaciones de tipo pedagógico, económico o bien sociológico siendo la más conocida la siguiente:

- *Deporte de élite o de alto nivel*: es el realizado por una minoría selecta, por sus cualidades dentro de una actividad deportiva cualquiera.
- *Deporte espectáculo*: es el realizado como función o diversión pública y congrega espectadores para presenciarlo.
- *Deporte de ocio-recreación*: es el practicado por placer y diversión, sin ninguna intención de competir o superar al adversario, únicamente por disfrute o goce.

- *Deporte competitivo*: la finalidad principal es el producto, es decir el resultado que puede obtenerse venciendo al adversario.
- *Deporte educativo*: es el que responde a las finalidades educativas de los centros y cuyo objetivo principal es el desarrollo de las capacidades para una formación global.
- *Deporte salud*: es la habilidad específica (deporte) que practicada de forma moderada, continua y frecuente, proporciona un estado de bienestar físico, psíquico y social que redunde en la creación de hábitos de salud y mejora la calidad de vida.

Por su parte, Álamo (2001) realiza la siguiente clasificación de deporte:

- *Deporte recreación o deporte para todos*: el deporte recreativo es un derecho adquirido por las sociedades modernas y que recoge la constitución. El ocio y el tiempo libre tienen un espacio importante en nuestros días.
- *Deporte salud*: la protección de la salud o el realizar deporte por prescripción médica es otro de los objetivos por los que se puede realizar actividad físico-deportiva.
- *Deporte competición*: esta expresión del deporte moderno se identifica con un modelo de práctica deportiva en el que una de sus principales características es la selección de los participantes con el objetivo de conseguir resultados de rendimiento. Es una manifestación del deporte moderno que ha desarrollado otras categorías como el deporte profesional, de alto rendimiento, el deporte aficionado y el deporte espectáculo.
- *Deporte escolar*: entendido como contenido de la materia de Educación Física en la escuela. Actualmente se ha constituido en una de las manifestaciones que más preocupa a los especialistas como objeto de estudio, porque desde este marco, el escolar, puede contribuir a reforzar la formación de los alumnos con situaciones y recursos que se propician en esta actividad como fundamentos de la educación en valores.

Dentro de la clasificación del concepto deporte, aparece el término “deporte escolar”. Igualmente, este concepto también es dotado de multitud de definiciones y significados distintos, ya que para algunos autores como Gómez y García (1993) este término engloba aquellas actividades físico-deportivas que se desarrollan en edad escolar

fuera de las clases de Educación Física bien en el centro educativo o bien el desarrollado en el ámbito de los clubes o de otras entidades públicas o privadas, considerando por tanto, “deporte escolar” como sinónimo de “deporte en edad escolar”. Sin embargo, otros autores como Romero (2000) consideran que el “deporte en edad escolar” son aquellas actividades físico-deportivas realizadas con finalidad educativa, es decir, aquellas que se desarrollan en los centros educativos dentro del área de Educación Física. Mientras que el “deporte escolar” tiene como objeto prioritario la iniciación a la competición independientemente de la institución organizadora o momento de su realización.

Por lo tanto, dada la controversia en torno al término “deporte escolar”, a continuación se expondrá diferentes definiciones sobre “deporte escolar” así como las características del mismo.

En este sentido, Blázquez (1995) realiza una distinción del concepto según el ámbito espacial donde se desarrollan las mismas, ya que en primer lugar y en su sentido restringido deporte escolar es toda actividad físico-deportiva que se desarrolla en el marco legal de la escuela. En segundo lugar y en su sentido amplio, es aquél que se desarrolla durante el período escolar, al margen de las clases de Educación Física y como complemento de éstas.

Al respecto, Añó (1997a) se remite a la evolución histórica del deporte escolar en España. Así, la concepción más tradicional desarrollada durante la época franquista se consideraba al “deporte escolar” como el deporte o actividad deportiva que se desarrollaba en el centro educativo o a través del mismo; y, a partir de los años 80 surge una nueva orientación que da paso al término de “deporte en la escuela”, diferenciándolo de deporte escolar y considerando éste último como el tipo de práctica deportiva que se desarrolla en “edades escolares”, pero no necesariamente en los centros educativos.

Por su parte, Saura (1996) considera que el deporte escolar es la actividad física y deportiva realizada hasta los 15-16 años, que tiene lugar en horario extraescolar y debe responder a una adaptación a las características del niño, con finalidades básicamente educativas, que tengan una repercusión en el ámbito cognitivo, fisiológico, afectivo, motor y social.

También, Fraile (2001) expone que el deporte escolar es aquel que se corresponde con la actividad físico-deportiva en horario no lectivo, dirigida por educadores a partir de actividades polideportivas o recreativas y que comprende desde la incorporación del alumnado al sistema de la enseñanza reglada hasta su ingreso en la etapa Universitaria.

Igualmente, Díaz (2007) define deporte escolar como cualquier actividad deportiva, lúdica y recreativa que organizada por su centro escolar, realiza el alumno voluntariamente fuera del horario lectivo, dentro o fuera de sus instalaciones y en colaboración o no con otras entidades públicas o privadas.

Asimismo, Delgado Noguera (2002) determina que el deporte en edad escolar es un derecho que no sólo tiene que circunscribirse a los programas escolares (Educación Física) sino que debe complementarse con los programas de actividades extraescolares en los centros educativos. Este mismo autor, enumera las características del deporte escolar:

- El deporte escolar ha de tener características propias que respondan a las necesidades reales del niño y del joven.
- Tiene que presentar un aspecto más educativo que competitivo y estar centrado en el niño y en el joven.
- El árbitro tiene que ser una persona que realice la función educativa más que sancionadora.
- El reglamento y material tiene que estar adaptados a las características y actividad de los deportistas.
- El rendimiento y el aprendizaje de los aspectos técnicos estarán supeditados a aspectos más recreativos y de participación.
- No tiene que ser selectivo y debe dar oportunidades de participación a todos.
- La competición debe convertirse en un medio educativo, donde lo más importante es el niño.
- No debe presentarse una especialización a edades tempranas ni tampoco presentar sesiones de entrenamiento intensivo.

Asimismo, Orts (2002) expone las diferentes características que debe tener el desarrollo de programas de deporte escolar:

- Debe definirse como deporte de todos y para todos en los tramos de edad escolar obligatoria (3-16 años).
- Tiene carácter formativo y se complementa en el contexto escolar.
- Está dentro y fuera del centro escolar y, en cualquier caso, debe adaptarse a los niveles educativos.
- Las edades deben catalogarse en etapas de formación e iniciación deportiva,
- Tiene sentido de formación integral.
- Necesita de una conexión entre la escuela, el club y la calle.

- El deporte de base no es sólo la competición deportiva, sino que engloba otras manifestaciones.
- Tiene carácter multidisciplinar.

Finalmente, es importante resaltar que dentro del deporte escolar se encuentran las actividades físico-deportivas extraescolares, las cuales siguiendo a Campos Izquierdo y Tomás (2005) son todas las actividades físicas y deportivas que se desarrollan en los centros educativos fuera del horario lectivo teniendo en cuenta los objetivos y el contexto educativo y que esta orientado a la educación integral del alumno y en conexión con la asignatura de Educación Física.

Asimismo, González Rivera (2008a) expone que las actividades físico-deportivas extraescolares se consideran una manifestación del deporte en edad escolar, la cual se desarrolla en el contexto de los centros educativos, fuera del horario lectivo y, por tanto, fuera de las clases del área de conocimiento de Educación Física, pero los fines y objetivos deben estar en total relación.

Por su parte, Hernández y Velázquez (1996), señalan que las actividades extraescolares se caracterizan por ser actividades:

- No imprescindibles en la educación obligatoria del individuo, pero que permiten complementarla y enriquecerla.
- No pueden formar parte del horario lectivo, por tanto de la jornada escolar y deben mantener un carácter voluntario, fuera de la obligatoriedad.
- No pueden formar parte del proceso de evaluación al que es sometido a los alumnos para comprobar sus aprendizajes mínimos.
- No puede ser motivo de discriminación para ningún alumno en función de su nivel de competencia motriz, ni por razones de sexo, raza, clase social, etc.
- No puede tener carácter lucrativo.
- Deben incluirse en la Programación General Anual, y ser aprobadas por el Consejo Escolar.

Además, para delimitar el concepto de actividades extraescolares se debe establecer la diferencia que existe entre estas actividades y las actividades complementarias, debido a la confusión que la comunidad educativa tiene en relación a estos dos términos, ya que, en ocasiones el profesorado se refiere indistintamente a las actividades extraescolares y complementarias a la hora de planificarlas, programarlas o desarrollarlas (Sicilia, 2005).

En este sentido, García (2000) tomando como referencia las definiciones de los documentos oficiales de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía diferencia las actividades complementarias y las actividades extraescolares. Entendiendo por las primeras, aquellas actividades organizadas por los centros educativos, durante el horario escolar y que están incluidas en el Proyecto Curricular. Estas actividades se diferencian de las propiamente lectivas, por el momento, espacios o recursos que utilizan. Mientras que las actividades extraescolares son aquellas que se desarrollan fuera del horario escolar, sin ser objeto de evaluación y, consecuentemente de carácter voluntario, su principal objetivo es potenciar la apertura del centro a su entorno y procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.

Igualmente, Martínez (2008) establece tres dimensiones (escolar, extraescolar y complementaria). Dónde la asignatura de Educación Física y las actividades complementarias (fiesta fin de curso, día del juego, etc.) se encuentran dentro del ámbito formal, mientras que las actividades extraescolares (talleres deportivos, ludotecas, escuelas deportivas, actividades recreativas) se encuentran dentro del ámbito no formal.

Finalmente, González Rivera (2008a) haciendo referencia a la Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros docentes (LOPEG), determina que las actividades escolares complementarias son aquellas organizadas por los centros educativos en el marco del horario escolar y de acuerdo con su proyecto educativo. Además, esta autora expone que la diferencia entre ambos términos radica en el horario en que se desarrollan: si se realizan fuera del horario lectivo, se trata de actividades extraescolares y, si se desarrollan dentro del horario obligado de permanencia del alumnado en el centro educativo, son actividades complementarias.

I.2. EL SISTEMA EDUCATIVO Y LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES

En una sociedad marcada por la incertidumbre, la soledad, el estrés y el consumo compulsivo, como la sociedad actual, dónde además el valor económico es el único valor incuestionable, más que nunca el sistema educativo y aquellos espacios de gran significación para el alumnado, como es la práctica deportiva han de contribuir en la

adquisición de valores sólidos, tanto en los aspectos más individuales como en los aspectos de carácter social (Carranza, 2008).

En este sentido, según Atienza (2005) el sistema educativo más allá de la mera transmisión de conocimientos pretende llevar a cabo una formación integral del individuo que lo prepare para incorporarse de manera plena en la sociedad. Este autor señala que en la etapa de Educación Secundaria esta acción se desarrolla gracias a los contenidos propios de las diferentes áreas y materias ya que de manera interconectada se busca conseguir dicha formación integral.

Por tanto, es fácil tomar conciencia del carácter educativo que deben tener las diferentes materias. Así, la asignatura de Educación Física cuyo instrumento principal es la actividad física y el deporte asume esta responsabilidad educativa por ser parte de los planes de estudio del sistema educativo y tener, por tanto, como objetivo el desarrollo integral y armónico del alumnado.

Sin embargo, esta responsabilidad educativa no siempre esta presente en aquellas actividades desarrolladas fuera del horario lectivo y dentro del centro educativo, donde se incluyen las actividades físico-deportivas extraescolares.

A esto se le debe añadir el “modelo deportivo federativo” que prevalece sobre el deporte escolar, con una visión de búsqueda de talentos y triunfo como única justificación, tratándose, por tanto, de un deporte excluyente y exclusivo (Blázquez, 2008). Estas características nada tienen que ver con el deporte educativo cuyas características entre otras, son la inclusión y la participación.

Si asumimos el deporte escolar desde la perspectiva educativa, éste debe ser participativo, coeducativo, adaptativo, integrador, complementario, coordinado, sano y seguro, así como educativo en la competición. Por tanto, el deporte y la educación, son dos factores que no pueden separarse, sobre todo cuando se trata de organizar actividades deportivas dirigidas a la población escolar (Orts y Mestre, 2005).

Es importante señalar que ya, en 1988 se aportaron medidas para promocionar la práctica deportiva en los centros escolares fuera del horario lectivo. Este proyecto recibió el nombre de Plan de Extensión de la Educación Física y el Deporte Escolar en Centros docentes no Universitarios por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, el Consejo Superior de Deportes y las Comunidades Autónomas que no tenían transferidas, en ese momento, las competencias en materia educativa (De la Iglesia, 2004).

Igualmente, en el curso escolar 1994/95 se comienza a desarrollar el Plan de Promoción de Actividad Física y Deportiva Extraescolar por el entonces denominado

Ministerio de Educación y Ciencia, donde no sólo se trataba de incentivar la realización de actividades físicas y deportivas en horario no lectivo en los centros educativos de carácter público, sino que además, se trataba de que estas actividades estuviesen enfocadas de manera atractiva, formativa, recreativa, integradora y abierta a todo el alumnado del centro. Sin embargo, este nuevo Plan de Promoción se vio paralizado en 1996 ante un cambio de gobierno (Velázquez, 2001).

Actualmente, desde el Consejo Superior de Deportes se ha creado un programa de promoción deportiva dirigido a alumnos entre ocho y quince años. El Programa Nacional de Promoción y Ayuda al Deporte Escolar “Juega en el cole” (PROADES), que tiene los siguientes objetivos y características:

- Utilizar el centro educativo como un entorno en la formación integral del individuo.
- Aumentar el número de niños, niñas y jóvenes que realicen práctica deportiva con una orientación de deporte-salud y de ocio-recreación.
- Crear un tejido deportivo escolar con una entidad propia.
- Prevalecer la atención a la diversidad, a través de la integración de los discapacitados y de los inmigrantes. Igualmente hacer especial hincapié en la población femenina.
- Coordinarse con las Comunidades Autónomas y las Administraciones locales, con el fin de buscar la máxima eficacia de los recursos.
- Implicar al profesorado de Educación Física de los centros educativos.
- Buscar un contexto pedagógicamente apropiado para impartir las actividades físico-deportivas en edad escolar.

En este sentido, Montalvo (2008) establece varias medidas que ayuden a mejorar el deporte escolar, para ello la escuela debe ser el centro de promoción deportiva:

- Estableciendo la troncalidad e interrelacionando la materia de Educación Física con otras materias curriculares.
- Promoción de la salud, favoreciendo e incentivando estilos de vida saludables.
- Impulsar que los centros escolares diseñen y desarrollen programas que incentiven a los niños, las niñas y a los jóvenes a participar activamente en los recreos practicando distintos juegos y deportes.

- Apertura de las instalaciones escolares para la organización y práctica fuera del horario lectivo, favoreciendo mediante planes de apertura la integración plena de los colectivos más desfavorecidos.
- Potenciar desde los claustros de profesores y de las asociaciones de padres y madres el uso de las instalaciones deportivas como fórmula para aumentar la práctica físico-deportiva en horario extraescolar en coordinación con el proyecto educativo del centro.
- En todas las acciones deberían incluirse procesos que garanticen la inclusión de los discapacitados, minorías y la plena incorporación de la mujer en el deporte.

Además, siguiendo con las medidas de actuación, el Consejo Superior de Deportes actualmente está desarrollando el Plan Integral de Promoción del Deporte y de la Actividad Física con el propósito de fomentar una práctica de calidad entre toda la población, donde dedica un capítulo a la actividad física y el deporte en edad escolar dirigido a la población entre tres y dieciocho años. En la primera versión del documento (Consejo Superior de Deportes, 2009a) se exponen una serie de medidas que afectan directamente al centro educativo, estas son:

- Aumentar de manera progresiva el número de horas de Educación Física en todas las etapas del sistema educativo hasta la consecución de una Educación Física diaria, asegurando en todo caso de manera inmediata un mínimo de tres horas semanales.
- Crear proyectos de actividad física y deportiva en los centros educativos que participen en edad escolar.
- Crear en los centros educativos la figura del coordinador del plan del centro de actividad física y deporte para todos.
- Crear el primer nivel de currículum de la actividad física y deporte en edad escolar, especificando etapas, objetivos, contenidos y programas a desarrollar.
- Generar las pautas necesarias para crear normativas mínimas respecto a los espacios deportivos en los centros educativos.

Al respecto, Delgado Noguera (2002) señala que el centro educativo es el lugar idóneo para garantizar un deporte educativo y formativo entre los diferentes ámbitos de práctica del deporte en la etapa escolar. Ya que los centros educativos para ampliar su

intervención educativa fueran del horario lectivo, disponen de todos los recursos materiales y humanos para el desarrollo de las actividades.

De la misma manera Bocarro, Kanters, Casper y Forrester (2008) consideran que los centros educativos son el lugar idóneo para la organización y promoción de deporte escolar porque es donde el alumnado pasa la mayor parte del tiempo y además dispone del ambiente y de los mecanismos adecuados para una correcta intervención educativa en la actividad física y el deporte.

Asimismo, González Rivera, Blasco y Campos Izquierdo (2005) exponen que toda actividad físico-deportiva que se desarrolle en edad escolar debe enfocarse desde una perspectiva claramente educativa, sobre todo, las que son impartidas dentro del centro educativo. Además, estos mismos autores manifiestan la importancia de no olvidar que las actividades físico-deportivas que se desarrollan en edad escolar fuera de los centros educativos, también deberían enfocarse desde una perspectiva educativa.

En este sentido, tal y como expone González Rivera (2008a) existe una gran conexión entre la actividad físico-deportiva extraescolar y la materia de Educación Física, ya que aunque esta última, a diferencia de las actividades físico-deportivas extraescolares, tiene carácter obligatorio y formal, ambas se desarrollan en una misma etapa escolar, y además, ambas benefician la formación integral del alumnado, favoreciendo su desarrollo físico, intelectual, emocional y social a partir de un modelo educativo global.

Por otra parte, Blázquez (2009) señala que la Educación Física está perdiendo relevancia en el ámbito educativo, y una de las cuestiones claves para justificarla es la vinculación y continuidad a otros sectores sociales (actividades físico-deportivas recreativas, asociaciones deportivas, etc.). Este mismo autor expone que el impacto de dos horas semanales es absolutamente insuficiente para justificar su presencia. Por ello, la Educación Física y el deporte escolar deben prolongarse, sin existir una brecha entre ambos para que se garantice la continuidad.

Igualmente, Sánchez Bañuelos (2001) expresa que para poder alcanzar beneficios es necesario dedicar un tiempo mínimo y este tiempo no se garantiza con el escaso horario lectivo de las clases de Educación Física.

Por ello, la oferta de programas de actividades físico-deportivos extraescolares como complemento de la asignatura de Educación Física en los centros educativos es en la actualidad de gran importancia para los alumnos en edad escolar. Sin embargo, existe la problemática sobre la habitual desconexión de la asignatura de Educación Física con las actividades físico-deportivas extraescolares, lo que provoca desajustes entre los valores

educativos y deportivos que se transmiten en la escuela con lo que el alumnado aprende en estas actividades (Orts, 2005).

Además, tal y cómo exponen Trudeau y Shephard (2005) la importancia de la implicación de los profesores en las actividades físico-deportivas es muy importante ya que los profesores tienen la posibilidad de crear una actitud positiva o negativa hacia la actividad física y el deporte por parte de sus alumnos en su vida adulta.

Ante esta situación y para facilitar dicha conexión, el profesorado de Educación Física de los centros educativos donde se imparten las actividades físico-deportivas extraescolares y las personas que imparten estas actividades extraescolares de los mismos centros educativos deben estar coordinados, ya que el profesorado de Educación Física puede ser el gran impulsor de un enfoque participativo y educativo de estas actividades (González Rivera, 2008a).

Considerando todo ello, se puede decir que el lugar perfecto para la práctica de actividades físico-deportivas es el centro educativo, más aún, teniendo en cuenta que se podrían y se deberían utilizar dichos centros como instrumentos para favorecer la conexión y complementación de las actividades físico-deportivas extraescolares con las intenciones y finalidades de la asignatura de Educación Física y de los propios centros educativos. Además, desde los mismos centros escolares se fomentarían la adquisición de los valores sociales inherentes a la práctica físico-deportiva, hábitos saludables para la ocupación del tiempo de ocio, el desarrollo físico, psíquico y social que se consigue a raíz de la práctica habitual de actividades físico-deportivas, así como la prevención de posibles problemas de salud (Mestre, Añó, Campos, Ferriol y Pascual (1982); Santos, 1998; Sánchez Bañuelos, 2001; Delgado Noguera, 2002; Montesinos, 2005; Orts y Mestre, 2005; Orts, 2005; Trudeau y Shephard, 2005; Blázquez, 2008; Bocarro et al., 2008 y González Rivera, 2008a).

I.3. NORMATIVA REFERIDA A LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

A continuación se exponen diferentes disposiciones legislativas a nivel internacional, nacional y autonómico donde se hace referencia al ámbito de deporte escolar así como a las actividades físico-deportivas extraescolares.

En la Constitución Española (1978), su artículo 43.3 realiza mención expresa a la educación física y el deporte:

“Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo facilitarán la adecuada utilización del ocio”.

La Carta Internacional de Educación Física y Deporte (1978) expone que:

“La Educación Física y el Deporte constituyen elementos esenciales de la educación permanente en el sistema global de Educación y que, como dimensiones fundamentales de la Educación y de la Cultura, desarrollan las aptitudes, la voluntad y el autodomínio de cualquier ser humano, favoreciendo a su integración en la sociedad, contribuyendo para la preservación y mejoría de la salud y una saludable ocupación del tiempo libre, reforzando las resistencias a los inconvenientes de la vida moderna, enriqueciendo en el nivel comunitario las relaciones sociales a través de prácticas físicas y deportivas”.

La Carta Europea del Deporte (1992), en su artículo quinto determina que:

Se tomarán las medidas adecuadas para desarrollar la capacidad física de los jóvenes, para permitirles adquirir destrezas físicas y deportivas de base y para fomentar la práctica del deporte, específicamente:

- *Velando por que todos los alumnos disfruten de programas de prácticas de deportes, de actividades recreativas y de educación física, así como de las instalaciones precisas, y procurando que se habiliten para ello unos horarios adecuados.*
- *Garantizando la formación de profesores cualificados en todas las escuelas.*
- *Ofreciendo, después del periodo de escolarización obligatoria, la posibilidad de que los jóvenes continúen practicando deportes.*
- *Alentando el establecimiento de vínculos adecuados entre las escuelas y otras instituciones de enseñanza, los clubes deportivos escolares y los clubes deportivos locales.*
- *Fomentando un estado de opinión en el que los padres, profesores, entrenadores y dirigentes estimulen a los jóvenes para que practiquen el deporte con regularidad.*

- *Velando por que se inculquen a los jóvenes desde la escuela elemental los principios de la ética deportiva.*

El manifiesto europeo sobre los jóvenes y el deporte, recomendación del Comité de Ministros de la Unión Europea adoptada el 12 de Octubre de 1995, en su artículo tercero se expone que:

“El deporte en todas sus formas será accesible a todos los jóvenes sin discriminación alguna, ofrecerá posibilidades iguales a chicas y chicos y tendrá en cuenta cualquier exigencia particular de cada tramo de edad o de cada grupo que tenga necesidades específicas”.

Asimismo, en la Declaración de Niza (2000), respecto a las características específicas del deporte y a su función social en Europa determina que:

“La actividad deportiva debe ponerse al alcance de todas las personas, respetando las aspiraciones y capacidades de cada uno y con toda la diversidad de prácticas competitivas o de ocio, organizadas o individuales”.

Al nivel estatal, la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), su artículo cuarto, determina que:

- 1. La Administración del Estado y las entidades educativas y deportivas atenderán muy especialmente la promoción de la práctica del deporte por los jóvenes, con objeto de facilitar las condiciones de su plena integración en el desarrollo social y cultural.*
- 2. Es competencia de la Administración del Estado fomentar la práctica del deporte por las personas con minusvalías físicas, sensoriales, psíquicas y mixtas, al objeto de contribuir a su plena integración social.*

También la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) en su artículo 3.4 establece que:

“Las instalaciones deportivas de los centros docentes se proyectarán de forma que se favorezca su utilización deportiva polivalente, y podrán ser

puestas a disposición de la comunidad local y de las asociaciones deportivas, con respeto al normal desarrollo de las actividades docentes”.

La Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General del Sistema Educativo expone en el artículo 57.5 que:

“Las administraciones locales podrán colaborar con los centros educativos para impulsar las actividades extraescolares y promover la relación entre la programación de los centros y el entorno socioeconómico en que estos desarrollan su labor”.

Igualmente, la disposición adicional el punto sexto determina que:

“Las administraciones educativas establecerán el procedimiento para el uso de los centros docentes, que de ellas dependan, por parte de las autoridades municipales, fuera del horario lectivo, para actividades educativas, culturales, deportivas u otras de carácter social. Dicho uso quedará únicamente sujeto a las necesidades derivadas de la programación de las actividades de dichos centros”.

Asimismo, la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), trata de la participación en las actividades complementarias y extraescolares. La disposición adicional decimoséptima establece la participación del ayuntamiento en la gestión de los centros y autoriza el uso de las instalaciones en horario no lectivo, directamente organizadas por éste o en coordinación con otras entidades, lo que facilita la promoción de las actividades extraescolares, entre las que se encuentran las actividades físico-deportivas.

La Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE) en su disposición derogatoria única, manifiesta la derogación de títulos, capítulos y disposiciones concretas de la Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General del Sistema Educativo. Sin embargo, no afectan al artículo 57.5, ni a la disposición adicional citada.

Igualmente, la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE) en su artículo 69.2. Hace mención a las actividades extraescolares y establece que:

“Las Administraciones locales podrán colaborar con los centros educativos para impulsar las actividades extraescolares y promover la relación entre la programación de los centros y el entorno en que éstos desarrollan su labor...”

La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho de Educación (LODE), en su artículo 5.2. Determina que:

Los padres de alumnos tienen derecho a colaborar en las actividades educativas de los centros.

Además esta misma Ley, en su artículo 57, expone que el Consejo Escolar debe ser encargado de:

Participar en la aplicación en la línea pedagógica global del centro y fijar las directrices para las actividades extraescolares.

Asimismo, La Ley Orgánica 9/1995, de 20 de Noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros docentes (LOPEG), establece que las actividades extraescolares irán encaminadas a potenciar la apertura del centro en su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preocupación por su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre, estas actividades están fuera del horario lectivo, son voluntarias para el alumnado y buscarán la participación activa de toda la comunidad educativa. Además, en su artículo 3 establece:

- 1. Las administraciones locales podrán colaborar con los centros educativos para impulsar las actividades extraescolares y complementarias y promover la relación entre la programación de los centros y el entorno socioeconómico en que éstos desarrollen su labor.*
- 2. La organización y el funcionamiento de los centros facilitará la participación de los profesores, los alumnos y los padres de alumnos o a través de sus asociaciones y sus representantes en los Centros Educativos, en la elección, organización, desarrollo y evaluación de las actividades escolares complementarias. A los efectos establecidos en la presente Ley, se consideran tales las organizadas por los centros docentes, de acuerdo con su proyecto educativo, durante el horario escolar.*

3. Asimismo, se facilitará dicha participación y la del conjunto de la sociedad en las actividades extraescolares.

4. Los Consejos Escolares podrán establecer convenios de colaboración con asociaciones culturales o entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades extraescolares y complementarias, de acuerdo con lo que al efecto dispongan las administraciones.

Además, en la disposición final primera de esta Ley, refiriéndose a los centros educativos concertados, se expone que las actividades extraescolares deberán ser aprobadas por el Consejo Escolar del centro y comunicadas a la administración educativa correspondiente.

La actual Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (LOE) en su disposición final primera en su artículo 10.e, por la que se modifica el artículo 62 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, hace referencia a las actividades extraescolares de la siguiente manera:

“Son causa de incumplimiento leve por parte del titular del centro infringir el principio de voluntariedad y no discriminación de las actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios”.

El Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre, en su artículo décimo-séptimo dispone las instalaciones y condiciones materiales que deben disponer los centros docentes que impartan Educación Secundaria Obligatoria. Aquéllos espacios relacionados con el área de Educación Física, y por tanto, el lugar donde se desarrollan las actividades físico-deportivas extraescolares, son:

- *“Un patio de recreo de, al menos, tres metros cuadrados por puesto escolar y que, como mínimo, tendrá una superficie de 44 por 22 metros, susceptible para ser utilizado como pista polideportiva”.*
- *“Un gimnasio con una superficie de 480 metros cuadrados que incluirá vestuarios, duchas y almacén”.*

Asimismo, en su artículo décimo-octavo establece las instalaciones en los centros que imparten Bachillerato, coincidiendo con los requisitos mínimos referentes a espacios

relacionados con el área de Educación Física y las actividades físico-deportivas extraescolares que se disponen en el artículo décimo-séptimo.

Por último, en la Comunidad Autónoma de Madrid, la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid, en su artículo 15.1.se establece que:

“La Comunidad de Madrid, en coordinación y cooperación con los Municipios u otras entidades, promoverá la difusión de la cultura física desde la infancia mediante la redacción y ejecución de planes y programas específicos”.

Asimismo, dicha Ley, en su artículo 15.2, expone que:

La práctica deportiva en edad escolar se orientará especialmente a:

- a) La educación integral del niño y el desarrollo armónico de su personalidad.*
- b) El desarrollo equilibrado de sus condiciones físicas.*
- c) El conocimiento y práctica de distintos deportes, sin que ésta se dirija exclusivamente a la competición.*
- d) La creación de asociaciones deportivas en los centros escolares.*

Finalmente, en esta ley, en el artículo 23, sobre las funciones y competencias de entidades locales se expone que los Ayuntamientos deben ejercer, entre otras, la siguiente función y competencia:

Promover de forma general la actividad física y el deporte en su ámbito territorial, fomentando las actividades físicas de carácter formativo y recreativo, especialmente entre los escolares.

La Ley 8/2003, de 26 de marzo, modifica la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid, sin embargo los artículos citados no sufren ninguna modificación.

Respecto a las competiciones en la Comunidad de Madrid, en la serie básica de competiciones, en la Orden 799/2008/00, de 13 de noviembre de 2008, convocada por la Consejería de Deportes, se establece que podrán participar en sus actividades quienes pertenezcan a las diferentes categorías (pre-benjamín, benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil) a través de los centros escolares, municipios, clubes y agrupaciones deportivas, asociaciones o cualquier entidad radicada en la Comunidad de Madrid.

CAPÍTULO II

LA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE ESCOLAR EN LA COMUNIDAD DE MADRID

- | |
|---|
| <p>II.1. LA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS</p> <p>II.2. LA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE ESCOLAR EN EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID</p> |
|---|

CAPÍTULO II. LA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE ESCOLAR EN LA COMUNIDAD DE MADRID

II.1. LA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

A continuación, en el presente apartado, se describen en primer lugar las características del alumnado así como las entidades encargadas de organizar el deporte escolar. En segundo lugar, se presentan los diferentes programas de promoción deportiva que existen en la Comunidad de Madrid. Finalmente, se expone el programa de Campeonatos Escolares ofertado por dicha Comunidad, este programa se realiza en todos aquellos institutos públicos de Educación Secundaria que deseen participar.

II.1.1 LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

En nuestra sociedad existe una utilización, de forma casi masiva, de actividades fuera del horario escolar que apoyan, complementan y potencian no sólo el rendimiento escolar del alumno, sino también su propio desarrollo personal y otros aspectos como el ocio, la salud, los valores, etc. (Moriana et al., 2006).

Además, existen recomendaciones a nivel internacional como el informe “Healthy People 2010”, que incluyen la promoción de actividad como una de las medidas principales a tomar para mejorar la calidad de vida de las personas, siendo uno de sus objetivos prioritarios reducir la conducta sedentaria de los adolescentes, debido a que en esta etapa de la vida se ha verificado internacionalmente una clara disminución del nivel de práctica físico-deportiva (Moreno, 2004; Koplan, Liverman y Kraak, 2005; Campos Izquierdo et al., 2006a; Porras, 2007; Mollá, 2007; Sherar et al., 2008; Troiano et al., 2008; Nuviala, 2009 y Delgado Fernández, 2009).

Dentro de las diferentes actividades extraescolares que existen, la práctica de actividades físico-deportivas es una de las actividades más realizadas en el tiempo libre de los niños, las niñas y los jóvenes en edad escolar (Cruz, Boixadós, Valiente y Torregrosa, 2001). Asimismo, la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y

Alumnas de Aragón (2009) exponen que cada vez existe una mayor oferta de actividades extraescolares de carácter deportivo (fútbol, baloncesto, balonmano, karate, hockey, etc.).

En este sentido, en los cursos académicos 1994/95 y 1995/96 con el desarrollo del “Programa de apertura de centros en horario no lectivo”, las actividades deportivas eran las que mayor demanda tuvieron, un 77% en los centros educativos de Educación Primaria y un 69% en los institutos de Educación Secundaria (Aguado, 2000).

Respecto a la participación deportiva, en el informe “SKIP” se recogen los datos acerca de un estudio Europeo donde se compara la práctica deportiva de escolares en seis países (España, Portugal, Francia, Suecia, Finlandia y Reino Unido) en los que se obtiene que la media de práctica deportiva a la semana es de 8,6 horas. Los chicos y chicas finlandeses son los que presentan un índice mayor de práctica deportiva, ya que la media es de 11,5 horas a la semana. Por el contrario, los chicos y chicas franceses son los que menor porcentaje de práctica deportiva presentan, ya que realizan una media de 5,6 horas a la semana. Por su parte, los chicos y chicas españoles superan la media, ya que realizan 9,9 horas de práctica deportiva a la semana (Unilever, 2006).

Asimismo, en otro estudio realizado en Reino Unido, en el curso escolar 2005/2006 el 80% del alumnado de 16.882 centros educativos afirmaba practicar dos horas a la semana actividades físico-deportivas fuera del horario lectivo (Sport School Survey, 2006).

Igualmente, fuera del territorio europeo, en un estudio realizado en 198 centros educativos de Educación Secundaria de Los Ángeles se obtiene que la media de participación de los estudiantes en programas de deporte extraescolar es tan solo del 31%. Asimismo, un estudio realizado en Australia con niños de 11 a 15 años muestra que realizan de media una hora de ejercicio físico durante 4 días a la semana (HBSC-Study, 2000). Igualmente en el mismo estudio realizado en el año 2007 se observa que existe una disminución de práctica de actividad física a medida que aumenta la edad del alumnado (HBSC-Study, 2007).

En España, en el estudio realizado por González (1996) en los centros educativos de Barcelona, sólo el 27,9 % de los alumnos de los centros encuestados practica algún tipo de actividad. Un número mucho mayor de participación aparece en el estudio realizado por Díaz (2007) en la región de Murcia donde el 79% del alumnado realiza deporte en su tiempo libre, mientras que un 21% de los alumnos no realiza deporte en horario extraescolar. Por su parte, la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas de Aragón (2009) señalan que alrededor del 40% de chicos y chicas no practica ningún deporte.

Por otra parte, entre los motivos principales que llevan a la práctica de deporte escolar, Fraile y De Diego (2006), en su estudio llevado a cabo en Valladolid (España), Oporto (Portugal), Roma (Italia) y Tarbes-Pau (Francia) determinan que la motivación principal por parte de los escolares y sus entrenadores para la participación en el deporte escolar de las cuatro ciudades europeas es la realización de actividad física como práctica saludable. Asimismo, en el estudio de Cecchini, Méndez y Muñiz (2002) realizado a 4.606 estudiantes españoles, el motivo principal para la participación deportiva es estar en buena forma física.

En este sentido, autores como Casimiro (2007) señalan que si esta práctica extraescolar es atractiva para el alumnado, creará una mayor motivación intrínseca que podrá traducirse en la reproducción de hábitos saludables para la edad adulta. Sin embargo, si los programas son excesivamente competitivos y orientados a la adquisición de habilidades motrices, lo que favorece es el fracaso del alumnado menos dotado y con ello, su rechazo a una práctica deportiva futura.

Por su parte, en los estudios de Jiménez-Beatty (2002) y García Ferrando (2006) se refleja una diversificación de motivos de práctica de actividades en el ámbito de la actividad física y deporte en las últimas décadas.

Por otra parte, existe una amplia oferta de actividades físico-deportivas para elegir. Un ejemplo de ello es que en la Comunidad de Madrid existen treinta y una actividades físico-deportivas extraescolares diferentes para los alumnos de Educación Primaria (González Rivera, 2008a).

Sin embargo, a pesar de la existencia de una amplia oferta de actividades físico-deportivas extraescolares y de que la mayor motivación para la práctica deportiva sea la mejora y mantenimiento de la salud, el índice de participación es menor a medida que aumenta la edad del alumnado. Existen diferentes estudios que muestran la disminución de actividad físico-deportiva en la etapa de la adolescencia, es decir, en la etapa educativa correspondiente a Educación Secundaria (Instituto Nacional de Calidad y Evaluación, 2001; Moreno, 2004; Koplan et al., 2005; Campos Izquierdo et al., 2006a; HBSC-Study, 2007; Porras, 2007; Mollá, 2007; Sherar et al., 2008; Troiano et al., 2008; Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas de Aragón, 2009 y Nuviala, 2009).

Así, en el estudio realizado por Moreno (2004), se observa que el porcentaje de chicas de 11 años que nunca practica actividad física es del 7,8%. Este porcentaje aumenta al 14,5% a los 15 años. En este mismo estudio, se determina que los alumnos de 11 años

son los que más realizan actividad física con frecuencias de 2 a 3 veces por semana (38,8%), de 4 a 5 veces por semana (18%) y de 6 a 7 veces por semana (20,9%).

Igualmente, en la investigación de Koplan et al. (2005) en la cual se realizó un estudio longitudinal descriptivo con una muestra de 1.032 participantes desde que tenían 9 años hasta que cumplieron 15 años, se obtuvo que a los 9 años de edad los niños y niñas realizaban alrededor de 3 horas diarias de actividad física moderada, tanto de lunes a viernes, como los fines de semana, mientras que en los años posteriores ha sido reducida dicha actividad física en 38 minutos por año de lunes a viernes y 41 minutos los fines de semana. Finalmente, a los 15 años practican una media de 49 minutos de actividad física moderada de lunes a viernes y 35 minutos los fines de semana.

En esta misma línea, un estudio realizado en Australia con niños de 11 a 15 años en el año 2007 muestra que disminuye la práctica deportiva a medida que aumenta la edad del alumnado (HBSC-Study, 2007).

Asimismo, esta disminución en la participación del alumnado en función de la edad se observa concretamente en el contexto de las actividades físico-deportivas de los centros escolares en el estudio de Campos Izquierdo et al. (2006a), en el que se determina que del total de las personas que trabajan impartiendo estas actividades, más del 50% lo hace con alumnado de Educación Primaria y solamente el 15,2% con alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y en el caso del desarrollo de este tipo de actividades con alumnado de Bachillerato es muy escaso.

Igualmente, en el estudio realizado por Porras (2007) sobre hábitos y actitudes deportivas de los sevillanos en edad escolar, se obtiene que en las actividades físico-deportivas organizadas por los centros de enseñanza, un 25,6% del total de participantes lo constituye el alumnado de Educación Primaria, tan sólo un 15,8% del alumnado pertenece a Educación Secundaria Obligatoria y únicamente el 5,3% del alumnado es de Bachillerato.

De la misma manera, en los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (2001) se expone que el alumnado de la etapa de Educación Secundaria presenta porcentajes más bajos que el de la etapa de Primaria.

Asimismo, en el estudio realizado por Mollá (2007) con alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria de la población de Alcobendas (Comunidad Autónoma de Madrid) sobre los hábitos de práctica deportiva y la influencia que las actividades extraescolares ejercen sobre ellos, se obtiene que el 26% de los jóvenes que abandonaron la práctica de actividades físico-deportivas, tuvieron una vida deportiva larga, es decir, habían practicado

actividad física y deporte durante al menos tres y cuatro años. Esto indica, una vez más, la tendencia de abandonar la práctica deportiva en la etapa de Educación Secundaria.

Por su parte, la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas de Aragón (2009) exponen que existe una clara disminución de práctica deportiva en el paso de las diferentes etapas educativas, siendo especialmente significativo el abandono en el paso a Secundaria y aún mayor en Bachillerato, así como la menor práctica deportiva de las chicas en todas las etapas.

En esta línea, en el estudio realizado por Nuviala (2009) que tiene como fin estudiar la actividad físico-deportiva organizada realizada por adolescentes, se observa que el alumnado que participa en estas actividades y pertenece al primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria representa el 31,7% de los participantes, el alumnado que pertenece al segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria representa el 40,8% y finalmente el alumnado de Bachillerato, representa tan sólo el 13,4% del total de alumnado que participa en actividades físico-deportivas.

Esta disminución de práctica deportiva en la etapa de Educación Secundaria no existe sólo en el panorama español, ya que en un estudio realizado por Smith et al. (2007) en Inglaterra y Gales los datos obtenidos muestran una disminución de participación a medida que aumenta la edad de los alumnos. Así, en Gales la participación en actividades físico-deportivas extraescolares en el primer año de Educación Secundaria (11 y 12 años) es del 51%, descendiendo a 38% en la edad de 15 y 16 años. Asimismo, en Inglaterra desciende del 43% de participación entre los 7 y 9 años y 35% a los 10 y 11 años.

En este sentido, en el estudio realizado por Sherar et al. (2008) en Canadá, con una muestra de 221 chicas, de edades comprendidas entre 8 y 16 años, utilizando acelerómetros, se obtiene, entre los resultados más significativos, que hay una reducción del 40% de los minutos diarios empleados en la realización de práctica deportiva desde los 8 a los 16 años.

Igualmente, en el estudio realizado por Troiano et al. (2008), donde se miden los minutos de práctica de actividad física diaria, utilizando para ello acelerómetros, se obtiene que los niños con edades comprendidas entre los 6 y los 11 años realizan 33 minutos más de actividad física diaria que los jóvenes de edades comprendidas entre los 16 y los 19 años. Por su parte, las niñas con edades comprendidas entre los 6 y los 11 años realizan 20 minutos más de actividad física diaria respecto a las jóvenes de edades comprendidas entre los 16 y los 19 años.

Respecto a la práctica de actividad física y deporte según la variable sexo, Sanz, Tuero y Márquez (2006) exponen que los chicos son más activos que las chicas en todas las edades, produciéndose una reducción de la práctica conforme aumenta la edad en ambos sexos y siendo el descenso más acentuado en las chicas.

Asimismo, en el estudio desarrollado por De Hoyo y Sañulo (2007) en una población sevillana a alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, se observa que el 58% de los chicos realiza actividad físico-deportiva frecuentemente, mientras que en el caso de las chicas tan sólo el 28% lo hace con dicha asiduidad. Igualmente, en el estudio llevado a cabo en Castilla y León, sobre la práctica de actividad física con edades comprendidas entre 6 y 16 años. Se obtiene que el 72,1% de los chicos practica alguna actividad o deporte en horario no lectivo y el 50,4% del total de las chicas practica alguna actividad o deporte en horario extraescolar (Cuadrado, Redondo, y Zarzuela, 2004).

En este sentido, en el estudio realizado por González Rivera (2008a) en Educación Primaria en la Comunidad de Madrid, el 65% del alumnado de las actividades físico-deportivas extraescolares son chicos, mientras que tan sólo que el 35% son chicas.

También el Consejo Superior de Deportes (2007a) muestra que la práctica físico-deportiva en edad escolar en España es mayoritariamente masculina, donde el 30% de los practicantes son mujeres y el 70% hombres. Respecto a las licencias federativas, el 25,8% lo representan mujeres y el 74,2% lo representan hombres.

Asimismo, Smith et al. (2007) afirman que en Gales, en la etapa de Educación Primaria el 59% del alumnado de las actividades físico-deportivas extraescolares son chicos y el 57 % son chicas. Sin embargo, la participación de ambos sexos es menor al comenzar la etapa de Educación Secundaria, siendo el descenso de práctica mucho más acentuado en las chicas. Igualmente, en un estudio realizado en 198 centros escolares de Educación Secundaria de Los Ángeles se obtiene que la media de participación de los estudiantes en programas de deporte extraescolar es del 31%. Del total de estudiantes que participan en dichas actividades, la media de participación de los chicos es del 39%, por encima de la media de participación de las chicas, que es del 30% (Cohen et al., 2007).

Igualmente, un estudio realizado en Australia con niños de 11 a 15 años muestra que los chicos de 11 años realizan de media 1 hora de ejercicio físico durante 4,98 días a la semana, mientras que los chicos de 15 realizan de media una hora de actividad física durante 3,78 días a la semana. Por su parte, las chicas de 11 años realizan una media de 1 hora de actividad física durante 4,46 días a la semana, mientras que a los 15 años esta

media disminuye a una hora de actividad física durante 3,17 días a la semana (HBSC-Study, 2000).

En este sentido, en el estudio longitudinal de Koplan et al. (2005) los chicos se muestran físicamente más activos que las chicas con una media de 18 minutos más de práctica de actividad física moderada de lunes a viernes y 13 minutos más los fines de semana.

En relación a la atención a la diversidad y la integración social del alumnado en edad escolar que tenga algún tipo de necesidad educativa especial debe estar presente en las actividades físico-deportivas extraescolares, ya que son desarrolladas en los centros educativos y deben estar integradas en el Proyecto Educativo del Centro realizando las adaptaciones necesarias, tal y como se exige en la Administración a partir de las diferentes leyes educativas: Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza (LOCE) y Ley Orgánica de Educación (LOE); y más en la actualidad con el acceso de alumnado con discapacidad a los centros ordinarios (Lleixà, 2005). En este sentido, en el Libro Blanco del Deporte Escolar (Consejo Superior de Deportes 2007b) se recoge la Declaración de Madrid realizada en el año 2006, en la que se establece que el deporte en edad escolar debe orientar sus actividades a la integración y la relación social con personas discapacitadas.

Asimismo, en el Manifiesto sobre el deporte de base en Andalucía, se establece que el deporte escolar debe orientar sus actividades atendiendo a la diversidad del alumnado y facilitando su integración social. Para ello, el deporte escolar debe atender a las siguientes características (Orts, 2005):

- Participativo, atendiendo a la diversidad del alumno.
- Coeducativo, integrando a las personas con necesidades especiales, donde prime lo creativo y lúdico y que fomente una educación en valores.
- Adaptativo, que cada individuo practique un deporte a su medida que permita realizar la actividad física dentro de los límites de sus capacidades.
- Complementario, que complemente los programas de la asignatura de Educación Física que se imparte en los centros educativos; procurando la coordinación adecuada con las entidades municipales y con otras organizaciones deportivas.
- Coordinado, que los diferentes agentes que intervienen en su organización y gestión coordinen sus esfuerzos con objeto de dar coherencia al programa y rentabilizar los recursos y los resultados.

- Sano y seguro, que el desarrollo de las actividades deportivas no supongan un riesgo para la salud de los participantes (salud física y psíquica).
- Educativo en la competición, es decir, que se eviten los riesgos que supone orientar el deporte escolar y la competición a un único objetivo, “ganar”, tener éxito, como sea, alejándose así de las concepciones educativas que se alejan del proceso y no en el resultado final.

En esta línea, tal y como expone Gil (2003), la intención de la administración educativa parece distanciarse de un modelo profesional y competitivo para centrarse en otros aspectos como favorecer la comunicación y socialización por un lado e insistir en ofertar un deporte con carácter abierto a la participación de todos, incluyendo la atención a la diversidad. En este sentido, Seirullo (1998) señala que el valor agonístico del deporte está perdiendo peso dentro del deporte educativo, ya que la tendencia es promover un modelo abierto a la participación de todo el alumnado.

Además, estudios como el de Houwen, Hartman y Visscher (2009) determinan la importancia de fomentar los estilos de vida saludables en niños con necesidades educativas especiales, ya que la participación en juegos y actividades deportivas es importante en el desarrollo social y proporciona oportunidades para interactuar con niños con las mismas necesidades. Por su parte, Aharoni (2005), expone que un enfoque didáctico especialmente diseñado y una actitud social positiva son necesarios cuando se trata con esta población. Además, el mismo autor señala que la principal dificultad con que estas personas se encuentran deriva de la comprensión del lenguaje y de su incapacidad para comprender instrucciones, así como que una actitud social de igualdad y la aceptación de estos jóvenes juegan un papel importante en el éxito de su inclusión.

En este sentido, los investigadores coinciden en que las limitaciones en los aspectos mencionados anteriormente, afectan a la motivación de estas personas y dan lugar a una falta de oportunidades para la participación regular en las actividades físicas y deportivas. Esta situación lleva a estos alumnos a un bajo rendimiento en el dominio motor, así como en otras áreas de aprendizaje (Aharoni, 2005).

II.1.2. ENTIDADES QUE ORGANIZAN EL DEPORTE ESCOLAR

Madella (2003) expone que el sistema de organización del deporte en Europa tiene diferentes modelos organizativos, basados en una combinación de roles, competencias e interacciones llevadas a cabo por diferentes organismos (asociaciones, voluntarios, organismos públicos y organismos privados). Este mismo autor manifiesta que a pesar de las diferencias encontradas entre los países, en la mayoría de ellos es el sistema federal y los clubes deportivos quienes ofrecen principalmente los servicios de oferta deportiva a los ciudadanos.

Más concretamente, Wesson et al. (2005) manifiestan que la organización del deporte escolar en Inglaterra depende de diferentes administraciones, por un lado, los niños y las niñas realizan deporte en la escuela, por otro lado, la práctica deportiva en los clubes es abundante y por su parte, el gobierno pone a disposición de los ciudadanos instalaciones deportivas y realiza programas de intervención social para fomentar la práctica deportiva.

Asimismo, en España partimos de que existe una gran variedad de modelos deportivos, con diferentes tipologías y características de actividades deportivas, con diversos agentes organizadores, etc. Cada Comunidad Autónoma, incluso cada provincia, comarca o municipio, han ido regulando y estructurando su modelo deportivo de una forma diferente y particular (Orts, 2005). Esta falta de homogeneidad también está presente en las actividades físico-deportivas extraescolares, ya que cada centro educativo posee autonomía funcional, esto desemboca en una gran diversidad de organización de las actividades extraescolares por parte de los centros educativos (Burriel y Carranza, 1995 y González Rivera, 2008a).

Al respecto, Carranza (2009) manifiesta que la falta de coordinación entre los responsables de los proyectos deportivos que se desarrollan fuera del horario lectivo con los departamentos responsables de la materia de Educación Física ponen de manifiesto una de las principales dificultades para dar coherencia a los proyectos deportivos de los centros docentes.

Por otro lado, tal y como expone Orts (2009), la teórica apertura de los centros es una utopía en Educación Secundaria, ya que existen problemas de financiación de los gastos, derivados en la gestión y utilización de las instalaciones deportivas escolares, que en el caso de los centros de Educación Secundaria son asumidos por la propia dirección, cumpliendo así con la normativa vigente que establece su autonomía financiera. Esta

autonomía financiera se convierte en ocasiones en una barrera para la promoción de actividades deportivas, sobre todo si no aportan ingresos.

En relación a las entidades organizativas, en el estudio realizado por González Rivera (2008a) se observa que hay gran variedad de entidades que organizan las actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid. Las que tienen un mayor porcentaje, con un 38,3% cada una, son las AMPAs y los centros educativos. Seguidamente, están los ayuntamientos con el 19% y con porcentajes muy bajos, se encuentran la Comunidad de Madrid (2,7%), las asociaciones o clubes deportivos (1%), las federaciones deportivas (0,3%) y las asociaciones o clubes no deportivos (0,3%). Algunas de las entidades organizativas son también entidades empleadoras. Así, en este mismo estudio se observa que también existe una gran diversidad de entidades para las que el profesorado de actividades físico-deportivas extraescolares trabaja. Las entidades mayoritarias son, con un porcentaje de alrededor del 24% cada una, las asociaciones o clubes deportivos y las empresas que no tienen por objeto y actividad económica principal la actividad física y el deporte. Después, con un porcentaje del 20,6%, se encuentran las personas que trabajan para los centros educativos y con porcentajes entre el 8% y el 9,3% están las personas que trabajan en las empresas que tienen por objeto y actividad económica principal la actividad física y el deporte, los ayuntamientos, y las AMPAs. Por último, se encuentran las personas que trabajan para las asociaciones o clubes no deportivos, con el 4,4% y las federaciones deportivas, con el 1%.

Al respecto, diferentes autores como Halba (1997), Camy, Chantelat y Le Roux (1999) y Madella (2003) manifiestan que existe un gran número de voluntarios que se encargan de funciones de organización de deporte en muchos países de Europa y que están vinculados a las entidades asociativas.

Por su parte, en el estudio realizado por Martínez Aguado (2007) sobre el “rol educativo” de los ayuntamientos, declara que la principal iniciativa de los ayuntamientos es la creación de escuelas deportivas municipales. Los colaboradores de los ayuntamientos (clubes, AMPAs y otras asociaciones) participan poco en la toma de decisiones. Además, en el 57% de los centros escolares las instalaciones no se utilizan en horario no lectivo. Finalmente, la falta de coordinación existente entre los ayuntamientos y los agentes generadores de práctica deportiva en los municipios refleja que existe un 25% de casos de solapamiento de actividades y un 31% de escasez de oferta.

Delgado Noguera (2002) a partir del estudio sobre deporte escolar en Andalucía solicitado al Observatorio del Deporte Andaluz (ODA) de la Consejería de Deporte y Turismo de la Junta de Andalucía, expone que en Educación Secundaria los responsables de las actividades deportivas son el jefe de seminario en el 58,5% de los casos, seguido del profesor de Educación Física (licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte) en un 38,5% y el vicedirector o coordinador de actividades extraescolares en un 21,43%. En esta etapa, el papel de las AMPAs es menor, con sólo un 5,7%, especialmente por las edades de los deportistas, ya que disponen de mayor autonomía. Además, en este estudio se refleja que en la etapa de Educación Secundaria, la forma de apoyo de las AMPAs son aportaciones económicas, siendo un 35,2% para el transporte y viajes, un 29,4% para acompañantes, un 5,8% tanto para los entrenadores como para los delegados, y en otros conceptos asciende al 35,2%. Respecto a las aportaciones económicas son mayores que en Primaria, sin embargo, las AMPAs se implican menos en tareas organizativas.

También, Díaz (2006) en su estudio realizado en los equipos directivos de los centros públicos y privados-concertados de Educación Primaria de Asturias, señala que los clubes tienen un papel muy importante en materia organizativa, ya que desarrollan la mayoría de las actividades en los centros privados y desarrollan la mitad de las actividades en los centros públicos. Igualmente, los padres tienen un papel muy importante dentro de los clubes ya que están integrados dentro de las directivas. Por último, cabe reseñar la aparición de las empresas de servicios dónde el mayor problema está en el elevado coste para los alumnos y en la utilización de instalaciones y material del centro para un fin vinculado al beneficio económico de dichas empresas. Respecto a la implicación del profesor de Educación Física, en el citado estudio se obtiene que en los centros privados-concertados se implican en las actividades realizando proyectos que luego ejecutan los profesores de las actividades físico-deportivas extraescolares, mientras que en los centros de titularidad pública no existe una implicación directa por parte del profesorado de Educación Física.

Asimismo, Macazaga (2004) afirma la escasa valoración que los equipos directivos de los centros escolares y el profesorado en general le otorgan a las actividades físico-deportivas extraescolares, lo que supone una escasa implicación y compromiso para su inclusión en los proyectos educativos de centro. Además, no existe un tejido organizativo claro y en ocasiones las actividades están lideradas por algún alumno que no tiene posibilidad de participar en la actividad (Delgado Noguera, 2002 y Orts, 2008).

Por su parte, Añó (2003) determina que una de las competencias deportivas de las instituciones públicas es la organización del deporte escolar.

En la Ley Orgánica 9/1995, de 20 de Noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros docentes (LOPEG), establece en su artículo 3 que:

“Los Consejos Escolares podrán establecer convenios de colaboración con asociaciones culturales o entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades extraescolares y complementarias, de acuerdo con lo que al efecto dispongan las administraciones”.

En cuanto a las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, a partir de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE), se determinó la participación de los padres y madres en la organización de las actividades de los centros educativos. En esta línea, en el informe sobre la función del deporte en la educación del Parlamento Europeo (2007) se expone que los padres tienen una función crucial que desempeñar en la red de asociaciones en este ámbito y que el apoyo de los padres a las actividades deportivas de los niños es de vital importancia, pues sirven de ejemplo a sus hijos y son ellos quienes hacen posible que los niños tengan acceso a los establecimientos y a los programas.

Un ejemplo de la intervención de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos en las actividades físico-deportivas extraescolares se encuentra en el estudio de Just (1998), donde el 54,5% de los centros que ofrecen actividades físico-deportivas, la organización y la promoción depende de dichas asociaciones.

Las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos han sido y son, sin lugar a duda, las grandes promotoras de las actividades físico-deportivas extraescolares, aunque no han contado con el apoyo de otros órganos o entidades implicadas que aporten el conocimiento profesional necesario para el desarrollo óptimo de estas actividades (Burriel y Carranza, 1995). Además, se encuentra el inconveniente de que su colaboración es transitoria, ya que depende del periodo de escolarización de sus hijos (González Rivera, 2008a).

Respecto a la llegada de las federaciones deportivas al ámbito de deporte en edad escolar, supuso un cambio en el modelo ignorando los principios educativos que hasta ese momento habían definido el deporte escolar como una entidad de actividad físico-deportiva de marcado carácter escolar y educativo (Montalvo, 2008). En esta línea, Hernández Vázquez (2000) propone la creación de clubes deportivos dentro del contexto

escolar con la finalidad de que el deporte en horario no lectivo se consolide en el centro educativo.

Por otro lado, las empresas de servicios (deportivas o no) se encargan cada vez más de la organización de las actividades físico-deportivas extraescolares y de la contratación del profesorado (Valiente, 2005). En este sentido, Gómez y Mestre (2005) auguran que poco a poco se van a ir introduciendo un mayor número de empresas deportivas privadas en el desarrollo de las actividades físico-deportivas del municipio, por lo que es necesario que siempre estén controladas y supervisadas por la persona encargada del servicio para conseguir mantener y aumentar en su caso la calidad del servicio ofertado. Igualmente, Rebollo y Sánchez (2000) manifiestan que existe un crecimiento de las empresas privadas de gestión de servicios deportivos y que en la mayoría de los casos estas empresas gestionan sus propias actividades deportivas, ofertándolas a diferentes colectivos y con personal no cualificado.

En lo referente a las propuestas para la organización del deporte escolar, Orts y Mestre (2005) determinan que es fundamental que desde la Administración se coordine el proceso de elaboración de un plan estratégico del deporte en edad escolar que unifique y establezca los criterios de intervención, para ello deberán participar todos los agentes que intervienen en el deporte en edad escolar (profesores, centros educativos, ayuntamientos, clubes, etc).

En este sentido, Hernández Vázquez (1997) expone que para el desarrollo adecuado del deporte escolar es aconsejable la creación, en cada centro, de una estructura deportiva que permita desarrollar y promover con soltura todas las actividades posibles. Esta entidad podría ser una asociación deportiva que asumiría la organización de todo el deporte en el centro educativo, estando formada por todos los miembros de la comunidad escolar y representada en su junta de gobierno por todos sus estamentos (alumnado, padres y profesorado).

En esta línea, el Consejo Superior de Deportes (2009a), dentro del Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte, propone como medidas orientadas a crear y mejorar los cauces y órganos para asegurar la coordinación entre instituciones en el deporte en Edad Escolar:

- Crear o adaptar estructuras ya existentes, órganos de coordinación entre el Consejo Superior de Deportes y las Comunidades Autónomas, con el objeto de colaborar en el desarrollo de la actividad física y el deporte en edad escolar de forma coherente con los principios del Plan de Promoción.

- Generar un intercambio de experiencias y un proceso participativo para establecer los requisitos mínimos para formar parte del Plan Integral del deporte en edad escolar.
- Poner en marcha la red estatal de ciudades y centros educativos que desarrolle proyectos para el fomento de la actividad física y el deporte en edad escolar.

Más concretamente González (2004) propone para la organización de las actividades físico-deportivas en los centros educativos la creación de una estructura organizativa interna, dirigida por profesionales docentes, con conocimientos en el ámbito de la gestión y organización deportiva.

Igualmente, De la Iglesia (2004), sugiere como necesaria la creación de una estructura organizada desde el propio centro escolar a través de la cual se debe: generar una amplia y variada oferta de actividades deportivas, incluir estas actividades en el Proyecto Educativo de Centro, lograr en la organización de las mismas una mayor participación de los padres, madres y del alumnado del centro escolar, implicar al profesorado de Educación Física en su organización y en la orientación al alumnado en la participación de las actividades, así como en la promoción de la creación de asociaciones deportivas en el centro escolar para el desarrollo de las actividades y en la realización de adaptaciones curriculares y formativas durante los períodos de competición (incluyendo a alumnado con necesidades educativas específicas) a través de acuerdos de colaboración con las federaciones deportivas, coordinados por las administraciones pública, autonómica, deportiva y educativa.

Por otro lado, existen programas de promoción deportiva para aumentar la participación en la práctica deportiva de los niños y niñas en diversos países. Así, en Reino Unido existe una estrategia denominada “*National Physical Education, School Sport and Club Links Strategy*”. Esta estrategia de promoción deportiva fue impulsada por el Primer Ministro en octubre del 2002, y actualmente sigue en vigor. Para el desarrollo de la misma trabajan conjuntamente el Departamento de Educación y Habilidades y el Departamento de Cultura, Medios y Deporte. El objetivo fue incrementar la participación de alumnos y alumnas entre 5 y 16 años. En el curso escolar 2005/2006 el 80% del alumnado de 16.882 centros educativos afirmaba practicar dos horas a la semana actividades físico-deportivas fuera del horario lectivo. Para el presente año 2010 el objetivo es incrementar la participación del alumnado a cuatro horas de práctica deportiva a la semana, para ello se plantea integrar en los planes de estudio al menos dos horas de Educación Física semanales

y que el alumnado practique otras dos horas a la semana de actividades físico-deportivas extraescolares (Sport School Survey, 2006).

Otro programa de promoción deportiva en el Reino Unido, se llama “*Sport without limits*”. El programa busca incrementar las oportunidades que tienen los jóvenes de participar en deportes fuera del horario escolar, aumentando los niveles de participación a cinco horas por semana. Las asociaciones deportivas del condado consultan a la gente joven para asegurarse de que las actividades proporcionadas coinciden con sus intereses. El programa tiene un enfoque colaborativo y un abanico de proveedores locales fuera del colegio facilitan instalaciones y servicios que van desde asociaciones juveniles, clubes deportivos, el sector comercial privado y centros de ocio (Directrices de Actividad Física de la Unión Europea, 2008).

Igualmente, en Estados Unidos y Canadá existe el programa denominado “*Coordinated Approach to Child Health*” que se desarrolla a través del Instituto Nacional de la Salud. Este programa se realiza en alrededor de 7.500 centros educativos de Estados Unidos y Canadá. El programa tiene por objeto fomentar la práctica deportiva del alumnado así como desarrollar hábitos de alimentación saludables.

En Francia, el ICAPS (Intervención Centrada en la Actividad Física y Comportamiento Sedentario de Adolescentes) es un programa a múltiples niveles y con múltiples actores que involucra a la gente joven, colegios, padres, profesores, personas que trabajan con jóvenes, asociaciones juveniles, clubes deportivos, etc. El objetivo es animar a la gente joven a ser más activa físicamente y ofrecer oportunidades tanto dentro como fuera de los centros educativos. Los resultados de los cuatro primeros años han sido positivos (Simon et al., 2004).

II.2. LA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE ESCOLAR EN EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

II.2.1. PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

En la Comunidad de Madrid existen centros educativos con un gran número de alumnos, lo que facilita tener una estructura organizativa suficiente para el desarrollo de las actividades físico-deportivas extraescolares. Lo que ocasiona que a mayor número de alumnos, mayor puede ser la oferta de estas actividades, lo que implica una mayor formación de grupos de alumnos y mayor heterogeneidad de actividades (González Rivera, 2008a).

Además, la Comunidad de Madrid cuenta con varios programas específicos para fomentar, organizar y facilitar el deporte escolar. Así, el programa deportivo escolar Madrid Olímpico (Comunidad de Madrid, 2008a) consiste en la organización de un campeonato de deportes con los colegios de la Comunidad de Madrid para promocionar la candidatura olímpica de Madrid a través del deporte infantil. Este programa, que lleva funcionando desde el año 2001, ha reunido en su última edición a 13.205 escolares, de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, y 98 centros educativos. Participando en las siguientes modalidades deportivas: atletismo, gimnasia deportiva, waterpolo, natación y tiro con arco.

Madrid Comunidad Olímpica es un programa de promoción deportiva de los deportes y las modalidades olímpicas y paralímpicas, dirigido a los centros educativos, promovido por la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, heredero del programa Madrid Olímpico (Comunidad de Madrid, 2008a).

En este programa podrán participar alumnos y alumnas de las categorías alevín, infantil y juvenil de todos los centros educativos de la Comunidad (Comunidad de Madrid, 2008a). Está estructurado en dos vertientes:

- La competitiva, dirigida a los alumnos y alumnas de entre 9 y 18 años de los centros educativos participantes, quienes podrán participar en determinadas modalidades olímpicas individuales a lo largo del curso escolar.

- La promocional, donde los alumnos y alumnas podrán participar en sesiones divulgativas de los valores olímpicos, de los deportes individuales y de modalidades paralímpicas que componen el movimiento olímpico a través de los centros educativos.

El programa se desarrollará prioritariamente en las instalaciones deportivas propias de la Comunidad: Centro de Natación Mundial 86, Parque Deportivo Puerta de Hierro e Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II. Las modalidades deportivas en las que pueden participar son atletismo, badminton, ciclismo, judo, natación y taekwondo (Comunidad de Madrid, 2008a).

Otro programa que oferta y organiza el deporte escolar es el Programa Deporte Infantil establecido por la Comunidad de Madrid, las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de la Comunidad Madrid. Este programa, tiene como objetivo primordial, además del de unificación de competiciones, el de simplificar la burocracia, reducir todo tipo de gastos, especialmente los de desplazamientos y facilitar la coordinación entre las entidades citadas anteriormente (Comunidad de Madrid, 2008b).

El deporte infantil en la Comunidad de Madrid, es un programa de competiciones de deporte base, donde existen dos tipos de competición (Comunidad de Madrid, 2008b):

- Serie Básica:

La Comunidad de Madrid, a efectos de organización está dividida en cuatro zonas, las cuales a su vez se componen de 4 áreas, resultando un total de diez y seis áreas de competición y juego.

Sobre la base de esta distribución se desarrollan las tres fases de competición:

- Fase local, comarcal o de mancomunidad. La competición se desarrolla entre chicos y chicas del mismo municipio o de municipios próximos, los correspondientes a la misma área.
- Fases zonales. Se celebra una en cada una de las cuatro zonas. Consiste en la celebración de competiciones entre los clasificados de cada área, aunque, según las características de algunas modalidades deportivas se puede participar libremente.
- Fases finales del campeonato de la Comunidad de Madrid. Participarán los primeros deportistas y equipos de cada zona, al clasificarse en la competición zonal. En la categoría infantil (deportes de equipo) esta fase

final tendrá una competición específica adaptada a la edad con un contenido especialmente recreativo.

- Serie Preferente:

Se organiza de acuerdo con la organización y estructura de la federación deportiva correspondiente.

En el programa de deporte infantil de la temporada 2006/07, participaron 140.343 escolares de entre 7 y 16 años en 17 modalidades deportivas diferentes, de las cuales ha habido mayor número de participantes en las modalidades de fútbol sala, baloncesto y atletismo (Comunidad de Madrid, 2008b).

Para la temporada 2009/2010 se convocan las siguientes especialidades:

- Deportes individuales: Ajedrez, atletismo y campo a través, bádminton, gimnasia artística, gimnasia rítmica, judo, kárate, natación, orientación, tenis, tenis de mesa y triatlón.
- Deportes de equipo: Baloncesto, fútbol, fútbol sala, hockey, rugby, voleibol y waterpolo.

Finalmente, existe otro programa de promoción deportiva denominado los Campeonatos Escolares de la Comunidad de Madrid, debido a su importancia dentro de los centros educativos de Educación Secundaria se expone y detalla en el siguiente apartado.

II.2.2. EL PROGRAMA DE CAMPEONATOS ESCOLARES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Parlamento Europeo, con el fin de reforzar el valor educativo, social y cultural del deporte, estableció el año 2004 como “Año Europeo de la Educación a través del Deporte”. En junio de ese mismo año, dando respuesta a ese reto lanzado por el Parlamento Europeo, la Comunidad de Madrid convocó la I Edición de Los Campeonatos Escolares (Comunidad de Madrid, 2008c).

El programa Campeonatos Escolares es una iniciativa conjunta de la Consejería de Educación y la Consejería de Deportes cuyos objetivos son los siguientes:

- Hacer que el deporte se convierta en un hábito en la vida diaria de los jóvenes, ya que si aprenden a emplear su tiempo libre en un ocio activo, para cuidar la

salud y beneficiarse de los efectos positivos que sobre cuerpo y mente tienen la práctica deportiva, lo convertirán en algo prioritario en la edad adulta.

- Integrar la práctica deportiva en la rutina escolar de los Institutos de Educación Secundaria.
- Fomentar la práctica de los diferentes deportes fuera del horario lectivo entre jóvenes con edades proclives al abandono.
- Incrementar la socialización e integración de los alumnos y alumnas de los diversos Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.
- Reformar, acondicionar y mejorar las instalaciones deportivas de estos centros para su utilización en horario de tarde durante el desarrollo de los Campeonatos.

Según la Comunidad de Madrid (2008c) el nivel de participación en el programa de Campeonatos Escolares ha aumentado notablemente desde que comienza por primera vez en el curso académico 2004/2005 con una participación de 155 Institutos de Educación Secundaria (I.E.S.) de titularidad pública, lo que representa el 48,6 % del total de los I.E.S. En la II Edición desarrollada en el curso académico 2005/2006 el número de I.E.S. aumentó a 210, es decir, un 65,8% del total. La III Edición contó con la participación de 254 I.E.S. que representan el 79,6% del total de los I.E.S. de la Comunidad. Finalmente, la pasada edición perteneciente al curso escolar 2007/2008 contaron con la participación de 270 I.E.S., el 87,3% del total de los I.E.S. de la Comunidad de Madrid.

Respecto al número de alumnado que participan en este programa la Comunidad de Madrid (2008c) expone que en la I Edición había 15.988 alumnos inscritos, de los cuales 11.051 eran chicos y 4.937 eran chicas. En el siguiente curso escolar 2005/2006 la participación ascendió a 16.382 alumnos, de los cuales 10.711 eran chicos y 5.671 eran chicas. La III Edición contó con 21.267 alumnos /as inscritos, de los que 13.908 eran chicos y 7.359 eran chicas. Por último, en la IV Edición desarrollada en el curso académico 2007/2008 participaron 25.473 alumnos de los cuales 16.307 eran chicos y 9.166 eran chicas, es decir, el 64% del alumnado eran chicos y el 36% eran chicas.

Respecto a los porcentajes de participación en el curso 2007/2008 por categorías, la Comunidad de Madrid (2008c) determina que el 40,3% son infantiles, es decir, alumnos de 12 y 13 años que cursan el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria. El 37,8% del total, pertenecen a la categoría de cadete, de 14 a 16 años que cursan en el segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria. Finalmente, el 21,9% son juveniles, que tienen 17 y 18 años, y cursan Bachillerato.

Existen varias disciplinas deportivas: bádminton, baloncesto, balonmano, fútbol sala, hockey, judo, ajedrez, taekwondo y voleibol.

En la categoría infantil, existen diferentes modalidades deportivas en las que se permite participar en las competiciones con equipos mixtos (al menos un jugador de sexo diferente al juego) estas modalidades son balonmano, hockey y voleibol. Sin embargo, en las modalidades de baloncesto y fútbol sala sólo se permiten equipos de un único sexo. En la modalidad de bádminton, se permite realizar parejas mixtas para la competición (Comunidad de Madrid, 2008c).

CAPÍTULO III

LOS RECURSOS HUMANOS EN EL DEPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

- III.1. LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y LA DOCENCIA DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES
- III.2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL Y PROFESIONAL DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA FUNCIÓN DE DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
- III.3. EL MERCADO LABORAL Y PROFESIONAL DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA FUNCIÓN DE DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

CAPÍTULO III. LOS RECURSOS HUMANOS EN EL DEPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

En este capítulo, se realiza una aproximación al término recursos humanos así como la acotación de cuáles son los recursos humanos propios y específicos de la actividad física y el deporte. En segundo lugar, se contextualiza la función laboral que implica desarrollar e impartir actividades físico-deportivas en los centros educativos fuera del horario lectivo de las clases de Educación Física respecto a las demás funciones laborales de actividad física y deporte. A continuación, se realiza una contextualización del mercado laboral y profesional en la Comunidad Autónoma de Madrid de las personas que desarrollan dicha función laboral. Por último, se describen las características socio-demográficas, laborales y formativas de los recursos humanos que desarrollan la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos de Educación Secundaria de dicha comunidad.

III.1. LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y LA DOCENCIA DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES

Diferentes autores como Boyatzis (1982), Fernández-Ríos (1995), Camy et al. (1999), Porret (2006), Lussier y Kimball (2008) y Campos Izquierdo (2008, 2010) consideran que el factor fundamental y esencial de una organización son sus recursos humanos.

En este sentido, Campos Izquierdo (2010) define a los recursos humanos de una organización como las personas que trabajan *en y para* la propia organización. Por su parte, Lussier y Kimball (2008) exponen que los recursos humanos son los recursos más valiosos para el gestor de una organización deportiva. Además, señalan la importancia que tiene la relación entre el gestor y los recursos humanos de la organización deportiva para poder garantizar un buen funcionamiento de la misma.

Asimismo, Campos Izquierdo (2001, 2010), diferencia dentro de los recursos humanos que trabajan en las organizaciones que ofertan y desarrollan actividad física y deporte, los recursos humanos indirectos o periféricos (periodistas, médicos, arquitectos,...) de los centrales o directos, que son los que desarrollan las funciones laborales de actividad física y deporte. En esta línea, Campos Izquierdo, Mestre y Pablos (2006b) consideran a los recursos

humanos centrales o directos como profesionales de la actividad física y el deporte, por lo que deben poseer alguna de las diferentes titulaciones oficiales de la actividad física y del deporte.

Además, en el Anteproyecto de Ley sobre ordenación del ejercicio de determinadas profesiones del deporte del Consejo Superior de Deportes (2009c), en su artículo tercero, dentro de la profesión de Profesor de Educación Física, se incluye que la profesión de Profesor de Educación Física permite impartir Educación Física en los correspondientes niveles de enseñanza y realizar todas las funciones instrumentales o derivadas, tales como planificar, programar, coordinar, autorizar, evaluar o dirigir la actividad docente. Asimismo, la profesión permite el impulsar, planificar, programar, coordinar, evaluar o dirigir las actividades del deporte escolar que se programen en el seno de los centros educativos fuera del horario lectivo.

En este sentido, diferentes autores como Rebollo y Sánchez (2000), Campos Izquierdo (2005), Martín (2006) y González Rivera (2008a) determinan que las diferentes titulaciones de Actividad Física y Deporte en la actualidad son: Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Diplomatura de Maestro especialista en Educación Física (dentro de las enseñanzas universitarias), Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas y Técnico en Conducción de Actividades Físico-deportivas en el Medio Natural (dentro de las enseñanzas de formación profesional) y Técnico Deportivo Superior, Técnico Deportivo en cada deporte o modalidad deportiva (dentro de las enseñanzas de régimen especial).

Además de estas titulaciones oficiales, en el mercado de la actividad física y el deporte existen certificaciones, las cuales están organizadas, avaladas, reconocidas, subvencionadas y/o expedidas por entidades públicas y privadas, que no tienen validez oficial ni cualifican para el desarrollo profesional en actividad física y deporte (Campos Izquierdo y Viaño, 1999).

En este sentido, Campos Izquierdo (2005) determina que más del 40% de las personas que trabajan en funciones de actividad física y deporte no tienen ninguna de las diferentes titulaciones de la actividad física y del deporte. Asimismo, determina que menos del 30% de las personas que trabajan en funciones de actividad física y deporte realizan funciones para las que la titulación de la actividad física y del deporte que poseen les capacita.

Al respecto, Martínez del Castillo (1997) expone que una de las características de los clubes deportivos en España es que tienen una escasa presencia de profesionales de la enseñanza, la gestión y de la animación o entrenamiento de actividades.

En este sentido, el proyecto de reforma de las enseñanzas deportivas elaborado por varios expertos del Consejo Superior de Deportes (1991), comenta la proliferación de centros privados sin ningún tipo de control que estaban expidiendo los más variopintos diplomas en las diversas actividades físicas y deportivas. Además, en muchas ocasiones estas actividades encierran en su práctica un componente de alto riesgo hacia la salud de las personas, con lo que a las consideraciones sobre la calidad de estas enseñanzas hay que sumar las que derivan del grado de responsabilidad de todo tipo que se les debe de exigir a todas las personas implicadas (Campos Izquierdo, 2005 y González Rivera, 2008a).

En la siguiente tabla (ver tabla III.1.), se puede observar de una forma más clara las diferentes titulaciones oficiales que existen:

Tabla III.1. Titulaciones oficiales de la Actividad Física y del Deporte (Campos Izquierdo, 2010)

TITULACIONES OFICIALES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	
• Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Real Decreto 1670/1993 de 24 de septiembre) • Maestro especialista en Educación Física (Real Decreto 1440/1991, de 30 de agosto)	
CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	
• Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas (Real Decreto 2048/1995 22 de diciembre) • Técnico en Conducción de Actividades Físico-deportivas en el Medio Natural (Real Decreto 2049/1995 22 de diciembre)	
ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	
• Técnico Deportivo Superior (en modalidad deportiva correspondiente), (Real Decreto 1363/2007 de 24 de octubre) • Técnico Deportivo (en modalidad deportiva correspondiente), (Real Decreto 1363/2007 de 24 de octubre)	

Durante las últimas décadas se configura un nuevo y distinto panorama de titulaciones oficiales de la actividad física y del deporte, el cual todavía está en proceso debido a que las titulaciones deportivas no están finalizadas y las universitarias están en el proceso de la convergencia de Europa (Campos Izquierdo, 2007). La construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, iniciado con la Declaración de Bolonia de 1999, incluye entre sus objetivos la adopción de un sistema flexible de titulaciones, comprensible y comparable en toda Europa, que busca promover las oportunidades de trabajo para los estudiantes y una mayor competitividad internacional del sistema de educación superior europeo. La citada declaración establece un horizonte temporal para la plena consecución de este espacio en el año 2010, en que debe estar consumado. Todo ello, se va concretando en España con la delimitación, en las universidades españolas, de las distintas titulaciones universitarias, estableciendo los rangos de grado y posgrado según se determina en los Reales Decretos 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado y el 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado y posteriormente por el Real Decreto 1509/2005, de 16 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, y el Real Decreto 56/2005, de 21 de enero (Campos Izquierdo, 2005 y González Rivera, 2008a).

Por su parte, desde el Consejo Superior de Deportes, en los últimos años se está trabajando en ordenar y regular las titulaciones de la actividad física y del deporte, desarrollando cada una de las funciones laborales. Para ello, se ha esbozado un primer borrador del anteproyecto de ley denominado “Ordenación del ejercicio de determinadas profesiones del deporte” (ver anexo 1) y que fue aprobado en el Consejo de Ministros en el mes de febrero del año 2007.

Posteriormente, en el año 2009 se han realizado leves modificaciones de dicho borrador de anteproyecto de ley. El borrador de anteproyecto de Ley ha tenido por objeto ordenar los aspectos esenciales del ejercicio de las profesiones de la actividad física y del deporte, reconociendo de forma expresa cuáles son tales profesiones, determinando los títulos académicos necesarios para el ejercicio de las mismas y atribuyendo a cada profesión su correspondiente ámbito funcional general. Todo ello constituye un intento de ordenamiento funcional y una regulación profesional que busca garantizar la calidad de los servicios de actividad física y deporte, así como la seguridad, salud y los beneficios propios de dichas actividades de los usuarios o practicantes de actividad física y deporte (Campos Izquierdo, 2010 y González Rivera, 2008a).

Por su parte, en Cataluña, la Ley 3/2008, de 23 de abril, de las profesiones, regula los aspectos básicos del ejercicio de las profesiones del deporte en Cataluña. Se establece de una manera expresa cuáles son estas profesiones, determina las titulaciones necesarias para ejercerlas y atribuye a cada profesión su propio ámbito funcional general.

En lo que respecta a las actividades físico-deportivas extraescolares, influyen tres convenios colectivos nacionales. El específico de los recursos humanos que trabajan en las organizaciones de actividad física y deporte, como es el convenio colectivo estatal de instalaciones deportivas y gimnasios (ver anexo 2), que regula las condiciones de trabajo de todas las organizaciones privadas, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, que tengan por objeto o actividad económica la oferta y/o prestación de servicios de actividad física y deporte. Además, están los convenios colectivos de centros de enseñanza privada de régimen general o enseñanza reglada sin ningún nivel concertado o subvencionado (ver anexo 3), y el de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos (ver anexo 4), en los que se regulan las condiciones de trabajo de las personas que desarrollan la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en centros educativos privados (González Rivera, 2008a).

Dentro de las funciones laborales específicas de actividad física y deporte se desarrolla la docencia de actividades físico-deportivas en los centros educativos fuera del horario lectivo (Campos Izquierdo, 2005 y Martínez, 2007). De esta forma, entre las funciones laborales determinadas por Oña et al. (1995), se encuentra promocionar y dinamizar las actividades físico-deportivas extraescolares. Igualmente, autores como Rivadeneyra (1998) y Puig y Viñas (2001) hacen referencia a los ámbitos de trabajo o de actuación profesional que pueden orientar las funciones laborales de los titulados de la actividad física y del deporte, estando el deporte extraescolar entre las funciones más destacadas.

En el estudio de Martínez del Castillo (1991) en el que se describían las funciones de actividad física y deporte que se desarrollaban en el mercado laboral y profesional, se obtuvo que el 46,3% de los empleados realizaban la función de entrenamiento (donde en los niveles medio y/o bajo representaban el 36%, en el que se encontraban una parte de las personas que realizaban la función laboral de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos).

Posteriormente y de forma más concreta Campos Izquierdo (2005), describe la situación profesional de las personas que trabajan en funciones de actividad física y deporte en la Comunidad Valenciana, y dentro de las mismas se obtiene que la función de actividades físico-deportivas extraescolares o extracurriculares en centros escolares es del 5,2%. Además,

haciendo referencia a la cantidad de personas que trabajan en funciones de actividad física y deporte, en este estudio se establece que son más del 25% del total las personas que han ejercido o ejercen enseñanza de actividades físico-deportivas extraescolares o extracurriculares en centros escolares.

III.2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL Y PROFESIONAL DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA FUNCIÓN DE DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

La Comunidad Autónoma de Madrid constituye una única provincia, situada en el centro de la Península y que cuenta con una superficie de 7.995 kilómetros cuadrados, lo que supone el 1,6% del territorio nacional. En referencia al medio físico, la región se extiende desde el sistema central hasta el valle del Tajo, en el que se distinguen varios sectores con caracteres diferentes (Madrid Capital, Madrid Norte, Madrid Sur, Madrid Este y Madrid Oeste). Esta Comunidad se caracteriza también por sus montañas y su diversidad de flora y fauna. El clima de la Región es el típico continental de la meseta, con inviernos crudos y veranos calurosos. Las precipitaciones, en general, son muy escasas y disminuyen de Norte a Sur (Martínez del Castillo, 1998).

Su población a fecha del 1 de enero de 2008 era de 6.271.638 habitantes (representando el 13,4% de la población española), de los que 3.040.658 eran hombres y 3.230.980 mujeres, es decir el 48,4% eran hombres y el 51,6% mujeres. Además encontramos que en la Comunidad de Madrid existen 179 municipios: aquellos municipios que tienen 5.000 o menos habitantes, suman en total de población de 146.874 habitantes, es decir representan el 2,3% del total de habitantes; aquellos municipios que tienen una población entre 5.001 y 10.000 habitantes suman una población total de 210.000 habitantes, el 3,3% del total; los municipios que tienen entre 10.001 y 50.000 habitantes comprenden un total de 574.181 habitantes, lo que representa el 9,1% del total; en los municipios que tienen entre 50.001 y 100.000 habitantes encontramos una población total de 674.332, lo que representa un 10,7% del total ; entre los municipios que tienen entre 100.001 y 500.000 habitantes encontramos una población de 1.452.980 habitantes, es decir un 23,1% de la población total; finalmente el número de habitantes que viven en municipios de más de 500.000 habitantes suman un total

de 3.213.271 habitantes que representan el 51,2% del total de la población de la Comunidad de Madrid (Instituto Nacional de Estadística [I.N.E.], 2009).

Además, Madrid Capital tiene 21 distritos, donde la población a 1 de Enero de 2008 es la siguiente: Arganzuela (152.744 habitantes), Barajas (44.274 habitantes), Carabanchel (253.678 habitantes), Centro (142.270 habitantes), Chamartín (145.088 habitantes), Chamberí (145.934 habitantes), Ciudad Lineal (228.171 habitantes), Fuencarral-El Pardo (220.085 habitantes), Hortaleza (168.702 habitantes), Latina (258.476 habitantes), Moncloa-Aravaca (118.068 habitantes), Moratalaz (104.494 habitantes), Puente de Vallecas (244.151 habitantes), Retiro (124.258 habitantes), Salamanca (147.707 habitantes), San Blas (155.795 habitantes), Tetuán (154.470 habitantes), Usera (139.594 habitantes), Vicálvaro (68.716 habitantes), Villa de Vallecas (73.281 habitantes) y Villaverde (148.252 habitantes) (I.N.E, 2009).

La población mayor de 16 años en la Comunidad de Madrid en el año 2008 era de 5.292.750 habitantes, donde 3.016.309 eran mujeres, lo que representa el 56,9% del total, mientras que 2.276.441 eran hombres, lo que representa el 43,1% del total.

En el segundo trimestre del 2009 la Comunidad de Madrid tenía 2.942.000 personas ocupadas, es decir el 65%. De las cuales 1.589.000 eran hombres y 1.352.000 eran mujeres, es decir, el 54% eran hombres y el 46% mujeres (I.N.E, 2009).

Las personas en situación de paro constituyen 463.000 habitantes, esto representa el 11,1% del total de personas en situación de paro en España (I.N.E, 2009).

El Consejo Superior de Deportes en el último censo de instalaciones deportivas realizado en el año 2005, en lo referente a la Comunidad Autónoma de Madrid, expone que hay 6.524 instalaciones deportivas en funcionamiento, que representa el 8,2% respecto a las existentes en España, y los espacios deportivos son 16.344, que representan el 9,3% respecto a los que existen en España, donde el 95% de los espacios deportivos son estrictamente convencionales, el 4% constituyen espacios singulares y el 1% áreas de actividad. El número de espacios complementarios es de 4.377, los cuales representan el 5,1% respecto a los de España. El incremento en la Comunidad de Madrid en instalaciones deportivas en función a lo obtenido en el año 1997 es del 25,3% y en espacios deportivos es del 6,6% (Consejo Superior de Deportes, 2009b).

Respecto a los centros educativos que hay en la Comunidad Autónoma de Madrid se encuentran centros de titularidad pública y de titularidad privada. Entre los primeros están los centros educativos de Educación Infantil y Primaria (CEIP), que comprende alumnado entre los tres y los doce años (de tres a cinco años Educación Infantil y de seis a once años,

Educación Primaria) y los Institutos de Educación Secundaria (IES), con alumnado entre doce y dieciocho años. En cambio, los centros de titularidad privada pueden ser concertados y no concertados y comprenden todos los niveles de enseñanza, por lo general, desde los tres años a los dieciocho años (González Rivera, 2008a).

La Comunidad de Madrid se encuentra dentro de las comunidades del estado español con mayor nivel de práctica deportiva, con un 43%, es decir, 6 puntos porcentuales por encima de la media nacional, que es del 37%. Además, esta Comunidad aparece en el tercer lugar en cuanto a la pertenencia a un club o asociacionismo deportivo con el 32,8%, porcentaje que se sitúa por encima de la media nacional (26,1%). Igualmente aparece en tercer lugar en cuanto a las tasas de socios o abonados que pertenecen a más de una asociación, donde hay que destacar que la Comunidad de Madrid tiene la tasa más elevada de asociación de tipo de gimnasio y otros centros deportivos comerciales con el 11,2%. Los otros tipos de asociacionismo que presenta esta comunidad son, con el 13,1%, la pertenencia a la asociación municipal, con el 11,6%, a un club privado y con el 7,8%, a una asociación privada (García Ferrando, 2006).

Asimismo, el número de licencias federativas en el año 2008 en la Comunidad de Madrid fue de 419.555 en las diferentes modalidades deportivas y 8.738 clubes federados (Consejo Superior de Deportes, 2008).

Si nos centramos en la práctica deportiva en edad escolar, en los datos estadísticos generales de los Campeonatos de España en edad escolar existe una participación de 7.560 deportistas, de los cuales 487 pertenecen a la Comunidad de Madrid (Consejo Superior de Deportes, 2007b).

Según los datos de la Dirección General de Centros Docentes de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid (2006), la Comunidad de Madrid cuenta con 3.523 centros que abarcan diferentes tipos de enseñanza y servicios educativos no universitarios. Estos datos se encuentran clasificados en cinco áreas territoriales: Madrid-Capital (1500 centros), Madrid-Norte (323 centros), Madrid-Sur (788 centros), Madrid-Este (483 centros), Madrid Oeste (429 centros). De todos ellos, los centros de Educación Secundaria constituyen un total de 825 centros. Según la titularidad de los centros educativos, 353 son centros educativos públicos que representan el 42,8% del total y 472 son centros educativos privados que representan el 57,8% del total de centros existentes en la Comunidad de Madrid.

En cuanto al número de alumnado, según los datos de Servicio de Estadística e Informes Económicos de Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid del año 2008, los centros escolares de Educación Secundaria en este año cuentan con 236.403 alumnos y

alumnas de Enseñanza Secundaria Obligatoria y 83.078 alumnos y alumnas de Bachillerato, lo que hace un total de 319.481 alumnos y alumnas en la etapa de Educación Secundaria. De los cuales 171.022 alumnos y alumnas pertenecen a centros escolares de titularidad pública, que representan el 53,5% del total y 148.459 a centros escolares de titularidad privada, que representan el 46,5% del total (Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2008).

III.3. EL MERCADO LABORAL Y PROFESIONAL DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA FUNCIÓN DE DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Este apartado se centra en las características socio-demográficas, laborales y formativas de las personas que desarrollan la función de docencia de actividades físico-deportivas, a través de los diferentes estudios existentes en este ámbito de la actividad física y deporte.

III.3.1. LAS CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA FUNCIÓN DE DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES

En España, el estudio de Martínez del Castillo (1991) determinó que en el mercado laboral de la actividad física y deporte trabaja una mujer por cada cuatro hombres. En este sentido, en el estudio realizado en la Comunidad Autónoma Valenciana por Campos Izquierdo (2005) se obtiene que las mujeres representan el 41,5% de las personas que trabajan en funciones de actividad física y deporte, mientras que los hombres son el 58,5%. Igualmente, Álamo (2001) en su estudio realizado a los entrenadores de deporte escolar en la isla de Gran Canaria concluye que el 78,9% son hombres y el 21,1% mujeres. Asimismo, en el estudio de Jiménez (2001) la mayoría del profesorado eran hombres, con el 88,7% del total de las personas. Por su parte, el estudio realizado por De Diego, Fraile y Boada (2004), con técnicos deportivos, muestra una mayoría de hombres frente a mujeres que trabajan en esta función (62,9% y 37,1% respectivamente).

También, Camy et al. (1999) en el ámbito europeo observaron que las mujeres que trabajan en actividad física y deporte representan el 44,2% y que en España el empleo femenino está, con un 34,5%, por debajo de la media europea.

En el caso concreto de la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares, en el estudio de Campos Izquierdo (2005), también se observa la existencia de una mayor cantidad de hombres que de mujeres, aunque esta diferencia no es muy elevada, ya que un 56% son hombres y un 44% son mujeres, siendo este número más elevado que el obtenido a nivel general para las funciones de actividad física y deporte. Asimismo, el estudio de Moreno y Gutiérrez (1999) realizado en la Comunidad Valenciana en el que se analizan las características de los educadores de las instalaciones acuáticas cubiertas, no muestra una diferencia muy elevada entre ambos sexos, ya que el 52,3% son hombres y el 42,7% son mujeres.

Sin embargo, el estudio de González Rivera (2008a), realizado en la Comunidad de Madrid, se observa que existe una mayoría de hombres, con un porcentaje del 70,3% del total de las personas que trabajan en la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares, mientras que las mujeres que trabajan en dicha función tan sólo representan un 29,7%. Igualmente, en el estudio de Nuviala, León, Gálvez y Fernández (2007) llevado a cabo con técnicos deportivos que trabajan con niños y niñas en edad escolar en la provincia de Huelva, la mayoría son varones con un 77%, frente a un 23% que son mujeres.

En referencia a la edad de las personas que trabajan en la función de actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos, se observa que en su mayoría son personas jóvenes. Así en el ámbito Europeo, Camy (2006) expone que en 1998 el porcentaje de personas que trabajaban en el ámbito deportivo que eran menores de 25 años representaban el 21,7% del total de personas que trabajaban en dicho ámbito.

En España, en el estudio de González Rivera (2008a) mencionado anteriormente, el 78,7% del profesorado es menor de 30 años y el intervalo que comprende entre 20 y 24 años representa el 38% del total. Igualmente, Campos Izquierdo (2005), concluye en su estudio que más del 55% son menores de 25 años. Si se analizan los resultados considerando jóvenes a las personas menores de 30 años, del total de personas que trabajan en la función de actividades físico-deportivas extraescolares en centros educativos, éstos representan más del 80% y tan sólo hay un 5% por encima de 40 años. Asimismo, en el estudio de Nuviala et al. (2007) el 59% de los técnicos deportivos son jóvenes con edades que oscilan entre los 20 y los 29 años, el 30% son técnicos mayores de 30 años y por último un 9% lo constituyen los técnicos menores de 20 años. En el estudio de Moreno y Gutiérrez (1999) la media de edad es de 26

años mientras que en el estudio de De Diego et al. (2004) la media de edad de los técnicos deportivos desciende a los 23,7 años.

Cuando se estudia el origen de las personas, en el estudio de Martínez, Campos Izquierdo, Pablos y Mestre (2008) se observa que la mayoría de las personas que desarrollan las actividades físico-deportivas son españoles y españolas, ya que ocupan el 95% y tan sólo el 5% son extranjeros. Igualmente, en el estudio de Campos Izquierdo (2005) se observa que esencialmente desarrollan esta función personas de origen español, ya que son más del 95% y con un porcentaje menor del 5% son extranjeros, principalmente personas originarias de países sudamericanos. Asimismo, en el estudio de González Rivera (2008a) el 98,3% de las personas que trabajan desarrollando la función de docencia de las actividades físico-deportivas extraescolares son españoles y españolas. En este estudio, se observa que tan sólo un 1,7% son de origen extranjero.

III.3.2. LAS CARACTERÍSTICAS LABORALES DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA FUNCIÓN DE DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES

Madella (2003) expone que para poder analizar el mercado laboral de actividad física y deporte existen diferentes metodologías, por lo que a la hora de comparar los datos obtenidos pueden surgir ciertos problemas. Además, este mismo autor manifiesta que todavía hay algunos países que no contemplan el empleo de actividad física y deporte dentro de la legalidad del mercado laboral.

A pesar de estos problemas, existen diferentes estudios como el de Camy (2006), a nivel europeo, y los de Martínez del Castillo (1991), De Diego et al. (2004), Campos Izquierdo (2005), Martínez (2007) y Martínez et al. (2008) a nivel nacional, que analizan diferentes aspectos del mercado laboral de actividad física y deporte. Además, existen otros estudios como el de Álamo (2001), Nuviala (2002) y González Rivera (2008a) que analizan este aspecto de forma más específica, ya que analizan el mercado laboral del deporte escolar.

Uno de los aspectos que se desprenden de estas investigaciones es que existen un alto porcentaje de personas que no tienen ningún tipo de contrato. Así, en el estudio de Martínez del Castillo (1991), las personas que trabajaban en funciones de actividad física y deporte sin contrato representaban un 16%. En lo referente a las actividades físico-deportivas extraescolares, Campos Izquierdo (2005) obtuvo un dato muy significativo e importante, y es que más del 50% de las relaciones laborales de las personas que trabajan en actividades físico-

deportivas extraescolares en centros educativos representan situaciones laborales en las que no hay ningún tipo de contratación.

Respecto a la tipología de los contratos en relación a las horas dedicadas a las funciones de actividad física y deporte, Camy (2006) expone que el 34,2% de las personas que trabajan en Europa tienen un contrato de media jornada. En este sentido, los datos obtenidos en el estudio sobre el deporte escolar en la isla de Gran Canaria realizado por Álamo (2001, 2004), reflejan que los contratos de los entrenadores en el deporte escolar son temporales (tienen una duración exclusiva del curso escolar) y la dedicación no supera, en más de la mitad de los casos (68,4%), las 10 horas semanales. Asimismo, en el estudio sobre deporte escolar en la Comunidad de Madrid realizado por González Rivera (2008a), la gran mayoría de los contratos del profesorado de las actividades físico-deportivas extraescolares (el 84,9%) son de dedicación a tiempo parcial y sólo un 15,1% son contratos con una dedicación a tiempo completo, que suelen ser profesores del centro privado que también imparten clases de Educación Física. Por su parte, Nuviala (2002) expone que la situación laboral de los entrenadores en el deporte escolar es precaria debido a que la mayoría de ellos sólo perciben una gratificación económica, siendo solamente el 31% de los técnicos los que tienen un contrato laboral.

Igualmente, en relación a la temporalidad de los contratos, Campos Izquierdo (2005) determina que la tipología de los contratos de las personas que trabajan en la función de docencia de actividad físico-deportiva extraescolar es mayoritariamente contratación temporal, ya que más del 90% de las personas que trabajan en actividades físico-deportivas extraescolares en centros educativos tienen este tipo de contratación y solamente menos del 10% son personas que poseen una contratación indefinida. Asimismo, González Rivera (2008a) expone que la gran mayoría de las personas que trabajan como docentes de actividades físico-deportivas extraescolares y tienen contrato, poseen contratos de carácter temporal (83,4%), siendo sólo un 16,6% las personas que tienen un contrato de tipo indefinido.

Igualmente, Fraile (1996) determina que la situación de empleo para los monitores deportivos es bastante precaria, pues la mayoría están bajo contratos temporales, no superiores a las 20 horas semanales. Además, en el 75% de los casos sus ingresos son inferiores a las 50.000 pesetas. Al respecto, Nuviala (2002) concluye que la compensación económica por hora de trabajo es desigual, ya que puede variar entre 3 y más de 9 euros la hora.

Asimismo, el 63,2% de las personas trabajan en otras funciones laborales, además de en la docencia en el deporte escolar, por lo que la mayoría de los entrenadores no tienen como

principal actividad profesional el deporte escolar (Álamo et al., 2002). Además, el 47,4% no recibe retribución económica mensual por realizar dicha función (Álamo, 2004).

Por otro lado, la movilidad laboral en este ámbito es alta, y así se refleja en el estudio de Campos Izquierdo (2005), dónde se obtiene que más del 70% de estas personas llevan desarrollando este trabajo en su entidad actual menos de 3 años y menos del 30% de las personas consideran que este tipo de trabajo no es temporal. En este sentido, Saura (1996) determina que el 23,5% de los entrenadores llevan realizando su función como entrenador tan sólo desde hace un año o menos.

Por otro lado, Montesinos (2005) explica que debido a la precaria situación laboral de las personas que trabajan en actividades físico-deportivas extraescolares en centros educativos es difícil garantizar una práctica eficaz, segura, saludable y educativa para el alumnado de los propios centros educativos, cuestión que deben analizar tanto los agentes y entidades implicadas como las diferentes administraciones públicas.

Igualmente, el informe realizado por Comisiones Obreras (2000) determina que la percepción generalizada de los trabajadores es la de estar inmersos en un sector caracterizado por la economía sumergida, facilitada de nuevo por la ausencia de convenios reguladores. Las condiciones de contratación y remuneración son fijadas por los empresarios, y éstas no llegan a satisfacer las necesidades de los monitores o profesores.

Al respecto, diferentes autores como Mosquera, Rivas y Saavedra (1998), Gómez (2001), Garrigós (2002), Campos Izquierdo (2005) y González Rivera (2008a) coinciden en que esta situación produce una gran desprotección laboral y social del trabajador. Además, señalan que la hacienda pública deja de recibir importantes ingresos económicos, sin olvidar que dicha situación supone un menor reconocimiento de las profesiones y de los profesionales de actividad física y deporte, y evita la transformación de estos empleos ocultos en otros con mejores condiciones laborales. Según Campos Izquierdo (2001) todo ello tiene lugar ante la pasividad y/o complicidad de la Administración pública.

III.3.3. LAS CARACTERÍSTICAS FORMATIVAS DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA FUNCIÓN DE DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES

Existen diversos estudios como son, entre otros, los de Martínez del Castillo (1991), Fraile (1996), Saura (1996), Delgado Noguera (2002), Campos Izquierdo (2005) y González Rivera (2008a) en los que se ha obtenido que la función de docencia de las actividades físico-deportivas extraescolares está desempeñada por un alto porcentaje de personas que no tienen ninguna de las titulaciones oficiales de la actividad física y del deporte.

En este sentido, en el estudio de Martínez del Castillo (1991) sobre el conjunto general de las personas que trabajan en las diferentes funciones de actividad física y deporte, se obtuvo un porcentaje de personas no tituladas del 36,7%. Igualmente, en el estudio realizado por Campos Izquierdo (2007) sobre el conjunto general de las personas que trabajan en las diferentes funciones de actividad física y deporte en la Comunidad Valenciana, se obtuvo que el 40,6% de estas personas no posee ninguna de las diferentes titulaciones oficiales de la actividad física y del deporte.

Más concretamente en el ámbito de deporte escolar, en el trabajo de Saura (1996), el 57% de las personas afirma tener alguna titulación deportiva específica, de ellos, el 32,2% son monitores y el resto poseen titulaciones de nivel provincial (19,5%) y de nivel nacional (2,7%). Asimismo, en el estudio de González Rivera (2008a) se establece que más de la mitad de las personas (el 50,3%) que trabajan en la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares no tiene ninguna de las diferentes titulaciones de la actividad física y del deporte y que las personas que sí tiene alguna titulación de la actividad física y del deporte representan el 49,7% del total.

Por su parte, Delgado Noguera (2002) expone que en el estudio del deporte escolar en los centros educativos de Educación Primaria realizado en Andalucía, se establece que el 13,4% de las personas no tienen ninguna titulación deportiva y que el 64,4% son monitores. También se obtiene que el 13% carecen de titulación académica. De los que sí tienen titulación académica, el 83% tiene los estudios de maestro y de maestro especialista en Educación Física. Este mismo estudio revela que en Educación Secundaria hay un 15,7% de personas que no tienen titulación deportiva y un 35% son monitores. Sin titulación académica hay sólo un 6,3%, el 63,1% tienen la titulación de licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y un 21% son maestros especialistas en Educación Física. Igualmente, este autor determina que en las actividades físico-deportivas en los centros educativos de la

Comunidad de Andalucía el 13,8% de las personas que trabajan en estas actividades no son tituladas.

En este sentido, Fraile (1996) establece que, aunque existe un elevado número de monitores en las actividades físico-deportivas extraescolares y con una importante experiencia práctica, su formación inicial es deficiente, ya que la mayoría posee estudios medios y su titulación es exclusivamente federativa.

Al respecto, Barbero (1998) expone que a la hora de determinar las características de los profesionales que deben dirigir las actividades extraescolares existe una gran paradoja: a pesar de la importancia que se le atribuye a estas actividades, las mismas pueden ser propuestas y llevadas a la práctica por cualquier persona. Además, este mismo autor añade que existe una gran variedad de titulaciones y una falta de un marco jurídico que regule esta diversidad de titulaciones.

Otros autores, como Martínez, García y Bores (2005) afirman que las condiciones en las que se desarrolla la labor de los educadores de las actividades extraescolares son bajo situaciones de voluntariado o gran precariedad laboral, sin exigencia ni controles de titulación. En esta línea, Fraile (1996), refiriéndose a la precaria situación socio-laboral de los profesionales que imparten actividades físico-deportivas en edad escolar, considera que esta situación socio-laboral resulta especialmente preocupante cuando estos profesionales se dirigen a este tipo de población, ya que carecen de una formación pedagógica que pueda dar un contenido didáctico y educativo a su actuación, lo que puede conllevar a una contradicción de los valores que se desarrollan en el horario escolar.

En este sentido, Moreno y Gutiérrez (1999) determinan que el profesional más adecuado para el desarrollo de las actividades acuáticas extraescolares en un centro educativo es el propio profesor de Educación Física que imparte docencia en horario lectivo en dicho centro, ya que es el verdadero conocedor del proceso de formación de sus alumnos, y es en todo momento, quien ha de elaborar las tareas que completen el proceso educativo desarrollado en el propio centro.

Respecto a las actividades físico-deportivas extraescolares de los centros educativos, el estudio de González Rivera (2008a), realizado en la Comunidad de Madrid, determina que el 50,3% de las personas que imparten este tipo de actividades no tiene ningún tipo de titulación oficial que les capacite para impartirlas, por lo que se incumple la escasa normativa que se refiere a la posesión de titulación. Este estudio también determina que el 8% son Técnicos Superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, el 22% son titulados de Técnico Deportivo (monitores o entrenadores en un deporte específico), el 10,3% son

maestros especialistas en Educación Física, el 6% son licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Finalmente, con el 3,3% se encuentra el resto de las titulaciones oficiales de la actividad física y del deporte.

En lo referente a la normativa en la Comunidad de Madrid sobre los recursos humanos que desarrollan funciones de actividad física y deporte, en la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid en su artículo 17 sobre la formación técnico-deportiva, se establece que:

En colaboración con las Federaciones Deportivas madrileñas y, en su caso, con los Municipios u otras entidades, corresponde a la Comunidad de Madrid ordenar, promover y fomentar la formación y el perfeccionamiento de los Técnicos Deportivos que actúen en su ámbito.

Y en el artículo 18 de la citada Ley se determina que:

La tipología, estudios, competencias y funciones de los Técnicos Deportivos de la Comunidad de Madrid se establecerán reglamentariamente, sin perjuicio del marco estatal.

Tal y como expone Campos Izquierdo (2007) estas circunstancias pueden generar problemas con efectos negativos sobre sus practicantes, en lugar de los beneficios que produce la actividad física y el deporte. Asimismo, esta realidad indicará la calidad del mercado, de la sociedad y de los seres humanos que la integran. Además, este mismo autor añade que para solucionar este problema será necesaria la articulación de un desarrollo legislativo y laboral, ya que en el ámbito de las actividades físicas y deportivas extraescolares es donde se encuentra el mayor número de personas sin ningún tipo de titulación con respecto a las demás funciones de actividad física y deporte.

En esta línea, el Consejo Superior de Deportes (2007c) está trabajando en ordenar y regular qué titulados deben trabajar en cada una de las funciones laborales de actividad física y deporte, entre ellas la docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos fuera de las clases de Educación Física y del horario lectivo, tal y como se ha comentado en el primer apartado del presente capítulo (ver apartado III.1).

Al respecto, no debemos olvidar que el deporte practicado en ambientes ajenos al educativo suscita situaciones alejadas de los objetivos educativos, sobretudo cuando no están presentes personas con una cualificación pedagógica y son los padres o personal no cualificado los que se encargan de la enseñanza de las actividades físico-deportivas (Petrus,

1998). No se debería permitir que esto ocurra en los centros educativos, ya que desde el propio centro se estarían contradiciendo los objetivos educativos.

En cuanto a la formación permanente de las personas que imparten clases de actividades físico-deportivas en los centros escolares, en el estudio de González Rivera (2008a) se determina que el 54,7% de los docentes de este tipo de actividades no han realizado ningún tipo de formación permanente durante los últimos cuatro años. Igualmente, en el estudio llevado a cabo por Álamo et al. (2002) se concluye que la asistencia a cursos de formación permanente es prácticamente inexistente.

En este sentido, Fraile, Arribas, Gutiérrez y Hernández (1998) establecen que el profesorado no realiza una formación continua, por lo que se reproduce una práctica rutinaria, sin perspectivas de cambio sobre una alternativa de enseñanza más orientada al proceso activo del alumnado. Sin embargo, en el estudio de Jiménez, Lorenzo y Gómez (2009) los entrenadores de baloncesto destacan la gran responsabilidad que sienten hacia su formación continua y la búsqueda de un aprendizaje específico en función de sus propias necesidades y de sus propias carencias.

Por su parte, Carratalá (2005) considera que un factor fundamental para una mejor calidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje es la formación continua, ya que permite al profesorado actualizarse y reflexionar sobre este proceso.

Asimismo, autores como Chen (2006) y Napper-Owen, Marston, Van Volkinburg, Afeman y Brewer (2008) exponen que para una buena calidad en la función docente es necesario que el profesorado realice formación continua.

CAPÍTULO IV

LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

- IV.1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN EL DEPORTE ESCOLAR
- IV.2. LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN LOS ELEMENTOS DEL PROCESO EDUCATIVO EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
- IV.3. LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN EL DEPORTE ESCOLAR SEGÚN LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE IMPARTEN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES

CAPÍTULO IV. LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

En el presente capítulo se exponen algunos aspectos fundamentales relacionados con la intervención docente en el deporte escolar así como algunas consideraciones sobre aquellos estudios relacionados con este ámbito. Entre otros elementos del proceso educativo se describen los objetivos, la programación, las técnicas y estrategias de enseñanza utilizadas en el deporte escolar y la evaluación. Asimismo, se tiene en cuenta la intervención en el proceso de enseñanza por parte de la familia. Finalmente, se presentan diferentes estudios y reflexiones de autores expertos en el ámbito de deporte escolar donde se relaciona la formación de los docentes con una adecuada intervención didáctica.

IV.1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN EL DEPORTE ESCOLAR

Fraile y De Diego (2006) manifiestan que desde hace tiempo el deporte escolar es considerado como una actividad de gran relevancia para el ámbito educativo, así como un excelente medio para intervenir en diversos problemas de nuestro entorno educativo y social.

Sin embargo, para que una educación en valores tenga eficacia es preciso que su proceso de enseñanza-aprendizaje sea programado, controlado y sistematizado, nada debe quedar al azar sino que hay que ser capaz de poder adaptarse a las características personales de los participantes (Torres, 2009). Por tanto, habrá que diseñar objetivos, seleccionar contenidos en función de la edad y el nivel de desarrollo individual, plantear estrategias y orientaciones metodológicas para el desarrollo de las prácticas y por supuesto establecer los criterios de evaluación que nos van a permitir una información clara y eficaz del momento en el que nos encontramos dentro del proceso educativo (Torres, 2002).

En esta línea, Sánchez Bañuelos (2002) define “acto didáctico” como comunicación y relación entre sus componentes, es el encuentro entre el docente y el discente para la adquisición de unos contenidos adecuados (conceptos, hábitos, destrezas intelectuales, etc.). Este mismo autor expone que existen tres momentos básicos donde se pone en práctica dicho término:

- La *programación* como diseño anticipatorio del proceso.
- La *realización*, entendida como la puesta en juego de lo diseñado: actividades de aprendizaje, estrategias de actuación, técnicas y medios o recursos.
- El *control* o *evaluación*, como elemento de verificación recurrente a lo largo de todo el proceso.

Para Sicilia y Delgado Noguera (2002) la “intervención didáctica” es un término global con el que se quiere señalar toda actuación del profesor con la intencionalidad de educar y enseñar, asimismo el término intervención didáctica es aplicable para señalar todas las acciones que el profesor realiza en el momento de enseñanza-aprendizaje. Igualmente, consideran que dentro la intervención didáctica actúan los siguientes elementos:

- La planificación.
- La realización en el aula en la que se suceden diversas interacciones didácticas entre el profesor y el alumnado.
- La evaluación.

Por otro lado, desde algunas teorías sobre la práctica deportiva, se establece un modelo de deporte escolar basado en la actividad puramente competitiva, donde los resultados representan la principal motivación y justificación a su actividad (Fraile, 1996).

Esta orientación de práctica deportiva escolar hacia la competición no sólo limita enormemente las posibilidades de participación de los alumnos y alumnas con menos capacidades, sino que también tiende a subordinar el elemento lúdico y recreativo de la práctica deportiva al competitivo. Igualmente, puede considerarse como insuficiente desde una perspectiva educativa al no existir un enfoque de dicha práctica que favorezca y promueva una visión integradora de la misma y al centrarse en métodos de enseñanza basados en la repetición y en la automatización, que restringen la espontaneidad del alumnado, su autonomía y frecuentemente su capacidad de reflexión sobre la práctica (Díaz y Martínez, 2003 y Personne, 2005).

Asimismo, Mendoza (2009) señala que el deporte que se le ofrece al alumnado fuera del horario lectivo está basado en un sistema competitivo y selectivo, por esta razón es importante la implementación de estrategias apropiadas para los alumnos en la etapa de la adolescencia, como un cambio para la práctica de actividad física en su tiempo de ocio, menos que tomar parte de un deporte competitivo. Este mismo autor señala que el 60% de

los estudiantes del instituto Zurbarán que han abandonado el deporte, lo han hecho porque no les gusta la competición.

En este sentido, autores como Casimiro (2007) señalan que si esta práctica extraescolar es atractiva para el alumnado, creará una mayor motivación intrínseca que podrá traducirse en la reproducción de hábitos saludables para la edad adulta. Sin embargo, si los programas son excesivamente competitivos y orientados a la adquisición de habilidades motrices, lo que favorece es el fracaso del alumnado menos dotado y con ello, su rechazo a una práctica deportiva futura.

En este sentido, Seirul.lo (1998) señala que el valor agonístico del deporte está perdiendo peso dentro del deporte educativo, ya que la tendencia es promover un modelo abierto a la participación de todo el alumnado, eliminando así la selección de los más eficientes desde el punto de vista motriz y por tanto la exclusión de los menos eficientes, otorgando así una menor importancia al aspecto competitivo.

Por todo ello, el deporte escolar educativo y formativo tiene que tener unas características generales: ser participativo, atendiendo a la diversidad del alumnado, coeducativo, integrando a las personas con necesidades especiales donde prime lo creativo y lúdico formando una educación en valores (Delgado Noguera, 2002).

IV.2. LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN LOS ELEMENTOS DEL PROCESO EDUCATIVO EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

En el estudio recogido en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar (Consejo Superior de Deportes, 2007b) el 60% de las personas que fueron encuestadas consideran que la filosofía de las actividades deportivas en edad escolar debería ser la de una actividad formativa y que debería formar parte del curriculum. Asimismo, un 16% opina que debería ser ajena al curriculum escolar, pero impregnado de valores educativos. Por otro lado, un 10% considera que el deporte escolar sí podría estar al margen del currículo escolar, con valores próximos al deporte federado y profesional. Finalmente, el 14% de los encuestados consideran que el deporte escolar se debería orientar al desarrollo de las relaciones personales y al cuidado de la salud.

En cuanto a los objetivos que se plantea el profesorado en su intervención docente, en el estudio realizado por Saura (1996) se obtiene que el objetivo principal del profesorado es disfrutar jugando, seguido del aprendizaje de las habilidades, contribuir a la experiencia educativa y, en último lugar, conseguir la victoria. Igualmente, en el estudio de Álamo (2004), el 69,3% de los entrenadores de los juegos deportivos aprecia el concepto de educación como el más importante en su actividad y queda reflejado que la finalidad principal de los mismos es la de la formación del jugador. Además exponen que su utilidad en la actualidad es la de ocupar el tiempo libre de su alumnado.

En esta línea, González Rivera, Campos Izquierdo y Pablos (2008a) en un estudio realizado al profesorado de actividades físico-deportivas extraescolares de la Comunidad de Madrid determinan que a la mayoría del profesorado le gusta que su alumnado compita o que participara en algún tipo de competición y exponen como motivos principales el aumento de la motivación del alumnado gracias a la competición y la importancia que la competición tienen para la formación del jugador.

Por su parte, Fraile (1996) propone como objetivos del deporte escolar aquellos que primen la participación y la adquisición de una serie de valores educativos. Asimismo, expone que estos objetivos deben tener conexión con los objetivos del área de Educación Física, atendiendo aspectos como la recreación y la no discriminación, donde prime la participación sobre el rendimiento y el resultado final, siendo una práctica abierta a todos los alumnos y diversificada, en la que los técnicos empleen un tipo de enseñanza más globalizada que favorezca la disponibilidad motriz, tratando de conectar la actividad física y la salud. Igualmente, Díaz y Martínez (2003) exponen que la práctica de actividades deportivas en los centros escolares debería ir orientada sobre todo a la contribución de una educación para la salud y para el ocio del alumnado. Asimismo, estos autores señalan que esto supondría profundizar en la adquisición de los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que favorezcan la posibilidad de que el alumnado quiera y pueda utilizar su tiempo libre de manera saludable a través de la actividad deportiva, lo que en consecuencia contribuiría a aumentar las posibilidades de alcanzar mayores niveles de bienestar personal y social. De esta forma los alumnos y alumnas podrían aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece la práctica de actividades físico-deportivas.

En lo referente a la elaboración de una programación, autores como Gil (2007), González Rivera (2008a) y Kleiner (2009) señalan que ésta no debe ceñirse solamente al ámbito de la Educación Física, sino que debe extenderse a otras esferas de la enseñanza de la actividad física y el deporte, ya que a pesar de que ésta proviene del ámbito de la

Educación Física, debería ser válida para cualquier otro ámbito de la actividad física y el deporte, como es el caso de las actividades físico-deportivas extraescolares. En este sentido, González Rivera (2008a) señala que aún más, si cabe, en este ámbito debido a que se da en el contexto del centro educativo y en el que se debería situar conjuntamente con la planificación académica, así como estar recogida dicha programación en el Proyecto Educativo de Centro.

En este sentido, desde el Consejo Superior de Deportes, en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar (Consejo Superior de Deportes, 2007b) se determina que frecuentemente los entrenamientos de deporte en edad escolar carecen de una planificación seria y científicamente organizada. A menudo se repiten rutinas sin fundamento y que carecen de sentido y justificación. Asimismo concluye que un deporte en edad escolar de calidad ha de ser científicamente planificado sobre un currículum longitudinal que permita un desarrollo y una adaptación curricular en el que los procesos de enseñanza-aprendizaje y los contenidos estén perfecta y sistemáticamente organizados.

Por su parte, Marsh y Keitman (2002) exponen que las actividades extraescolares que se desarrollan en los centros educativos son más beneficiosas que aquellas que se desarrollan fuera del centro educativo, ya que frecuentemente estas últimas no gozan de la suficiente planificación, ordenación y sentido lógico y coherente. Asimismo, Giménez y Sáenz-López (2000) consideran que independientemente de la perspectiva educativa que se tenga del deporte en edad escolar, ésta no será adecuada si no se realiza de forma correcta una programación donde se plasmen coherentemente los planteamientos que se desean desarrollar.

Sin embargo, tal y como expone González Rivera (2008a) no existen planes, ni objetivos ni metas en el deporte escolar, a pesar de que en el currículo educativo sí se contemplan y en el Proyecto Curricular de Centro se establecen los elementos básicos que constituyen una programación (objetivos, contenidos, metodología, temporalización y evaluación) de las distintas áreas curriculares en función de la etapa, ciclo y nivel.

Ante esta situación, Montalvo (2008) determina que se debería tender a la organización de un currículum nacional del deporte escolar, planificado entre los organismos de educación, deportes y sanidad, en concurrencia departamental que garantice entre otros aspectos unos mínimos de actividad física, de contenidos de educación y de generación de hábitos para la salud y la calidad de vida.

Respecto a los términos de planificación y programación, Díaz (1994) y Gil (2007) reconocen que los dos términos tienen las mismas finalidades e intenciones, sin embargo se

pueden diferenciar. Por un lado, la planificación se refiere a un proceso más amplio, que contempla además de los conceptos didácticos o metodológicos del proceso de enseñanza-aprendizaje todo el conjunto de decisiones y acciones presentes en el contexto escolar. Por otro lado, estos autores exponen que la programación hace referencia de forma más explícita a un área de conocimiento y a la forma en que ésta puede ser estructurada, presentada al alumnado y evaluada.

En este sentido, Sánchez Bañuelos (2002) expone que la planificación es un proceso unitario y continuo y comienza con el desarrollo de objetivos y contenidos que se llevan a cabo por medio de tareas o actividades, define estrategias para conseguirlos y además establece mecanismos de control que permitan las adaptaciones necesarias que los nuevos destinatarios impongan. Este mismo autor determina que la planificación es una manera de pensar y de vivir una actitud en el proceso de reflexión, lo que indica una intencionalidad práctica.

Igualmente, Mestre (2004) señala que la acción planificadora realizada en el contexto educativo consiste en una planificación del aprendizaje físico-deportivo del alumnado, con el objeto de que las condiciones de aprendizaje se planeen cuidadosamente antes de que acontezca la propia situación de aprendizaje. Este mismo autor establece los niveles o fases en el proceso planificador: diagnóstico (investigación y análisis de la realidad social y de la problemática concreta), determinación de prioridades (fines y objetivos), metodología de actuación (planes, programas y proyectos), ejecución (puesta en práctica de los proyectos) y evaluación (control de todo el proceso y de los resultados y comparación de éstos con las perspectivas y los objetivos propuestos).

En esta línea, Sánchez Bañuelos (2002) establece las siguientes fases de la planificación: fase de diagnóstico (donde se analizan el contexto de la Comunidad Autónoma, las características de la etapa, el centro educativo y el alumnado), fase de diseño de la planificación (confección de la programación de aula), fase de realización de la planificación (es el momento de la intervención en las clases) y fase de la evaluación de la planificación (resultados y balances para mejorar una futura planificación).

En cuanto a la programación anual, González (2005) determina que ésta debe ir integrada por las siguientes fases: diagnóstico inicial, objetivos didácticos, contenidos, actividades de enseñanza-aprendizaje, temporalización, criterios y actividades de evaluación y metodología.

Asimismo, Sánchez Bañuelos (2002) considera que los elementos que deben estar presentes en la programación son: los objetivos, la organización y secuenciación de los

contenidos, la definición de las actividades, la metodología o estrategias metodológicas, temporalización, los materiales curriculares, la evaluación y la toma de decisiones.

En referencia al profesorado, considerando sus características respecto al proceso de planificación, Ibáñez (1997) expone que existen tres tipos de profesorado: el planificador rígido (que no tiene en cuenta los elementos que hacen modificar el desarrollo de cualquier sesión) el planificador flexible (cuya planificación es flexible y alterable por aquellos elementos que inciden directamente en el desarrollo de las sesiones) y el improvisador (que improvisa reiteradamente las sesiones que van a desarrollarse y que se suele relacionar con entrenadores que no se dedican exclusivamente a esta función o no dedican el tiempo necesario previo).

Por otro lado, entre las investigaciones realizadas sobre la programación en el deporte escolar, se encuentra el estudio de Saura (1996), donde se obtiene que el 50,4% de los entrenadores del deporte escolar manifestaba no realizar una programación anual, improvisando el desarrollo de las sesiones según el momento. En esta misma línea, en el estudio realizado por González Rivera (2008a) se obtiene que el 68,7% del profesorado de las actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos de educación Primaria de la Comunidad de Madrid no realizan una programación anual de estas actividades. Además, el 36,7% afirma que no realiza dicha programación porque no lo necesita.

Respecto a la realización de una evaluación del alumnado, en el estudio de García y Delgado Noguera (2008) se observa que el éste necesita más individualizaciones por parte del profesorado de deporte en edad escolar, lo que probablemente podría solucionarse si el profesorado realizara las evaluaciones periódicas pertinentes. Al respecto, en el estudio realizado por Gallo y De Marco (2008) se concluye que el diario del profesor es una técnica de auto-evaluación para el profesorado que ayuda de manera eficiente a mejorar la calidad de la enseñanza proporcionada por los mismos. Sin embargo, González Rivera (2008a) expone que es uno de los elementos curriculares más descuidados en las actividades físico-deportivas extraescolares.

En relación a la metodología utilizada en la intervención docente del deporte escolar, Campos Izquierdo y Tomás (2005) señalan que el deporte en edad escolar se ha desarrollado desde hace años bajo el modelo tradicional o competitivo. Igualmente, Fraile et al. (1998) determinan que todavía existen modelos de enseñanza puramente deportivos, donde la búsqueda del resultado destaca sobre la participación, dedicándose mucho tiempo a la enseñanza de la mejora de la técnica de manera descontextualizada (donde el alumnado

no comprende el porqué y para qué se realizan los gestos técnicos) y donde los entrenadores reproducen las formas de actuar de los entrenadores de élite y utilizan un tipo de enseñanza analítica. Además según el estudio realizado por García Ferrando (1997) este modelo se encuentra con el apoyo de los padres de los alumnos y alumnas españoles, ya que éstos encuentran muy de su agrado la práctica deportiva puramente competitiva para sus hijos.

Sin embargo, diversos autores (Delgado Noguera, 1991; Giménez, 2000; Águila y Casimiro, 2000; 2001 y González Rivera, 2008a) coinciden en que en la intervención docente del profesorado se debe buscar el desarrollo cognitivo del alumnado para que desarrolle su inteligencia motriz, utilizando para ello estrategias en la práctica globales, técnicas de enseñanza basadas en el descubrimiento o en la indagación a través de estilos de enseñanza de descubrimiento guiado y la resolución de problemas.

Por su parte, Sicilia y Delgado Noguera (2002) definen las técnicas de enseñanza en el aprendizaje deportivo como la interacción de tipo técnico de comunicación, de lo que se pretende transmitir o enseñar, bien sea mediante la enseñanza por modelos (instrucción directa) o mediante la búsqueda (indagación). Asimismo, Gil (2007) define estilos de enseñanza como la combinación de la técnica, la estrategia, la distribución de los alumnos y los objetivos de la enseñanza.

En este sentido, en el estudio realizado por Romero (2000) se comparan dos modelos de enseñanza aplicados en escuelas deportivas para tratar de analizar con qué modelo ha mejorado más el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por un lado, se encuentra el modelo técnico y se fundamenta en una propuesta analítica, mecanicista y directa. Por otro lado, se encuentra el modelo comprensivo, donde se pretende plantear una orientación didáctica mediante la resolución de problemas. Esta orientación viene proponiendo la enseñanza de elementos tácticos, a través de técnicas de indagación, al mismo tiempo que la enseñanza de los contenidos técnicos del deporte. El estudio concluye que se han obtenido más progresos en el aprendizaje por parte de los del modelo comprensivo que los del modelo técnico.

En la misma línea, Yáñez (2004) diferencia entre el modelo comprensivo, el cual se caracteriza por utilizar aquellos estilos de enseñanza que impliquen cognoscitivamente al alumnado y promuevan la realización de aprendizajes mediante la búsqueda, como la resolución de problemas y el descubrimiento guiado y el modelo técnico o tradicional, basado en la repetición de movimientos con el objetivo de conseguir una automatización de los mismos. Igualmente, Pozo (1993) expone que la idea fundamental del modelo

comprensivo frente al modelo técnico o tradicional, es transmitir habilidades para el aprendizaje basadas en la reflexión y comprensión por parte del alumnado.

Al respecto, Gil (2007) señala que si el entrenador pretende conseguir resultados más orientados al rendimiento y a la competición ha de usar un modelo técnico o tradicional, pero que si lo que se pretende es fomentar la participación y que el alumno adquiera mayor protagonismo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, desarrolle su creatividad y se implique cognitivamente en el aprendizaje, se debe utilizar un modelo alternativo, con estilos que se basen en la enseñanza mediante la búsqueda y la resolución de problemas.

Asimismo, en el estudio de Fraile (2001) sobre un proyecto alternativo de deporte escolar, establece una diferencia importante entre los educadores que siguen un modelo de enseñanza activo donde se invita al alumnado a que piense y reflexione, desarrollando estrategias que permitan comprender la naturaleza de los juegos, haciendo que propongan reglas y modifiquen las normas para buscar soluciones a las situaciones problemáticas del juego, apoyándose en observadores externos que amplíen su información y donde las exigencias técnicas se reduzcan (de esta forma se consigue el desarrollo de la autonomía personal y de la capacidad para tomar decisiones) y los educadores que se basan en los modelos educativos tradicionales vinculados a un tipo de práctica donde prima la competición, las reglas del juego ya están establecidas, prevalece el modelo técnico, y se da mucha importancia a los resultados obtenidos desarrollando valores como la disciplina, la obediencia y el espíritu de sacrificio (de esta forma se desarrolla principalmente un modelo directivo haciendo que el alumnado se convierta en un mero reproductor de actividades).

En este sentido, Viciano (1999) presenta tres perspectivas que abarcan una progresión desde la perspectiva tradicional hasta llegar a una propuesta para su aplicación en el aprendizaje deportivo. Señala que en primer lugar el profesorado se debe basar en la utilización de la instrucción directa, y para ello utilizará una estrategia en la práctica analítica. En segundo lugar, se utilizará la técnica de indagación a través de juegos, seguidamente, se utiliza la técnica de enseñanza de instrucción directa en la que se enseñan las habilidades técnicas y se vuelve a presentar juegos y partidos, de tal forma que se retoma la técnica de enseñanza de la indagación. En tercer lugar, se emplea el planteamiento continuado de la técnica de enseñanza por indagación, realizando juegos desde el principio, basando el aprendizaje en las experiencias propias y en la búsqueda de

soluciones motrices a los problemas que los propios juegos plantean en su ejecución, y se utiliza la técnica de instrucción directa en caso de que sea necesario.

Al respecto, González, Gil, Contreras y González (2009) exponen que la utilización del modelo tradicional o técnico en el ámbito de la enseñanza de la Educación Física y la iniciación deportiva está sometido a numerosas críticas, ya que los niños y las niñas que aprenden con este modelo, no alcanzan el éxito, saben poco acerca de los juegos, poseen técnicas que no saben aplicar y además poseen una pobre capacidad de tomar decisiones y son dependientes del profesor. Estos mismos autores manifiestan que el aprendizaje basado en la resolución de problemas propuestos ofrece grandes posibilidades en el aprendizaje del alumnado, ya que enfatiza en el auto-aprendizaje y la auto-formación, procesos que se facilitan por la dinámica del enfoque y su concepción constructivista, se fomenta la autonomía, se enseña y se aprende a partir de problemas que tienen significado para el alumnado y se utiliza el error como una oportunidad para el aprendizaje.

En esta línea, en el estudio de Viciano, Zabala y Lozano (2001) se observó un predominio de los métodos de enseñanza tradicionales en la Educación Secundaria ya que ningún docente utilizaba técnicas de enseñanza de indagación, aunque un 65% manifestaba combinar las dos técnicas, con predominio de la instrucción directa y un 35% utilizaba como única alternativa la instrucción directa. En este mismo estudio, en relación a los estilos de enseñanza, el profesorado afirmaba que utilizaba una combinación de estilos directivos y no directivos, con predominio de los directivos (un 75%) y tan sólo un 25% con predominio de los no directivos.

Así, en el estudio de González Rivera (2008a) la orientación metodológica del profesorado en la enseñanza de las actividades físico-deportivas extraescolares es claramente directiva, ya que casi la totalidad del profesorado (un 95%) afirma orientar sus clases utilizando técnicas de enseñanza de instrucción directa, a través de una metodología donde priman la demostración, explicación e información directa por parte del profesor. Tan sólo un 3,7% del profesorado utiliza técnicas de enseñanza de indagación o descubrimiento, ya que éste afirma que orienta sus clases utilizando estilos de enseñanza de descubrimiento guiado, resolución de problemas y libre exploración. Un porcentaje muy pequeño (el 0,7%) utiliza las dos técnicas de enseñanza citadas.

Por su parte, Castejón et al. (2002), realizaron un estudio comparando la enseñanza del baloncesto en su nivel inicial en clases de Educación Física con alumnos y alumnas de 5º de Educación Primaria. Las diferentes estrategias de intervención que se emplearon fueron las siguientes: técnica, táctica y técnico-táctica. Este estudio demostró que los

mejores resultados en las pruebas técnicas lo consiguió el grupo donde se trabajó fundamentalmente la técnica. Sin embargo, los autores señalan que esta técnica la aprenden alejados de la situación real de juego, y en los otros dos grupos (el táctico y el técnico-táctico) el aprendizaje se produce en el contexto real de juego, a la vez que mejoran los aspectos técnicos, aunque no de forma tan elevada como el primer grupo. Finalmente, los autores recomiendan que un aprendizaje de este deporte con enseñanza táctica y técnico-táctica, ofrecen una posibilidad más educativa. En este sentido, autores como García (2001) y López y Castejón (2005) exponen que la enseñanza de la táctica y la táctica-técnica aumenta la motivación por parte del alumnado.

Por otro lado, Orts y Mestre (2005) hacen un análisis crítico del modelo escolar basado en los métodos mecanicistas y plantean un modelo basado en la pedagogía activa, donde el alumnado sea capaz de procesar y analizar la información a través de un proceso de conocimiento constructivo y de descubrimiento, a través de métodos globales y orientando la competición hacia una perspectiva participativa e integradora y hacia un elemento que forma parte del proceso de enseñanza. Este modelo incentiva la participación de todo el alumnado de los centros educativos, huyendo de especializaciones prematuras.

Igualmente, Delgado Noguera (2002) expone que el modelo de competición tiene que basarse en un modelo escolar recreativo y educativo y que reúna las siguientes características:

- Participativo y cooperativo.
- Favorezca el multideporte.
- Permita la integración.
- Respete el medio ambiente.
- El técnico sea un entrenador, un educador y un animador.

En este sentido, Fraile (1996) determina la necesidad de que los objetivos de la práctica deportiva coincidan con los objetivos del área de Educación Física, con una enseñanza más globalizada que favorezca la disponibilidad motriz, tratando de conectar la práctica deportiva escolar con el concepto de actividad física saludable.

Por consiguiente, el método que se debe desarrollar en el deporte escolar debería ir más encaminado a un método activo basado en la técnica de enseñanza por indagación, donde el educador plantease una tarea sin determinar la forma en que debe afrontarse por parte de los alumnos y alumnas, orientando así a los mismos hacia su resolución a partir de pautas establecidas por el profesorado, a través de una enseñanza mediante el ensayo-error,

haciendo que el alumnado se adapte a las nuevas situaciones que vayan surgiendo con el fin de inducirlo a la implicación cognoscitiva, a la reflexión, a la autonomía, a la creatividad y a la independencia (Delgado Noguera, 1991; Pozo, 1993; Blázquez, 1995; Orts, 1999; Águila y Casimiro, 2000; Giménez, 2000; Yáñez, 2004; Gil, 2007 y González Rivera, 2008a). De tal forma que, tal y como expone González Rivera (2008a), se debe tender a evitar los métodos de enseñanza tradicionales donde se utilice la técnica de enseñanza de instrucción directa, en la cual la información inicial supone una explicación detallada de la tarea que se va a realizar y el conocimiento del resultado está enfocado a la corrección de la misma, buscando el dominio de la técnica descomponiendo el gesto y, posteriormente asociar y combinar una gran cantidad de técnicas tipo, ya que estos métodos no potencian la formación táctica del individuo, sino la reproducción de modelos de ejecución, sin tener en cuenta los aspectos decisionales, tan importantes durante el juego.

Sin embargo, Blázquez (2009) expone que hoy en día, el modelo “real” que prevalece en la Educación Física y el deporte escolar es todavía el “modelo deportivo federativo”. Este mismo autor, añade que lo que legitima el deporte escolar actualmente, es la búsqueda de talentos o del triunfo como única justificación. Por lo tanto, se trata de un deporte excluyente y exclusivo.

En cuanto a la estructura de la sesión, en el estudio de Delgado Noguera, Espinar y Goncé (2002) se establece que normalmente el profesorado del deporte escolar, después de un calentamiento general, realiza una parte principal en la que se desarrollan los objetivos principales de la sesión y finaliza con situaciones reales de juego (partidos).

En relación a la evaluación, probablemente constituye el elemento curricular más descuidado en el deporte escolar (González Rivera, 2008a). En este sentido, Gil (2007), Kleiner (2009) y Delgado Noguera (2009) determinan que es fundamental establecer evaluaciones en las intervenciones como docentes, para de esta forma conocer si el diseño de intervención docente ha resultado o no efectivo. Por lo que el profesorado no debería basarse en su propia impresión como docente.

Respecto a la intervención en el proceso de enseñanza por parte de la familia, es el ámbito familiar complementado con el escolar donde se conforman y adquieren hábitos en los escolares (Montalvo, 2008). En este sentido, según el mismo autor, la influencia de las familias es decisiva.

En esta misma línea, García Ferrando (2006) determina que en la intervención didáctica, el docente de las actividades físico-deportivas extraescolares también debe tener

presente a la familia, ya que es el agente socializador más importante y representa un papel fundamental en la adquisición de hábitos deportivos consistentes y saludables de práctica deportiva. Asimismo Espada, González Rivera y Campos Izquierdo (2009) exponen que la percepción positiva hacia el deporte por parte de los padres y madres y su implicación activa influyen positivamente en la práctica de sus hijos y de sus hijas. Por tanto, la coordinación e implicación del ámbito familiar y escolar son necesarias para favorecer los programas de actividades físico-deportivas extraescolares.

Además, estudios como el de González y Otero (2005) sobre el análisis de las actitudes de los padres y madres con hijas en edad escolar ante la práctica de actividades físico-deportivas extraescolares, señalan que existe una relación significativa ante la práctica regular de actividades físico-deportivas de los padres y madres y la participación en actividades deportivas de sus hijas fuera del horario lectivo. Igualmente, demuestran que el 94,9% de los padres y madres consideran que la práctica deportiva por parte de sus hijas es muy importante o bastante importante. Asimismo, en el estudio de King, Tergerson y Wilson (2008) se observa que la práctica deportiva de los padres junto con la de los compañeros y compañeras, está positivamente asociada con la práctica de actividad física de los adolescentes. Igualmente, en el estudio de Van der Hort, Paw, Twist y Van Mechellen (2007) se determina que existe una asociación positiva entre la práctica deportiva de los padres y madres del alumnado, con la práctica deportiva de estos.

Por su parte, la investigación de Velázquez y Hernández (2001) realizada en la Comunidad de Madrid con alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria y de 1º y 2º de la E.S.O, concluye que existe una mayor preocupación por parte de los padres y las madres en animar a sus hijos e hijas a realizar deporte que por utilizar la práctica deportiva como un medio educativo. Igualmente, en el estudio de Nuviala y Álvarez (2005) los padres con hijos e hijas participantes en programas deportivos tienen como expectativas principales la mejora de salud y que sus hijos e hijas se diviertan con estas actividades.

No obstante, en ocasiones las expectativas por parte de los padres son conseguir el éxito deportivo de sus hijos, ya que los padres intentan proyectar en sus hijos e hijas frustraciones personales adquiridas en sus experiencias deportivas en lugar de velar por la formación integral. Hasta tal extremo, que, a veces, ponen a sus hijos ante un peligro real (Velázquez, Devís, De la Torre, Carranza y Fraile, 2004 y Personne, 2005).

Por ello, es necesario que los padres y madres tengan una buena formación e información deportiva, para que comprendan que la actividad físico-deportiva favorece la integración de su hijo e hija como persona, y no lo sometan a presiones competitivas ni

expectativas de éxito, ya que más tarde se pueden convertir en frustraciones si no han sido satisfechas dichas ilusiones (Casimiro, 2009).

Sin embargo, en el estudio realizado por González (1996) se encontró que la mayoría de los padres otorgan poca o ninguna importancia a las actividades deportivas extraescolares que realizan sus hijos.

Asimismo, Saura (1996) observó que el contacto entre el entrenador y los padres se producía, en la mayoría de los casos, de una forma esporádica y sin continuidad. Igualmente, González Rivera, Campos Izquierdo y Pablos (2008b) demostraron que más de la mitad del profesorado manifiesta que no tiene relación con los padres y madres de su alumnado, y que es muy escaso el porcentaje de profesorado que mantiene un intercambio de información con los mismos sobre los objetivos de las actividades y evolución del alumnado. Además, más de un tercio de este profesorado manifiesta que la relación que tiene con los padres y madres es negativa (debido, según parte de los docentes, a que sus objetivos son diferentes a los de los padres y madres).

Por todo ello, desde la escuela se debe implicar a los padres, animándoles a defender la calidad de los programas de actividad física y deportiva escolar para sus hijos, para que éstos sean apropiados y que participen en su planificación, así como que los padres y madres sean un modelo que se ha de imitar a través de su práctica deportiva (Piéron, 2001). Además, Gómez (1997) expone que son también los padres los que deben exigir un deporte escolar dentro de la educación integral de sus hijos y que se aporten los medios necesarios para que éste sea de calidad.

En cuanto a la intervención docente del profesorado en la competición, Carratalá (2005) expone que la competición debe entenderse como un medio educativo más y debe ser entendida como una fase para llegar al deporte competición, dejando que el alumnado siga su proceso natural de aprendizaje y maduración deportiva, pues sólo de esta forma se beneficiará en la formación de: la propia personalidad, el espíritu de lucha, la superación personal, la colaboración, la integración en grupo y el autocontrol. Asimismo, Añó (1997a) manifiesta que el deporte escolar debe tener un planteamiento educativo y se debería permitir la competición mixta, ya que en las categorías de benjamines, alevines e incluso en algunos casos en infantiles la mayor fuerza teórica de los niños todavía no ha aparecido.

Igualmente, Aguado (2004) determina que entendiendo la competición deportiva con un carácter prioritariamente escolar se ayuda a adquirir valores tales como la modestia, el reconocimiento de superioridad del vencedor, la realización de un análisis personal y la búsqueda de elementos de progresión, así como fomentar el desarrollo personal. En este

sentido, Añó (1997a) manifiesta que la competición debe responder a las características del alumnado y estar basada en la autonomía y en la creatividad personal.

Al respecto, Giménez (2009) expone una serie de normas que debe tener la competición, estas normas son las siguientes:

- estar adaptada,
- ser flexible,
- para todos,
- intrascendente,
- un medio de aprendizaje,
- variada o reducida.

Asimismo, Casimiro (2009) expone que se debe favorecer una práctica deportiva que se adapte a la época actual, que favorezca la tolerancia multicultural y la atención a la diversidad, donde la competición no sea un fin sino un medio educativo, con adaptación de los deportes tradicionales (reglas, espacios, etc.) en busca de formas más recreativas y participativas, promocionando actitudes humanizadoras y valorando más las relaciones sociales que el rendimiento.

Sin embargo, no se debe olvidar la importancia que se le otorga a la competición y a la búsqueda de resultados por parte del profesorado de deporte escolar (González, 1996; Fraile et al., 1998; Álamo, 2001; Sánchez Bañuelos, 2001 y González Rivera et al. 2008a).

Asimismo, los docentes han de tener presente que los niños antes de los 10 años no son conscientes de que el resultado de un juego depende de su capacidad y de su esfuerzo. Así pues, el hecho de ganar o perder no aporta ninguna información sobre sus propias capacidades, y no será hasta aproximadamente los 12 o 13 años cuando empiezan a percibir la relación entre las aptitudes el esfuerzo y el resultado del juego (Caine y Lindner, 1985).

En este sentido, la búsqueda de resultado por parte del profesorado desemboca en ocasiones en el deseo de una especialización precoz por parte de su alumnado, sometiendo a éste a un tipo de entrenamiento no adecuado a sus capacidades. Al respecto, Personne (2005) manifiesta que el contenido y los métodos de entrenamiento deben adaptarse al niño, hay que dar prioridad a la diversidad de movimientos y a la preparación física general y no especializada, de tal forma que la especialización sólo se contemplará a posteriori.

Por su parte, Cancio y Calderín (2010) consideran que lograr la participación de los niños en diversas actividades deportivas es más beneficioso que exponerlos

prematuramente a aprender una destreza particular o especializada en un deporte antes de que estén totalmente desarrollados. Estos autores señalan que la especialización temprana puede, en efecto, llevar al fracaso y desalentar la participación futura.

Igualmente, Añó (1997a) manifiesta la importancia de que es mejor potenciar la participación de los chicos y chicas entendida como práctica deportiva que la participación en la competición, ya que esta última puede generar aspectos negativos como la frustración.

Al respecto, Orts (2009) expone que algunas federaciones ya se han dado cuenta de los perjuicios que supone la especialización precoz y un entrenamiento intensivo para la salud de los jóvenes deportistas y empiezan a limitar a la edad de secundaria las competiciones regulares y el acceso a los centros de formación deportiva especializada. Este mismo autor añade que es fundamental convencer a todos los estamentos que participan en el deporte en edad escolar, para que pudieran atender premisa de que todos los niños deben tener las facilidades y posibilidades para crecer en buen estado de salud.

IV.3. LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN EL DEPORTE ESCOLAR SEGÚN LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE IMPARTEN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES

Marcelo (1989) define “formación del profesorado” como un proceso sistemático y organizado, mediante el cual los profesores se implican, individual o colectivamente en un proceso formativo que de forma cíclica y reflexiva, propicie la adquisición de conocimientos, destrezas y disposiciones que contribuyan al desarrollo de su competencia.

Así, la posible formación deficiente por parte de las personas que imparten docencia en las actividades físico-deportivas extraescolares obstaculiza claramente una orientación educativa y de salud de las propias actividades, ya que una adecuada intervención docente depende fundamentalmente de una apropiada cualificación de los profesionales, es decir, de su formación inicial y continua (Fraile, 1999; Campos Izquierdo, 2004b, 2005 y González Rivera, 2008a).

En este sentido, Romero (2000) expone que el profesorado y los técnicos una vez finalizados sus estudios, al menos durante los tres primeros años (principiantes) reproducen exactamente las enseñanzas recibidas en sus centros de formación. Por lo tanto, es necesario que los centros de formación del profesorado y los técnicos deportivos se

replanteen la formación desde distintos modelos para mejorar en el futuro proceso de enseñanza-aprendizaje que estos profesionales desarrollarán con su alumnado.

Sin embargo, en el estudio de Feu, García, Parejo, Cañadas y Sáez (2009) realizado a 118 entrenadores de equipos de baloncesto en edad escolar se observa que los estadísticos descriptivos sobre la procedencia del conocimiento profesional indican que los entrenadores participantes tiene un mayor peso la formación formal (formación inicial, cursos, seminarios, etc.), seguido de los conocimientos adquiridos en las experiencias vividas como jugadores, y por último, en la experiencia adquirida en la práctica.

Por su parte, Orts (2005) afirma que, debido a que la mayoría de las personas que imparten actividades físico-deportivas extraescolares carecen de titulación y enfocan la actividad de la misma forma y con los mismos métodos con los que ellos realizaron esa actividad deportiva. Por tanto, orientan la actividad desde el modelo técnico, basado en la adquisición de destrezas más que en la propia esencia de juego. Igualmente, Torres (2002) manifiesta que únicamente contando con personas con vocación educativa y formada correctamente se puede sacar todo el partido educativo que el deporte puede propiciar.

Al respecto, existen diversos estudios que muestran la escasa formación de las personas que trabajan en la función de docencia con alumnado en edad escolar. Así, Nuviala et al. (2007) determinan que entre las limitaciones o carencias de las escuelas deportivas y del deporte escolar encontramos los recursos humanos, ya que los técnicos deportivos extraescolares presentan una escasa formación.

Por su parte Giménez (2009) expone ciertos aspectos que se deben tener en cuenta a la hora de poner en práctica un modelo deportivo que busque la formación integral de los alumnos. Entre otros aspectos se hace mención a la mejora de la formación del profesorado a través de estrategias novedosas como el trabajo en equipo y la reflexión sobre la práctica. Además dentro de la formación se deben incluir contenidos específicos del entrenamiento con niños pero también contenidos psicopedagógicos.

En esta línea, Torres (2005) considera al “docente deportivo” como pieza clave del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas y establece que, si éste carece de conocimientos pedagógicos y técnicos suficientes, puede representar la primera causa de abandono del deporte en edad escolar.

Al respecto, existen diferentes estudios que muestran la importancia de la formación inicial para una correcta intervención docente (Fraile, 1996; Fraile et al. 1998; Hernández Vázquez y Hospital, 1999 y Nuviala, 2003).

Así, en el estudio de Nuviala (2003) sobre el análisis de las actividades físico-deportivas en edad escolar, se obtuvo una relación en la que en las escuelas deportivas cuyo profesorado tenía una titulación académica mayor relacionada con la actividad física y el deporte, el abandono de los niños y niñas en las prácticas deportivas de las escuelas deportivas era menor comparado con el alumnado del profesorado que carecía de esta formación inicial.

Igualmente, Hernández Vázquez y Hospital (1999) realizaron una investigación a los docentes de Educación Física de la etapa de Educación Secundaria en la ciudad de Barcelona, sobre las necesidades educativas especiales donde concluyeron que existe una formación inicial inadecuada para atender a las necesidades educativas especiales y que la formación debería centrarse en aspectos más metodológicos y didácticos.

En esta línea, Fraile (1996) afirmaba que la situación de falta de formación en el ámbito de la actividad física y el deporte es más preocupante, cuando estos profesionales atienden prioritariamente a una población en edad escolar, careciendo de una formación pedagógica y corriendo el riesgo de contradecir los valores que los profesionales de la actividad física y del deporte vienen desarrollando en el horario escolar. En este sentido, Fraile et al. (1998) exponen que la falta de formación adecuada puede determinar que el docente o el técnico deportivo desconozca las capacidades potenciales del escolar y plantee tareas no adecuadas a la edad, a los conocimientos previos, a la dificultad de las propias actividades, el uso de metodologías directivas que fuerzan la respuesta de los alumnos, los deseos de los alumnos por rendir por encima de las capacidades individuales a cambio de una nota o reconocimiento social, etc. En este sentido Gil (2003) señala la importancia de hacer comprender a los alumnos y alumnas que sus expectativas hacia la actividad deportiva ha de ser realistas.

Es importante tener en cuenta que la identidad de los docentes se explica en función de su formación inicial y permanente y al modelo didáctico con el que cada educador lleva a cabo sus enseñanzas. Todo ello conformará en el profesorado la competencia de identidad profesional, que se concreta en el conocimiento profundo de su profesión, en la actuación con los modelos didácticos emergentes y la plena satisfacción por desempeñar esta tarea y mejorar permanentemente (González et al., 2009).

Por último, Griffin y Butler (2005), hacen especial hincapié en la formación del profesorado, ya que para aplicar los modelos comprensivos en la enseñanza del deporte, necesitan entre otros factores un mayor conocimiento del contenido que se debe enseñar.

CAPÍTULO V

OBJETIVOS Y MARCO METODOLÓGICO

V.1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

V.2. METODOLOGÍA (DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN)

CAPÍTULO V. OBJETIVOS Y MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se describen los elementos de la investigación y los diferentes procesos que se han seguido en la realización de la misma. En primer lugar, se define los objetivos de la investigación y, a continuación, se describe la metodología utilizada, dentro de la cual se especifica la población objeto de estudio, el diseño de la muestra, el instrumento de recogida de la información, el proceso seguido en la recogida de la información y en su procesamiento y en el análisis de la misma.

Es de gran importancia señalar que la metodología seguida en esta investigación ha sido utilizada en diferentes estudios. Además, ha sido revisada por diferentes doctores, docentes universitarios y expertos en metodología de investigación.

V.1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Esta investigación se realiza con el propósito de conocer la situación actual profesional y la intervención docente de los recursos humanos que trabajan en la función de docencia en el deporte escolar en el marco de las actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Los objetivos de esta investigación son los siguientes:

1. Describir los aspectos estructurales y organizativos de las actividades físico-deportivas extraescolares que imparte el profesorado.
2. Conocer la situación socio-demográfica, laboral y formativa de los recursos humanos que desarrollan la docencia de actividades físico-deportivas extraescolares.
3. Determinar la intervención docente en las actividades físico-deportivas extraescolares.
4. Establecer la intervención docente en las actividades físico-deportivas extraescolares según la formación inicial de las personas que imparten dichas actividades.

V.2. METODOLOGÍA (DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN)

Esta investigación ha seguido una metodología *cuantitativa de corte descriptivo* ya que siguiendo a diferentes autores como Buendía y Colás (1992), Cervelló y Moreno (2001), Alvira (2002) y Thomas y Nelson (2007) este tipo de metodología trata de conocer la realidad de un modo detallado y de describir los hechos para obtener las características de una población de forma objetiva. De esta forma, en este estudio se describe la situación socio-demográfica, laboral y formativa de las personas que trabajan desarrollando las actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos en la Etapa de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Madrid, así como los aspectos organizativos, estructurales y la intervención docente de las mismas.

En el desarrollo de la metodología los instrumentos que se han seguido son los propios de la *encuesta*, ya que como explican Briones (1996), Gómez (1990) y Cea D'Ancona (2001) se ha realizado la aplicación de un procedimiento estandarizado de recogida de la información mediante preguntas sobre la muestra de población estudiada (personas que trabajan desarrollando las actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Madrid) con la intención de conocer y describir cuantitativamente los diferentes parámetros determinados en los objetivos de la investigación, y la posibilidad de comparar la información obtenida y analizarla estadísticamente (Buendía y Colás, 1992; Campos Izquierdo, 2005 y González Rivera, 2008a).

Además, esta investigación ha sido de corte transversal debido a que, como explican Campbell y Katona (1992), Miquel et al. (2000) y Cea D'Ancona (2001), la obtención de la información se desarrolla en un único periodo en el tiempo: el curso académico 2008-2009, y más concretamente entre los meses de octubre de 2008 a mayo de 2009, ya que las actividades extraescolares en los centros educativos se suelen realizar en este periodo de tiempo.

Siguiendo a Buendía y Colas (1992), Briones (1996), Cea D'Ancona (2001) y García Ferrando (2002), una vez establecidos los objetivos se elaboró y validó la entrevista estandarizada por medio de cuestionario. Después se preparó el trabajo de campo con el diseño de la muestra y el proceso de recogida de la información y, posteriormente, se procedió a la recogida de datos, al procesamiento de la información obtenida y el análisis de la misma. Para finalizar se redactó a modo de memoria la investigación detallada.

V.2.1. POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

V.2.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

En esta investigación, la población estudiada es el conjunto de personas que desarrollan la función de docencia de las actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos en la etapa de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Madrid, que constituye una función laboral específica de los titulados de la actividad física y del deporte determinada en el estudio de Campos Izquierdo (2005) y determinada por el Consejo Superior de Deportes (2007c; 2009c). No obstante, siguiendo a González Rivera (2008a), es importante señalar que, aunque principalmente esta función tiene una orientación de docencia (ya que, como se ha expuesto en el apartado del marco teórico, éstas deben estar incluidas en el Proyecto Educativo de Centro) también se relaciona con la función laboral de “Entrenamiento de equipos y/o individuos para la competición” (debido a la existencia de las competiciones de los juegos escolares, organizados por las administraciones públicas, las competiciones organizadas por las entidades privadas, así como las competiciones organizadas por las federaciones deportivas, en las que participan equipos formados por alumnado de las actividades extraescolares de los propios centros educativos).

Siguiendo a Martínez del Castillo (1991), García Ferrando (2001) y Corbetta (2003) se debe determinar las características y requisitos para considerar a un individuo como posible sujeto que puede ser entrevistado. Así, las características y requisitos que se fijaron para considerar a un individuo persona que trabaja desarrollando actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos en la etapa de Educación Secundaria (incluyendo a las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato) de la Comunidad Autónoma de Madrid, y por tanto sujeto que puede ser entrevistado, se basaron principalmente en las condiciones que se establecieron en el estudio de González Rivera (2008a):

- Desarrollar la función laboral de docencia en las actividades físico-deportivas extraescolares en uno o varios centros educativos en la etapa de Educación Secundaria.
- Estar trabajando más de cinco días (con o sin contrato) en dicha función para la entidad empleadora.

- Ser remunerado en el trabajo económicamente, bien en forma de sueldo o bien mediante gratificaciones.
- Tener una edad comprendida entre 16 y 65 años, ambas edades incluidas.

Además, se deben tener en cuenta las siguientes características para que un sujeto no sea considerado objeto de estudio:

- Las personas que únicamente desarrollen la función laboral de tareas organizativas y coordinación de actividad física y deporte en las actividades físico-deportivas extraescolares en uno o varios centros educativos en la etapa de Educación Secundaria.
- Las personas que realicen la función laboral de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos con las características de voluntario, según lo determinado en la Ley 6/1996, de 15 de enero, del voluntariado en España.

V.2.1.2. EL UNIVERSO OBJETO DE ESTUDIO

Briones (1996) define universo como el conjunto de unidades que forman el colectivo en el cual se estudiará el fenómeno expuesto en la investigación.

En esta línea, García Ferrando (2001) y Campos Izquierdo (2005) determinan que se pueden eliminar muchos errores y mejorar la validez y fiabilidad de la investigación, si previamente se conceptualizan los objetos que sirven como base para las generalizaciones de la investigación, y donde la clave para eliminar estos errores es determinar y diferenciar el *universo general* (la población abstracta y teórica a la que se desea generalizar los resultados) del *universo de trabajo* (la operacionalización concreta de este universo general del que se va a obtener la muestra).

Para estimar el universo general del estudio hemos utilizado listados indirectos, que posibilitan la utilización de unidades de la muestra, debido a la inexistencia de un censo específico de personas que trabajan en funciones de actividad física y deporte en la Comunidad Autónoma de Madrid. Tal y como exponen Martínez del Castillo (1991) y Campos Izquierdo (2005), es necesario la utilización de listados indirectos para establecer el universo de trabajo para dicha población de estudios ya que, la identificación y

localización de las unidades de las que se obtiene la información es muy compleja y difícil. Los listados utilizados en esta investigación han sido:

- Listado de Centros educativos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid dentro de la Guía de centros docentes de la Comunidad Autónoma de Madrid (Comunidad de Madrid, 2008d).
- Listado de Municipios y población de la Comunidad Autónoma de Madrid en el año 2007 (Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2007).
- Relación de personas que trabajan en el Programa Campeonatos Escolares de la Comunidad Autónoma de Madrid (Comunidad de Madrid, 2008c).

Para establecer el universo objeto de estudio, el número de personas que desarrollan la función de docencia en las actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Madrid, se sigue lo expuesto por Heinemann (2001), Madella (2003) y Campos Izquierdo (2010) que explican que el deporte no es una industria o una rama industrial como, por ejemplo, la minería, las compañías de seguros, etc. Por ello los puestos de trabajo referidos a la actividad física y el deporte no se recogen estadísticamente de forma específica, y como tal, estos datos han de deducirse de diversos cálculos, encuestas y estadísticas.

Este estudio se ha basado principalmente en los datos de las personas que trabajan en el Programa Campeonatos Escolares de la Comunidad de Madrid y en las inferencias obtenidas respecto a los demás listados así como en lo obtenido en los estudios de Campos Izquierdo (2005), Martínez et al. (2008) y González Rivera (2008a). A partir de estos listados y de los valores obtenidos se suma, aproximadamente, un total de 1.624 personas que desarrollan la función de docencia en las actividades físico-deportivas extraescolares en centros educativos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Madrid. Pero, con el fin de conseguir mayor fiabilidad y un menor error en el cálculo del tamaño de la población estudiada, esta cifra se aumenta a 1.650 personas.

V.2.2. DISEÑO DE LA MUESTRA

Siguiendo a García Ferrando (2001), Corbetta (2003), Campos Izquierdo (2005) y González Rivera (2008a), y debido a que la totalidad de la población no era accesible, se ha recurrido al muestreo, que es un procedimiento por el que se infieren los valores

verdaderos de la población objeto de estudio a través de la experiencia obtenida con un grupo de unidades seleccionadas (menor en número que dicha población objeto de estudio) en este proceso. Este grupo seleccionado, con intención de estimar los valores verdaderos de la población, constituye la muestra. Además, estos autores, afirman que el hecho de utilizar la muestra para estimar valores de una población reduce los costes materiales y económicos del estudio, se consigue, con una mayor rapidez la información y se obtienen unos datos más comprensibles.

V.2.2.1.TAMAÑO DE LA MUESTRA

El tamaño de la muestra lo constituye un número determinado de personas que trabajan en la función laboral de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares, que se van a identificar, encontrar y entrevistar en centros educativos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Para el cálculo del tamaño de la muestra representativa de estos sujetos se han considerado varios aspectos:

- La población objeto de estudio constituye una población finita, debido a que son 1.650 personas las que trabajan en actividades físico-deportivas extraescolares en la Comunidad Autónoma de Madrid y, como exponen García Ferrando (2001) y Sierra Bravo (2001), las poblaciones finitas son las poblaciones de igual o menor de cien mil unidades.
- Para la varianza poblacional se recurre al supuesto más desfavorable donde la relación de probabilidades es igual, es decir, que “P” y “Q” son iguales con el 50 por ciento cada uno.
- El nivel de confianza que se ha establecido para esta tesis doctoral ha sido de entre -2 sigmas y $+2$ sigmas como valores de la distribución normal y donde la probabilidad comprendida en este intervalo es del 95,5 por ciento.
- El margen de error establecido para la muestra ha sido de $\pm 4,75$ por ciento. Este margen de error se ha determinado según las diversas investigaciones, autores y consultas a expertos metodólogos, y, en función de los recursos disponibles (económicos, materiales, humanos y temporales).

El cálculo del tamaño de la muestra se ha realizado mediante la fórmula para poblaciones finitas (ver tabla V.1.) explicada por Sierra Bravo (2001), Miquel et al., (2000); Belzunegui, Brunet y Pastor (2000), Cea D'Ancona (2001), Campos Izquierdo (2005), Martínez (2007) y González Rivera (2008a) y los valores determinados en cada uno de los diferentes elementos, anteriormente comentados, para el cálculo del tamaño de la muestra han sido revisados y confirmados por personas expertas en metodología de investigación.

Tabla V.1. Fórmula para determinar el tamaño de la muestra para poblaciones finitas (menos de 100.000 habitantes)

$$n = \frac{Z^2 \times P \times Q \times N}{E^2 \times (N - 1) + Z^2 \times P \times Q}$$

n: Cantidad de personas que trabajan en funciones de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares de la muestra.

N: Número de personas que trabajan en funciones de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares del universo poblacional, en este estudio N es 1.650.

Z: Valor crítico correspondiente al nivel de confianza elegido, que en este caso es un nivel de confianza del 95,5% siendo este sigma 2, luego Z=2.

E: Margen de error permitido, en este estudio E es 4,75.

P/Q: Son las probabilidades con las que se presenta el estudio. Cuando el valor de P y Q no se conozca, como es el caso de esta tesis, es conveniente tomar el caso en que sea necesario mayor tamaño de muestra, lo cual ocurre para P = 50 y Q = 50.

El tamaño de la muestra que se ha obtenido, una vez aplicada la fórmula, ha sido de 350 personas que trabajan en la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos en la etapa de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Madrid.

V.2.2.2. TIPO DE MUESTREO UTILIZADO

El tipo de muestreo que se ha utilizado en esta investigación es el *probabilístico*, en el que se ha desarrollado el muestreo *aleatorio por conglomerados*, además se ha realizado un muestreo *polietápico o polifásico, estratificado en primera fase por conglomerados*, ya que se ha seguido una secuencia de etapas (aplicándose un muestreo aleatorio en cada una de las etapas) de selección de unidades muestrales (conglomerados) de mayor a menor

rango, hasta llegar a los individuos que constituyen la muestra (Azorín y Sánchez-Crespo, 1994; Cea D'Ancona, 2001; Latorre, Del Rincón y Arnal, 1997 y Rodríguez Osuna, 2002). El hecho de haber utilizado el muestreo aleatorio por conglomerados se debe a las características de la población objeto de estudio, ya que no es posible compilar una lista de cada uno de los componentes de la población, pero sí se pueden obtener los listados de municipios y centros educativos.

En primer lugar, se ha extraído la relación de municipios de cada estrato resultante del cruce de los estratos obtenidos en la estratificación. Después, se han seleccionado los centros educativos, y por último los individuos que han de ser entrevistados (como máximo dos personas por cada centro educativo). Todas las elecciones del muestreo se han realizado de forma aleatoria, mediante la tabla de números aleatorios (Rodríguez Osuna, 2002), debido a que facilita y simplifica considerablemente el proceso (Sierra Bravo, 2001; Rodríguez Osuna, 2002; Campos Izquierdo, 2005 y González Rivera, 2008a).

Siguiendo a Rodríguez Osuna (1991) se han realizado diversos submuestreos con la intención de dividir en un cierto número de unidades más pequeñas las unidades de población utilizadas, debido a que, como explica este autor, aunque los costes económicos y temporales son mayores, al dispersar la muestra influye positivamente en la precisión de las estimaciones. Además, se ha tomado la decisión de realizar en la última unidad de muestreo la elección de un número pequeño de individuos seleccionados en lugar de elegir un número grande o a todas las personas pertenecientes a esa unidad. Esta decisión, según lo expuesto por Belzunegui et al., (2000) y Cea D'Ancona (2001), origina que los costes temporales, económicos y de trabajo sean mayores, pero, por el contrario, y de forma favorable, al aumentar el número de conglomerados elegidos en vez de las personas entrevistadas disminuye el error muestral.

La estratificación se ha realizado mediante el cruce entre los estratos resultantes de dos criterios establecidos: *criterio poblacional municipal* y *criterio geográfico* según las áreas territoriales.

En cuanto al primer criterio de estratificación, los estratos se han elaborado y concretado de acuerdo con la cantidad de personas que pertenecen al censo municipal, obtenido del listado de municipios y población de la Comunidad de Madrid del año 2007, correspondiente a cada uno de los diferentes municipios de la Comunidad. Los municipios se han agrupado en función de los estratos que se delimitan a continuación:

- Estrato 1: Municipios mayores de 100.000 habitantes
- Estrato 2: Municipios entre 50.001 a 100.000 habitantes

- Estrato 3: Municipios entre 10.001 a 50.000 habitantes
- Estrato 4: Municipios menores de 10.000 habitantes

En cuanto al segundo criterio de estratificación, los estratos se han confeccionado y delimitado según la situación geográfica de los diferentes municipios de la Comunidad Autónoma de Madrid respecto a cinco áreas territoriales. Se ha procedido de este modo con la finalidad de recoger entrevistas de todo el territorio geográfico y, de esta forma, conseguir una mayor representatividad de la muestra, y por tanto que se disperse la muestra para que influya positivamente en la precisión de las estimaciones (Rodríguez Osuna, 1991; Campos Izquierdo, 2005 y González Rivera, 2008a).

Estas superficies territoriales se han delimitado en función de las áreas territoriales establecidas en el listado de centros educativos de la Consejería de Educación de Madrid. Los municipios se han agrupado según los estratos que se exponen a continuación:

- Estrato “N” : Madrid- Norte
- Estrato “S” : Madrid- Sur
- Estrato “E” : Madrid- Este
- Estrato “O” : Madrid- Oeste
- Estrato “C” : Madrid- Capital

Para obtener un mayor rigor y fiabilidad del estudio y para facilitar la comparación de los resultados de esta investigación con otras encuestas de características similares, los criterios de estratificación empleados son, principalmente, los utilizados en los trabajos de, Martínez del Castillo (1991), Instituto Nacional de Estadística (2009), Campos Izquierdo (2005), Pablos (2006), Martínez (2007) y González Rivera (2008a).

El tipo de afijación o distribución de las entrevistas en los criterios “tamaño poblacional municipal” y “área territorial” es de tipo proporcional, cuya distribución de las entrevistas en cada estrato se ha realizado de acuerdo con el peso relativo, en forma de porcentaje, de cada uno de los estratos enumerados y delimitados, en el conjunto de la población objeto de estudio, según la cantidad de personas de cada municipio. El cálculo que se ha realizado en cada uno de los estratos ha sido el resultado de multiplicar el número del porcentaje por la cantidad de entrevistas que se debía realizar y dividir el resultado por cien (véase tabla V.2.).

Tabla V.2. Distribución la cantidad de entrevistas según el porcentaje poblacional correspondiente en cada uno de los estratos determinados

TAMAÑO DE LA POBLACIÓN	ÁREAS TERRITORIALES											
	MADRID-NORTE		MADRID-SUR		MADRID-ESTE		MADRID-OESTE		MADRID-CAPITAL		TOTAL	
	% Cant. Hab.	Cant. Entrev.	% Cant. Hab.	Cant. Entrev.	% Cant. Hab.	Cant. Entrev.	% Cant. Hab.	Cant. Entrev.	% Cant. Hab.	Cant. Entrev.	% Cant. Hab.	Cant. Entrev.
MÁS DE 100.000 HABITANTES	2	7	15	53	5	18	-----	-----	51	179	73	257
ENTRE 50.001 HABITANTES Y 100.000 HABITANTES	1	4	2	7	2	7	5	18	-----	-----	10	36
ENTRE 10.001 HABITANTES Y 50.000 HABITANTES	2	7	3	10	3	10	3	10	-----	-----	11	37
MENOS DE 10.000 HABITANTES	1	3	2	7	2	7	1	3	-----	-----	6	20
TOTAL	6	21	22	77	12	42	9	31	51	179	100	350

V.2.2.3. PROCESO DE SELECCIÓN DE LA MUESTRA

La extracción muestral se ha realizado en tres fases o estadios, procedimiento más usual en este tipo de muestreos (Cea D’Ancona, 2001). En primer lugar se han extraído los municipios de cada una de las áreas territoriales (*unidades de muestreo primarias*), seguidamente los centros educativos (*unidades de muestreo secundarias*), y por último, los sujetos que van a ser entrevistados en los centros educativos de Educación Secundaria y que trabajan desarrollando las actividades físico-deportivas en la etapa de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid (*unidades de muestreo últimas*).

A continuación se explica este proceso de selección de la muestra de forma detallada, siguiendo los pasos establecidos por Cea D’Ancona (2001); Rodríguez Osuna (2002), León y Montero (2003), Campos Izquierdo (2005) y González Rivera (2008a):

- La primera fase o el primer paso que se ha realizado ha sido la selección de *las unidades primarias de muestreo*. En esta fase se han seleccionado los municipios de forma aleatoria, mediante la tabla de números aleatorios estandarizada y la asignación de un número a cada elemento (municipio). Los municipios que se seleccionaron en cada estrato fueron al menos tres. Si en los municipios que se

han seleccionado (por diferentes razones) ya no había más personas para entrevistar o que quisieran ser entrevistadas, se seleccionaba aleatoriamente otro municipio para que en el mismo se realizaran las entrevistas con el fin de obtener la totalidad de entrevistas establecidas para esa área territorial.

La cantidad final de municipios en los que se han realizado las entrevistas ha sido de 47 municipios (ver anexo 5), lo que supone el 26,2% de los municipios de la Comunidad de Madrid.

La distribución de la cantidad de municipios por estrato se refleja en la tabla V.4.

- La segunda fase o el siguiente paso que se ha realizado ha sido la selección de las *unidades secundarias de muestreo* que representan los centros escolares de Educación Secundaria que se encuentran en cada uno de los municipios, seleccionados en la fase anterior, donde se ha localizado, identificado, encontrado y entrevistado a las personas objeto de estudio.

Al igual que en las etapas anteriores, esta selección se ha realizado de manera aleatoria mediante tabla de números aleatorios estandarizada y asignación de número a cada elemento (centro educativo) a través de los listados de centros educativos. De esta selección ha resultado un listado de preferencia de centros educativos en cada municipio seleccionado aleatoriamente, el cual nos ha determinado el orden que se debe seguir hasta alcanzar la cantidad de entrevistas establecidas en cada municipio.

La distribución de la cantidad de centros educativos por estrato y la relación con la distribución de la cantidad de los municipios y la cantidad total de la investigación se refleja en la tabla V.3.

Tabla V.3. Distribución de la cantidad de municipios totales y seleccionados y cantidad de centros escolares (y entrevistas) en cada uno de los estratos

ÁREAS TERRITORIALES												
	MADRID-NORTE		MADRID-SUR		MADRID-ESTE		MADRID-OESTE		MADRID-CAPITAL		TOTAL	
TAMAÑO DE LA POBLACIÓN MÁS DE	Total Munic/ selecc.	Cant Entre.	Total Munic/ selecc.	Cant Entre.	Total Munic/ selecc.	Cant Entre.	Total Munic/ selecc.	Cant Entre.	Total Munic/ selecc.	Cant Entre.	Total Munic/ selecc.	Cant Entre.
100.000 HABITANTES	1/1	7	5/3	53	2/2	18	-----	-----	1/1	179	9/7	257
ENTRE 50.001 HABITANTES Y 100.000 HABITANTES	1/1	4	2/2	7	2/2	7	4/3	18	-----	-----	9/8	36
ENTRE 10.001 HABITANTES Y 50.000 HABITANTES	3/3	7	6/3	10	6/3	10	11/3	10	-----	-----	26/12	37
MENOS DE 10.000 HABITANTES	56/3	3	27/3	7	37/3	7	15/3	3	-----	-----	135/12	20
TOTAL	61/8	21	40/11	77	48/10	42	30/9	31	1/1	170	180/39	350

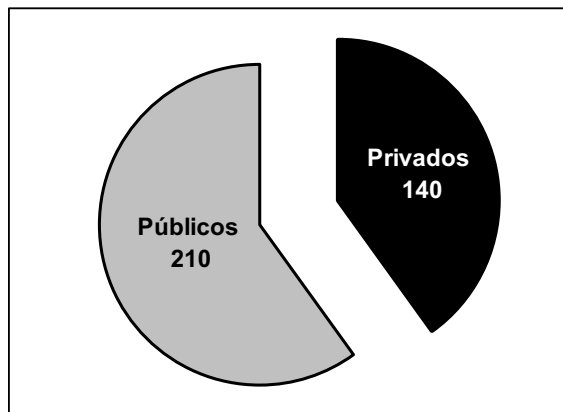
Igualmente, se ha establecido una afijación proporcional de los centros educativos del área geográfica Madrid-Capital en función de los distritos pertenecientes a esta área geográfica, con la finalidad de obtener una mayor dispersión muestral en esta área. Esta distribución se expone en la tabla V.4.

Tabla V.4. Distribución muestral de las entrevistas realizadas en Madrid-Capital según los distritos.

MADRID CAPITAL	
DISTRITO	Nº DE ENTREVISTAS REALIZADAS
BARAJAS	3
VICALVARO	3
VILLA DE VALLECAS	4
MORATALAZ	6
MONCLOA-ARAVACA	7
RETIRO	7
TETUAN	7
CENTRO	8
CHAMARTÍN	8
CHAMBERÍ	8
SALAMANCA	8
USERA	8
VILLASVERDE	8
ARGANZUELA	8
HORTALEZA	8
SAN BLAS	8
FUENCARRAL	12
CARABANCHEL	14
PUENTE DE VALLECAS	14
LATINA	15
CARABANCHEL	15
TOTAL	179

También se estableció una afijación proporcional en función de la titularidad de los centros educativos (público y privado) debido a que podrían encontrarse diferencias importantes en los resultados en función de su titularidad. En concreto se han realizado entrevistas en centros públicos y entrevistas en centros privados, ya que existe un porcentaje del 40% de personas que trabajan como docentes en centros educativos de titularidad privada (637 personas en los centros educativos privados) y el 60 % de personas que trabajan como docentes en centros educativos de titularidad pública (986 personas en los centros educativos públicos) en la Comunidad de Madrid. En el siguiente gráfico (ver gráfico V.1.) se puede observar el total de entrevistas que se realizaron en función de la titularidad del centro educativo para el cual se trabaja.

Gráfico V.1. Distribución muestral de la cantidad de entrevistas en función de la titularidad del centro educativo.



- Finalmente, la tercera fase o el último paso del proceso de selección de la muestra ha sido el de elegir a los individuos objeto de estudio (personas que imparten clases en las actividades físico-deportivas extraescolares) es decir, la *selección de las unidades últimas*, que se debía entrevistar en cada centro educativo seleccionados aleatoriamente.

Se decidió entrevistar a dos personas objeto de estudio en cada centro educativo como máximo. Siguiendo diferentes investigaciones, como en los de Almodóvar y Maqueda (2001), Campos Izquierdo (2005), Pablos (2006) y Martínez (2007), donde se entrevistan a dos personas por cada entidad. Al realizar este procedimiento se dispersó la muestra e influyó positivamente en la precisión de las estimaciones y disminuyó el error muestral (Rodríguez Osuna, 1991; Cea D'Ancona, 2001).

Posteriormente, una vez que se localizó el centro educativo, se averiguó la cantidad de personas que trabajaban en esta función en el centro educativo (preguntando al coordinador, la coordinadora o a diferentes profesores o profesoras del mismo), de entre las personas que estaban en el centro y querían responder a la entrevista se procedía a la selección y a la realización de la misma. En el caso de que hubiera más de dos trabajadores, se seleccionó aleatoriamente mediante sorteo con dados numéricos que llevaba la entrevistadora y se realizó la asignación de número a cada elemento (persona que trabaja en la función de docencia de las actividades físico-deportivas extraescolares en la entidad).

Luego, como explican Azorín y Sánchez-Crespo (1994); Ibáñez (2002) y Campos Izquierdo (2005), se localizó al presunto entrevistado y, posteriormente, se realizó la entrevista propiamente dicha a las personas que trabajan en la función de docencia en las

actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos de Educación Secundaria.

Antes de finalizar este apartado, se expone, a modo de resumen, una tabla (ver tabla V.5.) donde se describen los puntos claves en los que se ha basado este proceso de muestreo: las características de la población y del muestro, los márgenes de error asumidos y la fecha de realización de las entrevistas (León y Montero, 2003).

Tabla V.5. Resumen del proceso de muestreo de la investigación. Adaptado ficha técnica (CIS, 2002) en León y Montero (2003)

-
- **Ámbito:**
Autonómico: Comunidad Autónoma de Madrid.
 - **Universo**
1.650 personas que trabajan como docentes en actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Madrid.
 - **Tamaño de la muestra**
Diseñada: 350 entrevistas
Realizada: 350 entrevistas
 - **Afijación:**
Proporcional
 - **Puntos de muestreo:**
Municipios 47 (26,2% del total) y 237 centros escolares (28,7% del total)
 - **Procedimiento de muestreo**
Polietápico estratificado en primera fase por conglomerados, con selección de unidades primarias de muestreo (municipios), de unidades secundarias (centros educativos) y unidades últimas (personas que trabajan desarrollando las actividades físico- deportivas extraescolares de Educación Secundaria y Bachillerato). Todas las selecciones de forma aleatoria proporcional.
Los estratos se han formado por cruce de cinco áreas geográficas (Madrid- Norte, Madrid- Sur, Madrid- Este, Madrid- Oeste y Madrid- Capital) con el tamaño de hábitat, dividido en cuatro categorías: menos de 10.000 habitantes; de 50.001 a 100.000 habitantes; de 50.001 a 100.000 habitantes; y mayores de 100.000 habitantes.
La técnica de recogida de la información se ha realizado por medio de la entrevista estandarizada a través de cuestionario.
 - **Error muestral:** $\pm 4,75\%$
 - **Nivel de confianza:** 95,5%
 - **Varianza poblacional:** $P=Q = 50\%$
 - **Fecha de realización:**
De octubre de 2008 a mayo de 2009
 - **Entrevistadores:**
Una única entrevistadora (la investigadora del estudio)
-

V.2.3. INSTRUMENTO DE RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN

El instrumento utilizado para obtener la información es lo que García Ferrando (2002) denomina, dentro de su clasificación, como una *entrevista estandarizada por medio de cuestionario*, o como lo denominan otros autores (Gómez, 1990, Sierra Bravo, 2001 y Lussier y Kimball, 2008) *entrevista estructurada*. En este sentido, Lussier y Kimball (2008) definen *entrevista estructurada* como aquella en la cual el entrevistador lleva preparada la lista de cuestiones que va a preguntar a la persona entrevistada. La *entrevista estandarizada por medio de cuestionario* o *entrevista estructurada* ofrece numerosas ventajas entre las que se destacan las siguientes: supone en el entrevistado un grado menor de espontaneidad, permite una comparación mucho más rigurosa entre las respuestas dadas a la misma pregunta por diferentes entrevistados, facilita la cuantificación de los resultados, confiere un mayor papel protagonista a los encuestados, proporciona una mejor comprensión del cuestionario (ya que se pueden aclarar dudas), se accede a una participación elevada de los encuestados solicitados, se obtiene una mejor calidad y confianza en los datos obtenidos, se logra que la cumplimentación del cuestionario sea más amena, se consigue una mayor profundidad en las respuestas gracias a la presencia del entrevistador y se evita la influencia de terceras personas en la contestación del cuestionario (Heinemann, 2003 y Thomas y Nelson, 2007).

Siguiendo a autores como Lyberg, Biemer, De Leeuw, Dippo y Trewin (1997), Campos Izquierdo (2005) y González Rivera (2008a), la entrevista estandarizada por medio de cuestionario se ha configurado en función de los objetivos de la investigación. Además, tal y como expone Sierra Bravo (2001) este tipo de instrumento se compone de preguntas cerradas y categorizadas donde el orden de las mismas es inflexible.

El instrumento de recogida de la información utilizado ha sido el elaborado por González Rivera (2008b). No obstante, este cuestionario ha sido adaptado para las actividades y niveles pertenecientes a Educación Secundaria y por ello, para dotar de un mayor rigor, validez y fiabilidad a la investigación, se ha validado la misma en dos fases: el juicio de expertos y el estudio piloto.

Inicialmente, la entrevista estandarizada por medio de cuestionario diseñada ha sido revisada por tres personas expertas, doctores y licenciados en Educación Física o en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Después se efectuó un estudio piloto, también llamado *pre-test* o *prueba piloto*, en el que se realizó la entrevista a 70 personas, con características similares a la población que

se iba a estudiar. Esta cantidad establece la validación de la propia entrevista, ya que la cantidad de personas a las que se les realizó la entrevista es suficiente para validar dicho cuestionario según lo expuesto, entre otros, por Visauta (1989), Azorín y Sánchez-Crespo (1994), Cea D'Ancona (2001) o García Ferrando (2002).

V.2.4. ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DE LA ENTREVISTA ESTANDARIZADA POR MEDIO DE CUESTIONARIO

Tras analizar las aportaciones por parte de los expertos y el análisis de la prueba piloto, se han establecido las correspondientes modificaciones y se han realizado mejoras de la entrevista estandarizada por medio de cuestionario inicial para adaptarla a la nueva población objeto de estudio, para concluir con la entrevista estandarizada por medio de cuestionario definitiva (ver anexo 6) como instrumento de obtención de datos adecuado y fiable que analice de una manera apropiada y rigurosa los recursos humanos y la intervención docente de las actividades físicas y el deporte en las actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos en las etapas de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Madrid.

La entrevista estandarizada por medio de cuestionario se compone, según Buendía y Colas (1992), Sierra Bravo (2001), Cea D'Ancona (2001), García Ferrando (2002) y Campos Izquierdo (2005), de preguntas cerradas y categorizadas donde el orden de las mismas es inflexible. Además, algunas de ellas son de control (para comprobar la consistencia y veracidad de las respuestas del entrevistado), preguntas filtro (para eliminar a los que no les afecte preguntas posteriores) y batería (conjunto de preguntas sobre la misma cuestión que se complementan).

Las respuestas, pueden ser de una única contestación (respuesta única) y otras admiten varias contestaciones (respuesta múltiple). Las posibilidades de las mismas, en la mayoría de los casos, están determinadas de antemano y éstas cumplen los requisitos de exhaustividad y precisión. Además, en las respuestas no hay escalas de gradación de valoraciones subjetivas por parte del entrevistado.

En las preguntas que incluían muchas alternativas de respuesta se utilizó el recurso de las tarjetas, donde el entrevistador en vez de leer las distintas opciones de respuesta (y forzar al entrevistado a su memorización), se le entregó una tarjeta para que visualizara las

distintas opciones posible, donde el entrevistador solucionaba las diferentes dudas, si las había, del entrevistado (Cea D'Ancona, 2001).

Se realizó la codificación de la entrevista con el proceso de asignar un valor numérico diferente a cada una de las respuestas de cada una de las preguntas, porque éste facilitaba la transferencia de respuesta verbal a un fichero de datos informatizado, así como su posterior análisis estadístico. Este proceso se realizó en el diseño de la entrevista estandarizada por medio de cuestionario (ver anexo 6) debido a que las preguntas eran cerradas y las posibilidades en las respuestas, en la mayoría de los casos, estaban diseñadas previamente, lo que posibilitaba la codificación de las respuestas en la confección de la entrevista (Gómez, 1990; Miquel et al., 2000; Cea D'Ancona, 2001 y García Ferrando, 2002).

La entrevista estandarizada por medio de cuestionario se estructura en varias dimensiones, que agrupan las diferentes variables o elementos analizados en este estudio y que recogen informaciones sobre los diversos aspectos de la investigación en concordancia con los objetivos de la misma, y sirven para orientar el análisis posterior de los datos obtenidos. A continuación, se presenta la descripción de las cinco dimensiones de la entrevista estandarizada por medio de cuestionario establecidas por González Rivera (2008b):

- *Dimensión 1:* Características sociodemográficas de las personas que trabajan desarrollando las actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos en las etapas de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid. La dimensión recoge las variables de la edad, el sexo y el origen de las personas que trabajan en funciones de actividad física y el deporte. Esta dimensión abarca desde el ítem 2, 3 y 4 de la entrevista estandarizada por medio de cuestionario.
- *Dimensión 2:* Características estructurales y organizativas de las actividades físico-deportivas extraescolares impartidas por el profesorado. Esta dimensión recoge los variables sobre el tipo y las características de actividades y alumnado, así como la organización básica de estas actividades. Esta dimensión abarca desde el ítem 5 hasta el 17 de la entrevista estandarizada por medio de cuestionario.
- *Dimensión 3:* Aspectos didácticos que se desarrollan en las clases de actividades físico-deportivas extraescolares. La dimensión recoge información sobre los objetivos o finalidades que los sujetos entrevistados creen que pueden tener las actividades físico-deportivas extraescolares, sus estrategias metodológicas y la posible la relación con el área de conocimiento de Educación Física. Esta dimensión

abarca desde el ítem 18 hasta el 36 de la entrevista estandarizada por medio de cuestionario.

- *Dimensión 4:* Características laborales del profesorado de las actividades físico-deportivas extraescolares. Esta dimensión recoge las variables sobre otras funciones laborales de actividad física y deporte desarrolladas en la actualidad y en el pasado por los entrevistados, los motivos por los que trabaja en esta función, las características contractuales y los ingresos que perciben por realizar dicha función. Esta dimensión abarca desde el ítem 37 hasta el 48.
- *Dimensión 5:* Características formativas de las personas que trabajan desarrollando las actividades físico-deportivas extraescolares. La dimensión recoge información acerca de las características sobre la formación inicial (titulación o del nivel de estudios) y la formación continua (realización de cursos u otras actividades de formación, asistencias a jornadas o congresos). Esta dimensión comprende desde el ítem 49 hasta el 54.

Para finalizar, la última pregunta del cuestionario (ítem 55) se corresponde con algunas de las dimensiones determinadas en función de su contestación, ya que se pregunta a las personas entrevistadas sobre los problemas que conllevan estas actividades, por lo tanto, aportarán algún conocimiento más sobre la dimensión a la que se refiera su contestación. Así, si la persona entrevistada contesta los códigos de respuesta 3, 5, 6 y 7 se corresponderá con la dimensión número 2. Si la persona entrevistada contesta el código de respuesta 2 y la 4 se relacionará con la dimensión número 4.

V.2.5. PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN

Una vez establecidos los objetivos de la investigación, delimitada la población a estudiar, determinado el diseño de la muestra y los pasos para su selección y el diseño del instrumento de recogida de la información, se planificó el procedimiento de recogida de la información siguiendo las instrucciones determinadas en los apartados anteriores y se procedió a la recogida de la misma (Miquel et al., 2000; García Ferrando, 2002 y Campos Izquierdo, 2005).

La fase de recogida de la información, también denominada la fase de *trabajo de campo*, engloba al conjunto de acciones necesarias para obtener la información necesaria

para los objetivos del estudio. Estas acciones fueron la localización, identificación y contacto con las personas a entrevistar siguiendo lo determinado en el diseño de la muestra, la realización de la entrevista estandarizada por medio de cuestionario, el registro de la información y la recogida de la información obtenida. Todos estos pasos en cada una de las entrevistas efectuadas, han sido realizadas por la autora de la investigación, de tal forma que al tratarse de una única entrevistadora, la fase de la formación de los entrevistadores (formación de la *red de campo*) no se ha tenido que realizar (Cea D’Ancona, 2001). Este hecho ocasiona que se reduzcan los errores y problemas propios de investigaciones con varios entrevistadores, aspecto que Piéron (1988) denomina “fiabilidad interanalista”, es decir que un mismo comportamiento sea clasificado de la misma forma por observadores distintos, con lo que se certifica un mismo criterio y una misma referencia y, por lo tanto, una mayor fiabilidad (Campos Izquierdo, 2005 y González Rivera, 2008a). Además, Lyberg et al. (1997) y Cea D’Ancona (2001) explican que este procedimiento favorece que las respuestas sean de mayor calidad y espontaneidad. Por tanto, aunque sea mayor el coste de tiempo y el cansancio de la investigadora (tanto físico como psicológico), se dota a la investigación de un mayor rigor y disminuye los posibles errores provenientes de una débil motivación por la tarea de entrevistar (González Rivera, 2008a).

En el siguiente apartado se describe la planificación y posterior realización de la recogida en sus ámbitos temporal y geográfico, el procedimiento de obtener la información con el instrumento diseñado previamente (entrevista estandarizada por medio de cuestionario) y se finaliza con las incidencias ocurridas y solucionadas durante el proceso de recogida de la información.

V.2.5.1. ORGANIZACIÓN TEMPORAL DE LA RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN

En cuanto a la dimensión temporal, la recogida de la información es transversal ya que se pretende proporcionar la descripción de la situación, suficientemente representativa, en un momento dado (De Ketele y Roegiers, 1995 y Thomas y Nelson, 2007). Autores como Briones (1996), Gómez (1990) y Sierra Bravo (2001) exponen que, a causa de que la obtención de la información se ha realizado en un periodo temporal determinado, es indispensable que dicho periodo temporal sea precisado con fecha de inicio y fin de la recogida de información.

En esta investigación el periodo de recogida de datos se ha desarrollado entre los meses de octubre de 2008 a mayo de 2009, ya que las actividades físico-deportivas extraescolares se realizan dentro de un curso académico (en este caso el 2008-2009). El horario más frecuente en el que se han realizado las entrevistas ha sido de 16:00 a 18:00, debido a que la mayor parte de las actividades extraescolares se desarrollan en este intervalo horario. Además, casi la totalidad de los centros educativos públicos sólo imparten actividades en este horario. Este dato se obtuvo tras haber ido, en diferentes horarios, a diversos centros educativos y que, tanto las AMPAs, el profesorado como los coordinadores comunicaron que el horario de desarrollo de estas actividades era el anteriormente mencionado.

V.2.5.2. ORGANIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN

Briones (1996), Gómez (1990) y Sierra Bravo (2001) exponen que los fenómenos sociales se dan en un espacio, que en este caso, corresponde al espacio geográfico de la Comunidad Autónoma de Madrid en el que trabajan todos los individuos objeto de estudio. Los límites espaciales de esta Comunidad se encuentran desarrollados en el marco teórico del presente trabajo.

Siguiendo a autores como Padua (1979), Campos Izquierdo (2005) y González Rivera (2008a) el recorrido de la recogida de información se ha realizado por sectores geográficos, buscando la proximidad y distribución ordenada de las poblaciones para planificar previamente las rutas a realizar, y así facilitar, sistematizar y controlar mejor la recogida de la información. Todo ello contribuía a que el coste de tiempo y dinero fueran menores y que el proceso de recogida de la información, en cuanto a organización, fuera el mejor posible.

V.2.5.3. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS

Una vez que se planificó y determinó la cantidad de entrevistas, municipios y la distribución de las mismas, se localizó y señaló los municipios seleccionados aleatoriamente a visitar en un mapa de la Comunidad Autónoma de Madrid. La entrevistadora visitaba el municipio establecido y, a través de los planos de la situación de

los centros escolares en función de las áreas geográficas (facilitados por la Consejería de Educación), iba localizando los centros educativos a partir del listado confeccionado previamente para ese municipio. La entrevistadora entraba al centro escolar y buscaba la persona o personas que impartían clases de actividades físico-deportivas extraescolares y entrevistaba, al azar, a dos de ellas. Una vez realizado este proceso, si eran necesarias más entrevistas en ese municipio seleccionado, se localizaba y visitaba otro centro escolar y se realizaba el proceso determinado anteriormente hasta que se cubrían las entrevistas establecidas para el municipio, posteriormente, se visitaba otro municipio seleccionado.

La recogida de la información se realizó, como se explica anteriormente, por medio de entrevista anónima estandarizada por medio de cuestionario. La entrevista se realizó de forma personal, por separado, a cada uno de los individuos seleccionados en la muestra (Lyberg et al., 1997 y Cea D'Ancona, 2001). Durante el desarrollo de la entrevista, se siguieron de forma rigurosa las normas de comportamiento determinadas por Heinemann (2003): se realizó individualmente con la persona objeto de estudio sin presencia de terceras personas; las preguntas se leyeron literalmente; se formularon las mismas preguntas (en el mismo orden y sin dejar ninguna cuestión) a cada uno de los entrevistados y se anotaron y registraron todas las respuestas en documento escrito e impreso. De tal forma, que durante el desarrollo de la entrevista, la entrevistadora aclaraba y solucionaba al sujeto entrevistado cuestiones no entendidas por éste y despertaba el interés del entrevistado motivándole para responder las cuestiones que se le formulaban. La entrevistadora fue únicamente la autora de esta investigación.

Al respecto, Lyberg et al., (1997) y Cea D'Ancona (2001) explica que este procedimiento favorece que las respuestas sean de mayor calidad y espontaneidad. Aunque sea mayor el coste económico, el tiempo y el cansancio (tanto físico como psicológico), dota a la investigación de un mayor rigor, disminuye los errores y se producen mayores porcentajes de respuesta a las preguntas. No obstante, se ha intentado reducir al máximo posible el inconveniente del fenómeno del *sesgo del entrevistador* (León y Montero, 2003) intentando ser lo más objetiva y neutral posible para no sesgar los datos a la hora de explicar una pregunta o interpretar una respuesta.

Las entrevistas tenían una duración de alrededor quince minutos, estando dentro de los márgenes de duración de una entrevista expuestos por Azorín y Sánchez-Crespo (1994), Visauta (1989) y Cea D'Ancona (2001).

Una vez terminada la entrevista y registradas todas las respuestas en documento escrito e impreso se recopilaban y guardaban en carpetas de forma ordenada para trasladar

todas las entrevistas para la posterior introducción de las respuestas en la base de datos informática.

V.2.5.4. INCIDENCIAS

En este apartado se presentan las incidencias ocurridas durante la fase del trabajo de campo. Cabe destacar, que la gran mayoría de las incidencias ocurridas en la fase de trabajo de campo coinciden con las transcurridas en el estudio de González Rivera (2008a), estas son las que a continuación se presentan:

- Algunas direcciones y teléfonos del listado de Centros educativos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid dentro de la Guía de centros docentes de la Comunidad Autónoma de Madrid (Comunidad de Madrid, 2008d) eran erróneos, así como el nombre de algún centro educativo, ya que en ocasiones éstos habían cambiado el nombre.
- Uno de los problemas encontrados ha sido el poder acceder a los centros educativos para realizar las entrevistas, ya que en ocasiones los conserjes o responsables del centro educativo no dejaban acceder al mismo y por lo tanto no se podía entrevistar a ningún trabajador del centro, teniendo que acudir a otro centro educativo.
- En otras ocasiones, la colaboración por parte de los coordinadores de las actividades o el profesorado del centro educativo ha facilitado el acceso. Igualmente, se debe destacar la gran disposición y amabilidad por parte de las personas entrevistadas, no encontrando ninguna incidencia en cuanto a personas que no han querido realizar la entrevista. Además, muchos entrevistados profundizaron y ampliaron comentarios de lo respondido en la entrevista estandarizada por medio de cuestionario, sobre los diversos aspectos tratados en el estudio, que han servido para completar la discusión de los resultados obtenidos.
- El horario tan reducido del desarrollo de las actividades físico-deportivas extraescolares (ya que la mayoría de ellas se realizan de 16:00 a 18:00, como se muestra en el apartado de *Resultados del estudio*), ha ocasionado que la fase del trabajo de campo se alargara temporalmente, ya que disminuía la cantidad de entrevistas que se podían realizar en un día (no era posible realizar más de cinco

entrevistas en un día) y, por lo tanto, aumentaba el coste temporal, así como el económico de desplazamientos.

- En la mayoría de las entrevistas había que esperar a que acabara la actividad extraescolar para poder realizar la misma, ya que el profesor o profesora no podía contestar a las preguntas hasta ese momento, lo que también disminuye la cantidad de entrevistas que se podían realizar en un día y aumentan el coste temporal y el económico.
- Las instalaciones deportivas en algunos centros son al aire libre, por lo que en ocasiones la meteorología no permitía que se impartiesen las actividades y por lo tanto el profesorado no acudía a las clases. En estos casos había que desplazarse a otro centro educativo por si tenían instalaciones cubiertas y se estaban desarrollando las actividades, lo que conllevaba, igualmente, mayor coste temporal y económico.
- En algunos centros educativos (tal y como se ha comentado anteriormente en el subapartado *Proceso de selección de la muestra*), no tenían actividades físico-deportivas extraescolares, o únicamente trabajaba una persona, por lo que había que desplazarse a otro centro educativo, lo que ocasionaba, igualmente, mayor coste temporal y económico.
- Cabe destacar la confusión en parte de los sujetos entrevistados sobre las titulaciones de la actividad física y del deporte, ya que cuando a los sujetos entrevistados se les preguntaba sobre la titulación máxima de actividad física y deporte que poseían, muchos de ellos contestaban que habían obtenido el certificado de la realización del curso de monitor de tiempo libre, con lo que aseguraban estar capacitados para impartir clases de actividades físico-deportivas extraescolares.
- Igualmente, cabe destacar la confusión de los sujetos entrevistados respecto a los contratos laborales, ya que en ocasiones afirmaban poseer un tipo de contrato en el cual no se contemplaban las cláusulas necesarias para la formalización de un contrato.

V.2.6. PROCEDIMIENTO DE PROCESAMIENTO, TRATAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS

Siguiendo a diferentes autores como Díaz (1988), García Ferrando, Ibáñez y Alvira (2000), Cea D'Ancona (2001), López Pintor y Wert (2002), se decidió realizar los análisis de datos mediante el paquete informático S.P.S.S. para WINDOWS versión 15.0, dicho programa está considerado paquete de análisis estadístico orientado al ámbito de aplicación de las ciencias sociales. Los datos una vez introducidos en la base de datos, han sido revisados dos veces, para evitar errores y así dotar de una mayor fiabilidad, validez y rigor al estudio.

Los análisis de datos realizados fueron los siguientes:

- Análisis descriptivo:
 - Análisis univariable mediante gráficas de distribución de frecuencias relativas (porcentajes).
 - Análisis bivariable mediante tablas de frecuencia relativa.
 - En las variables con múltiples ítems se presentan a través de tablas que contienen datos estadísticos de frecuencia (media, mediana, moda, desviación típica, varianza, rango, mínimo y máximo).
- Análisis inferencial:
 - Análisis de tablas de contingencia, incluyendo el coeficiente de correlación de Phi, y el valor de Chi-cuadrado de Pearson y su significación (expuestas en el anexo 7).

En el capítulo de *Resultados del estudio*, estos datos se encuentran representados a través de tablas, gráficos de diagrama de barras y gráficos por sectores, con el fin de favorecer su visualización y comprensión y para facilitar la interpretación de los resultados obtenidos y la posterior discusión y extracción de conclusiones.

CAPÍTULO VI

RESULTADOS DEL ESTUDIO

- VI.1. LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES Y ORGANIZATIVOS EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES QUE IMPARTE EL PROFESORADO
- VI.2. LAS CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES
- VI.3. LAS CARACTERÍSTICAS LABORALES DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES
- VI.4. LAS CARACTERÍSTICAS FORMATIVAS DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES
- VI.5. LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES
- VI.6. LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES SEGÚN LA FORMACIÓN INICIAL DE LAS PERSONAS QUE IMPARTEN DICHAS ACTIVIDADES

CAPÍTULO VI. RESULTADOS DEL ESTUDIO

En el presente capítulo se muestran los resultados obtenidos tras las fases del proceso de recogida de la información o trabajo de campo y del procesamiento y tratamiento de los datos. El capítulo se ha estructurado en función de los objetivos de esta investigación. De esta forma, se exponen y describen los resultados en los siguientes apartados:

- VI.1. Los aspectos estructurales y organizativos en las actividades físico-deportivas extraescolares que imparte el profesorado.
- VI.2. Las características socio-demográficas de los recursos humanos que desarrollan la docencia de actividades físico-deportivas extraescolares.
- VI.3. Las características laborales de los recursos humanos que desarrollan la docencia de actividades físico-deportivas extraescolares.
- VI.4. Las características formativas de los recursos humanos que desarrollan la docencia de actividades físico-deportivas extraescolares.
- VI.5. La intervención docente en las actividades físico-deportivas extraescolares.
- VI.6. La intervención docente en las actividades físico-deportivas extraescolares según la formación inicial de las personas que imparten dichas actividades.

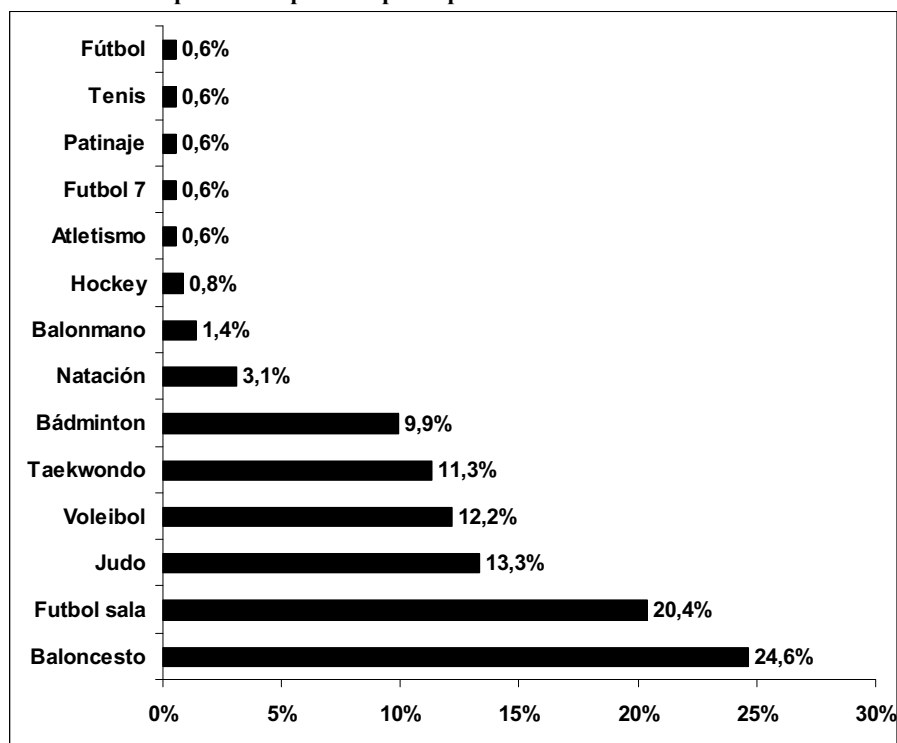
VI.1. LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES Y ORGANIZATIVOS EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES QUE IMPARTE EL PROFESORADO

A continuación, en este apartado se describen los aspectos estructurales y organizativos de las actividades físico-deportivas extraescolares de los centros educativos de la etapa de Educación Secundaria que imparte el profesorado. En el cual se analizan aspectos como el tipo de actividades impartidas, las etapas educativas en las que se desarrollan dichas actividades, la existencia de competición y el tipo de competición en el que participan, las características del alumnado, la ratio profesor-alumno, el número de personas que imparte actividades físico-deportivas extraescolares en un centro educativo, el horario, los días a la semana y los espacios que utilizan para el desarrollo de las clases, la posible existencia de coordinación y su finalidad, la exigencia de la entrega de una

programación anual, el tipo de relación con el profesorado de Educación Física del centro educativo y los problemas que perciben las personas que imparten dichas actividades.

En cuanto al tipo de actividades físico-deportivas extraescolares impartidas por el profesorado, en el gráfico VI.1. se puede observar que existe una gran diversidad. Las actividades predominantes son las de baloncesto y fútbol sala, con el 24,6% y el 20,4% respectivamente. Les siguen las actividades de judo, voleibol y taekwondo (con el 13,3%, el 12,2% y el 11,3% respectivamente). Después, con porcentajes menores del 10%, se imparte la actividad de bádminton (con el 9,9%), natación (con el 3,1 %) y balonmano (con el 1,4%). Finalmente, con menos del 1% se encuentran las actividades de hockey, atletismo, fútbol siete, patinaje, tenis y fútbol.

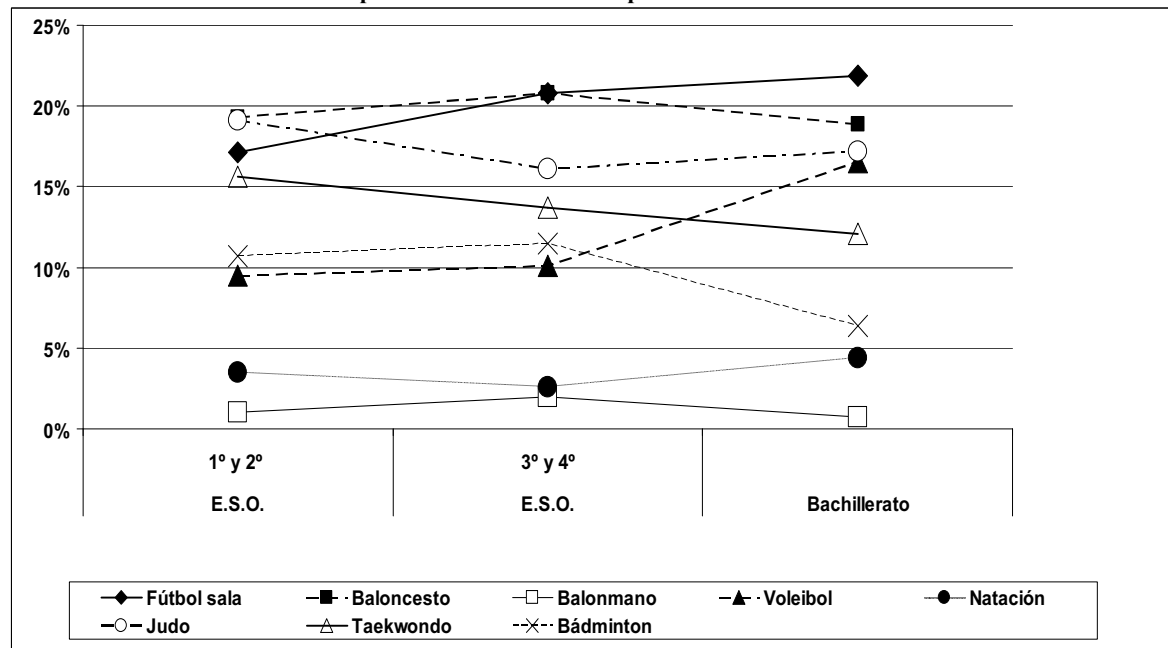
Gráfico VI.1. Actividades físico-deportivas impartidas por el profesorado



A continuación se relacionan las actividades anteriormente presentadas (aquellas actividades que tienen un porcentaje menor al 1% no se incluyen) con las etapas educativas en las que se desarrollan las mismas. Así, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.), se observa que el baloncesto es la actividad predominante con el 19,3%, sin embargo en la etapa de Bachillerato disminuye la participación dando prioridad a la actividad de fútbol sala (con el 21,9%). Las actividades de bádminton, balonmano y taekwondo también disminuyen su participación a medida que aumenta la etapa educativa.

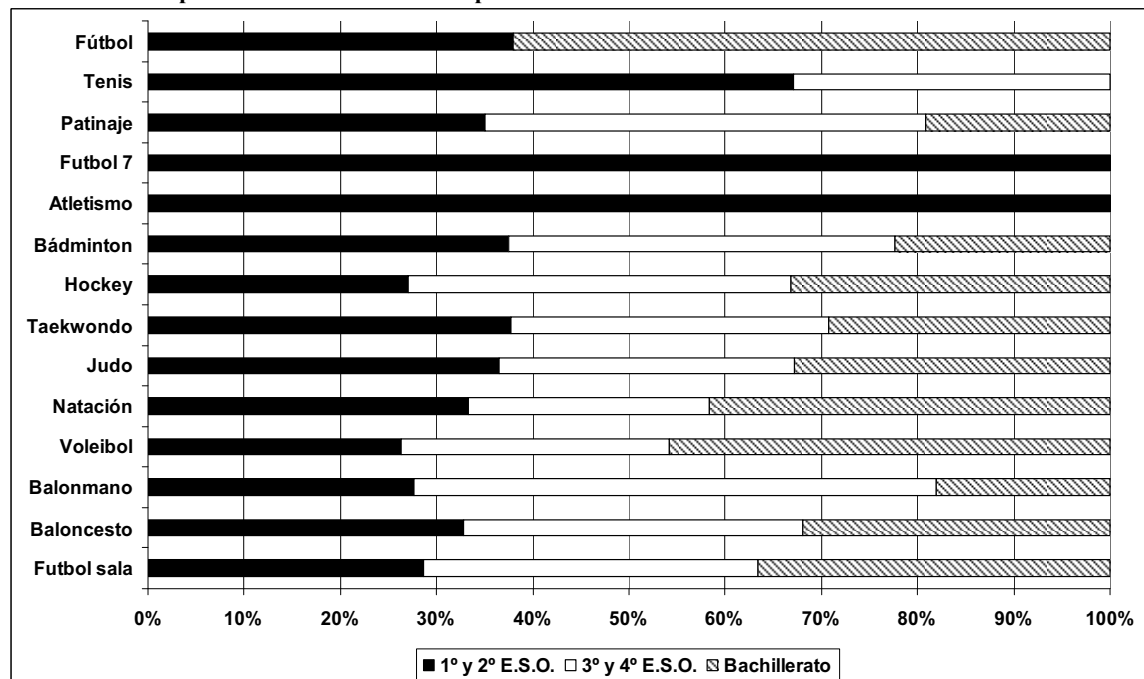
Sin embargo, existen otras actividades donde la práctica es mayor a medida que aumenta la etapa educativa, por lo que es en la etapa de Bachillerato donde mayor participación presentan, estas actividades son voleibol y natación. La actividad de judo se mantiene sin mucha variación a lo largo de todas las etapas educativas (ver gráfico VI.2.).

Gráfico VI.2. Actividades físico-deportivas extraescolares impartidas en cada uno de los niveles educativos



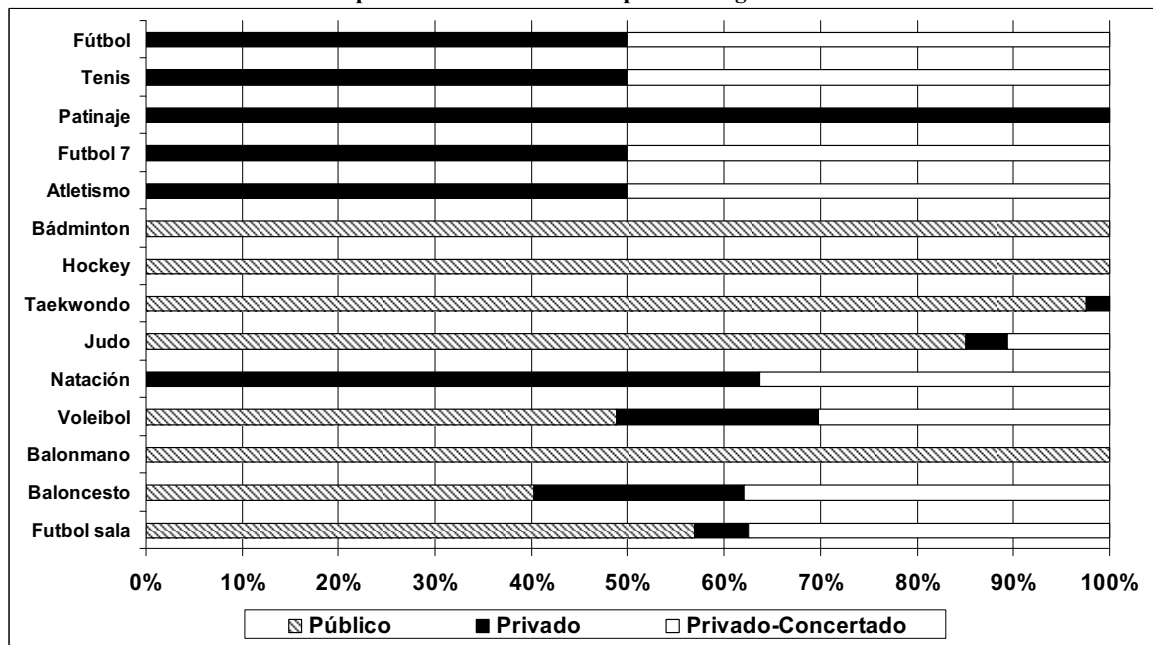
En el gráfico VI.3. se observa esta misma relación desde el punto de vista de la proporción de desarrollo de las actividades entre las distintas etapas educativas. Con mayor claridad se percibe, que todas las actividades son impartidas en la totalidad de las etapas de Educación Secundaria, excepto la de tenis, fútbol siete y atletismo, donde la actividad de tenis es inexistente en la etapa de Bachillerato, y la de fútbol siete y atletismo únicamente se desarrollan en el primer y segundo nivel de E.S.O. Las actividades de tenis, fútbol siete y atletismo predominan en 1º y 2º de E.S.O. y las de balonmano y patinaje se imparten más en 3º y 4º de E.S.O. Por su parte, las actividades físico-deportivas que se desarrollan en mayor medida en Bachillerato son fútbol, voleibol y natación. Por último, cabe destacar que la actividad de baloncesto posee una proporción similar en todos los ciclos.

Gráfico VI.3. Proporción de las actividades impartidas entre los niveles educativos



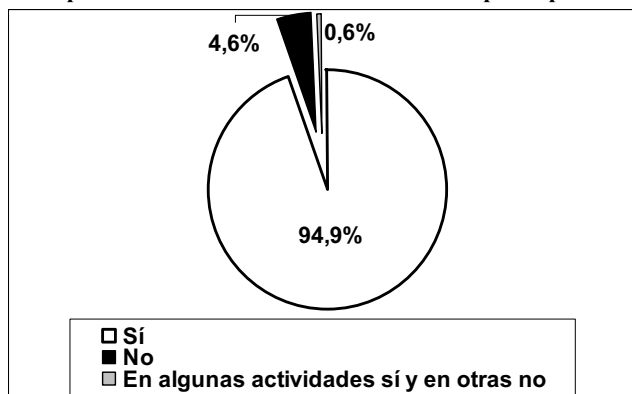
Con respecto a la titularidad del centro educativo (público, privado y privado-concertado) y las actividades físico-deportivas extraescolares impartidas se observa en el gráfico VI.4. que las actividades de fútbol, fútbol siete, tenis y atletismo se fomentan en los centros privados y privados-concertados ya que en los centros públicos estas actividades son inexistentes. Mientras que en los centros educativos de titularidad pública se imparten las actividades físico-deportivas extraescolares de bádminton, hockey y balonmano, siendo estas actividades inexistentes en los centros privados y privados-concertados. También se puede observar que la actividad extraescolar de patinaje únicamente aparece en los centros de titularidad privada. Por otro lado, existen diversas actividades como son taekwondo, judo, voleibol, baloncesto y fútbol sala que se desarrollan en todos los tipos de centros.

Gráfico VI.4. Actividades físico-deportivas extraescolares impartidas según la titularidad del centro educativo



La mayoría del profesorado que imparte las actividades físico-deportivas extraescolares (el 94,9%) participa asiduamente en algún tipo de competición. Mientras que tan sólo el 4,6% de estas personas no participa en ninguna competición y el 0,6% compite en algunas actividades y en otras no lo hace (ver gráfico VI.5.).

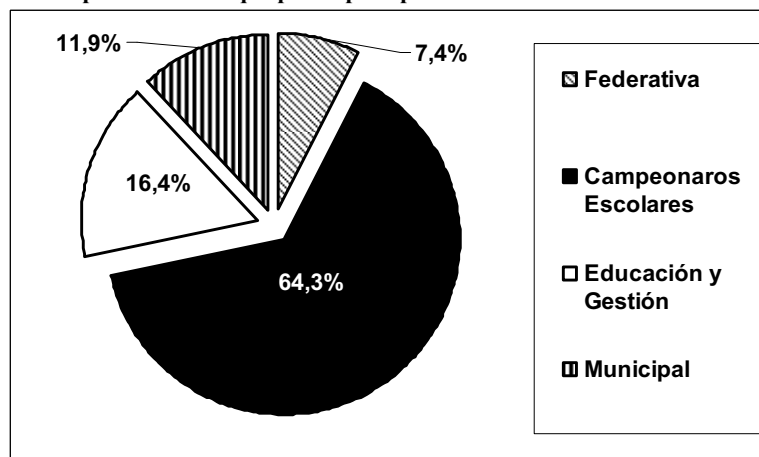
Gráfico VI.5. Existencia de competición en las actividades desarrolladas por el profesorado



Respecto a las actividades en las que sí participa en alguna competición, en el gráfico VI.6. se puede observar que el tipo de competición mayoritaria es la de Campeonatos Escolares organizada por la Comunidad de Madrid con el 64,3% del total. La competición organizada por la Asociación empresarial Educación y Gestión de Madrid, en la que participan los centros católicos de titularidad privada o privada-concertada, se denomina liga de Educación y Gestión y constituye el 16,4% de participación del

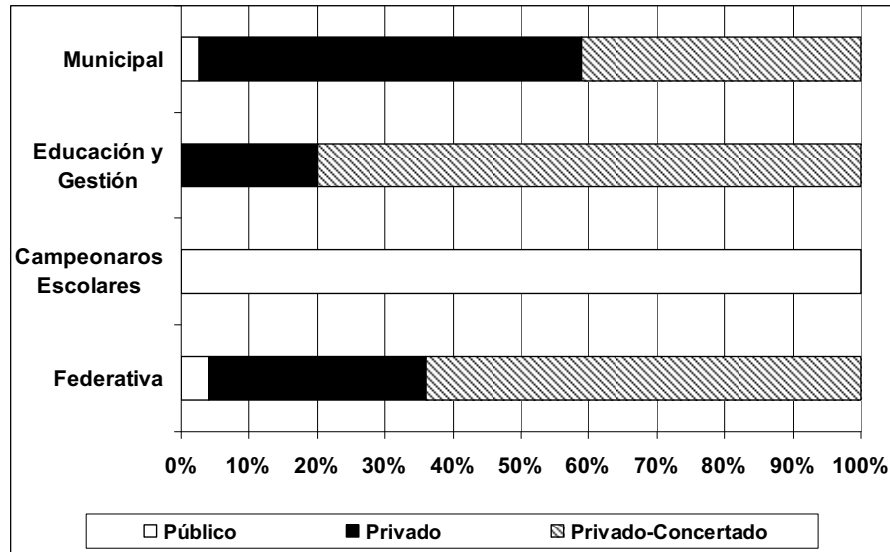
profesorado. Por su parte, la competición organizada por las federaciones deportivas representa el 11,9% del total de las competiciones en las que el profesorado participa. Finalmente, las ligas organizadas por los ayuntamientos, denominada liga municipal, constituyen el 7,4% del total.

Gráfico VI.6. Tipos de competición en las que participa el profesorado



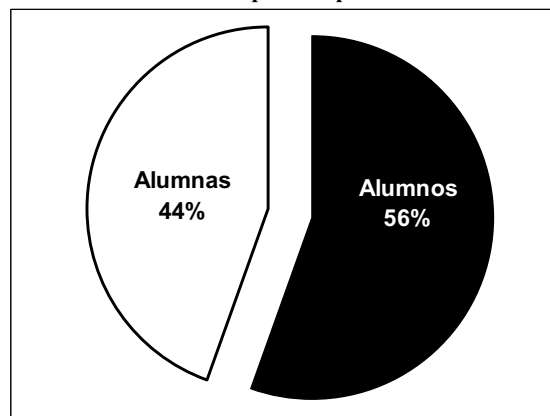
Al relacionar la titularidad del centro educativo con el tipo de competición en el que participan los alumnos de actividades físico-deportivas extraescolares, se puede observar que el profesorado que imparte clases en los centros educativos de titularidad pública participa en la competición de Campeonatos Escolares organizados por la Comunidad de Madrid, este se debe a que en este programa únicamente pueden participar los centros de titularidad pública. No obstante, existe un pequeño porcentaje de profesorado que imparte clases en los centros educativos de titularidad pública que participa en ligas municipales o federativas. Por su parte, las personas que imparten clases en los centros educativos privados así como en los centros educativos privados-concertados participan en ligas municipales que están organizadas por los ayuntamientos y en la liga de Educación y Gestión, asimismo participan en las ligas organizadas por las federaciones deportivas. Es importante resaltar, que en la competición de Educación y Gestión así como en las competiciones organizadas por las federaciones deportivas hay mayor presencia de centros educativos privados-concertados (ver gráfico VI.7.).

Gráfico VI.7. Tipos de competición en función de la titularidad del centro educativo



En la docencia de las actividades físico-deportivas extraescolares, el profesorado imparte clases a un porcentaje superior de alumnos con un 56% frente a un 44% de alumnas (gráfico VI.8.).

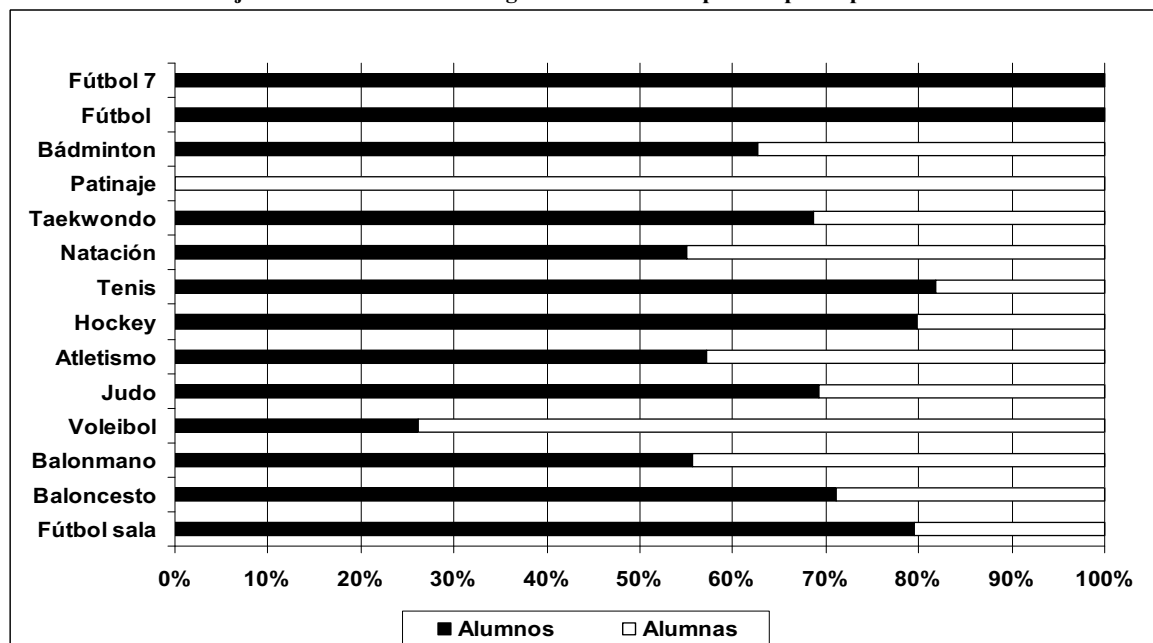
Gráfico VI.8. Porcentaje del sexo del alumnado donde imparte el profesorado las actividades



Al relacionar las diferentes actividades físico-deportivas extraescolares en las que participa el alumnado con el sexo del mismo, en el gráfico VI.9. se observa que existe diferencia de participación en las actividades según el sexo. Así, en la actividad de patinaje son exclusivamente chicas y en la actividad de voleibol son mayoritariamente alumnas, cuyo porcentaje es del 75%. Sin embargo, en las actividades de fútbol y fútbol siete están presentes únicamente los chicos. En el resto de las actividades, son mayoritarios los alumnos, pero cabe destacar que las actividades de tenis, hockey, baloncesto y fútbol sala son casi exclusivas de los chicos (con más del 75%). Seguidamente, se encuentran las

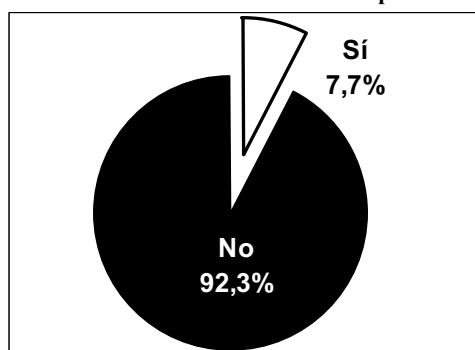
actividades de bádminton, taekwondo y judo con porcentajes entre el 60% y el 80% a favor de los chicos. Por último, en las actividades de atletismo, balonmano y natación la cantidad de alumnos y de alumnas aparece con porcentajes similares.

Gráfico VI.9. Porcentaje del sexo de alumnado según la actividad impartida por el profesorado

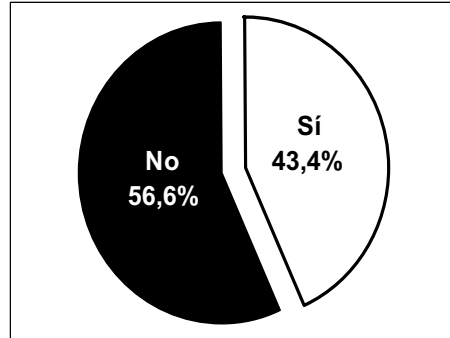


La gran mayoría del profesorado que imparte la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares, no tiene alumnado con algún tipo de necesidad educativa específica (92,3%), ya que tan sólo existe un 7,7% de profesorado que cuenta con alumnado con necesidades educativas específicas en sus clases (ver gráfico VI.10.).

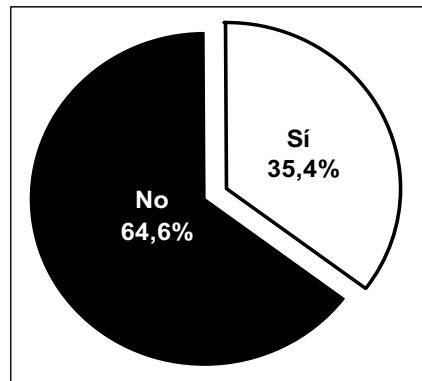
Gráfico VI.10. Porcentaje de alumnado con necesidades educativas específicas en las clases impartidas



A la hora de impartir las clases, en un 43,4% del total existen alumnos y alumnas que desarrollan juntos la misma actividad (ver gráfico VI.11.), es decir, en más la mitad de las diferentes clases que se imparten, no existen grupos mixtos.

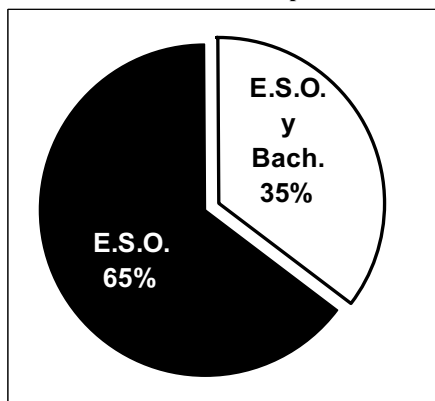
Gráfico VI.11. Existencia de grupos mixtos en las actividades impartidas

Además, al analizar las diferentes etapas educativas que desarrollan la misma actividad, se aprecia que en el 35,4% de las actividades físico-deportivas extraescolares impartidas por el profesorado coexisten distintas etapas educativas en una misma actividad, lo que significa que en casi la mitad de las actividades que se imparten hay alumnado con edades diferentes.

Gráfico VI.12. Existencia de alumnado de diferentes etapas educativas en cada una de las actividades impartidas

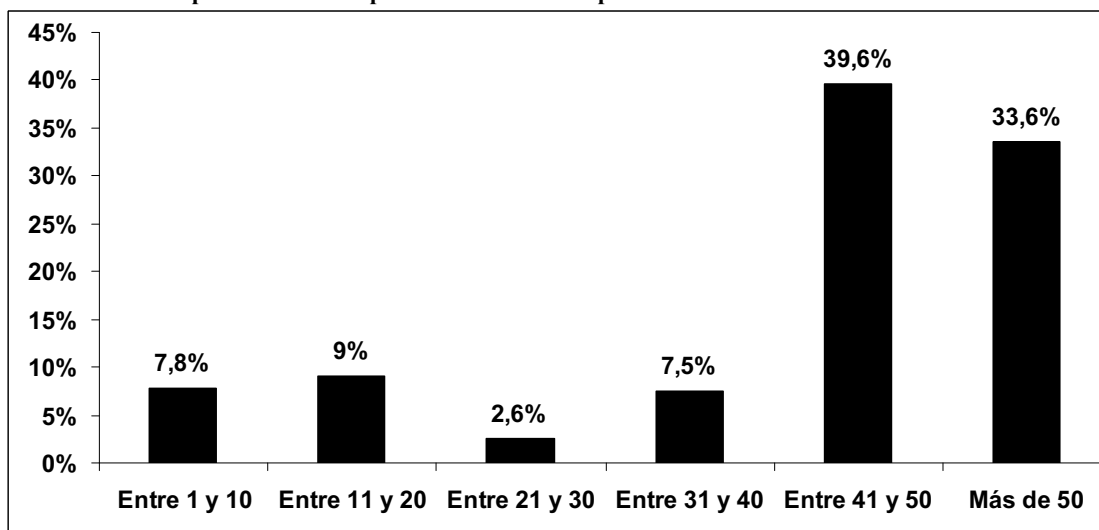
En el gráfico VI.13. se observa que el 65% del alumnado pertenece a la etapa de E.S.O. mientras que el 35% del alumnado que coexiste en una misma actividad pertenece a la etapa de E.S.O. y la etapa de Bachillerato.

Gráfico VI.13. Etapas que coexisten en una misma actividad impartida



En el gráfico VI.14. se muestra la ratio profesor-alumno que hay en cada actividad físico-deportiva extraescolares. En el 73,2% de los casos el profesorado tienen más de cuarenta alumnos y alumnas en su actividad. Con un porcentaje del 9% se encuentra un número de alumnado que comprende entre once y veinte por cada profesor o profesora. A continuación con un porcentaje del 7,8% existe una ratio entre uno y diez alumnos y alumnas. Seguidamente, en el 7,5% del total, el alumnado varía entre treintiuno y cuarenta alumnos. Con un porcentaje mucho menor (2,6%) se da una ratio entre veintiuno y treinta alumnos y alumnas por profesor o profesora.

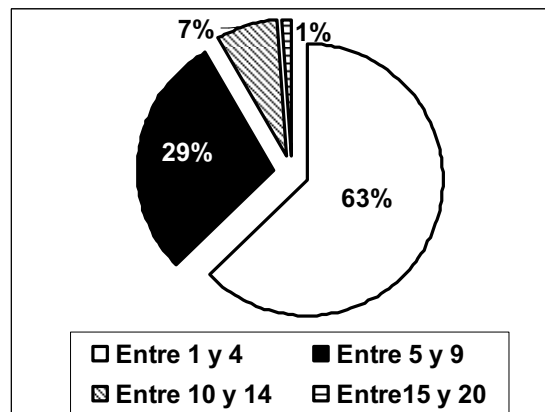
Gráfico VI.14. Ratio profesor-alumno por actividad físico-deportiva extraescolar



La mayoría de los centros educativos (el 63%) dispone de una a cuatro personas que imparten clases de actividades físico-deportivas extraescolares en la etapa de Educación Secundaria. Además, conforme se incrementa el número de personas que imparten estas actividades por centro educativo, disminuye el porcentaje, por lo que los

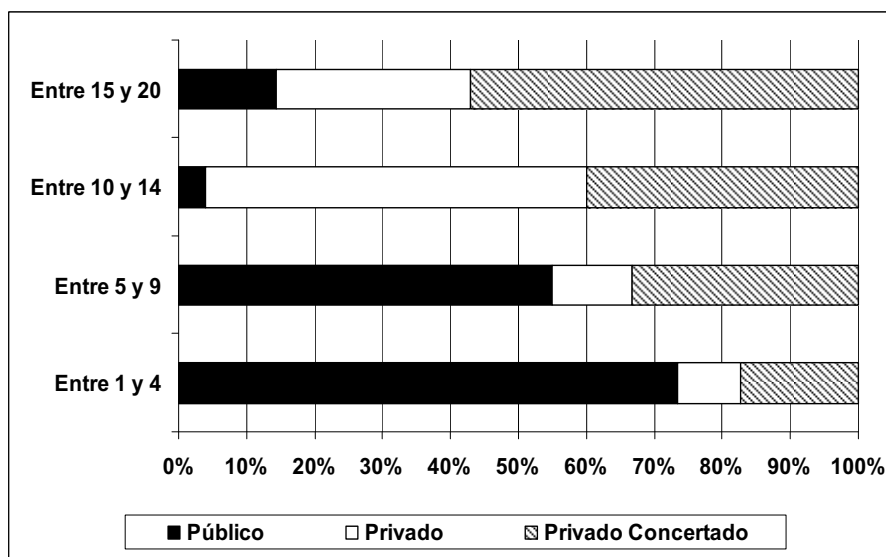
centros educativos que tienen entre cinco y nueve personas representan un porcentaje del 29% y en aquellos centros que comprenden un número de personas entre diez y catorce representan un 7%. Por último, con un porcentaje del 1%, se encuentran los centros que disponen de entre diez y catorce personas para impartir actividades físico-deportivas extraescolares (ver gráfico VI.15.).

Gráfico VI.15. Número de personas que imparten las actividades físico-deportivas extraescolares en un centro educativo



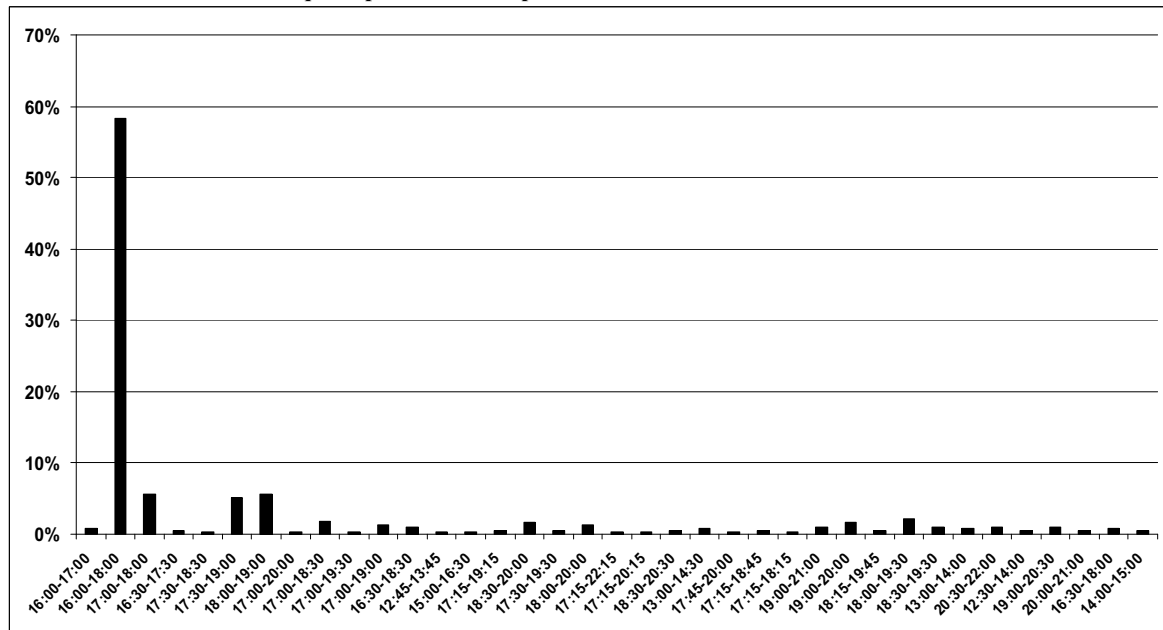
Al relacionar la titularidad del centro educativo con el porcentaje de personas que imparte clases de actividades físico-deportivas extraescolares (ver gráfico VI.16.) se aprecia que a medida que aumenta el número de personas también lo hace el porcentaje a favor de los centros educativos privados y privados-concertados, hasta tal punto que a partir de diez personas por centro educativo, los centros de titularidad pública tienen un porcentaje menor al 20% del total. Únicamente, los centros educativos públicos presentan un mayor porcentaje (75% respecto a los centros privados) en el intervalo que comprende entre una y cuatro personas que imparten estas actividades; sin embargo, entre cinco y nueve personas se aprecia una igualdad de porcentajes entre los centros de titularidad pública con respecto a los centros privados y concertados. Además, se observa que existe una relación considerable entre ambas variables ($\Phi=0,595$) y que hay significación entre las mismas ($\text{Chi-cuadrado}= 123,965$ y $p= 0,000$).

Gráfico VI.16. Número de personas que imparten las actividades físico-deportivas extraescolares en un centro educativo en función de su titularidad



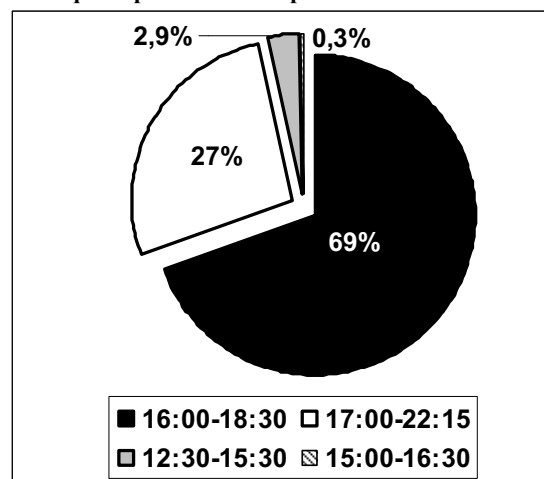
El horario del profesorado que imparte las actividades físico-deportivas extraescolares es muy variado (ver gráfico VI.17.), de tal forma que existen treinta y siete horarios distintos. Más de la mitad del profesorado (58,4%) imparte sus clases de cuatro a seis de la tarde. Con un porcentaje mucho menor del 5% les siguen aquellas actividades en las que el profesorado imparte clases en horario de cinco a seis y de seis a siete de la tarde, después con un 5% en horario de cinco y media a siete, y de seis a siete y media con un 2,1%. El resto de horarios se establece con porcentajes menores al 2%, en los que son posibles treinta y dos tipos de horarios diferentes. Se deben resaltar, por su peculiaridad, las franjas horarias que se suceden en horario de mañana (entre las 12:30 y las 14:00 horas y entre las 12:45 y las 13:45 horas).

Gráfico VI.17. Horario en el que el profesorado imparte las actividades



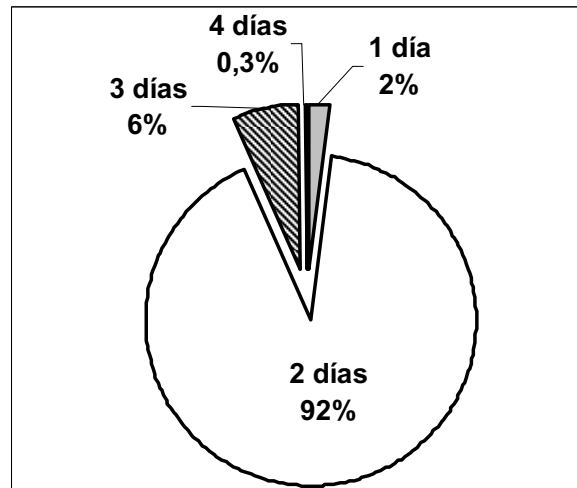
Al agrupar los diferentes horarios en los que se imparten las actividades en franjas horarias mucho más amplias, en el gráfico VI.18. se observa que a pesar de la gran diversidad de horarios que existe la gran mayoría del profesorado (69%) imparte las actividades en un horario que no excede de las dos horas, en una franja horaria de cuatro a seis de la tarde. Un 27% de las actividades las imparten entre las cinco y sobrepasan las seis de la tarde, prolongándose, en algunos casos, hasta las diez y cuarto de la noche. En porcentajes mucho menores se encuentran aquellos que desarrollan las actividades entre las 12:30 horas y las 15:30 (2,9%) y tan sólo un 0,3% desarrolla la actividad entre las 15:00 horas y las 16:30.

Gráfico VI.18. Franja horaria en la que el profesorado imparte las actividades



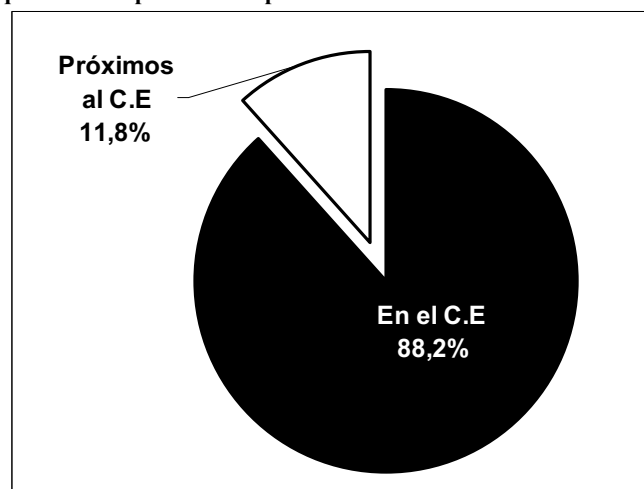
La gran mayoría del profesorado (el 92%) imparte cada actividad físico-deportiva extraescolar dos días a la semana por grupo. El 6% desarrolla su docencia tres días a la semana; el 2% lo hace un día a la semana y tan sólo un 0,3%, cuatro días a la semana (gráfico VI.19.).

Gráfico VI.19. Días a la semana en los que el profesorado imparte una actividad por grupo



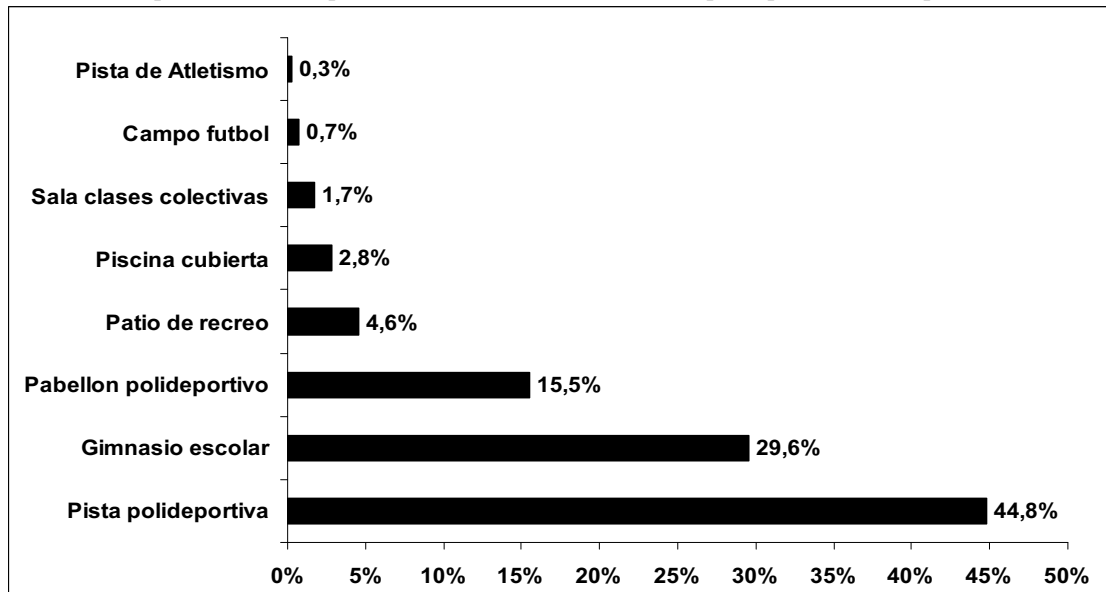
La mayor parte de los espacios utilizados por el profesorado para el desarrollo de las actividades físico-deportivas extraescolares son los propios del centro educativo (ver gráfico VI.20.), a excepción de un 11,8%, que imparte sus clases en otros espacios deportivos próximos al centro educativo (piscina cubierta, polideportivo y pista de atletismo).

Gráfico VI.20. Espacios que utiliza el profesorado para el desarrollo de las actividades



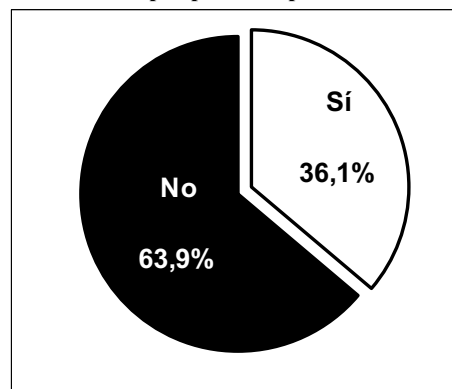
En el gráfico VI.21. se observa que los espacios que se usan para la práctica de estas actividades son la pista polideportiva (44,8% del total), el gimnasio escolar (29,6%), el pabellón polideportivo (15,5%), el patio del recreo (4,6%), la piscina cubierta (2,8%) y la sala de clases colectivas (1,7%). Otros espacios utilizados son el campo de fútbol (0,7%) y la pista de atletismo (0,3%).

Gráfico VI.21. Espacios utilizados para el desarrollo de las actividades que el profesorado imparte



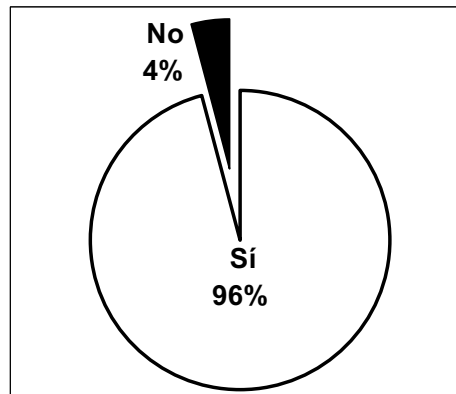
El 36,1% del profesorado asegura que utilizan espacios auxiliares para el desarrollo de las actividades, mientras que el 63,9% no utilizan dichos espacios. Estos espacios auxiliares son los vestuarios que se utilizan para el aseo y/o cambio de ropa del alumnado, de los cuales el 7,9% carece de ducha y el 28,2% dispone de la misma (ver gráfico VI.22.).

Gráfico VI.22. Utilización de espacios auxiliares por parte del profesorado



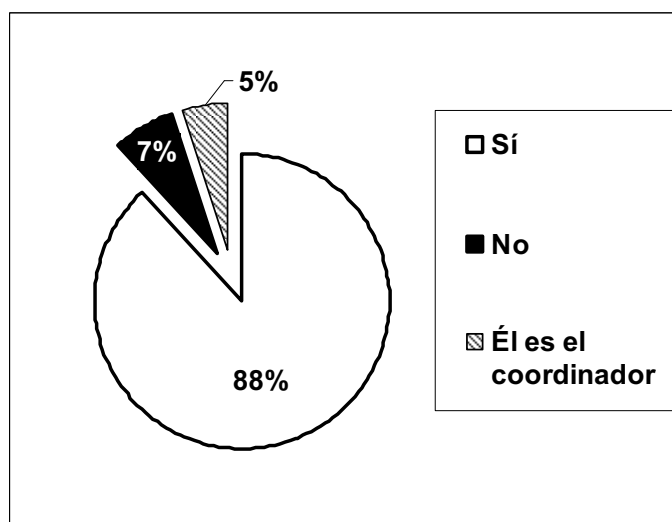
En el gráfico VI.23. se observa que en el 96% de los casos existe una persona que coordina las actividades físico-deportivas extraescolares, mientras que el 4% de los sujetos que imparten estas actividades aseguran que la figura de un coordinador o una coordinadora es inexistente.

Gráfico VI.23. Existencia de un coordinador/a en las actividades impartidas por el profesorado



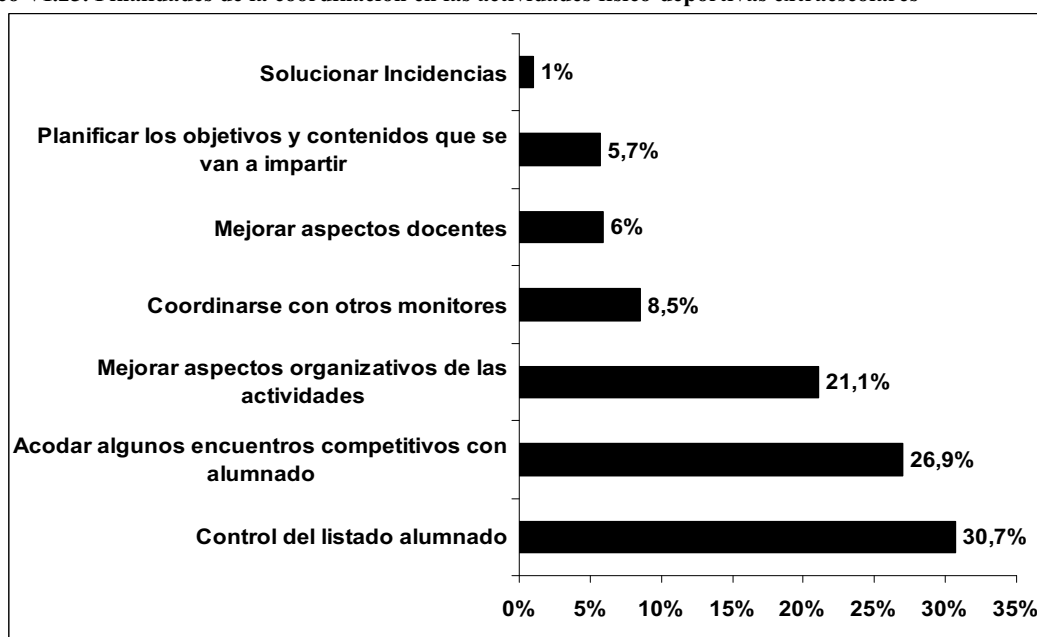
El 88% de los profesores que tienen un coordinador o una coordinadora afirma tener una coordinación entre ambos, mientras que un 7% del profesorado afirma no tener una relación con el coordinador o la coordinadora de las actividades del centro educativo donde trabaja. Cabe destacar que un 5% de las personas que efectúa la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares, también realiza la función de coordinación de estas actividades (gráfico VI.26.).

Gráfico VI.24. Realización de una coordinación con el/la coordinador/a de las actividades

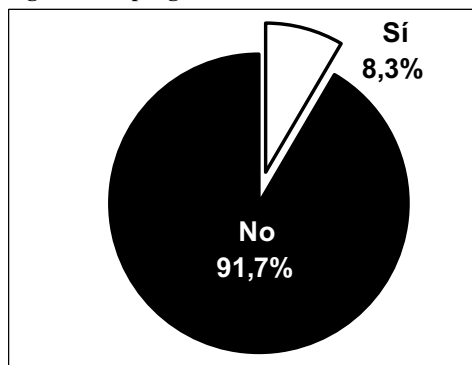


De entre las personas que sí mantienen una coordinación con el coordinador o la coordinadora de las actividades físico-deportivas extraescolares se aprecia, en el gráfico VI.25., que existen diferentes finalidades por las que se produce dicha relación. La finalidad mayoritaria con el 30,7% del total es controlar la asistencia mediante el listado del alumnado que participa en las actividades, seguidamente se coordinan con la finalidad de concretar los encuentros competitivos (26,9%). Con un porcentaje del 21,1% la finalidad de la coordinación es mejorar aspectos organizativos de las actividades. Finalmente, con porcentajes menores al 10% mantienen una relación con la intención de coordinarse entre las diferentes personas que imparten clases de actividades físico-deportivas extraescolares, mejorar los aspectos docentes y planificar los objetivos y contenidos que se van a impartir. Un porcentaje muy pequeño (1%) afirma que se coordina para solucionar incidencias.

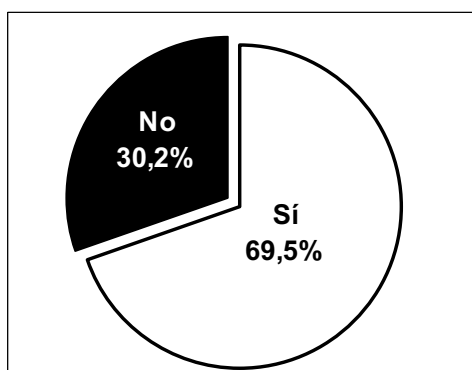
Gráfico VI.25. Finalidades de la coordinación en las actividades físico-deportivas extraescolares



En el gráfico VI.26. se observa que a la gran mayoría del profesorado de las actividades físico-deportivas extraescolares no se le exige una programación anual para el desarrollo de las actividades (91,7%) y tan sólo un 8,3% del profesorado debe elaborar una programación anual porque se lo exige.

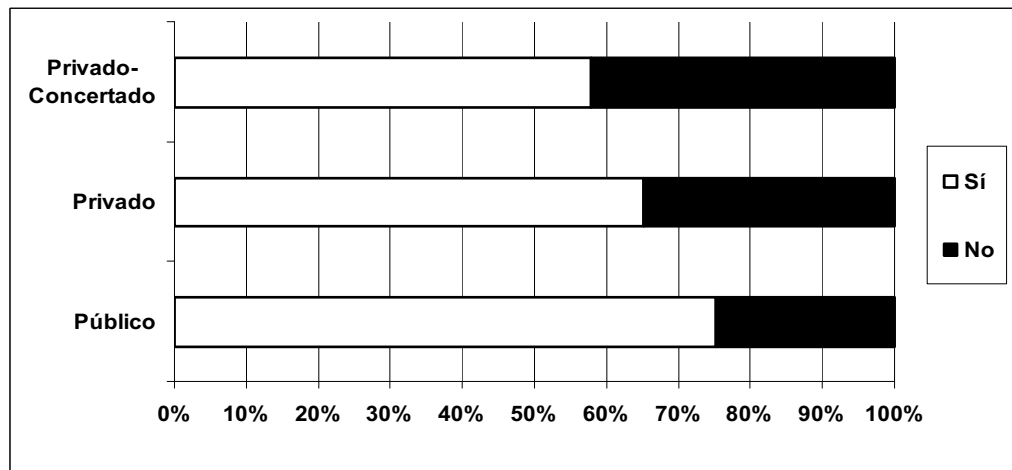
Gráfico VI.26. Exigencia de la entrega de una programación anual

El 30,2% del profesorado de las actividades físico-deportivas extraescolares afirma que no mantiene ningún tipo de relación con el profesorado de Educación Física del centro educativo donde imparte dichas actividades. Mientras que el 69,5% mantiene algún tipo de coordinación con el profesorado de Educación Física (gráfico VI.27).

Gráfico VI.27. Relación con el profesorado de Educación Física del centro educativo

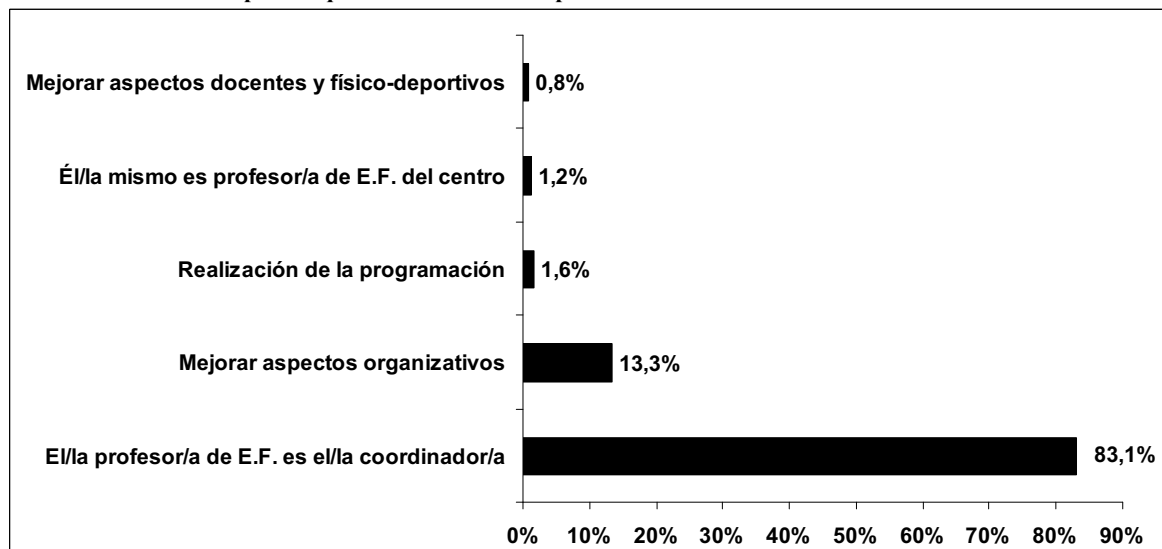
A la hora de relacionar la titularidad del centro educativo con la relación existente entre el profesorado que imparten las actividades físico-deportivas extraescolares y los docentes de Educación Física (ver gráfico VI.28.), se observa que en los centros educativos de titularidad pública se coordinan en mayor medida que en los centros de titularidad privada-concertada y privada, con un porcentaje del 75% del total de las personas, frente a un 65% en los centros privados y un 58% en los centros privados-concertados. Además, se observa que existe relación baja o ligera entre estas dos variables ($\Phi = 0,212$) pero es significativa ($\text{Chi-cuadrado} = 15,576$ y $p = 0,004$).

Gráfico VI.28. Relación con el profesorado de Educación Física del centro educativo en función de la titularidad del centro



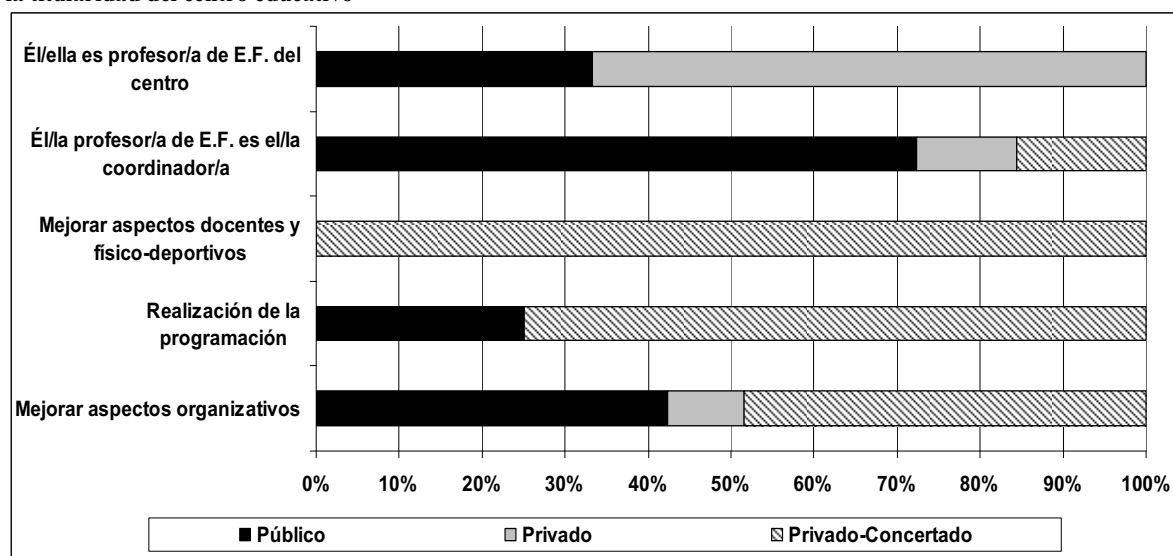
Existen diferentes motivos por los que el profesorado de las actividades físico-deportivas extraescolares se relaciona con el profesorado de Educación Física del centro educativo (ver gráfico VI.29.). La mayoría de las personas entrevistadas (83,1%) afirman que mantienen dicha relación porque el profesor o la profesora de Educación Física es el coordinador o la coordinadora de las actividades extraescolares. Seguidamente, un 13,3% responde que se relacionan para mejorar aspectos organizativos de las actividades. Finalmente, con porcentajes menores aparecen otros motivos como son: la realización de la programación juntos, que el profesorado de las actividades físico-deportivas extraescolares es a su vez el profesorado de Educación Física del centro donde se imparten las actividades y la mejora de aspectos docentes y físicos-deportivos.

Gráfico VI.29. Motivos por los que se relaciona con el profesorado de Educación Física del centro educativo



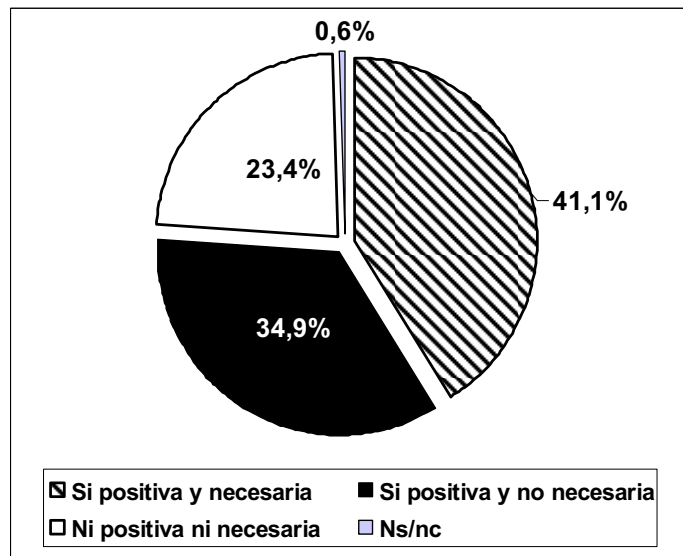
Entre los motivos expuestos en el gráfico anterior se observan diferencias según la titularidad del centro educativo, ya que el hecho de relacionarse con el profesorado de Educación Física con la finalidad de mejorar los aspectos organizativos es mayoritario en los centros educativos de titularidad concertada (con casi el 50% del total de los motivos en este tipo de centros), asimismo la relación para la elaboración de una programación también es un motivo mayoritario en los centros educativos concertados. El motivo de relacionarse para mejorar aspectos docentes y físicos-deportivos es un motivo que se da únicamente en los centros concertados, siendo inexistente en los centros de titularidad pública y privada. Sin embargo, el hecho de que el profesor o la profesora de Educación Física es el coordinador o la coordinadora de las actividades físico-deportivas extraescolares es mayoritario en los centros públicos. Y el hecho de que el profesorado de Educación Física también es el profesorado de las actividades físico-deportivas extraescolares se presenta en mayor medida en los centros privados (gráfico VI.30.).

Gráfico VI.30. Motivos por los que se relaciona con el profesorado de Educación Física del centro educativo según la titularidad del centro educativo



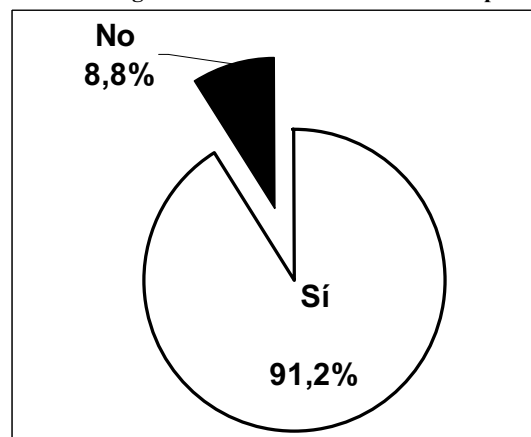
Tal y como se puede observar en el gráfico VI.31., la gran mayoría de las personas que imparten las actividades físico-deportivas extraescolares (el 76%) considera que es o sería positivo que se produzca o produjera esta coordinación, de las que un 41,1% de las personas opina que es o sería positiva y necesaria, sin embargo, un 34,9% de las mismas manifiesta que no es o sería necesaria una coordinación (a pesar de que es o sería positiva). Un 23,4% de las personas responde que ni es positiva ni necesaria una coordinación con el profesorado de Educación Física del centro educativo donde imparten las actividades.

Gráfico VI.31. Consideración de la necesidad de coordinación con el profesorado de Educación Física del centro educativo



La gran mayoría del profesorado (un 91,2%) percibe que existen problemas, a nivel general, en las actividades físico-deportivas extraescolares. Tan sólo un 8,8% del profesorado afirma que no encuentra ningún tipo de problema en estas actividades (gráfico VI.32.).

Gráfico VI.32. Existencia de problemas en general en las actividades físico-deportivas extraescolares



Tal y como se observa en el gráfico VI.33., existen diversos problemas que el profesorado considera que hay en las actividades físico-deportivas extraescolares que ellos imparten. Estos problemas son los siguientes: en primer lugar, con el 25,1% del total de las respuestas, se afirma que existe falta de organización a nivel general en las actividades. Igualmente, manifiestan que existe una escasa valoración de las actividades por parte de la comunidad educativa (15,7%) y que reciben poca remuneración económica (14%). Asimismo, un 13,9% considera que el horario de desarrollo de estas actividades es muy

reducido. También responden que echan en falta una implicación y coordinación en las actividades por parte del centro educativo y del profesorado de Educación Física al igual que de otras entidades (11,6%). Otros problemas que se perciben en estas actividades son la inadecuada actitud del alumnado (8,4%) y su falta de compromiso (4%), de la misma manera se echa en falta un compromiso por parte de los padres (2%). Asimismo la falta de instalaciones es otro problema percibido por el 3,2% de las personas entrevistadas. Por último, con el 1,2% del total de las respuestas, se perciben problemas relacionados con aspectos formativos, ya que se reconoce la falta de titulación de las personas que desarrollan este trabajo.

Gráfico VI.33. Problemas que el profesorado percibe que existen en las actividades físico-deportivas extraescolares

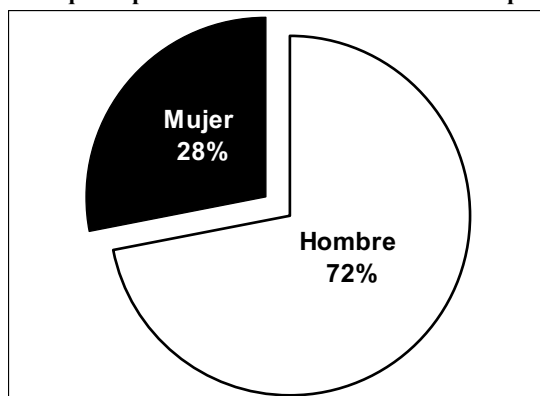


V.2. LAS CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES

A continuación se describen las características socio-demográficas de las personas que imparten clases de actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos de Educación Secundaria. Por lo tanto, se exponen el sexo, edad y origen de estas personas. Además se especifican algunos de los datos estadísticos de frecuencia respecto a la edad de estas personas, así como la distribución del sexo de las personas en cada franja de edad y la proporción del sexo y la edad en función de las actividades físico-deportivas extraescolares impartidas. Asimismo, se haya la correlación que existe entre las diferentes variables (ver anexo 7).

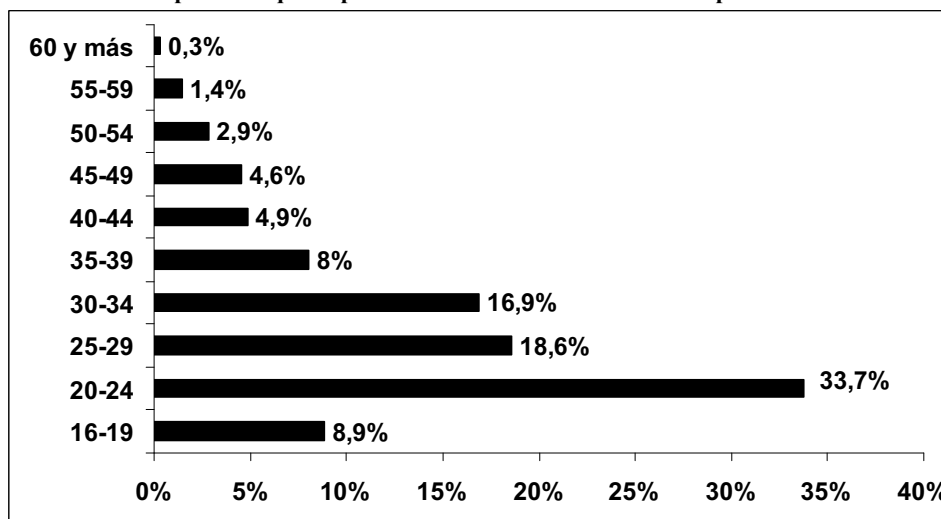
Respecto al sexo, en el gráfico VI.34. se puede observar que la mayoría de las personas que trabajan en la función de docencia de las actividades físico-deportivas extraescolares son hombres, ya que representan un porcentaje del 72% del total de las personas, mientras que las mujeres sólo representan un 28%.

Gráfico VI.34. Sexo de las personas que imparten clases de actividades físico-deportivas extraescolares



Además, estas personas son en su mayoría jóvenes, ya que el 61,2% del profesorado es menor de 30 años y el intervalo que comprende entre 20 y 24 años representa el 33,7% del total. Además, a partir de los 25 años, conforme aumenta la edad de estas personas, desciende notablemente el porcentaje de edad de tal forma que las personas que se encuentran en el intervalo de edad entre 30 y 39 años representan un 24,9% del total. Por su parte, las personas que tienen 40 años o más constituyen el 14,1% del total de la edad de las personas (ver gráfico VI.35.).

Gráfico VI.35. Edad de las personas que imparten clases de actividades físico-deportivas extraescolares



En la tabla VI.1. se pueden observar diferentes datos estadísticos de frecuencia en cuanto a la edad del profesorado, de los que destacamos que la media de edad es de 29 años, la mediana de 26 años, la desviación típica es de 9,5, el rango mínimo es de 16 años y el máximo de 65 años.

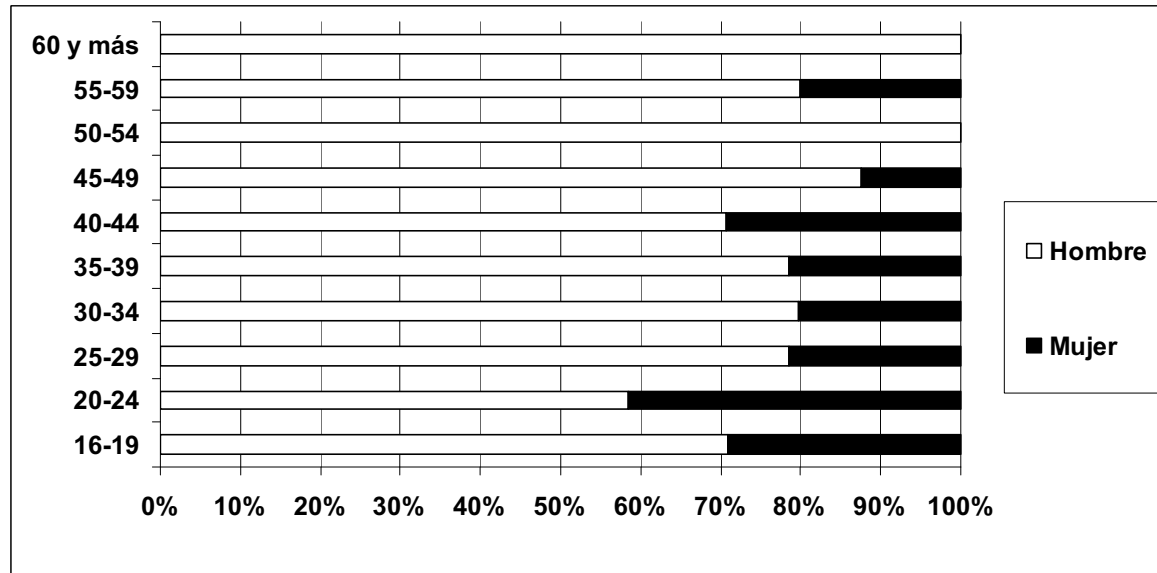
Tabla VI.1. Estadísticos de frecuencia de la edad de las personas que trabajan en la docencia de actividades físico-deportivas extraescolares

ESTADÍSTICOS DE FRECUENCIA	RESULTADOS
Media	29
Mediana	26
Moda	22
Desviación típica	9,5
Varianza	90
Mínimo	16
Máximo	65

A continuación, en el gráfico VI.36. se observa que en la totalidad de los intervalos de edad hay un mayor porcentaje de hombres que de mujeres que imparten estas actividades y, que incluso a partir de los 60 años las mujeres son inexistentes en esta función (aunque se debe señalar que estas edades representan tan sólo un 0,3% del total). Es en las edades comprendidas entre 20 y 24 años donde existe mayor cantidad de mujeres (con el 42%) con respecto al resto de intervalos de edad de las mismas. Los hombres representan un mayor porcentaje (87,5%) de edad en relación al de las mujeres en las edades comprendidas entre los 45 y 49 años. Además, excepto en el intervalo de 20 a 24 años los hombres representan más del 60% en todos los intervalos. Finalmente, se observa

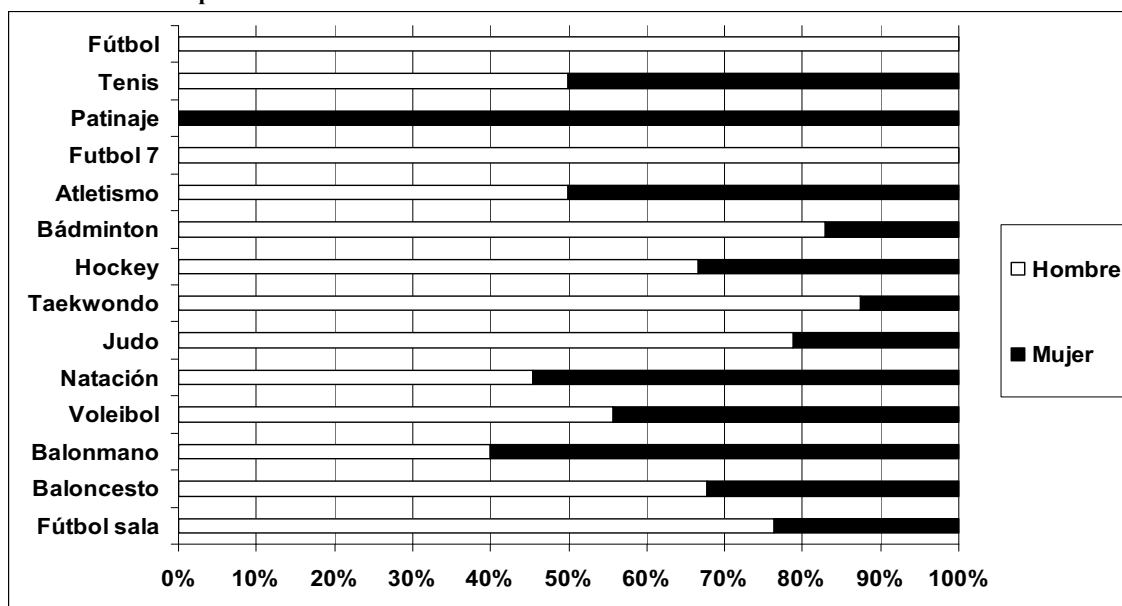
que existe relación baja o ligera entre ambas variables ($\Phi=0,243$) pero dicha relación es significativa ($\text{Chi-cuadrado}= 20,748$ y $p= 0,014$).

Gráfico VI.36. Distribución del sexo del profesorado en función de la edad



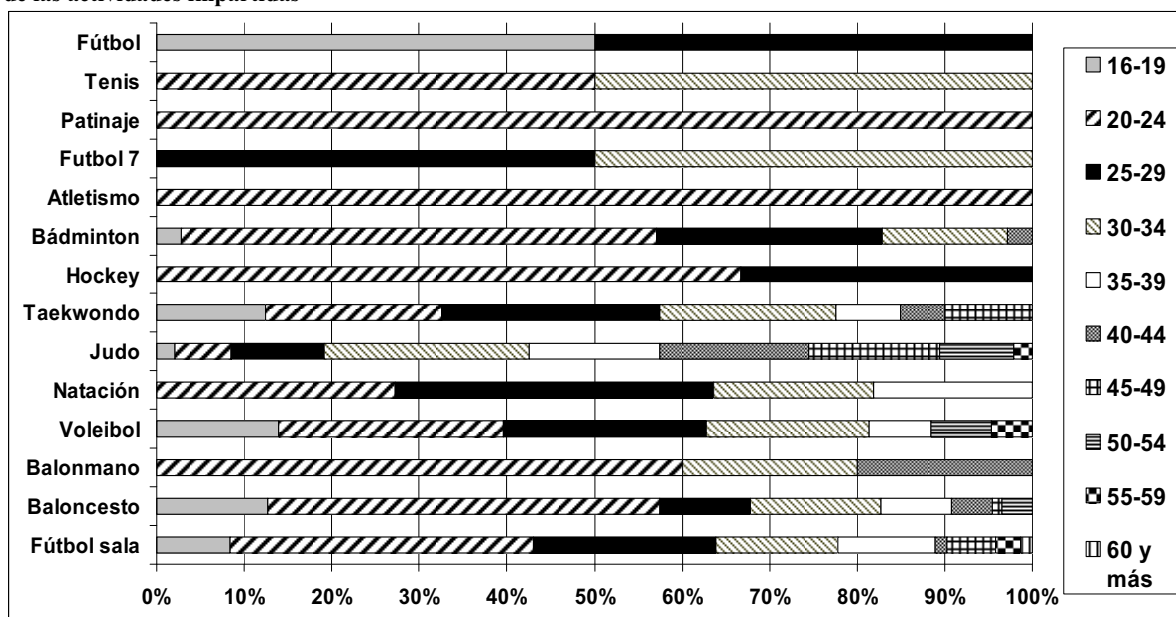
Al relacionar el sexo del profesorado con el tipo de actividad que imparten, tal y como se observa en el gráfico VI.37., se observa que a pesar de que existe una mayoría de hombres impartiendo estas actividades, las mujeres son las únicas que dan clases en la actividad de patinaje. Asimismo, en la actividad de balonmano y natación, las mujeres muestran un mayor porcentaje frente a los hombres (60% y 55% respectivamente). En cambio, las actividades impartidas en más del 60% por los hombres son, en primer lugar, las de fútbol siete y fútbol ya que no hay existencia de mujeres en estas actividades. Seguidamente, se encuentran las actividades de taekwondo (87,5%), bádminton (83%), fútbol sala (76%), baloncesto (68%), hockey (67%) y voleibol (56%). Por otra parte, en las actividades físico-deportivas extraescolares de tenis, atletismo y natación tanto los hombres como las mujeres se encuentran con porcentajes similares en la docencia de estas actividades.

Gráfico VI.37. Sexo de las personas que imparten clases de actividades físico-deportivas extraescolares en función de las actividades impartidas



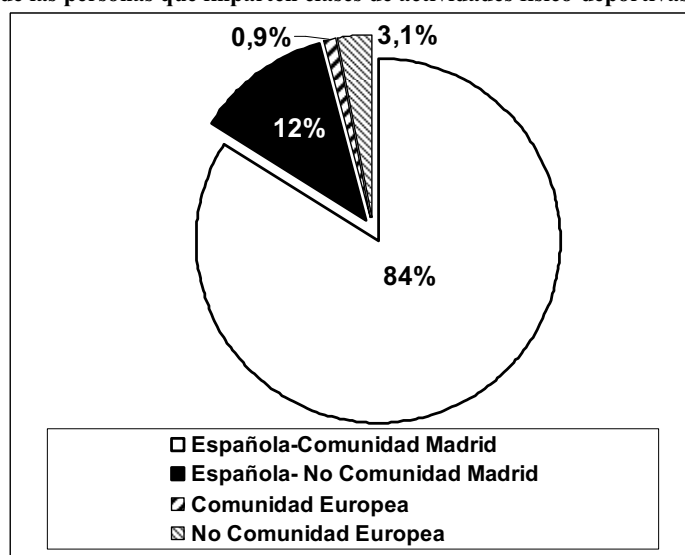
En el gráfico VI.38. se puede observar que más de la mitad de las personas que imparte las diferentes actividades tienen menos de 30 años, excepto en la actividad de judo. Además, en la actividad de fútbol la mitad de los docentes tiene menos de 20 años. También cabe destacar que en las actividades de atletismo y patinaje la totalidad del profesorado se encuentra entre los 20 y 24 años.

Gráfico VI.38. Edad de las personas que imparten clases de actividades físico-deportivas extraescolares en función de las actividades impartidas



La gran mayoría del profesorado proceden de la Comunidad de Madrid (84%). Tan sólo un 12% de las personas tienen un origen que no es de la propia comunidad autónoma. Siendo el 96% nacionalidad española y el 4% son extranjeros, donde tan sólo el 0,9% procede de la Comunidad Europea y el 3,1% proceden de fuera de la Comunidad Europea (gráfico VI.39.).

Gráfico VI.39. Origen de las personas que imparten clases de actividades físico-deportivas extraescolares



VI.3. LAS CARACTERÍSTICAS LABORALES DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES

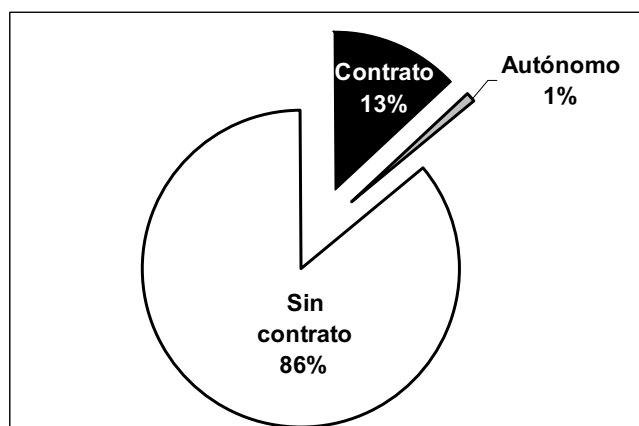
A continuación se exponen las características laborales de las personas que imparten clases de actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos, tales como las relaciones laborales, la contratación y su tipología, la dedicación contractual y horaria, los años trabajados en la entidad para la cual trabaja en la actualidad, los ingresos, el cumplimiento del convenio colectivo, las causas por las que se ha obtenido el puesto de trabajo, motivos por los que trabaja en esta función y la polifuncionalidad. Asimismo, se haya la correlación entre aquellas variables que se estiman oportunas. Posteriormente, se analiza la distribución de las entidades empleadoras y organizadoras para las que trabajan estas personas y se presenta la relación de los diferentes aspectos laborales desde la perspectiva de sus entidades empleadoras. Es importante señalar que en las entidades que no superen el 1% de frecuencia sobre el resto de las entidades, no se

establecerán dichas relaciones debido su escasa representatividad, evitando así posibles errores de generalización tras su análisis.

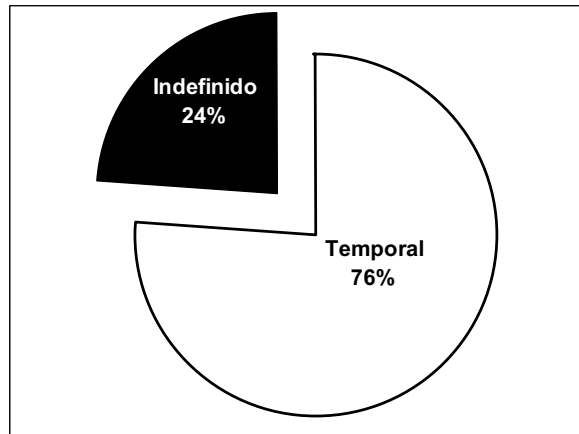
VI.3.1. LAS CARACTERÍSTICAS LABORALES

En el gráfico VI.40. se observa que la mayoría de las personas que imparten clases de actividades físico-deportivas extraescolares (el 86%) presentan situaciones laborales en las que no hay ningún tipo de contratación, mientras que tan sólo el 13% de las personas tiene algunos de los diferentes tipos de contratación por cuenta ajena posibles según la legislación vigente (ver gráficos VI.41. y VI.42.). Existe un pequeño porcentaje (1%) que posee una relación laboral del tipo denominado “autónomo”.

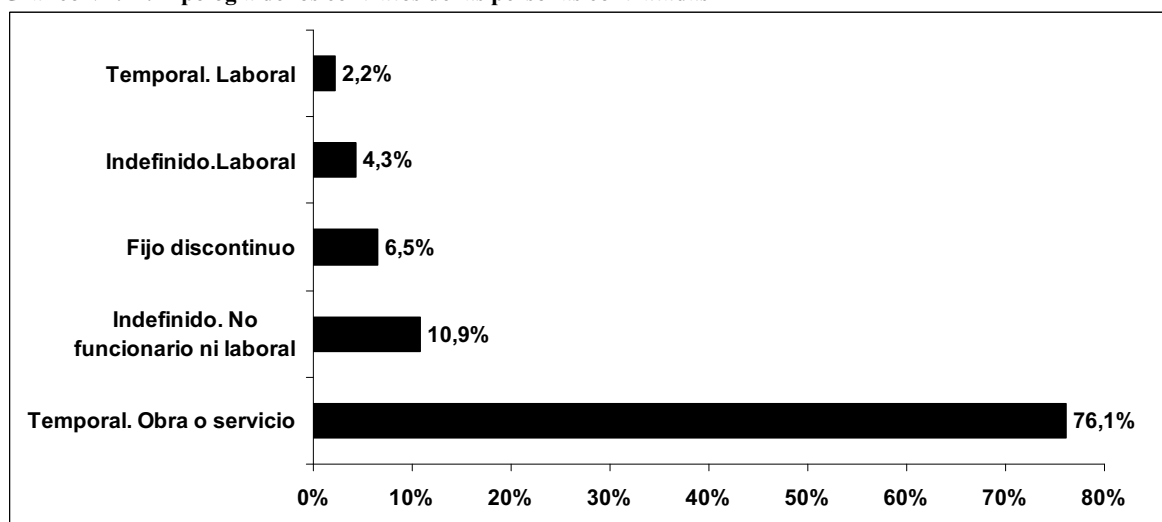
Gráfico VI.40. Tipo de relación laboral



Tal y como se observa en el gráfico VI.41., la gran mayoría de las personas contratadas (el 76%) tiene contratos de carácter temporal, mientras el 24% mantiene una contratación de tipo indefinido.

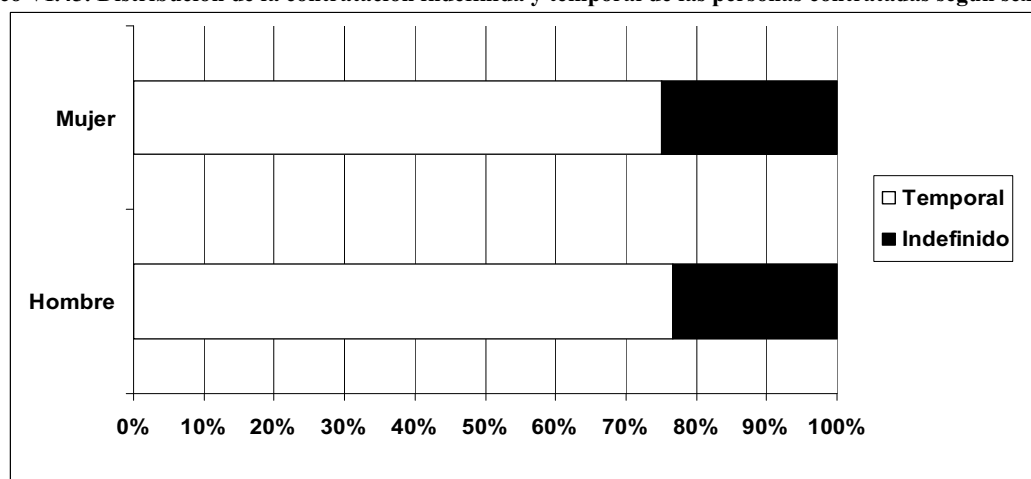
Gráfico VI.41. Distribución de la contratación indefinida y temporal de las personas contratadas

A continuación, en el gráfico VI.42. se puede observar los tipos de contratos que poseen las personas contratadas. Dentro de las que poseen contratos de carácter temporal, la gran mayoría (76,1%) tiene contratos denominados “por obra y servicio” y con porcentajes del 2,2% se encuentran aquéllas que mantienen contratos laborales. Por otra parte, de entre el profesorado con contratos de carácter indefinido, con el 10,9% del total de los tipos de contratos, están los indefinidos que no son funcionarios ni laborales (que suelen ser profesores o profesoras del propio centro educativo que imparten también clases de actividades físico-deportivas extraescolares), a continuación se encuentran aquellos profesores o profesoras que tienen contratos denominados “fijo discontinuo” con el 6,5% del total, y con el 4,3% figuran los indefinidos laborales (pertenecientes a algún ayuntamiento).

Gráfico VI.42. Tipología de los contratos de las personas contratadas

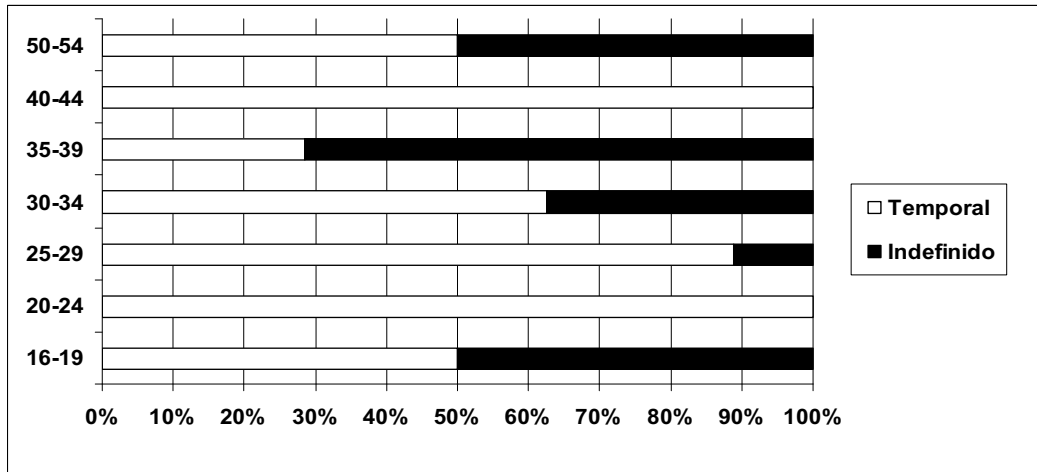
Si se relaciona esta distribución de contratación indefinida y temporal en función del sexo del profesorado, se puede apreciar en el gráfico VI.43. que tanto las mujeres como los hombres tienen un porcentaje muy similar de contratos de carácter temporal y de carácter indefinido. Además, se observa que no existe relación entre las dos variables ($\Phi=0,019$) y no es significativa ($\chi^2=0,016$ y $p=0,900$).

Gráfico VI.43. Distribución de la contratación indefinida y temporal de las personas contratadas según sexo



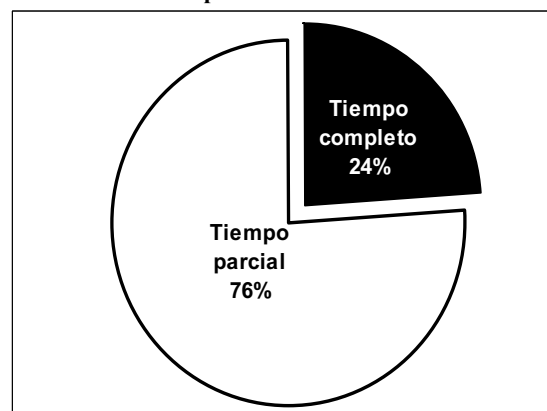
Al relacionar esta misma distribución en función de la edad del profesorado, se observa en el gráfico VI.44. que en la población entre 40 y 44 años y entre 20 y 24 años la totalidad de los contratos son de carácter temporal. Asimismo, en las edades comprendidas entre 25 y 30 años la inmensa mayoría de los contratos son temporales. Sin embargo, es en las edades comprendidas entre los 35 y 39 años donde más contratos de carácter indefinidos existen (con un porcentaje del 75% de estos tipos de contratos). Seguidamente, los porcentajes más igualados entre contratos temporales e indefinidos, se encuentran en las edades comprendidas entre los 16 y 19 años y entre los 50 y 54 años. Además, se observa que existe una relación considerable entre ambas variables ($\Phi=0,616$) y que esta relación es significativa ($\chi^2=17,462$ y $p=0,008$) por lo que puede decirse que hay asociación entre las dos variables.

Gráfico VI.44. Distribución de la contratación indefinida y temporal de las personas contratadas según edad



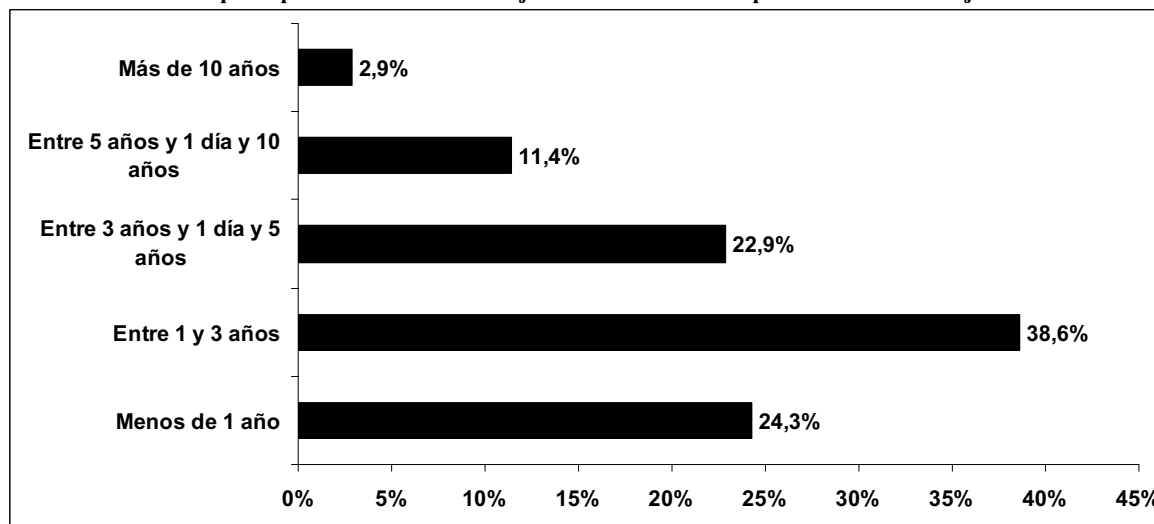
A continuación, tal y como se observa en el gráfico VI.45., los contratos del profesorado de las actividades físico-deportivas extraescolares son en su mayoría de dedicación a tiempo parcial (el 76%) y sólo un 24% son contratos con una dedicación a tiempo completo, que suelen ser profesores del centro privado que también imparten clases de Educación Física.

Gráfico VI.45. Dedicación de los contratos de las personas contratadas



El tiempo que el profesorado lleva trabajando en la misma entidad para la que trabaja en la actualidad es mayoritariamente menor de tres años, con el 62,9%, de los cuales, el 24,3% se encuentran trabajando para la actual entidad desde hace menos de un año. Aquellos que llevan trabajando en la misma entidad entre tres años y un día y cinco años representan el 22,9%. Finalmente, con un porcentaje del 11,4% aparecen las personas que llevan trabajando entre cinco años y un día y diez años. Tan sólo un 2,9% del profesorado lleva trabajando más de diez años en la entidad para la cual trabaja actualmente (gráfico VI.46.).

Gráfico VI.46. Años que el profesorado lleva trabajando en las entidades para las cuales trabaja actualmente



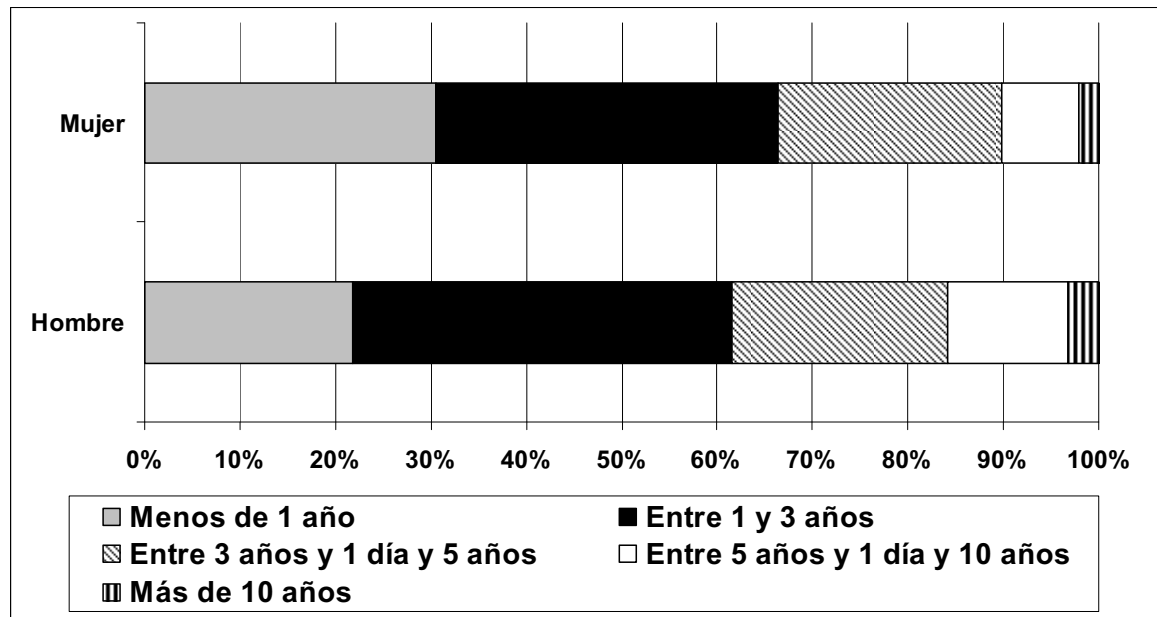
A continuación en la siguiente tabla (ver tabla VI.2.), se pueden apreciar diferentes datos estadísticos de frecuencia en cuanto a los años que el profesorado lleva trabajando en la entidad para la cual trabaja actualmente, de los que destacamos que la media de años es de 3,38 años, la mediana es 3 años, la desviación típica es de 3,27, el rango mínimo es 1 mes y el máximo 25 años.

Tabla VI.2. Estadísticos de frecuencia de años que el profesorado lleva trabajando en las entidades para las cuales trabajan actualmente

ESTADÍSTICOS DE FRECUENCIA	RESULTADOS
Media	3,38
Mediana	3
Moda	3
Desviación típica	3,27
Varianza	10,73
Mínimo	0,1
Máximo	25

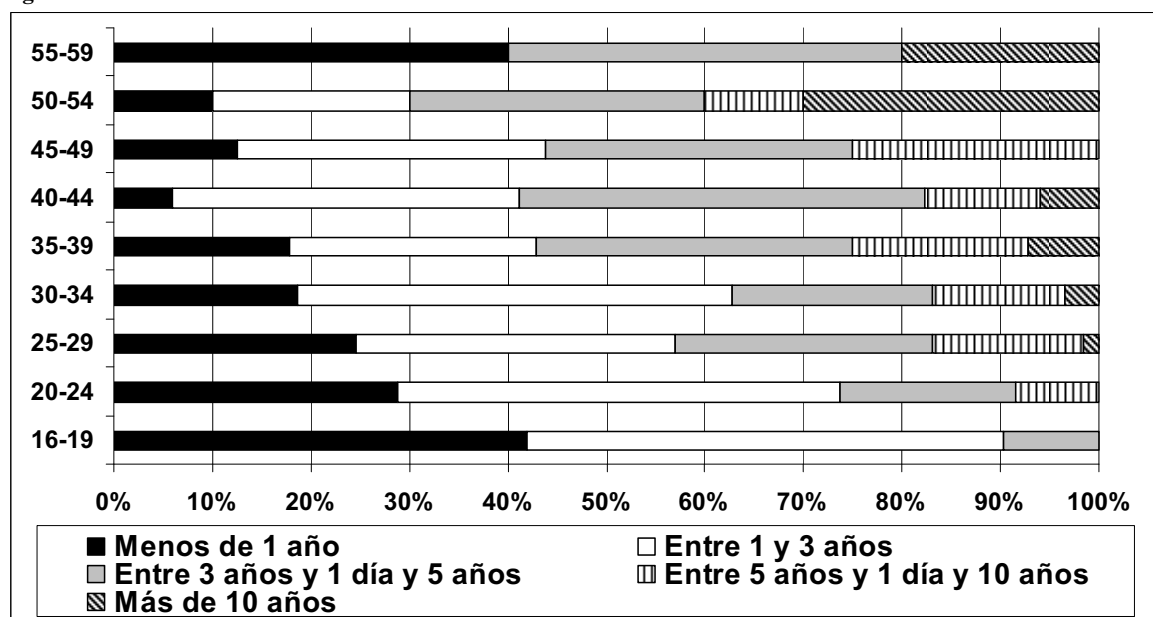
Si relacionamos los años que el profesorado lleva trabajando en las entidades para las cuales trabaja actualmente en función del sexo, en el gráfico VI.47. se observa que no existe mucha diferencia entre ambos sexos. Sin embargo, se aprecia un porcentaje ligeramente mayor de mujeres trabajando menos de un año, mientras que los hombres son los que más años llevan trabajando. También con un ligero porcentaje de diferencia se observa mayor porcentaje de hombres que llevan trabajando en las mismas entidades entre uno y tres años. Además, se observa que existe una relación poco acusada entre estas variables ($\Phi=0,109$) y que esta relación no es significativa ($\text{Chi-cuadrado}= 4,141$ y $p=0,387$) por lo que no puede decirse que hay relación entre las dos variables.

Gráfico VI.47. Años que el profesorado lleva trabajando en las entidades para las cuales trabaja actualmente según el sexo

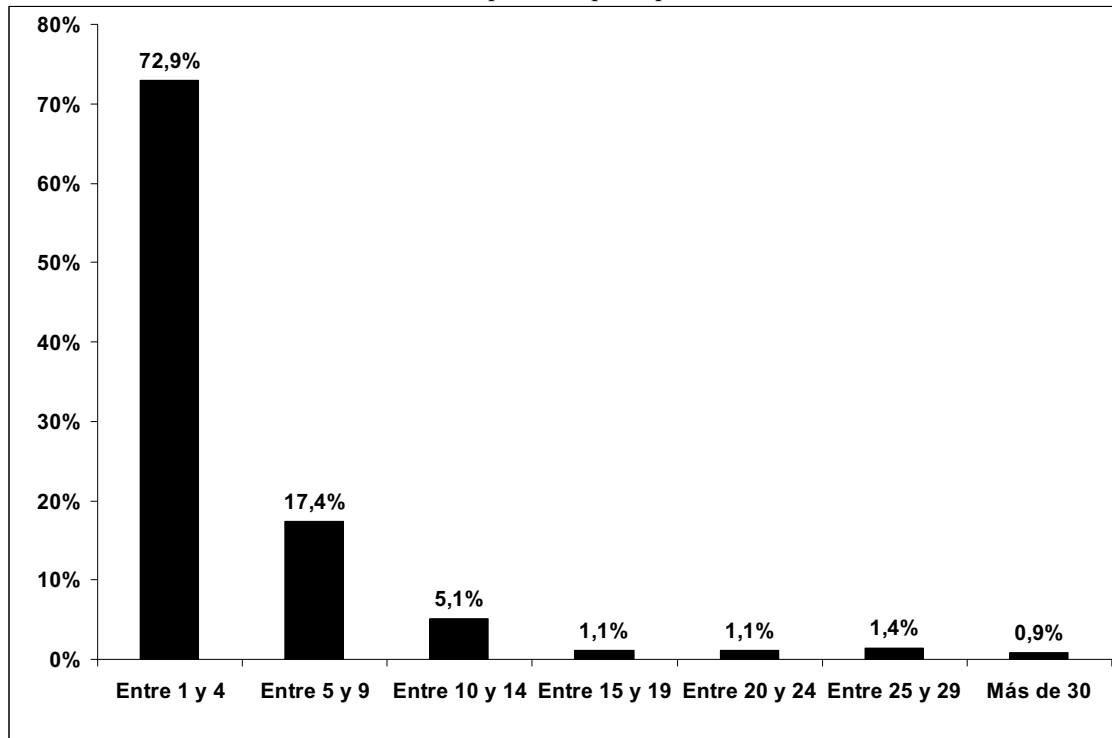


Cuando se relaciona los años que el profesorado lleva trabajando en las entidades para las cuales trabaja actualmente con la edad, tal y como se observa en el gráfico VI.48., las personas menores de 35 años son mayoritariamente las que llevan trabajando menos de tres años. Y los mayores de 40 años llevan más de tres años trabajando para la misma entidad. El porcentaje de menos de un año de trabajo en la misma entidad es mayor entre las personas de 16 a 19 años y le sigue la franja entre 55 y 59 años (con el 42% y el 40% respectivamente). Las personas en edades comprendidas entre 50 y 54 años representan un 30% que llevan trabajando más de 10 años. Finalmente, se observa que existe una relación moderada entre ambas variables ($\Phi=0,475$) y que esta relación es significativa ($\chi^2=79,047$ y $p=0,000$).

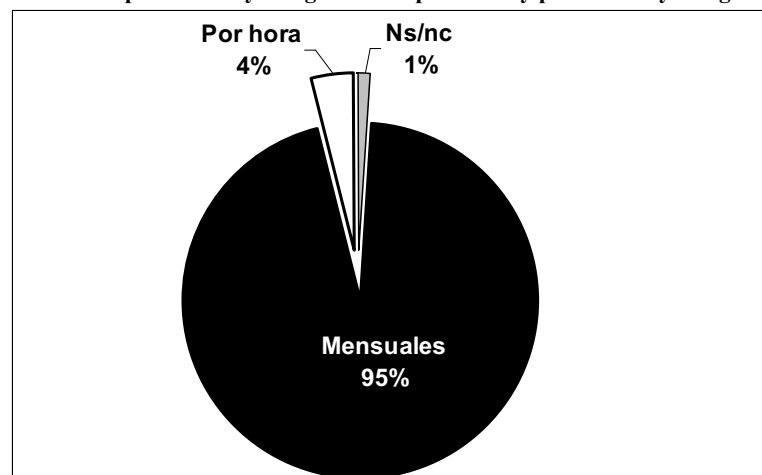
Gráfico VI.48. Años que el profesorado lleva trabajando en las entidades para las cuales trabaja actualmente según la edad



Respecto a la dedicación horaria por semana, en el gráfico VI.49. se observa que cuanto más aumentan las horas semanales menor es el porcentaje de personas que imparten clases de actividades físico-deportivas extraescolares, de tal forma que la mayoría de las personas (el 72,9%) que trabaja como docente de actividades físico-deportivas extraescolares dedica entre una y cuatro horas semanales. En segundo lugar, con un porcentaje mucho menor (17,4%) se encuentran las personas con una jornada de entre cinco y nueve horas. Seguidamente, con el 5,1% se encuentran las personas que dedican entre diez y catorce horas semanales. Solamente el 4,5% de las personas presenta una franja horaria superior a catorce horas a la semana en el desarrollo de esta función de actividad física y deporte.

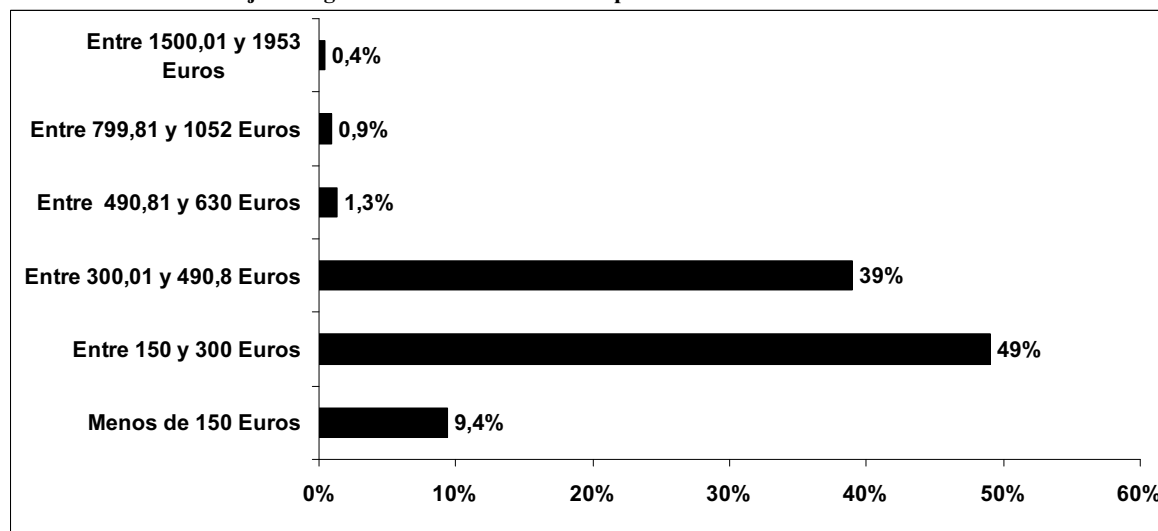
Gráfico VI.49. Dedicación horaria semanal de las personas que imparten las actividades

La inmensa mayoría del profesorado (95%) se rigen según el criterio mensual, mientras que tan sólo un 4% recibe sus ingresos en función de las horas trabajadas. Un 1% de estas personas ha respondido que no sabe o no contesta a esta cuestión (gráfico VI.50.).

Grafico VI.50. Distribución de personas cuyos ingresos son por horas y personas cuyos ingresos son mensuales

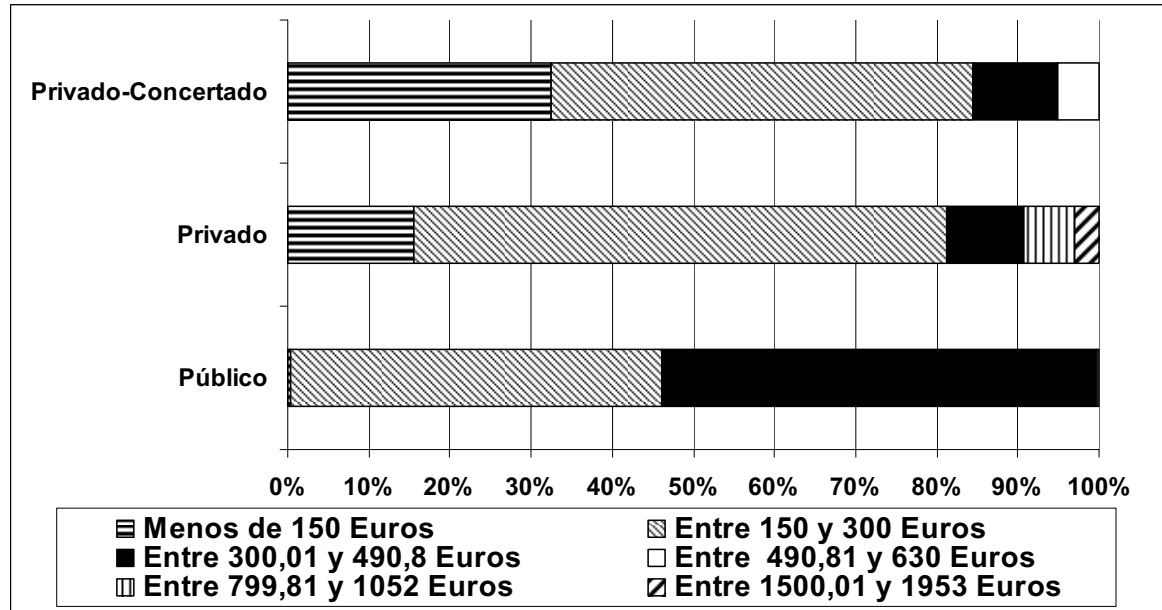
Del profesorado que recibe sus ingresos económicos mensualmente, la mayoría, con un 88% de las mismas, ingresa entre 150 y 480,81 euros al mes, de las cuales el 49% afirma ingresar entre 150 y 300 euros y el 39% entre 300,01 y 490,8 euros. El 9,4% ingresa menos de 150 euros al mes. El porcentaje de personas cuyos ingresos son superiores a 480,81 euros es muy bajo, de tal forma que representa el 2,6% del total de los ingresos (ver gráfico VI.51).

Gráfico VI.51. Porcentaje de ingresos totales mensuales del profesorado



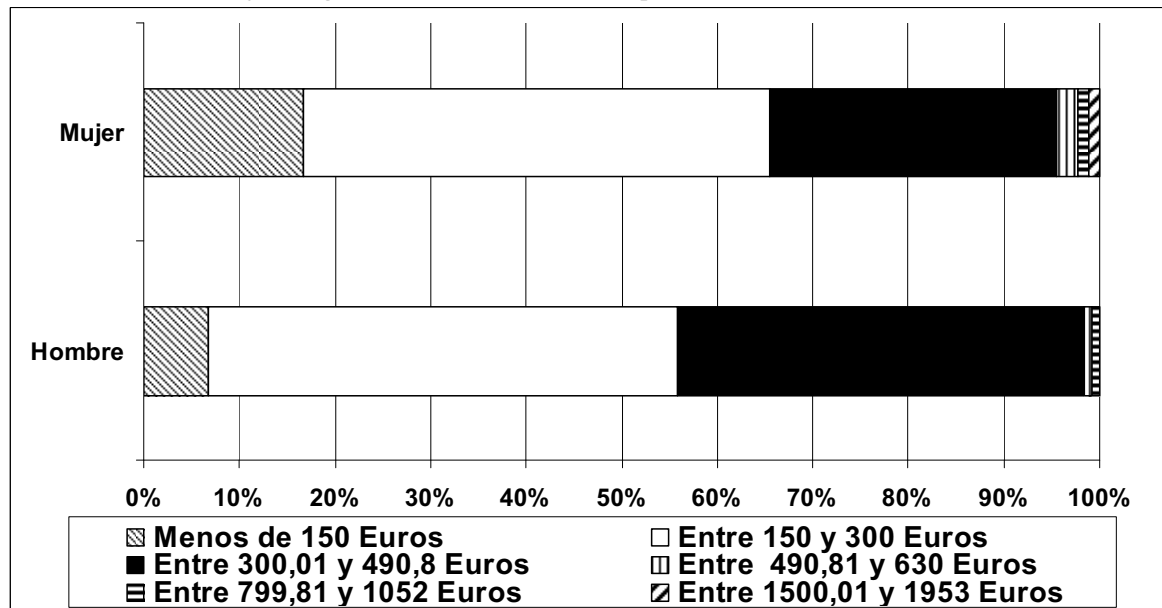
Si se relaciona los ingresos que se obtienen con la titularidad del centro educativo, en el gráfico VI.52. se observa que es mayor la cantidad de personas que trabaja en los centros educativos privados y privados-concertados que en los públicos con ingresos de menos de 150 euros. El porcentaje de ingresos entre 150 y 300 euros es similar en todos los centros, si bien se observa un mayor porcentaje de ingresos entre 300,01 y 490,8 euros a favor de los centros públicos. Además, se observa que existe una relación considerable entre ambas variables ($\Phi=0,745$) y que esta relación es significativa ($\chi^2=185,922$ y $p=0,000$) por lo que hay una asociación entre las dos variables.

Gráfico VI.52. Porcentaje de ingresos totales mensuales de las personas según la titularidad del centro



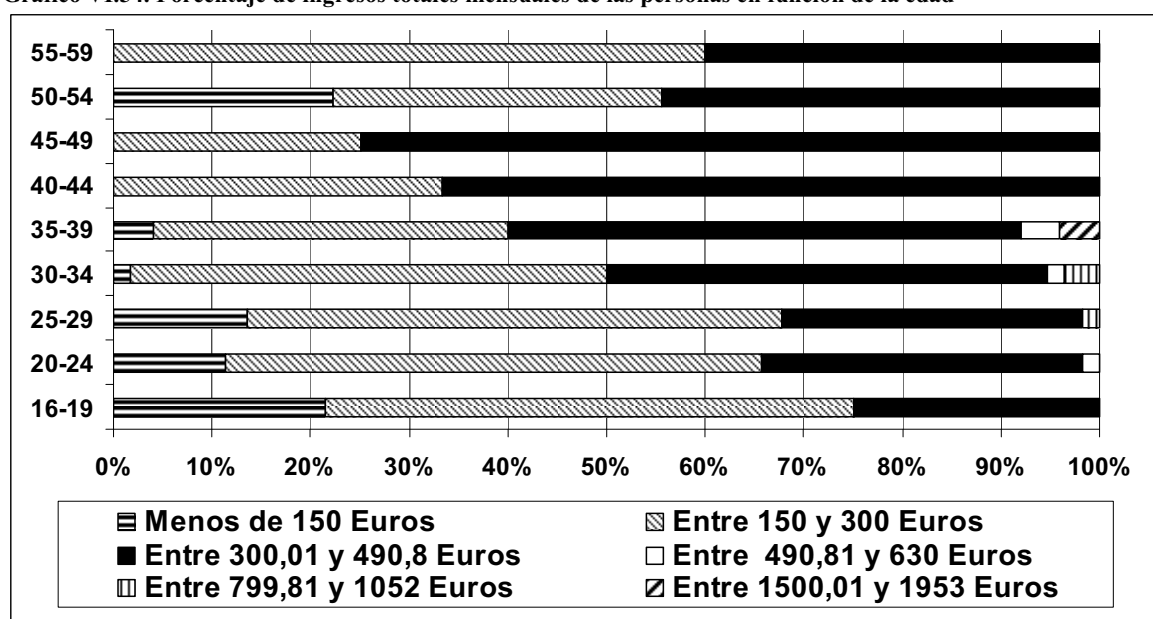
A continuación, en el gráfico VI.53. se relacionan los ingresos en función del sexo de las personas. Se aprecia que hay un mayor porcentaje de mujeres que perciben ingresos mensuales menores de 300 euros, siendo el porcentaje de hombres que obtienen ingresos superiores a 300 euros del 43% mientras que el de las mujeres es el 37%. En último lugar, se puede observar que existe una relación ligera o baja entre ambas variables ($\Phi=0,218$) pero que esta relación es significativa ($\text{Chi-cuadrado}= 15,943$ y $p= 0,026$).

Gráfico VI.53. Porcentaje de ingresos totales mensuales de las personas en función del sexo



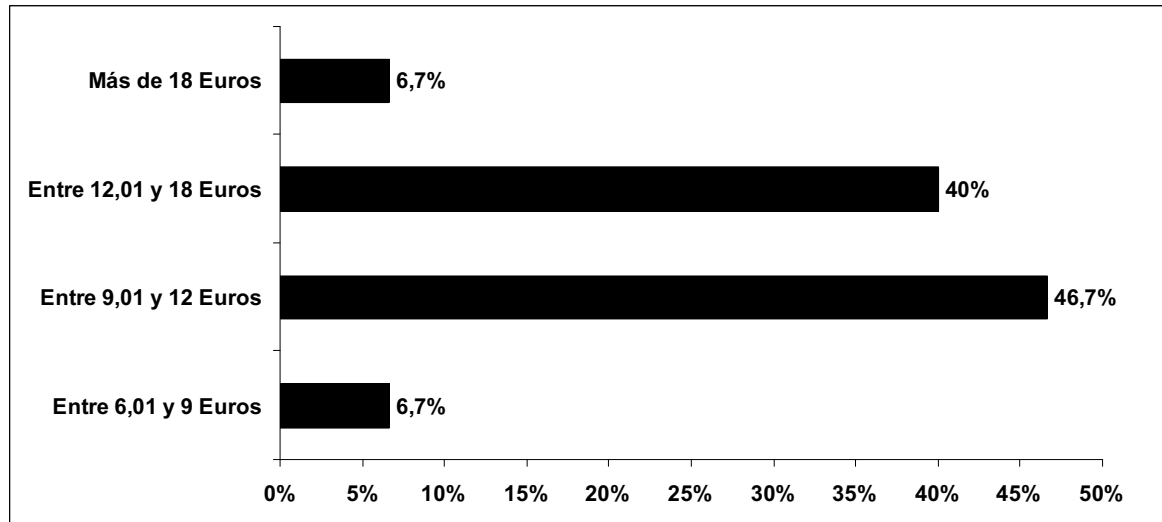
Asimismo, si se relacionan los ingresos mensuales con la edad del profesorado, en el gráfico VI.54. se observa que la mayoría de las personas menores de 30 años obtienen ingresos menores de 300 euros y las edades comprendidas entre 50 y 59 años también perciben estos bajos ingresos, aunque en menores proporciones. Hay que destacar que los únicos que obtienen ingresos de más de 1500 euros son las personas con edades comprendidas entre los 35 y los 39 años. Finalmente, se observa que existe una relación moderada entre las dos variables ($\Phi=0,475$) y que esta relación no es significativa ($\chi^2=75,534$ y $p=0,134$).

Gráfico VI.54. Porcentaje de ingresos totales mensuales de las personas en función de la edad



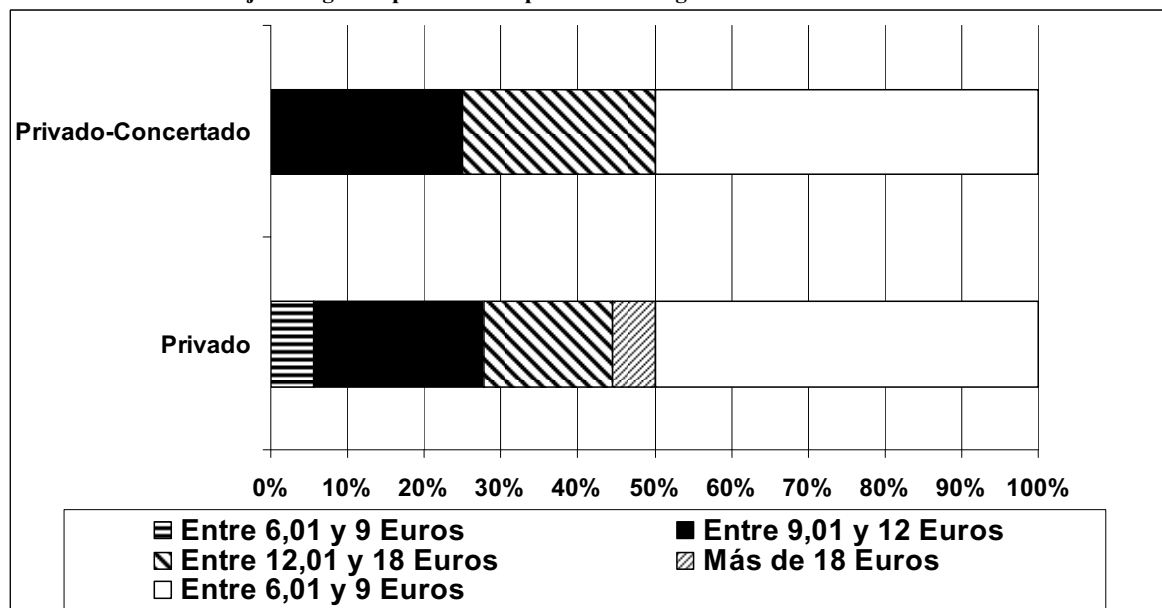
Por otro lado, de las personas que reciben ingresos económicos en función de las horas trabajadas (gráfico VI.55.), la gran mayoría, con un 86,7% de las mismas, ingresa entre 9,01 y 18 euros por hora, de las cuales el 46,7% afirma ingresar entre 9,01 y 12 euros. El resto de ingresos por hora se encuentran, con el mismo porcentaje del 6,7%, las personas que ingresan entre 6,01 y 9 euros y las que ingresan más de 18 euros la hora. Es importante señalar que tan sólo un 4% del total de las personas entrevistadas recibe sus ingresos en función de las horas trabajadas.

Gráfico VI.55. Porcentaje de ingresos por hora del profesorado



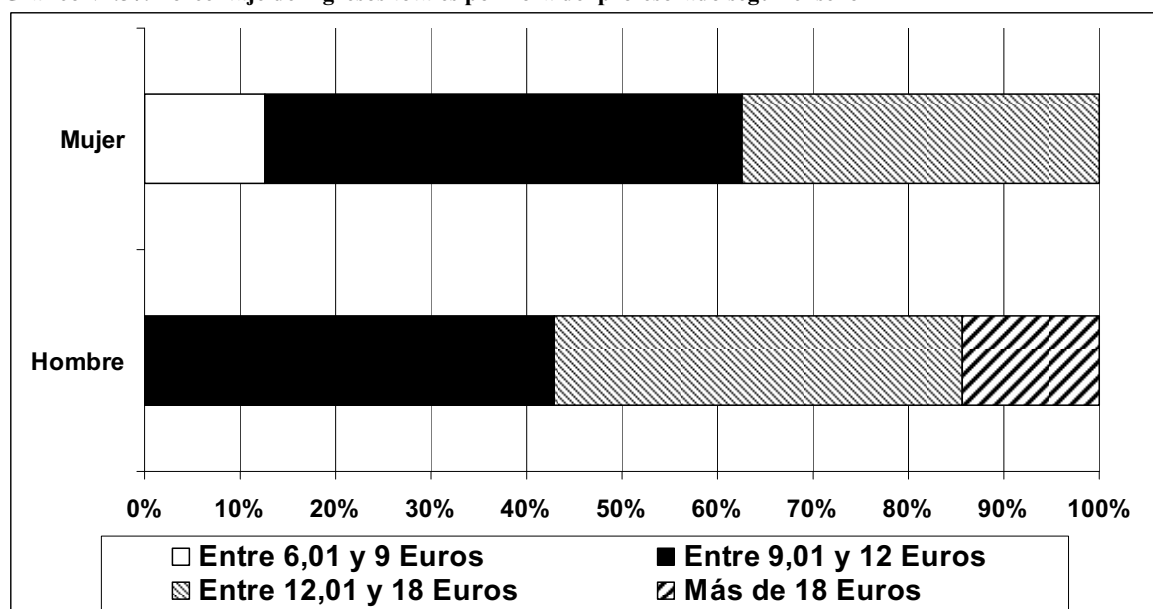
En el gráfico VI.56. se relacionan los ingresos por hora con la titularidad del centro educativo. Las personas que trabajan en los centros educativos públicos no reciben ingresos por hora. Mientras que las personas que trabajan en centros privados y centros privados-concertados obtienen es su mayoría ingresos entre 9,01 y 18 euros la hora. Por otra parte, hay que destacar que en los centros privados se encuentra el profesorado que cobra más de 18 euros y menos de 9 euros la hora, aunque ambos porcentajes no son muy elevados. Además, se observa que existe una relación moderada entre ambas variables ($\Phi=0,327$) pero que esta relación no es significativa ($\chi^2=1,607$ y $p=0,658$).

Gráfico VI.56. Porcentaje de ingresos por hora del profesorado según la titularidad del centro



En el siguiente gráfico (VI.57) se relacionan estos ingresos por hora en función del sexo de las personas. Se puede observar que las mujeres no obtienen ingresos superiores a 18 euros. Sin embargo, se debe señalar que los hombres sí tienen un pequeño porcentaje de ingresos mayores de 18 euros y que todos tienen ingresos superiores a 9 euros, mientras que en las mujeres existe un pequeño porcentaje (15%) que recibe entre 6,01 y 9 euros por hora. Si bien, en ambos casos existen porcentajes similares en los intervalos de 9,01 a 12 y de 12,01 a 18 euros por hora. Finalmente, se observa que existe una relación moderada entre ambas variables ($\Phi=0,373$) pero esta relación no es significativa ($\chi^2=2,085$ y $p=0,555$).

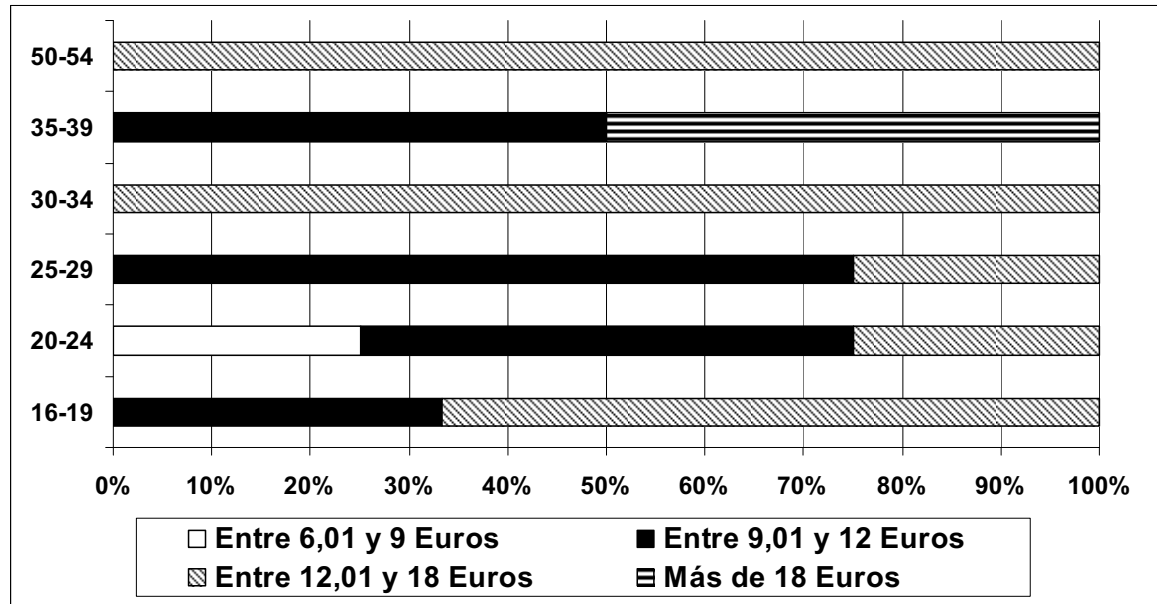
Gráfico VI.57. Porcentaje de ingresos totales por hora del profesorado según el sexo



Al analizar la proporción de los ingresos por hora según la edad de las personas (ver gráfico VI.58.), se observa que aquellas personas que se encuentran entre 16 y 19 años, son mayoritarias las que obtienen ingresos entre 12,01 y 18 euros por hora. Se debe señalar que las que comprenden edades entre 20 y 24 años son las únicas que perciben unos ingresos entre 6,01 y 9 euros y que el porcentaje de personas que perciben entre 9,01 y 12 euros por hora es mayor que en edades inferiores, pero a su vez este porcentaje es inferior respecto a las personas entre 25 y 29 años, donde el 76% obtienen ingresos entre 9,01 y 12 euros por hora. Igualmente, las personas con edades que oscilan entre los 30 y 34 años y entre 50 y 54 años únicamente tienen ingresos entre 12,01 y 18 euros. Las personas que comprenden las edades entre 35 y 39 años son las únicas que perciben ingresos de más de 18 euros. Por último, se puede observar que existe una relación muy alta entre estas

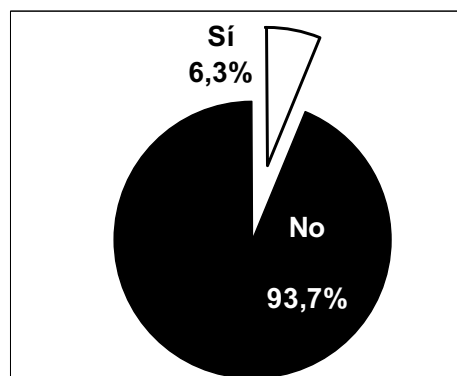
dos variables ($\Phi=0,986$) pero que esta relación no es significativa ($\chi^2=14,583$ y $p=0,482$).

Gráfico VI.58. Porcentaje de ingresos totales por hora según la edad



Existe un porcentaje muy pequeño (6,3%) del profesorado que trabaja en actividades físico-deportivas extraescolares y cumple el mínimo establecido por el convenio colectivo al cual pertenece, mientras que el 93,7% de las personas no cumple dicho convenio colectivo (ver gráfico VI.59.).

Gráfico VI.59. Cumplimiento del convenio colectivo en las relaciones laborales



Las causas por las cuales se ha obtenido el puesto de trabajo actual de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos son muy diversas. Sin embargo, la causa que ha influido principalmente es el hecho de conocer o haber conocido a alguien relacionado con el trabajo, es decir, los “contactos” (con un 45,8% del

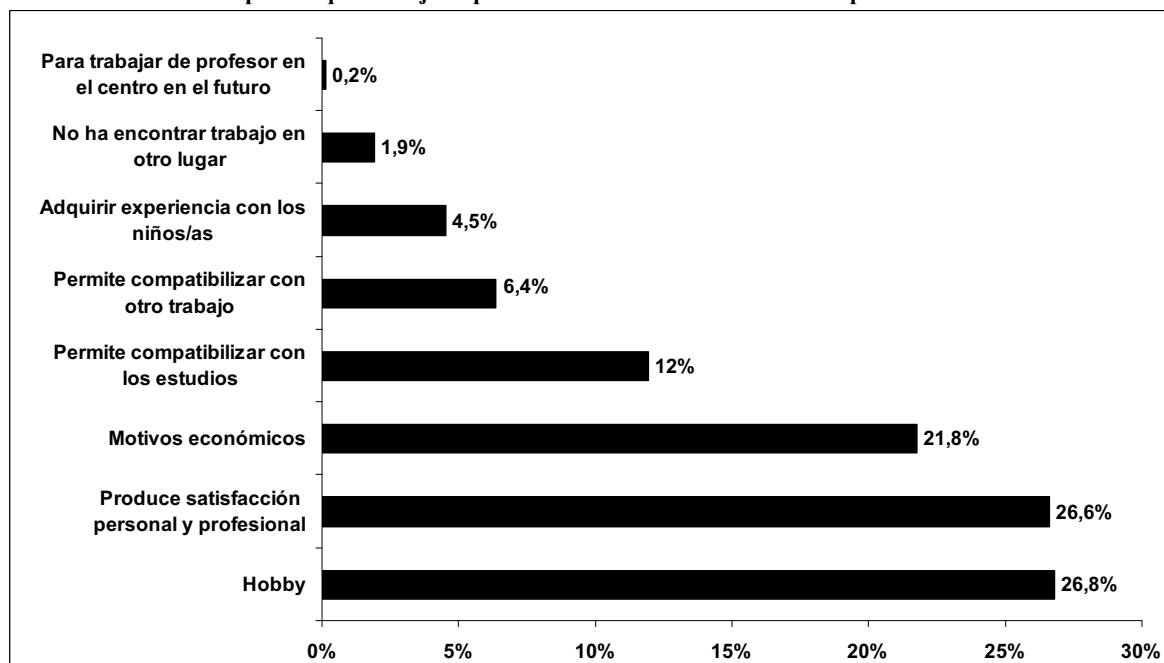
total). La segunda causa que les ha ayudado a encontrar este trabajo es el hecho de tener una titulación en actividad física y deporte (22,3%). Seguidamente, y con el 12% de las causas, es el haber sido alumno o alumna del centro educativo donde trabaja y con un porcentaje del 9,2% se encuentra el ser deportista en la actualidad. Con porcentajes del 3,8%, 3,3% y el 2,3% se encuentran el haber realizado una entrevista, la biografía personal o el currículum vitae y haber sido deportista, respectivamente. También existen diversas causas con porcentajes del 0,3 %, como son el ser o haber sido emprendedor o emprendedora, el trabajar o haber trabajado como voluntario o voluntaria en el centro educativo para el cual trabaja, el realizar o haber realizado prácticas en la entidad para la cual trabaja y el ser árbitro. Es importante subrayar que determinadas causas citadas anteriormente, están muy relacionadas o se podrían incluir dentro del apartado “contactos” como motivos que al profesorado de estas actividades le ha ayudado a encontrar su trabajo, tales como: haber sido alumno o alumna del centro educativo, ser actualmente alumno o alumna del centro educativo, realizar o haber realizado prácticas en la entidad y haber trabajado o trabajar como voluntario o voluntaria en la entidad. Por lo tanto, la vía “contactos” ascendería hasta un 58,7% de los medios por los que se ha obtenido el puesto de trabajo de actividades físico-deportivas en la entidad para la cual trabaja (ver gráfico VI.60.).

Gráfico VI.60. Causas por las que se ha obtenido el puesto de trabajo en la entidad

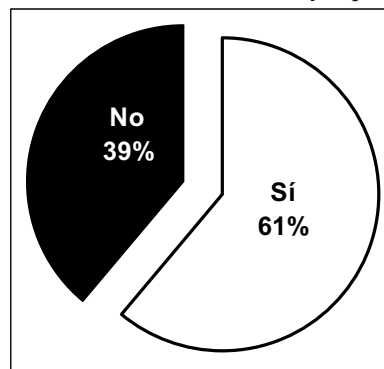


Asimismo también existe una gran diversidad respecto a los motivos por los cuales las personas trabajan en la docencia de actividades físico-deportivas extraescolares. En el gráfico VI. 61. se puede observar en primer lugar, y con porcentajes muy similares, con un 26,8% del total de las personas realiza este tipo de trabajo por hobby y con el 26,6% porque produce satisfacción personal y profesional. Después, con el 21,8%, por motivos económicos. El hecho de que este trabajo les permita compatibilizar con los estudios o con otro trabajo y que les sirva para adquirir experiencia con los niños representa un 22,9% del total. En último lugar, y con porcentajes inferiores al 2%, las razones aportadas son: no haber encontrado otro trabajo y poder trabajar como profesor en el centro educativo en un futuro.

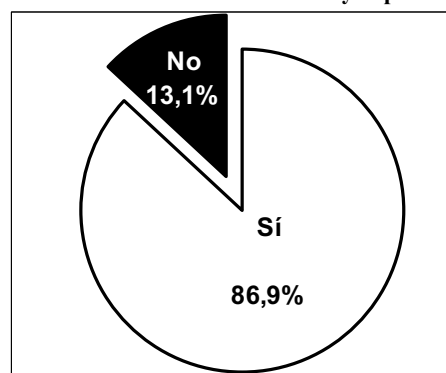
Gráfico VI.61. Motivos por los que trabaja impartiendo clases actividades físico-deportivas extraescolares



El 61% del profesorado de actividades físico-deportivas extraescolares compagina en la actualidad esta función de docencia con otra u otras funciones de actividad física y deporte, mientras que el 39% no realiza otras funciones de actividad física y deporte en la actualidad (ver gráfico VI.62.).

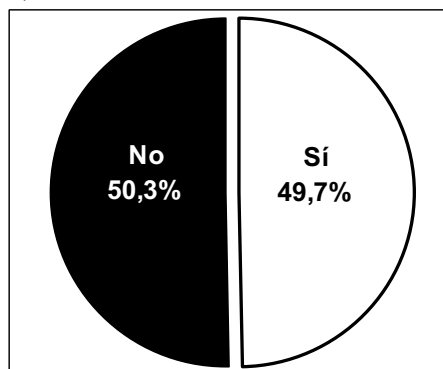
Gráfico VI.62. Distribución de polifuncionalidad de actividad física y deporte del profesorado en la actualidad

Sin embargo, el porcentaje de personas que ha trabajado en el pasado en otras funciones de actividad física y deporte aumenta con respecto a las que trabajan en la actualidad, ya que alcanza un 86,9% del total, mientras que tan sólo el 13,1% no ha trabajado en otra función de actividad física y deporte en el pasado (ver gráfico VI.63.).

Gráfico VI.63. Distribución de polifuncionalidad de actividad física y deporte del profesorado en el pasado

El porcentaje de personas que trabaja y ha trabajado tanto en la actualidad como en el pasado (durante su vida laboral) en otras funciones de actividad física y deporte, diferentes a la de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares, asciende al 49,7%. Sin embargo, un 50,3% de estas personas afirma no haber trabajado ni en la actualidad ni en el pasado en otras funciones diferentes (ver gráfico VI.64.).

Gráfico VI.64. Distribución de polifuncionalidad de actividad física y deporte del profesorado en la actualidad y en el pasado (durante su vida laboral)



A continuación, en la Tabla VI.3. se exponen las diferentes funciones de actividad física y deporte que desarrollaban las personas entrevistadas en su pasado. Es el entrenamiento de equipos y/o individuos para la competición y/o para la superación de pruebas físicas la función más desarrollada en el pasado, con el 36,3% del total. Le sigue la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares o extracurriculares en centros escolares en otra/s entidades diferentes (31,1%). A continuación, aparece la animación y recreación deportiva con el 12,4% del total. Finalmente, con porcentajes menores al 10% se encuentran el socorrismo acuático (9%), las tareas organizativas y coordinación de actividad física y deporte en instalaciones deportivas y/o entidades (4,5%), la docencia de Educación Física y/o deportes dentro de las enseñanzas de régimen general, régimen especial y/o universitaria (3%), el entrenamiento personalizado (1,9%), la docencia de actividad física y/o deporte/s (0,8%), readaptar y reeducar físicamente mediante ejercicio físico (0,4%) y la docencia de contenidos específicos sobre actividad física y deporte en cursos (0,2%).

Tabla VI.3. Porcentajes de la realización de otras funciones de actividad física y deporte realizadas en el pasado

FUNCIONES LABORALES REALIZADAS	Porcentaje
Entrenamiento de equipos y/o individuos para la competición y/o para la superación de pruebas físicas	36,3%
Docencia de actividades físico-deportivas extraescolares o extracurriculares en centros escolares en otra/s entidades diferentes	31,1%
Animación - recreación deportiva	12,4%
Socorrismo acuático	9%
Tareas organizativas y coordinación de actividad física y deporte en instalaciones deportivas y/o entidades	4,5%
Docencia de Educación Física y/o deportes dentro de las enseñanzas de régimen general, régimen especial y/o universitaria	3%
Entrenamiento personalizado	1,9%
Docencia de actividad física y/o deporte/s	0,8%
Readaptar y reeducar física mediante ejercicio físico	0,4%
Docencia de contenidos específicos sobre actividad física y deporte en cursos	0,2%
Cuidado y mantenimiento de la forma física en grupos	0,2%
TOTAL	100%

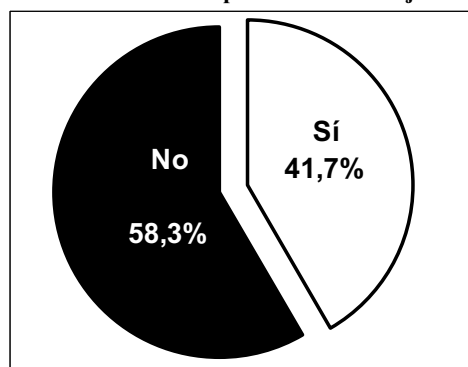
En la actualidad la función más desarrollada con el 41,7% del total de las funciones es la docencia de actividades físico-deportivas extraescolares o extracurriculares en centros escolares en otra u otras entidades diferentes. En segundo lugar, aparece el entrenamiento de equipos y/o individuos para la competición y/o para la superación de pruebas físicas, lo que representa el 34,8% del total, siendo la función más desarrollada en el pasado con el 36,3% del total. La docencia de Educación Física y/o deportes dentro de las enseñanzas de régimen general, régimen especial y/o universitaria es realizada en la actualidad por el 10,3% del total y en el pasado representaba un porcentaje inferior del 3%. Las tareas organizativas y coordinación de actividad física y deporte en instalaciones deportivas y/o entidades son desarrolladas en la actualidad por el 8,4% del total, mientras que en el pasado lo desarrollaban el 4,5%. Con porcentajes inferiores al 2% se encuentran como funciones desarrolladas en la actualidad: entrenamiento personalizado (2%), docencia de actividad física y/o deporte/s (incluye la enseñanza de danza, expresión corporal y bailes) con el 1,6% y animación-recreación deportiva (1,2%). Es importante destacar que en el pasado se desarrollaban ciertas funciones que no aparecen en la actualidad como son: cuidado y mantenimiento de la forma física en grupos, readaptar y reeducar mediante ejercicio físico, docencia de contenidos específicos sobre actividad física y deporte en cursos y socorrismo acuático (ver tablas VI.3. y VI.4).

Tabla VI.4. Porcentajes de la realización de otras funciones de actividad física y deporte realizadas en la actualidad

FUNCIONES LABORALES REALIZADAS	Porcentaje
Entrenamiento de equipos y/o individuos para la competición y/o para la superación de pruebas físicas	34,8%
Docencia de actividades físico-deportivas extraescolares o extracurriculares en centros escolares en otra/s entidades diferentes	41,7%
Animación - recreación deportiva	1,2%
Tareas organizativas y coordinación de actividad física y deporte en instalaciones deportivas y/o entidades	8,4%
Docencia de Educación Física y/o deportes dentro de las enseñanzas de régimen general, régimen especial y/o universitaria	10,3%
Entrenamiento personalizado	2%
Docencia de actividad física y/o deporte/s	1,6%
TOTAL	100%

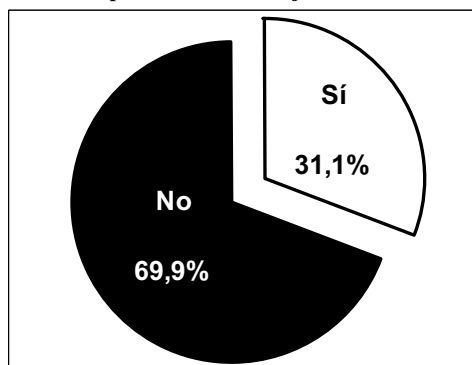
De la gran diversidad de desarrollo de otras funciones de actividad física y deporte en la actualidad, dentro de la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares, el 41,7% de las personas también trabaja en esta función para otras entidades diferentes en la actualidad (ver gráfico VI.65.).

Gráfico VI.65. Distribución de desarrollo, en la actualidad, de la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en otras entidades diferentes para la cual trabaja actualmente



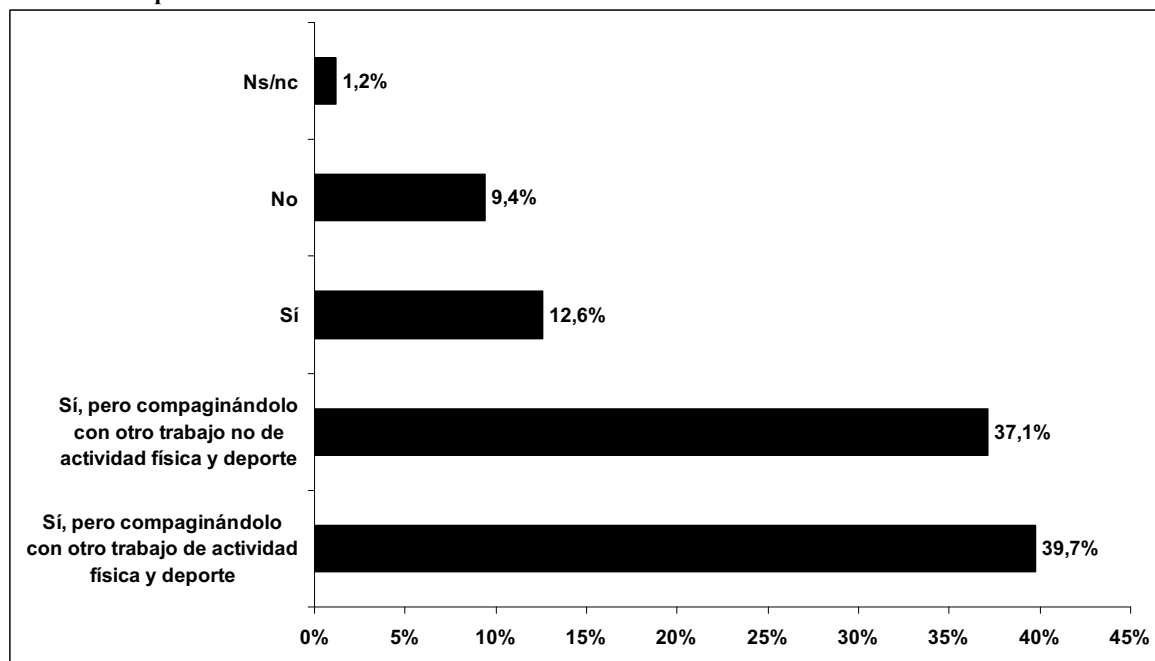
En el pasado, dentro de esta función, este porcentaje disminuye de tal forma que las personas que han trabajado en años anteriores en esta función para otras entidades diferentes a la entidad para la cual trabajan en la actualidad, es del 31,1% del total del profesorado. Mientras que las personas que no han trabajado anteriormente en esta función para entidades diferentes a la actual es del 69,9% (ver gráfico VI.66.).

Gráfico VI.66. Distribución de desarrollo, en el pasado, de la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en otras entidades diferentes para la cual trabaja en la actualidad



Tal y como se observa en el gráfico VI.67., la mayoría de las personas que realiza la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares (un 76,8%) afirma que quiere seguir siendo profesor o profesora de actividades físico-deportivas extraescolares pero compaginándolo con otro trabajo, bien sea de actividad física y deporte (un 39,7%) o bien con otro trabajo que no sea de actividad física y deporte (el 37,1%). El 12,6% desea trabajar exclusivamente en esta función para toda la vida laboral. El resto de personas (excepto un 1,2% que no sabe o no contesta), considera la docencia de actividades físico-deportivas extraescolares como algo que no trabajaría en el futuro (el 9,4%).

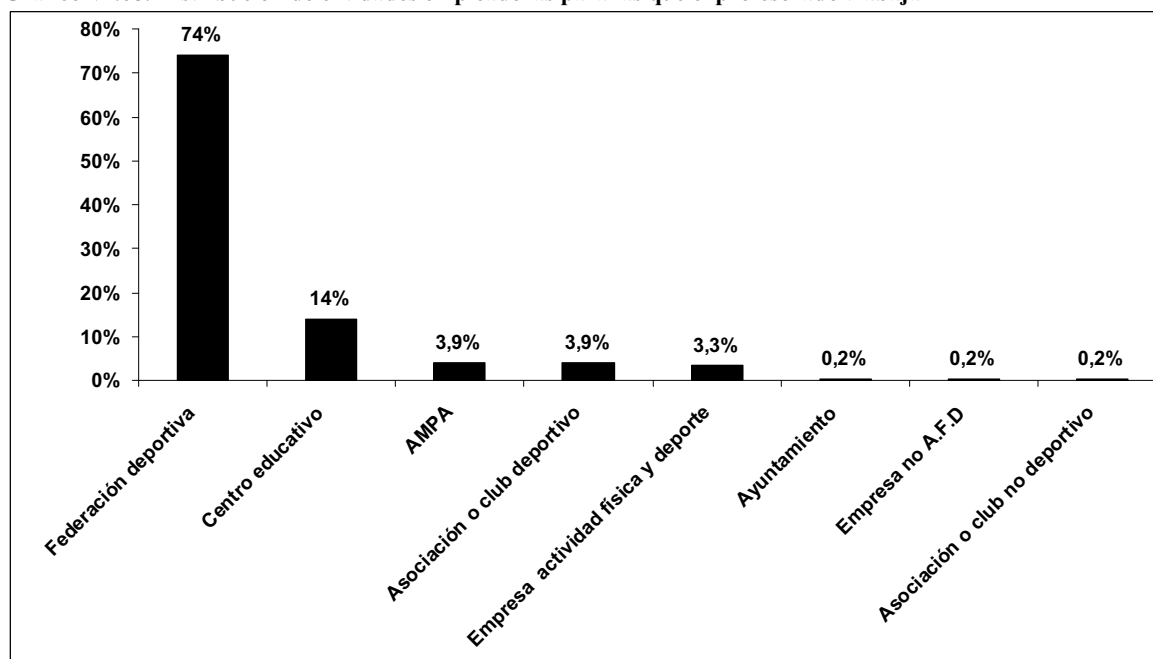
Gráfico VI.67. Consideración de la posibilidad de trabajar impartiendo clases de actividades físico-deportivas extraescolares para toda la vida laboral



VI.3.2. LAS ENTIDADES

A pesar de que existe una gran variedad de entidades para las que el profesorado de actividades físico-deportivas extraescolares trabaja (ver gráfico VI.68.), las entidades mayoritarias con diferencia son las federaciones deportivas, ya que ocupan el 74% del total de entidades. Seguidamente, con una diferencia muy amplia de porcentaje se encuentran los centros educativos (14%). Después, con un porcentaje igual del 3,9%, se encuentran las AMPAs (que al igual que ocurre con los centros educativos, éstas se incluyen dentro de las asociaciones o clubes no deportivos pero, del mismo modo, se ha preferido diferenciarlas) y las asociaciones o clubes deportivos. A continuación están las personas que trabajan en las empresas que tienen por objeto y actividad económica principal la actividad física y el deporte con el 3,3% del total. Finalmente, con el mismo porcentaje del 0,2% se encuentran los ayuntamientos, las personas que trabajan en las asociaciones o clubes no deportivos y las que trabajan para empresas que no tienen por objeto y actividad económica principal la actividad física y el deporte.

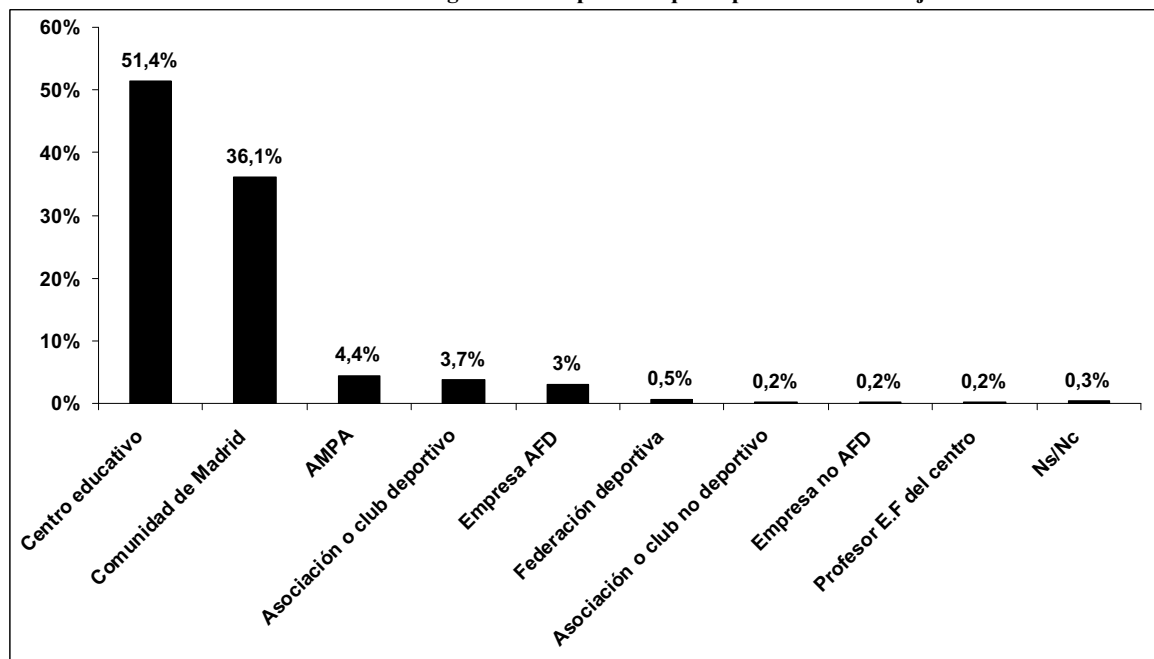
Gráfico VI.68. Distribución de entidades empleadoras para las que el profesorado trabaja



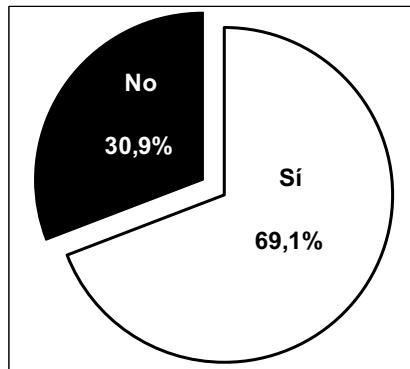
Asimismo, se puede observar en el gráfico VI.69. que también existe una gran diversidad de entidades que organizan principalmente las actividades físico-deportivas extraescolares, de las que algunas también son entidades empleadoras. Las entidades con mayor porcentaje (51,4%) son los centros educativos. Seguidamente, se encuentra la Comunidad de Madrid con el 36,1%. Con porcentajes menores del 5%, encontramos las

AMPAs (4,4%), las asociaciones o clubes deportivos (3,7%), empresas de actividad física y deporte (3,3%) y las federaciones deportivas (0,5%). Por último, con porcentajes iguales del 0,2%, aparecen las asociaciones o clubes no deportivos, las empresas de no actividad física y deporte y el profesor de Educación Física del centro educativo. Es importante resaltar, que existe un pequeño porcentaje que no sabe o no contesta acerca de cuál es la entidad organizadora, esto no ha ocurrido cuando se pregunta sobre la entidad empleadora.

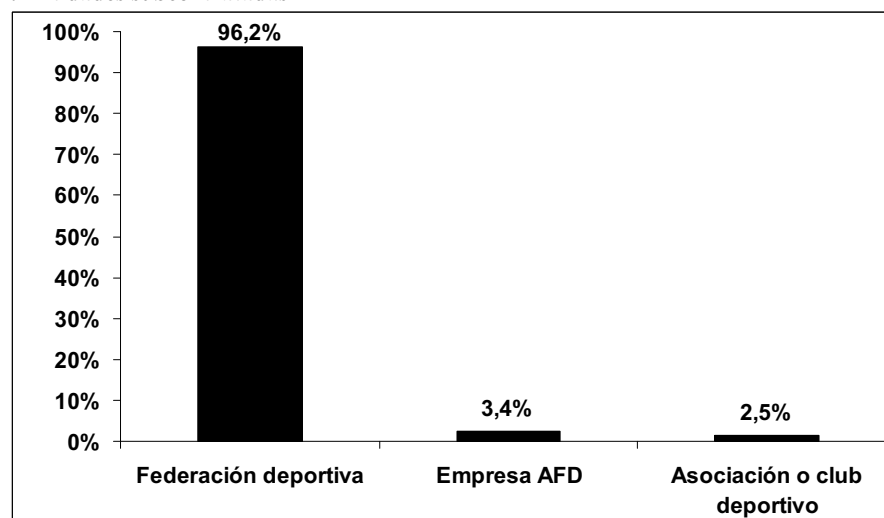
Gráfico VI.69. Distribución de entidades organizadoras para las que el profesorado trabaja



Respecto al porcentaje de subcontratación, es decir, cuando la empresa que emplea a las personas que trabajan es diferente a la que organiza, promueve y gestiona la actividad física y deporte de forma principal, se observa que en el 69,1% de las relaciones laborales existe subcontratación, mientras que en el 30,9% de las relaciones laborales no son subcontratadas (ver gráfico VI.70.).

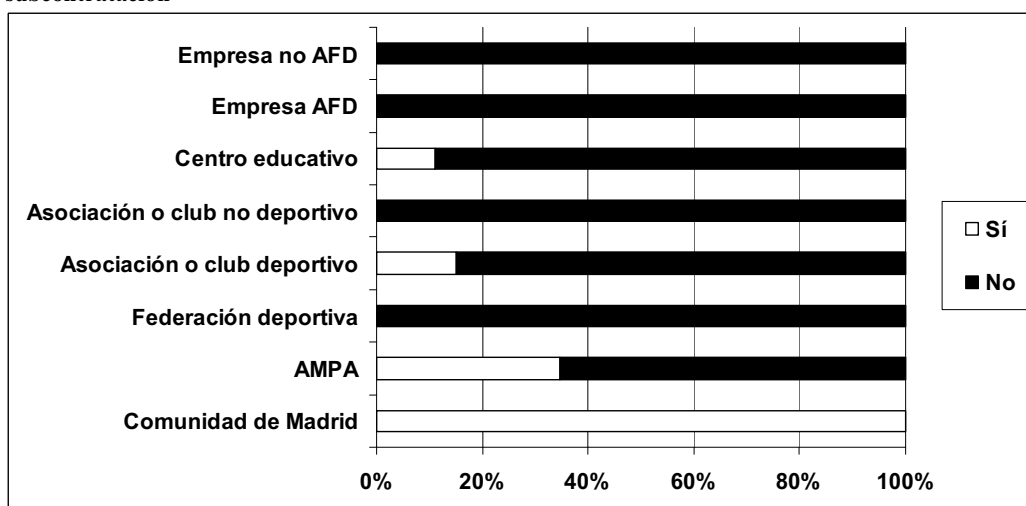
Gráfico VI.70. Porcentaje de subcontratación del profesorado

En el gráfico VI.71. se observa que entre las entidades subcontratadas, las federaciones deportivas son las mayoritarias (96,2%). Con porcentajes más bajos de entidades subcontratadas se encuentran las empresas de actividad física y deporte (3,4%) y las asociaciones o clubes deportivos (2,5%).

Gráfico VI.71. Entidades subcontratadas

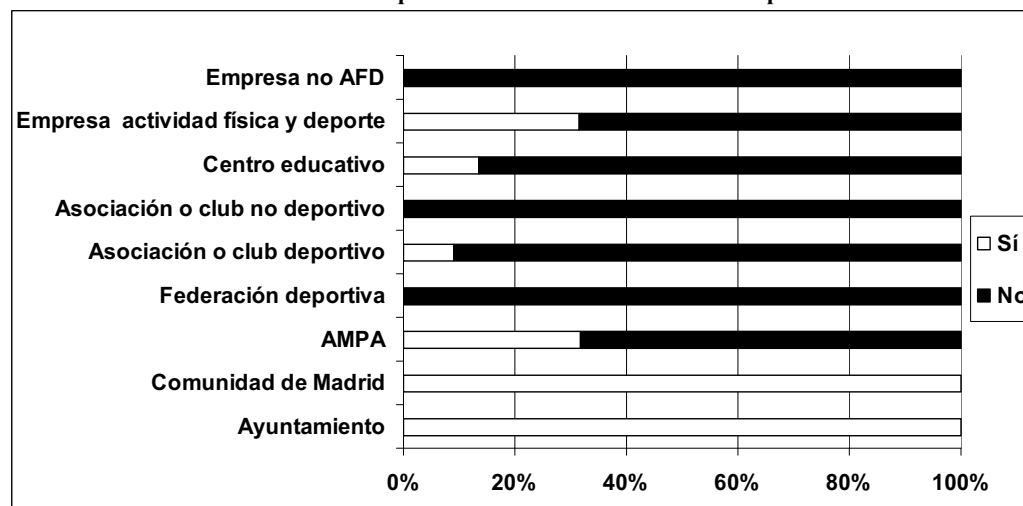
A continuación, tal y como se observa en el gráfico VI.72. las diferentes entidades que organizan y promueven las actividades físico-deportivas extraescolares tienen altos porcentajes de subcontratación, aunque las empresas ya sean de actividad física y deporte o no y las federaciones deportivas, no realizan subcontratación (esto se debe a que estas entidades son las subcontratadas por las entidades organizadoras). Sin embargo, la Comunidad de Madrid, como entidad organizadora, hace uso de la subcontratación en su totalidad. El resto de las entidades presentan, con más del 40% de ausencia de subcontratación en las relaciones laborales.

Gráfico VI.72. Entidades que organizan y promueven las actividades físico-deportivas extraescolares y su relación con la subcontratación



Al relacionar el nivel de subcontratación en las relaciones laborales en función de las entidades empleadoras, se observa que la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento son subcontratadoras del profesorado en su totalidad. El resto de entidades tienen porcentajes menores del 40% de subcontratación a excepción de las federaciones deportivas y las empresas de no actividad física y deportiva donde no realizan subcontratación (ver gráfico VI.73.).

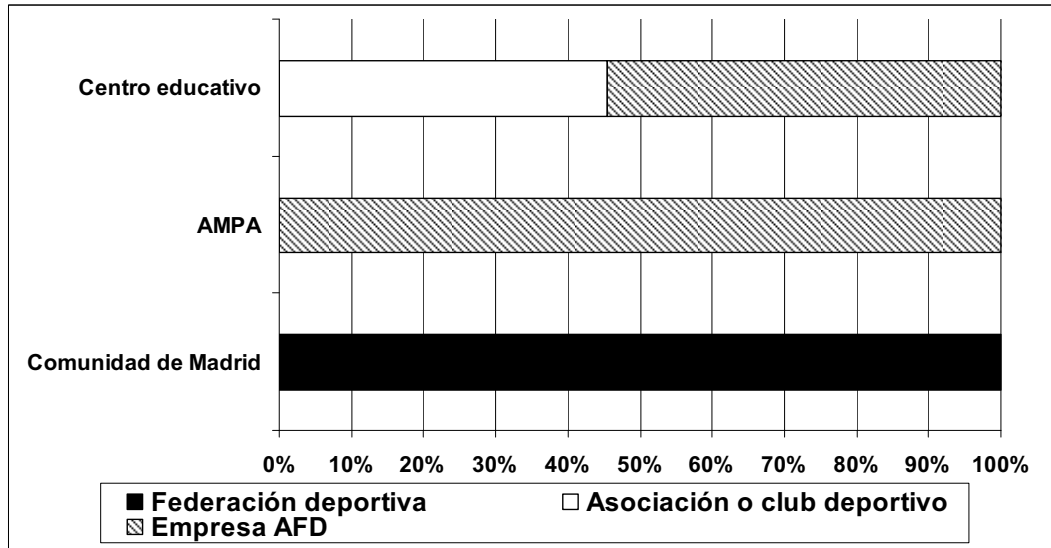
Gráfico VI.73. Distribución de entidades empleadoras en la subcontratación del profesorado



En cuanto a las entidades que organizan y promueven las actividades físico-deportivas extraescolares, los centros educativos subcontratan preferentemente a las empresas de actividad física y deporte y a las asociaciones o clubes deportivos. Las AMPAs subcontratan únicamente a las empresas de actividad física y deporte. Finalmente,

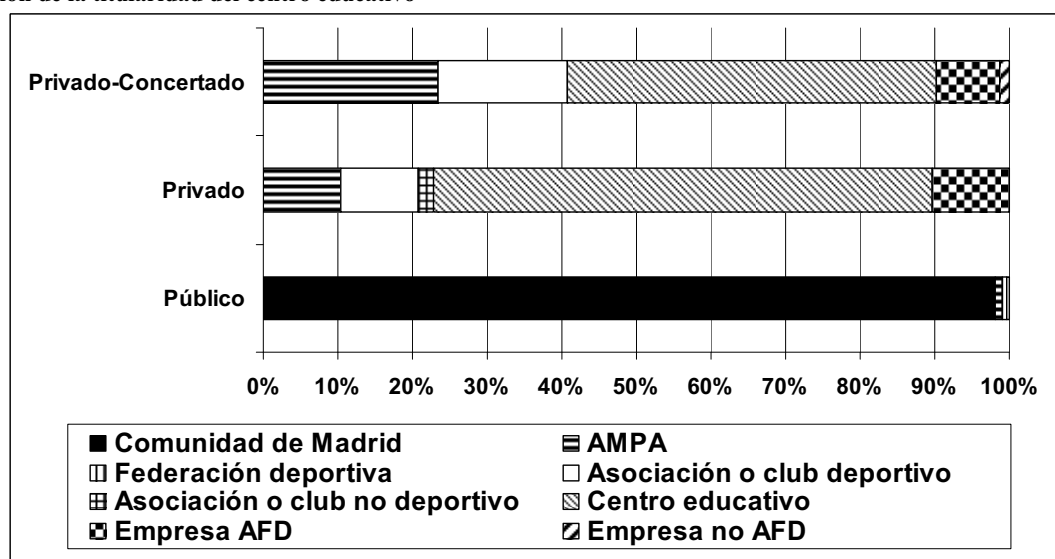
la Comunidad de Madrid subcontrata en su totalidad a las federaciones deportivas (ver gráfico VI.74.).

Gráfico VI.74. Entidades que organizan y promueven las actividades físico-deportivas extraescolares y su relación con las entidades a las que subcontratan



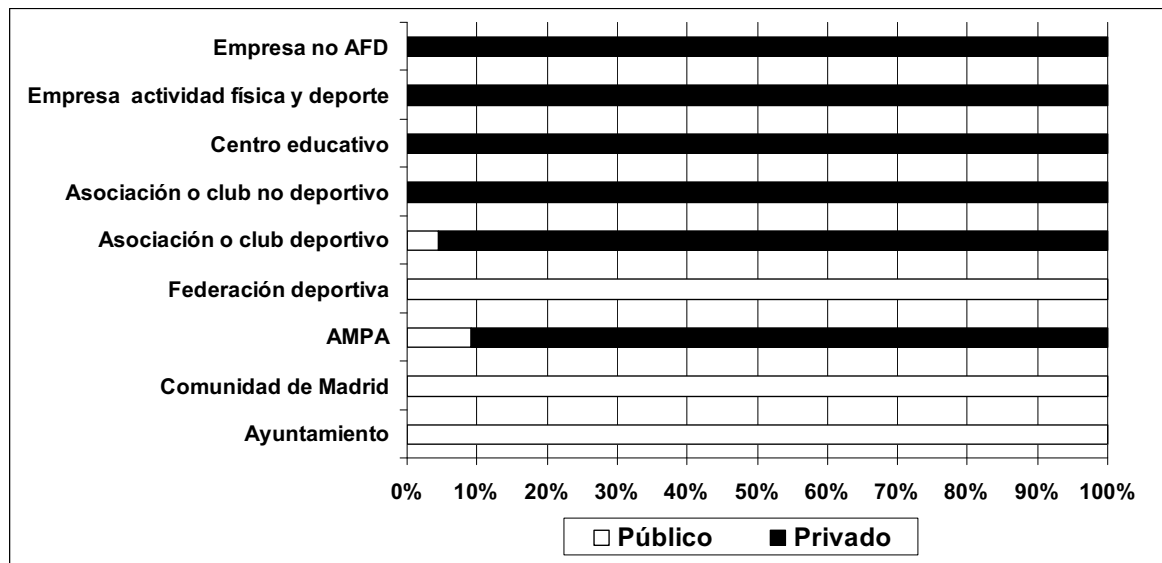
Al relacionar las entidades que organizan y promueven las actividades físico-deportivas extraescolares con la titularidad del centro educativo en el cual se desarrollan estas actividades, se puede apreciar en el gráfico VI.75. que en los centros educativos de titularidad privada así como en los centros educativos de titularidad privada-concertada son los propios centros los que en su mayoría promueven y organizan las actividades físico-deportivas extraescolares. El resto del porcentaje lo ocupan las AMPAs, y en menores porcentajes la asociación o club deportivo y las empresas de actividad física y deporte, un pequeño porcentaje pertenece a la asociación o club no deportivo y a las empresas que no tienen por objeto principal la actividad física y el deporte. Sin embargo, en los centros educativos públicos, de entre las diferentes entidades que promueven y organizan estas actividades, figura principalmente la Comunidad de Madrid (98%) y en menores porcentajes, se encuentran las AMPAs y la asociación o club deportivo.

Gráfico VI.75. Distribución de las entidades que promueven y organizan las actividades físico-deportivas en función de la titularidad del centro educativo



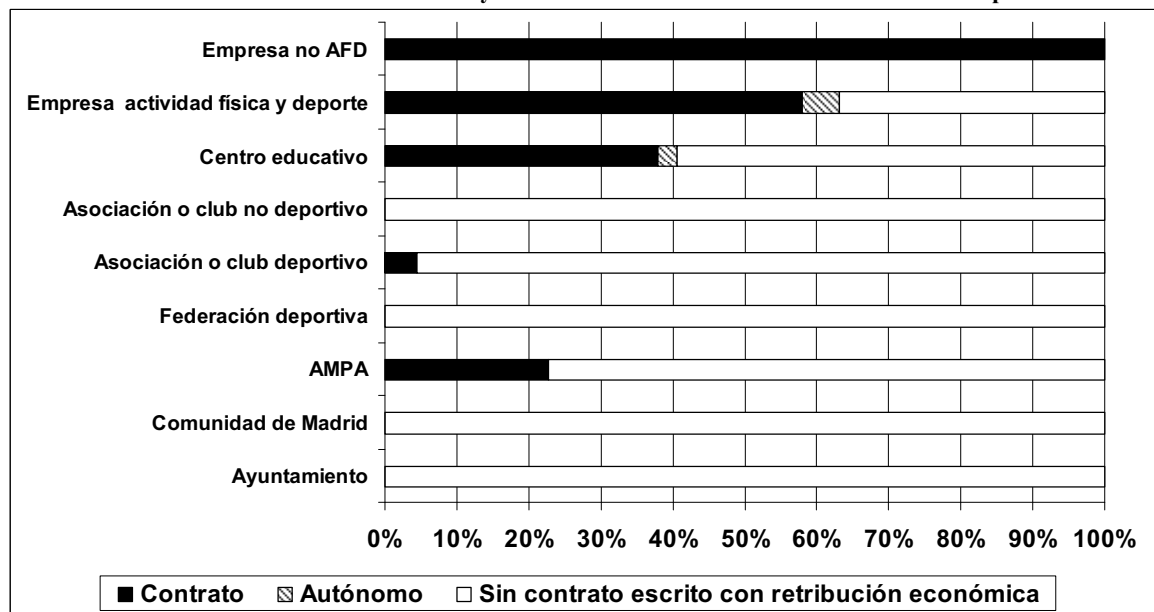
Respecto a la distribución de las entidades empleadoras en función de la titularidad de los centros educativos, en el gráfico VI.76. se observa que existe una gran diversidad. Los centros educativos públicos tienen en su totalidad como entidades empleadoras la Comunidad de Madrid, los ayuntamientos y las federaciones deportivas y en menores porcentajes aparecen las asociaciones y clubes deportivos. Sin embargo, en los centros de titularidad privada son los propios centros educativos, las empresas de no actividad física y deporte, las empresas de actividad física y deporte y las asociaciones o clubes deportivos los que figuran como principales entidades empleadoras. La asociación o club deportivo y el AMPA aparecen en ambos tipos de centros.

Gráfico VI.76. Distribución de entidades empleadoras para las que trabaja el profesorado según la titularidad del centro educativo



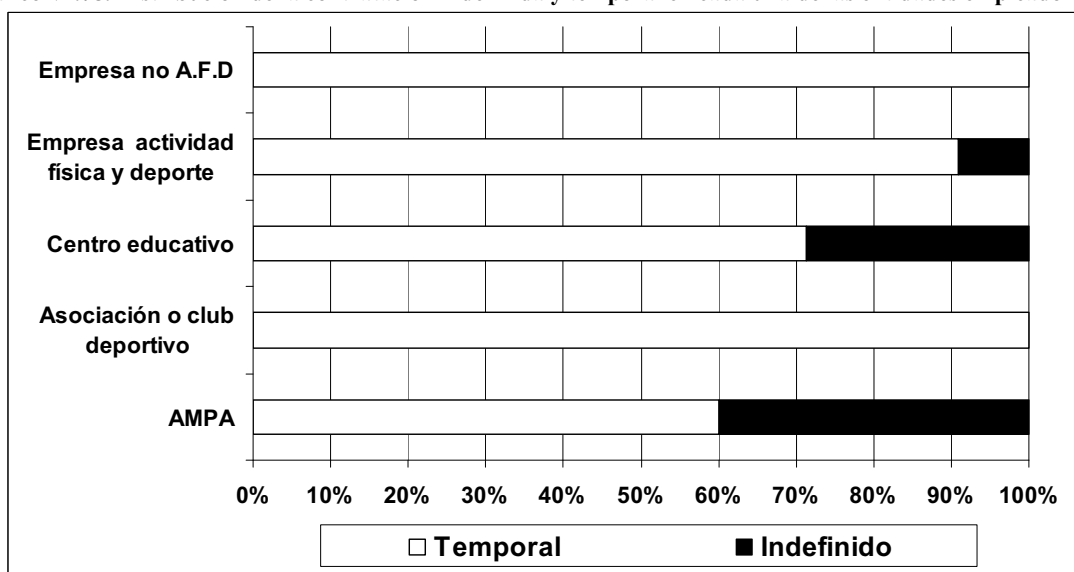
Si se relaciona el nivel de contratación en cada una de las entidades empleadoras cabe destacar que la Comunidad de Madrid, federación deportiva, los ayuntamientos y las asociaciones o clubes no deportivos tienen totalidad de ausencia de contratación. Mientras que las empresas que no tienen por objeto y actividad económica principal la actividad física y el deporte contratan en su totalidad. Las empresas que tienen por objeto y actividad económica principal la actividad física y el deporte, tienen un porcentaje superior al 50% de contratación y un pequeño porcentaje de autónomos. A continuación, se encuentra el centro educativo donde el 60% no tiene ningún tipo de contratación. En último lugar, y con porcentajes mayores del 75% de ausencia de contratación, se encuentran las asociaciones o clubes deportivos y las AMPAs (ver gráfico VI.77.).

Gráfico VI.77. Distribución de la contratación y no contratación en cada una de las entidades empleadoras



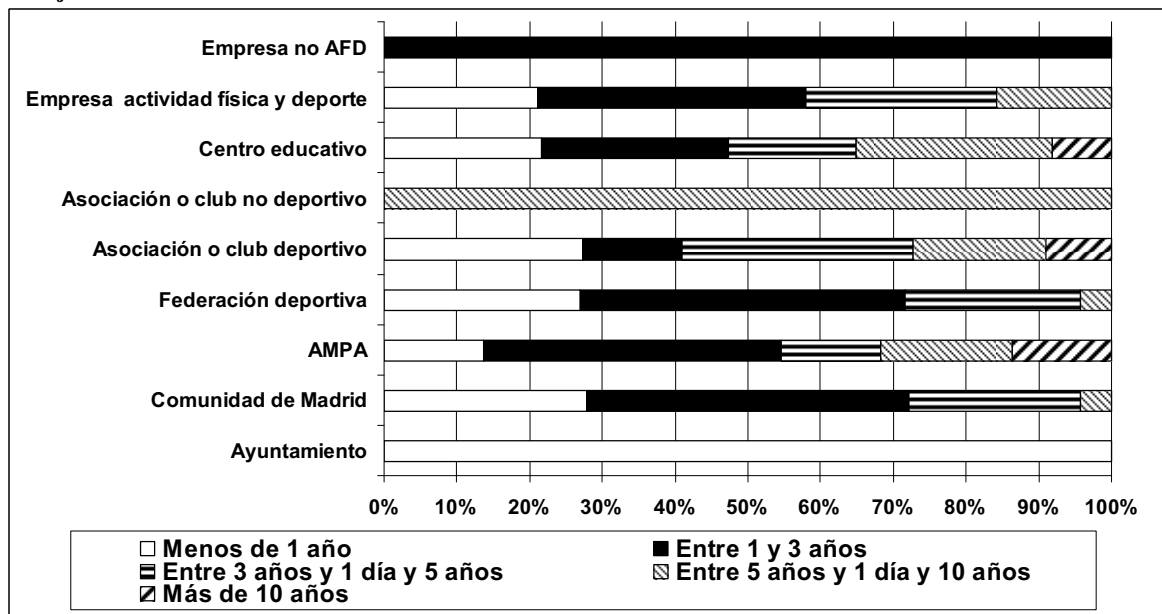
De las diferentes entidades empleadoras que sí realizan algún tipo de contratación, en el gráfico VI.78., se observa que en las empresas de no actividad física y deporte y las asociaciones o clubes no deportivos el 100% de sus contrataciones son temporales. Después, con un porcentaje también elevado de contratación temporal, del 90% se encuentran las empresas de actividad física y deporte. Seguidamente, con el 70% de contratación temporal se sitúa el centro educativo. Finalmente, con el 60% de contratación temporal aparecen las AMPAs.

Gráfico VI.78. Distribución de la contratación indefinida y temporal en cada una de las entidades empleadoras



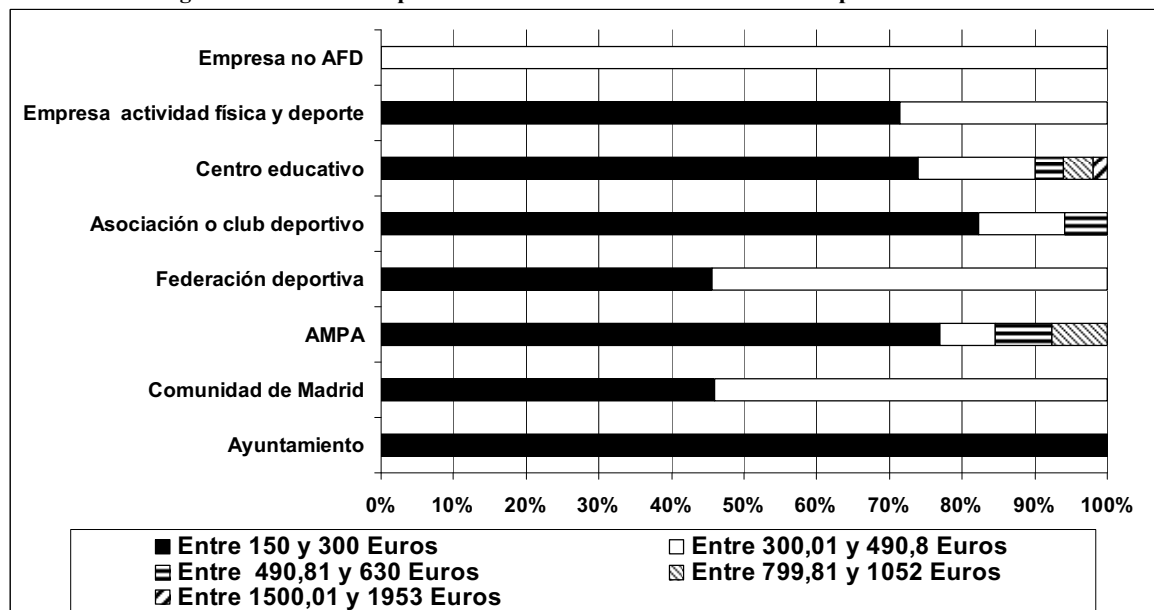
En cuanto al tiempo que el profesorado lleva trabajando en las entidades empleadoras para las cuales trabaja en la actualidad, se aprecia que las personas que trabajan para las empresas que no son de actividad física y deporte llevan entre uno y tres años trabajando en la misma entidad. Los ayuntamientos tienen personas que llevan menos de un año trabajando para dicha entidad y las asociaciones o clubes no deportivos tienen en su totalidad personas que llevan entre 5 y 10 años trabajando. En el resto de las entidades existe una gran diversidad en cuanto a los años que las personas llevan trabajando en la misma entidad (ver gráfico VI.79.).

Gráfico VI.79. Años que lleva trabajando el profesorado en cada una de las entidades empleadoras para las que trabajan en la actualidad



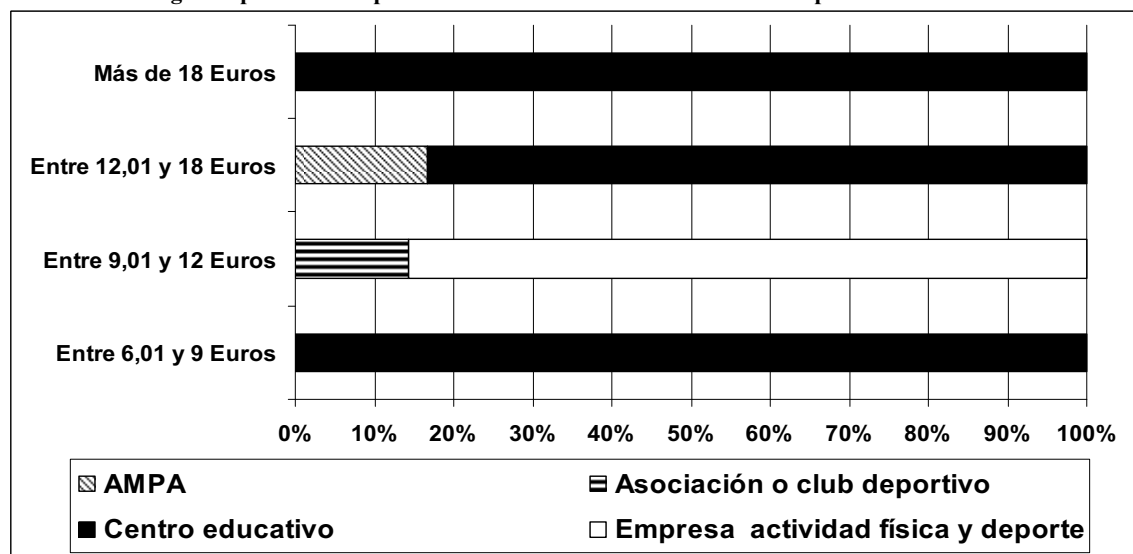
Al relacionar los ingresos del profesorado según las entidades empleadoras, se observa en el gráfico VI.80. que estos ingresos varían según la entidad empleadora y que incluso dentro de un mismo tipo de entidad existen diferencias de pagos dentro de esta función. Son los ayuntamientos y las empresas de no actividad física y deporte las que proporcionan los mismos ingresos a las personas que trabajan, entre 150 y 300 euros y entre 300,01 y 490,8 respectivamente. Las asociaciones o clubes deportivos, las empresas de actividad física y deporte, las AMPAs y los centros educativos, son las entidades que en un mayor porcentaje (más de 70%) paga entre 150 y 300 euros. La Comunidad de Madrid y las federaciones deportivas pagan con más del 50% entre 300,01 y 490,8 euros.

Gráfico VI.80. Ingresos mensuales del profesorado en función de las entidades empleadoras



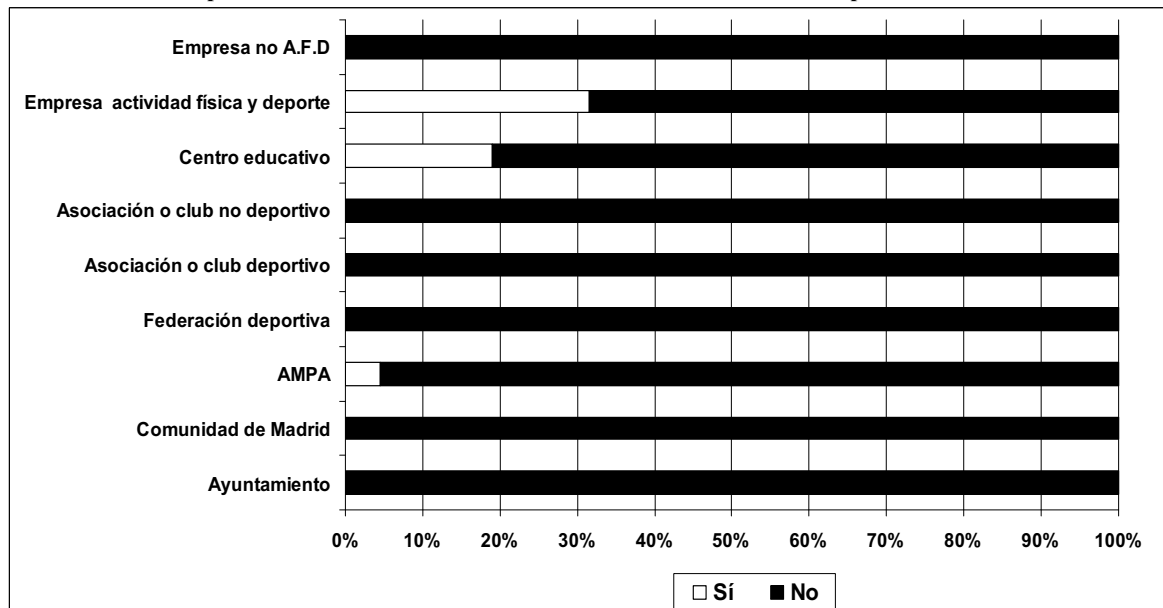
Respecto a los ingresos por hora del profesorado, el centro educativo es el único tipo de entidad en el cual el profesorado ingresa más de 18 euros pero también existe profesorado que trabaja para esta entidad que perciben ingresos entre 6,01 y 9 euros y entre 12,01 y 18 euros la hora. La mayoría del profesorado que trabaja para las empresas de actividad física y deporte (el 85%) ingresa entre 9,01 y 12 euros la hora. En último lugar, el profesorado que trabaja para las AMPAs ingresa entre 12,01 y 18 euros la hora y los que trabajan en asociaciones o clubes no deportivos entre 9,01 y 12 euros la hora (ver gráfico VI.81.).

Gráfico VI.81. Ingresos por hora del profesorado en función de las entidades empleadoras



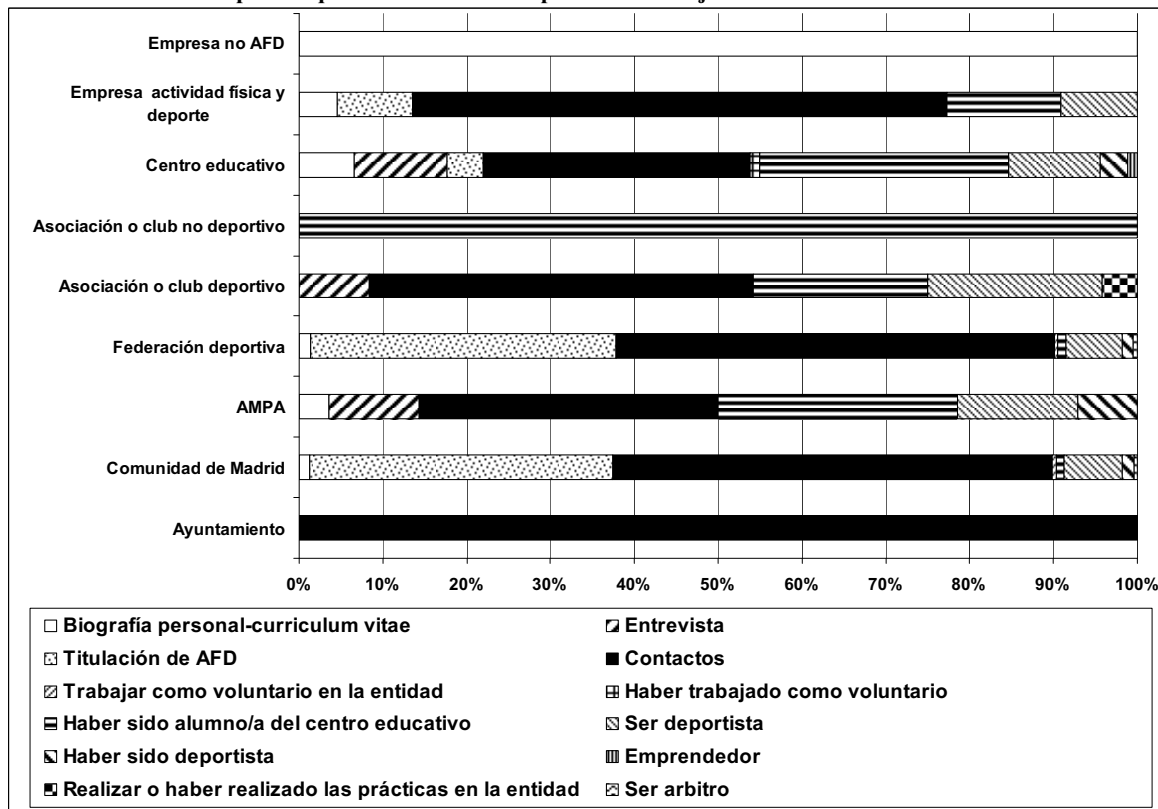
Al analizar si cada una de las entidades empleadoras cumple el convenio colectivo, se puede observar en el gráfico VI.82. que hay un elevado porcentaje de incumplimiento por parte de todas las entidades, ya que tan sólo las empresas de actividad física y deporte, los centros educativos y las AMPAs presentan un porcentaje que sí cumple dicho convenio. De estas entidades son las empresas de actividad física y deporte las que presentan mayor porcentaje de cumplimiento de convenio colectivo (25%).

Gráfico VI.82. Cumplimiento del convenio colectivo en función de las entidades empleadoras



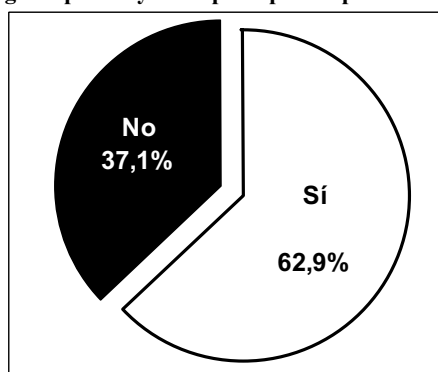
En el gráfico VI.83. se observa la relación entre las causas por las que el profesorado ha obtenido su puesto de trabajo y las entidades empleadoras. El motivo principal por el cual se ha conseguido el trabajo en la totalidad de cada una de las entidades es “contactos”, excepto en las empresas cuyo objeto principal no es el de actividad física y deporte, donde la totalidad de las causas es la bibliografía personal o curriculum vitae y en la asociación o club deportivo donde la única causa es el haber sido alumno o alumna del centro educativo. La segunda causa que mayores porcentajes tiene en la mayoría de las entidades es el haber sido alumno o alumna del centro educativo, y, después le sigue el hecho de tener titulación de actividad física y deporte, seguida de ser deportista en la actualidad.

Gráfico VI.83. Causas por las que se ha obtenido un puesto de trabajo en cada una de las entidades



Al analizar si las entidades dependen de ayuda económica pública directa o indirecta (sea por la pertenencia a alguna administración pública, sea mediante la dependencia de subvenciones de origen público, instalaciones públicas, contratos por determinados servicios con entidades públicas, etc. que se han obtenido y/o dependen de los impuestos económicos obtenidos de los ciudadanos) se observa que el 62,9% del profesorado en todas o alguna/s de su relación o relaciones laborales mantiene esta dependencia, es decir, más de la mitad de las personas que trabajan en la función de docencia de actividad física y deporte y las entidades que las emplean dependen muy claramente de la ayuda pública (ver gráfico VI.84.).

Gráfico VI.84. Porcentaje de dependencia, por parte del profesorado de actividades físico-deportivas extraescolares y las entidades, de algún tipo de ayuda o presupuesto público



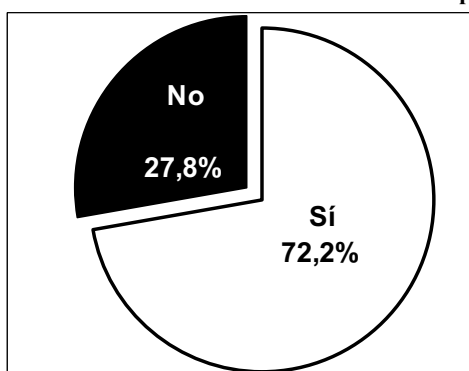
VI.4. LAS CARACTERÍSTICAS FORMATIVAS DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES

A continuación, en el siguiente apartado se describen las características formativas del profesorado de las actividades físico-deportivas extraescolares en relación a su formación inicial y continua. Respecto a la formación inicial del profesorado se analizan: los tipos de titulaciones de la actividad física y del deporte en caso de que posean, el máximo nivel de estudios de las personas que carecen de titulación de actividad física y deporte, los estudios oficiales que cursan en la actualidad, relación entre la titulación que se posea y la forma de desarrollar la función de docente de actividades físico-deportivas extraescolares, la consideración de si su titulación de actividad física y deporte le permite realizar adecuadamente su trabajo. Además se establecen diferentes relaciones entre la formación inicial y algunos aspectos expuestos en apartados anteriores, tales como las actividades físico-deportivas que imparte el profesorado, la contratación, los ingresos, la consideración de seguir trabajando en esta función durante toda su vida laboral y los motivos por los que trabaja en esta función. En lo que a la formación continua se refiere, se analiza la realización de cursos, posgrados o masteres y la asistencia a congresos y/o jornadas de actividad física y deporte; también se establecen diferentes relaciones de esta formación permanente del profesorado con su formación inicial. Es importante señalar que aquellas titulaciones que no superen el 1% de frecuencia sobre el resto de la formación inicial del profesorado, no se realizarán dichas relaciones ya que su representatividad es escasa y por tanto se pretende evitar posibles errores de generalización tras su análisis.

VI.4.1. LA FORMACIÓN INICIAL

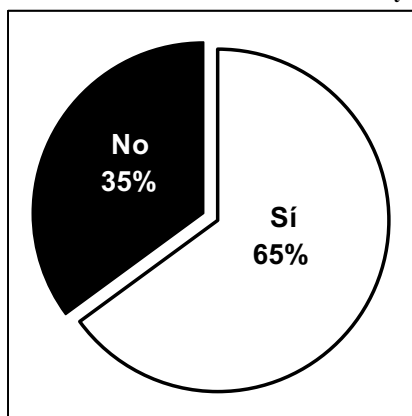
El 72,2% de las personas que trabajan en la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares tiene alguna de las diferentes titulaciones de la actividad física y del deporte (considerando a las que tienen formación federativa de entrenadores o monitores en algún deporte, como titulaciones de técnico deportivo dentro de las enseñanzas de régimen especial). Mientras que un 27,8% no tiene ninguna titulación de actividad física y deporte (ver gráfico VI.85.).

Gráfico VI.85. Posesión o no de los diferentes tipos de titulaciones de la actividad física y del deporte por parte de las personas que trabajan en la función de docencia de las actividades físico-deportivas extraescolares



A continuación, en el gráfico VI.86. se puede observar que el 35% de las personas que desarrollan la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos de la etapa de Educación Secundaria no poseen una formación (titulación) que les cualifique y les capacite para desempeñar dicha función, mientras que el 65% sí tiene la cualificación necesaria que les capacita para desarrollar la función que nos ocupa.

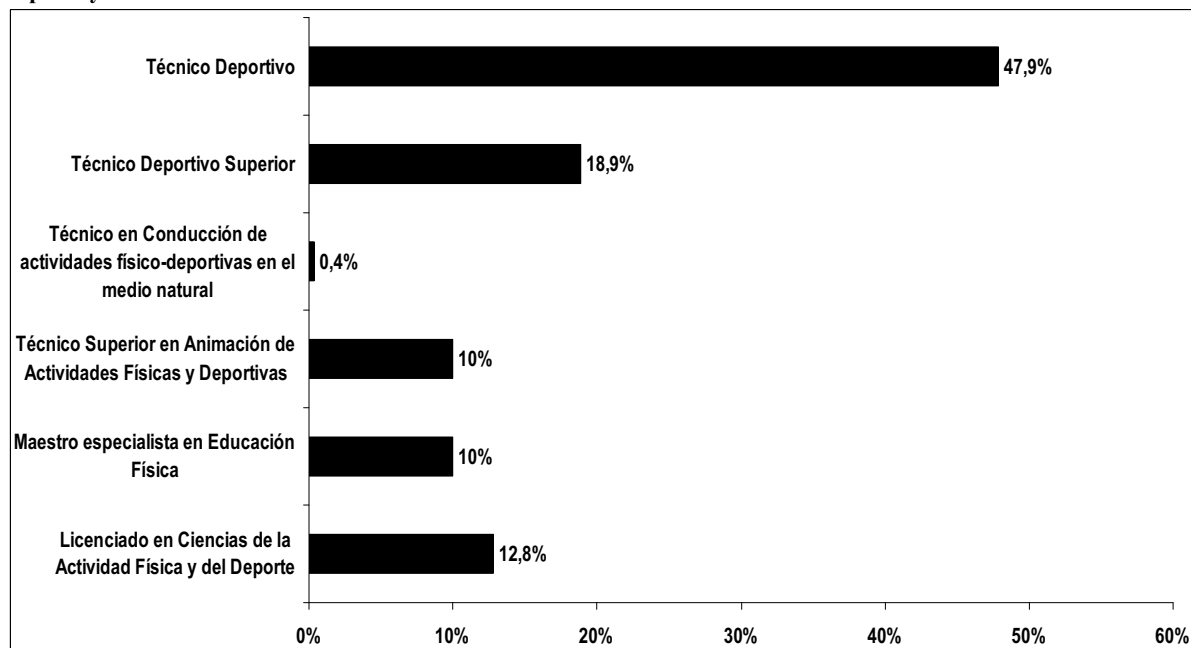
Gráfico VI.86. Porcentaje de competencia adecuada de la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares que se realiza respecto a la/s titulación/es de actividad física y deporte que poseen las personas.



Con respecto a la formación inicial de las personas que imparten docencia de las actividades físico-deportivas extraescolares y en la que se ha considerado la titulación de la actividad física y del deporte de mayor nivel, en el gráfico VI.87. se puede apreciar que la mayoría son técnicos deportivos, ya que representan el 47,9% del total y los técnicos deportivos superiores representan el 18,9% del total (donde se ha considerado como técnicos deportivos dentro de las enseñanzas de régimen especial a todos los monitores y entrenadores de una federación, aunque su título todavía no esté desarrollado y publicado en el Boletín Oficial del Estado). Con porcentajes iguales del 10% se encuentran los maestros especialistas en Educación Física y los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas. Seguidamente, los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte representan el 12,8% del total. Después, con un porcentaje muy pequeño están las que poseen la titulación de Técnico en Conducción de Actividades Físico-deportivas en el Medio Natural (0,4%).

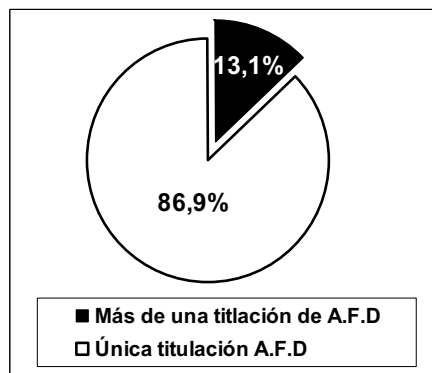
Además, del total de las personas que poseen alguna de las titulaciones de la actividad física y del deporte, el 10,4% no poseen una formación (titulación) que les cualifique y les capacite para desempeñar la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares, mientras que el 89,6% sí tiene la cualificación necesaria que les capacita para desarrollar dicha función.

Gráfico VI.87. Distribución del profesorado que imparte las clases según la titulación de la actividad física y del deporte y no titulación



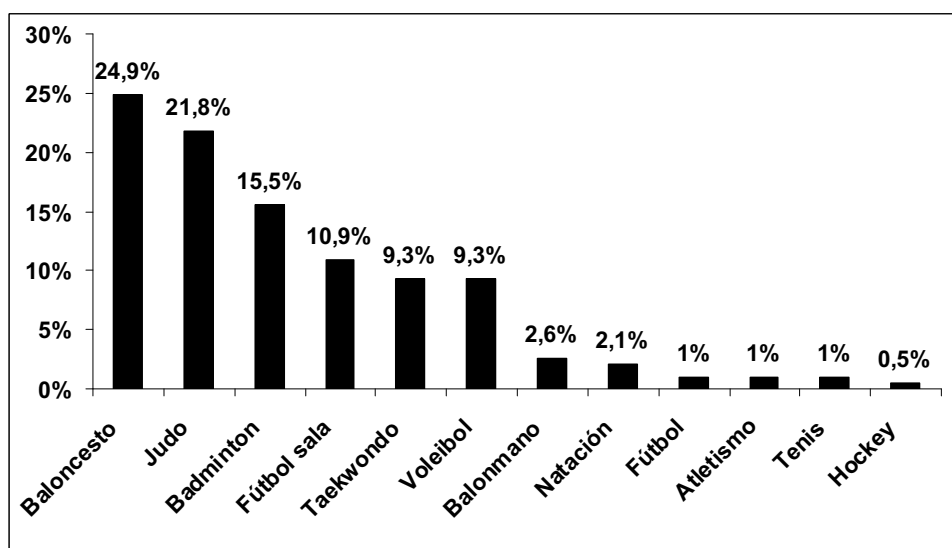
De entre el profesorado que tiene alguna de las diferentes titulaciones de la actividad física y del deporte, el 86,9% del mismo posee una única titulación y el 13,1% tiene varias titulaciones, dentro de los diferentes tipos de titulaciones de actividad física y deporte (ver gráfico VI.88.).

Gráfico VI.88. Porcentaje de personas que poseen una o varias titulaciones de la actividad física y del deporte



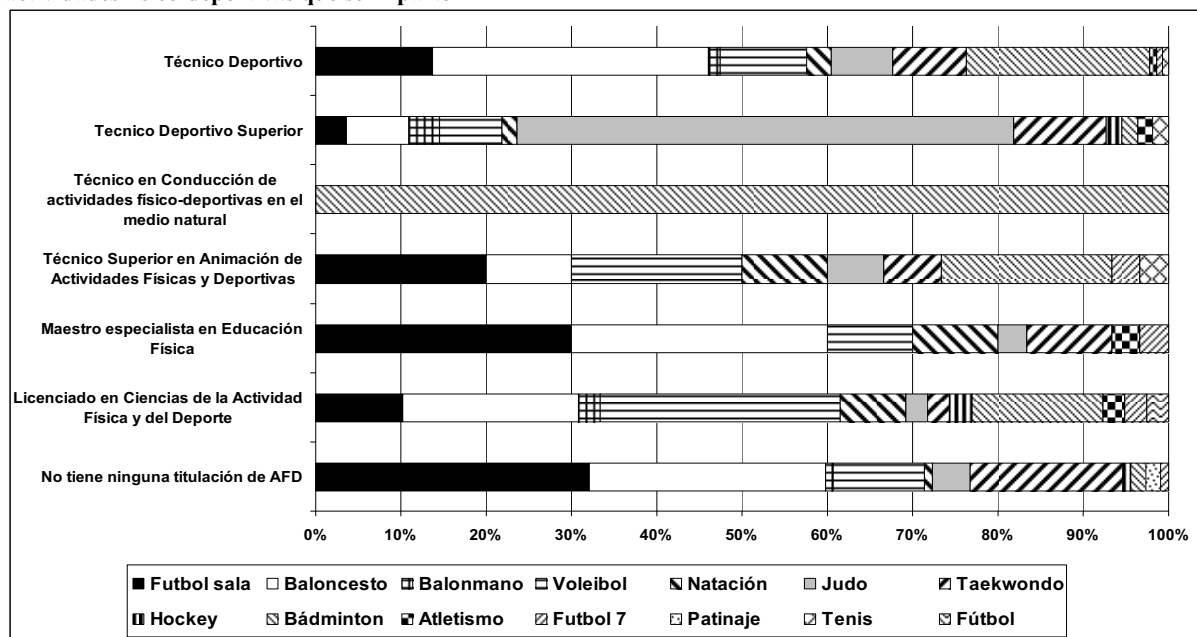
Del profesorado que sí tiene alguna de las titulaciones de la actividad física y del deporte, existe gran diversidad en cuanto a la posesión de una o varias titulaciones de técnico deportivo, de las que en mayores porcentajes aparecen las de baloncesto (24,9%), judo (21,8%) y bádminton (15,5%). Seguidamente, con el 10,9% está la de fútbol sala. A continuación, con el 9,3% figuran las de taekwondo y voleibol y con porcentajes inferiores al 2,6% se encuentran el resto de titulaciones deportivas.

Gráfico VI.89. Las diferentes titulaciones deportivas que poseen las personas tituladas en actividad física y deporte



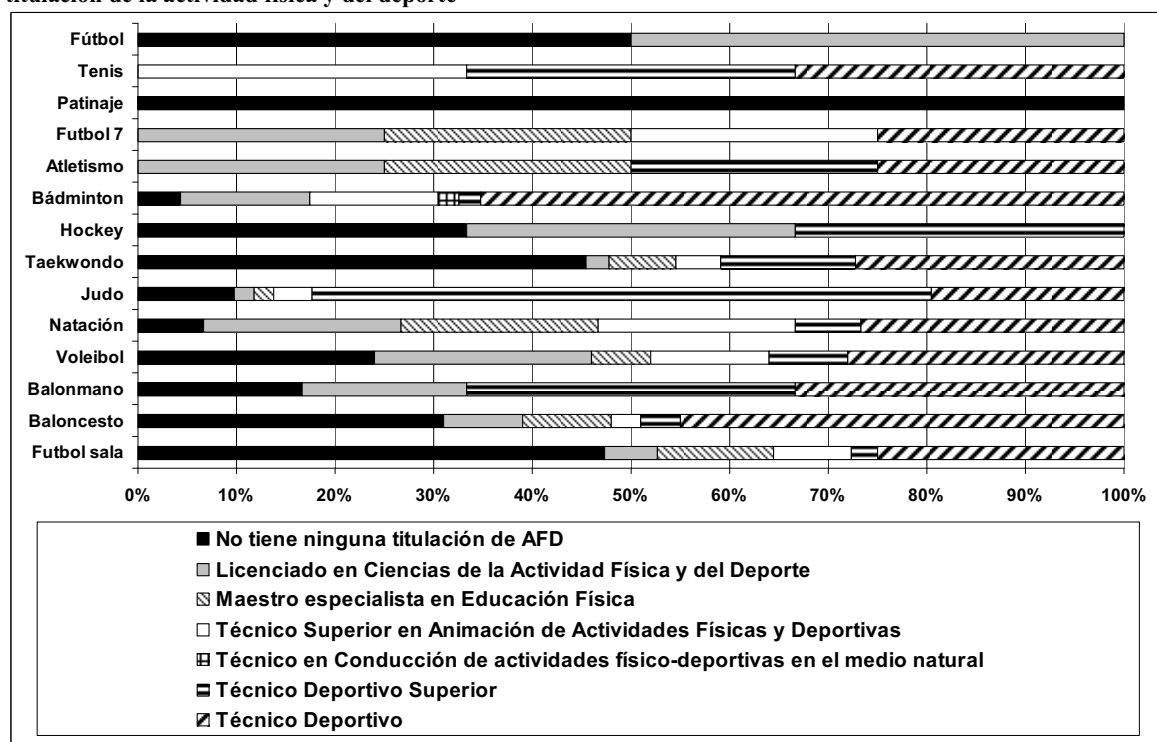
Cuando se relaciona la titulación máxima de la actividad física y del deporte con las actividades físico-deportivas que se imparten, en el gráfico VI.90. se puede observar que todas las personas tituladas dan clases de una gran diversidad de actividades. Las personas que carecen de titulación de la actividad física y del deporte imparten una gran diversidad de actividades siendo la de fútbol sala y la de baloncesto las mayoritarias (59%). Tanto los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte como los maestros especialistas en Educación Física imparten en mayor medida las actividades de fútbol sala, baloncesto y voleibol. Los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas dan clases, en similares porcentajes, de todas las actividades, siendo las actividades de bádminton, fútbol sala y voleibol las mayoritarias. En cuanto a los técnicos deportivos, son los que en una mayor proporción imparten la actividad de bádminton y de baloncesto, aunque también enseñan gran diversidad de actividades.

Gráfico VI.90. Distribución de la titulación de la actividad física y del deporte del profesorado en función de las actividades físico-deportivas que se imparten



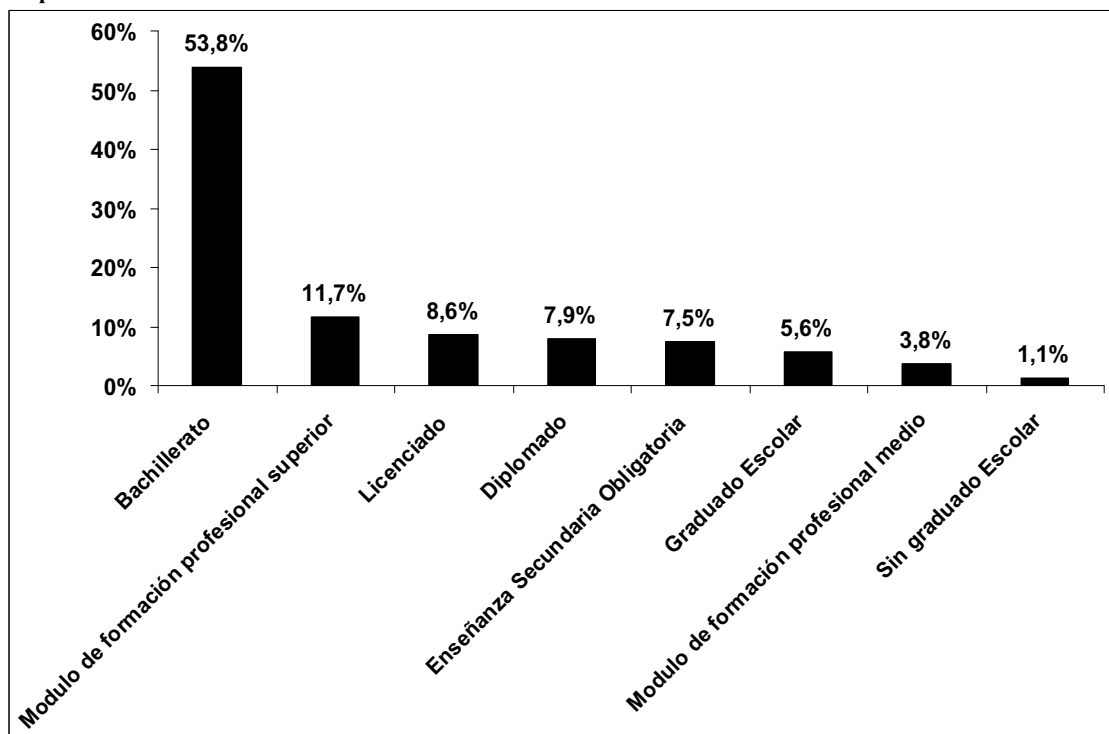
Al observar esta misma relación desde la perspectiva de las actividades físico-deportivas extraescolares en función de su titulación, se aprecia en el gráfico VI.91. que las actividades de fútbol, fútbol sala, patinaje y taekwondo son las que en mayor medida (con porcentajes que oscilan entre el 100% y el 45%) son impartidas por las personas que no tienen ninguna titulación de actividad física y del deporte. Se debe resaltar que los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, los maestros especialistas en Educación Física y los técnicos deportivos imparten casi la totalidad de las actividades. Finalmente, es importante señalar que los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas también imparten clases en casi la totalidad de las modalidades deportivas, pero con porcentajes menores a los anteriores.

Gráfico VI.91. Distribución de las actividades físico-deportivas que imparte el profesorado en función de su titulación de la actividad física y del deporte



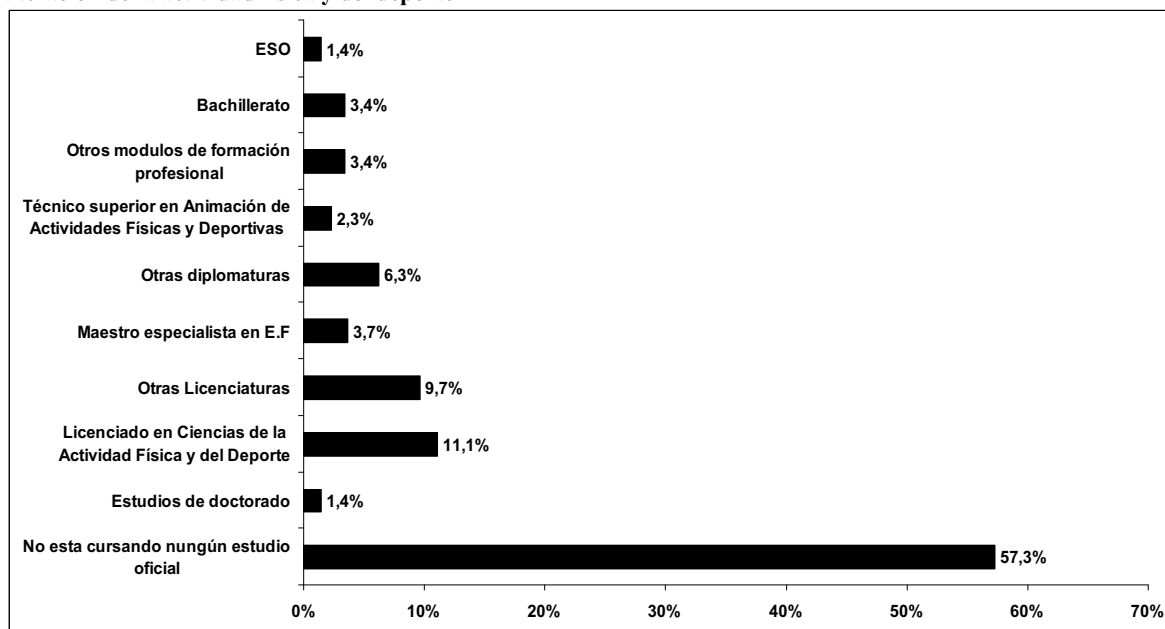
Si se analiza el máximo nivel de estudios de aquellas personas que no poseen ninguna titulación de la actividad física y del deporte, en el gráfico VI.92. se puede observar que más de la mitad de las mismas (el 53,8%) tiene un nivel máximo de estudios de Bachillerato, en segundo lugar, con el 11,7%, las que tienen un módulo de formación profesional superior. A continuación, con el 8,6% las que han estudiado alguna licenciatura (mayoritariamente las de Informática, Administración y Dirección de Empresas y Derecho), con el 7,9% se encuentran las que han cursado alguna diplomatura, mayoritariamente las de Magisterio de otras especialidades diferentes a la de Educación Física. Le siguen las personas con estudios de Educación Secundaria Obligatoria (7,5%) y Graduado Escolar (5,6%). Finalmente, con un porcentaje menor del 4% se encuentran aquellas personas que poseen un módulo de formación profesional medio y los que no tienen el graduado escolar.

Gráfico VI.92. Máximo nivel de estudios de las personas que no poseen ninguna titulación de la actividad física y del deporte



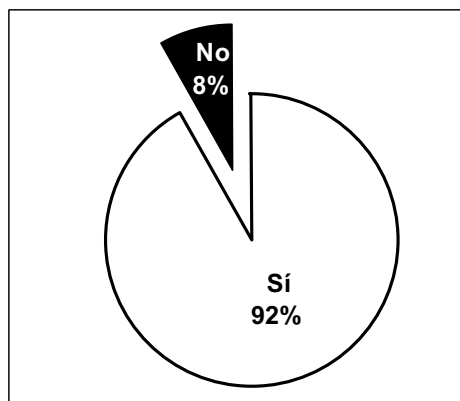
Además, en el gráfico VI.93. se observa que de las personas que no tienen ninguna titulación de la actividad física y del deporte, la mayoría (el 57,3% del total) no está cursando en la actualidad ningún tipo de estudios oficiales. El 25,6% está realizando estudios oficiales diferentes a alguna de las titulaciones de la actividad física y del deporte y el porcentaje restante, con el 17,1% del total, sí está cursando alguna de las titulaciones de la actividad física y del deporte en la actualidad. De las personas que no están estudiando ninguna de las titulaciones de la actividad física y del deporte, el 9,7% está estudiando otras licenciaturas diferentes a la de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, el 6,3% otras diplomaturas distintas a las de maestro especialista en Educación Física, el 3,4% está estudiando Bachillerato y módulos de Formación Profesional de Grado Medio o Superior y con el 1,4% Enseñanza Secundaria Obligatoria. Por último, de las personas que están realizando estudios correspondientes a alguna de las titulaciones de la actividad física y del deporte, el 11,1% estudia la licenciatura de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, el 3,7% la diplomatura de maestro Especialista en Educación Física y el 2,3% estudios de formación profesional superior de técnico superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.

Gráfico VI.93. Estudios oficiales que están cursando en la actualidad las personas que no poseen ninguna titulación de la actividad física y del deporte



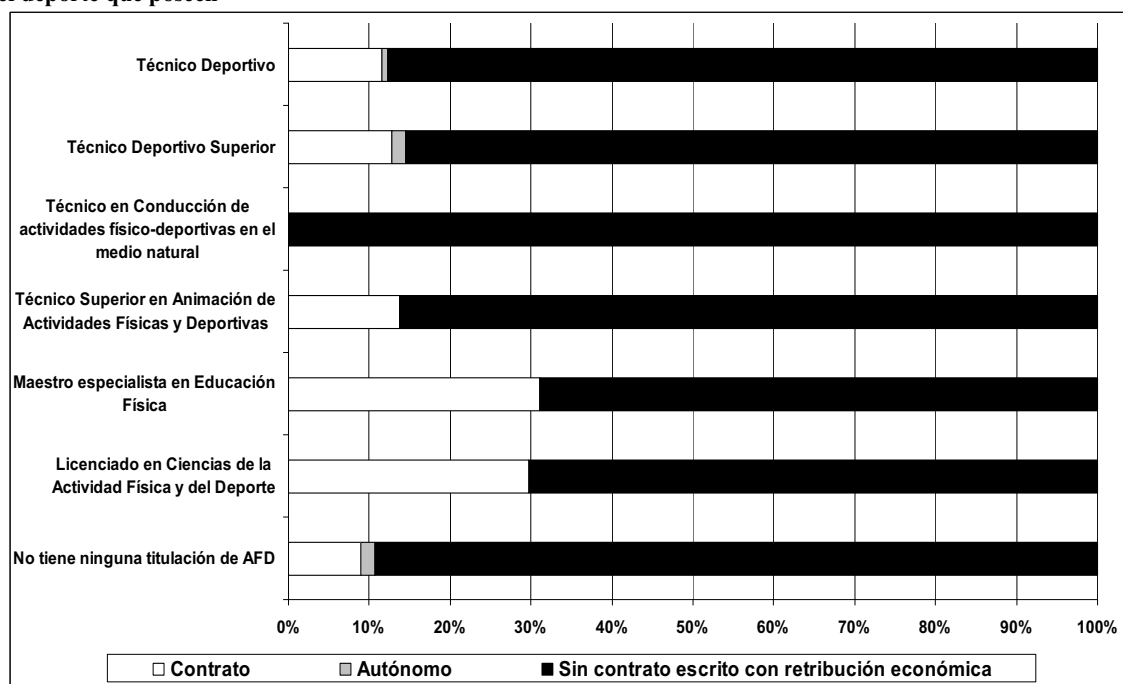
Respecto a la opinión de las personas que tienen alguna de las titulaciones de la actividad física y del deporte sobre si consideran que su titulación les ha servido o les sirve para desarrollar correctamente la función de docencia de actividades físico-deportivas en la que están trabajando, el 92% de las personas asegura que sí, mientras que tan sólo un 8% considera que su formación no le sirve para desarrollar la función de docencia de actividades físico-deportivas (ver gráfico VI.94.).

Gráfico VI.94. Consideración del profesorado de si su titulación de la actividad física y del deporte le permite realizar adecuadamente su trabajo



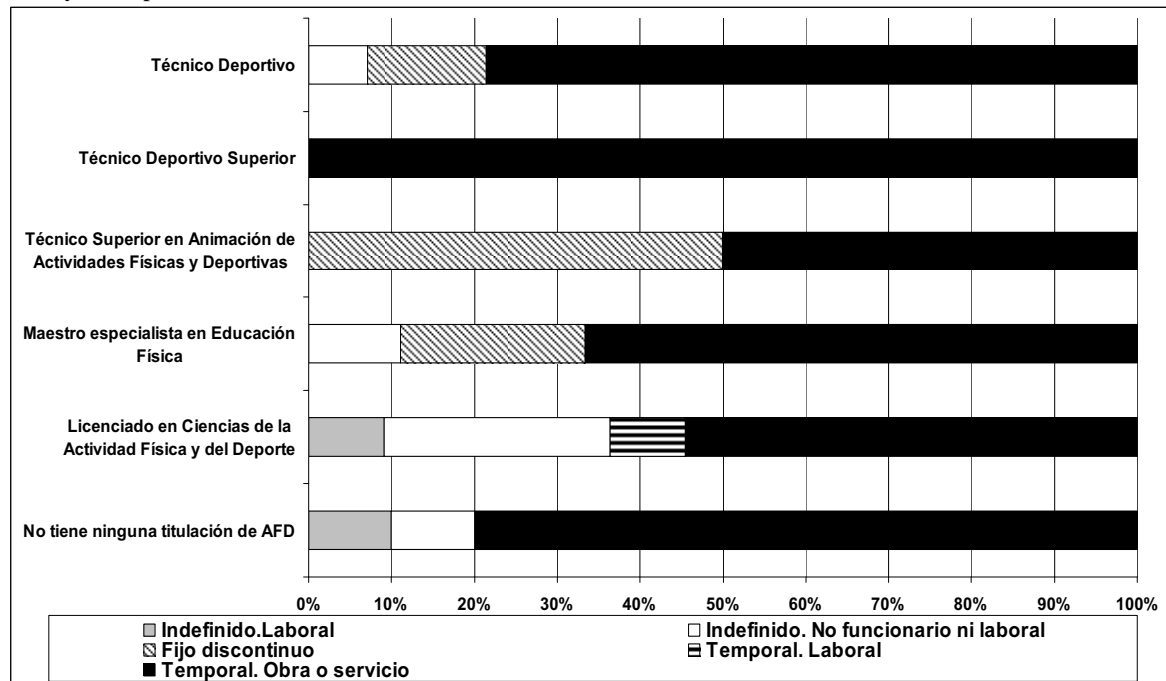
Al analizar la existencia o no de contratación según la titulación de la actividad física y del deporte del profesorado, en el gráfico VI.95. se observa que en todas las titulaciones existe un alto porcentaje (mayor del 65%) de personas sin ningún tipo de contrato. Es importante resaltar que los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y los diplomados en Magisterio especialista en Educación Física, son las personas que mayor porcentaje de contratos poseen. Además, se observa que existe una relación moderada entre ambas variables ($\Phi=0,273$) y que esta relación es significativa ($\chi^2=26,145$ y $p=0,004$) por lo que hay asociación entre estas dos variables.

Gráfico VI.95. Distribución de la contratación y no contratación en función de la titulación de la actividad física y del deporte que poseen



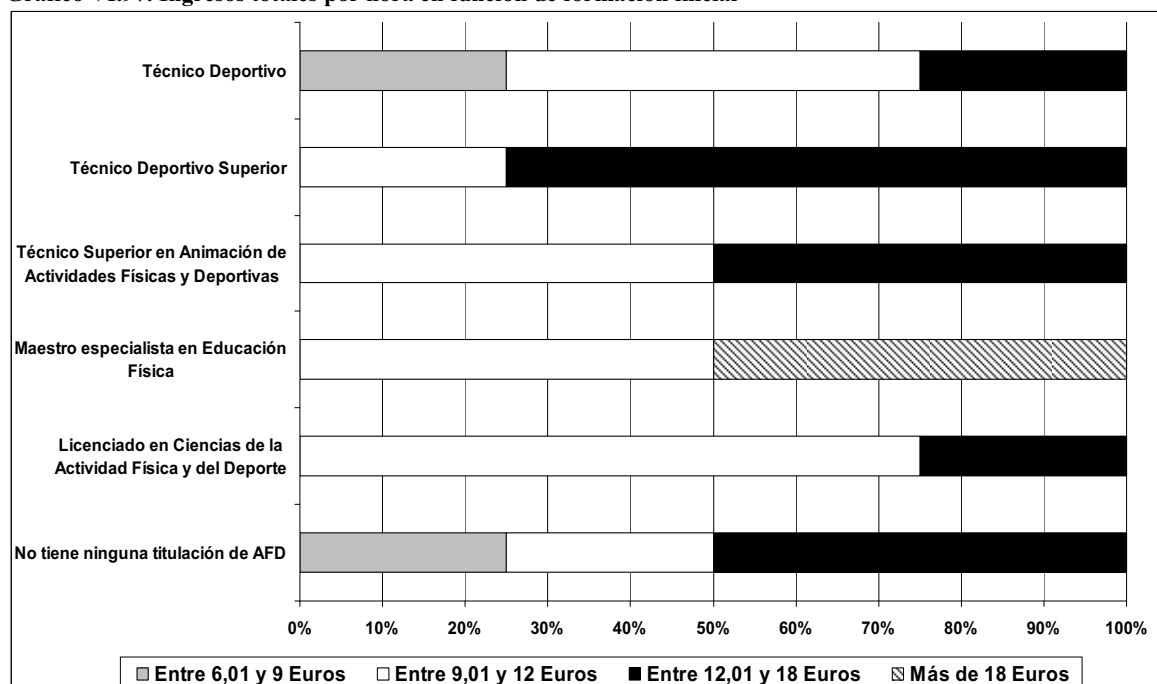
En cuanto a los contratos que posee el profesorado en función de su formación, en el gráfico siguiente (ver gráfico VI.96.) se aprecia que la totalidad del profesorado, independientemente de la titulación que posean, tienen mayoritariamente contratos temporales por obra o servicio, de los cuales los técnicos deportivos son los que poseen exclusivamente este tipo de contrato, y, es por tanto, la titulación que más contratos temporales posee con respecto al resto de las titulaciones. En segundo lugar, son las personas que no tienen ninguna titulación de la actividad física y del deporte las que poseen contratos temporales (con el 80% del total de los contratos de estas personas). Por el contrario, aquellos titulados que poseen menos contratos temporales con respecto a los demás, son los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, que tienen contratos de carácter indefinido no funcionario ni laboral en su mayoría. Por su parte, los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas junto con los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte presentan mayores porcentajes de contratos fijos discontinuos. Finalmente, los técnicos deportivos presentan, junto con los maestros especialistas en Educación Física, contratos indefinidos no funcionario ni laboral y contratos fijos discontinuos. Además, se observa que existe una relación considerable entre ambas variables ($\Phi=0,571$) pero esta relación no es significativa ($\chi^2=14,973$ y $p=0,778$).

Gráfico VI.96. Distribución de la contratación indefinida y temporal en función de la titulación de la actividad física y del deporte



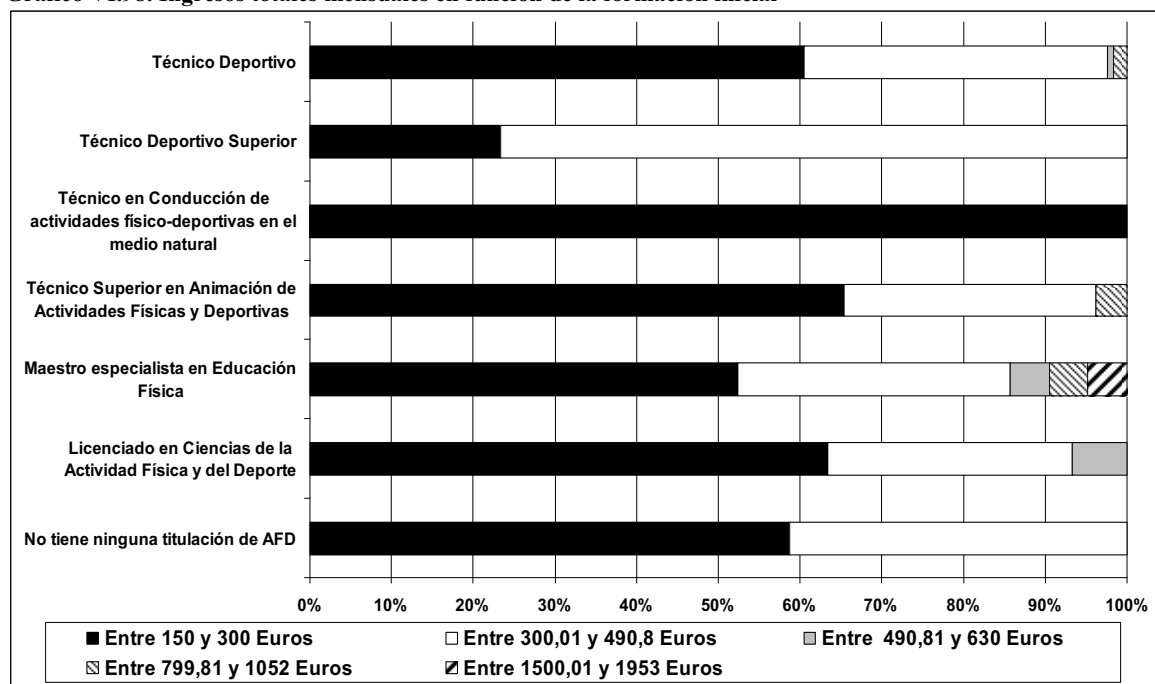
Al relacionar los ingresos en función de las horas trabajadas con la titulación, en el gráfico VI.97. se observa que los únicos que perciben ingresos de más de 18 euros por hora son los maestros especialistas en Educación Física, ya que el 50% ingresa 18 euros por hora y el porcentaje restante (50%) ingresa entre 9,01 y 12 euros por hora. Más del 70% de los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte afirman percibir entre 9,01 y 12 euros por hora trabajada y el 30% restante entre 12,01 y 18 euros por hora. Los técnicos superiores en Animación en Actividades Físicas y Deportivas ingresan entre 9,01 y 18 euros, los técnicos deportivos superiores en su mayoría (75%) ingresan entre 12,01 y 18 euros y los técnicos deportivos tienen mayor diversificación en sus ingresos, ya que perciben entre 6,01 y 18 euros. Igualmente, los no titulados en actividad física y deporte también muestran diversidad en los ingresos que perciben, ya que varía entre 6,01 y 18 euros. Además, se observa que existe una relación alta entre ambas variables ($\Phi=0,933$), no obstante dicha relación no es significativa ($\chi^2=13,054$ y $p=0,365$).

Gráfico VI.97. Ingresos totales por hora en función de formación inicial



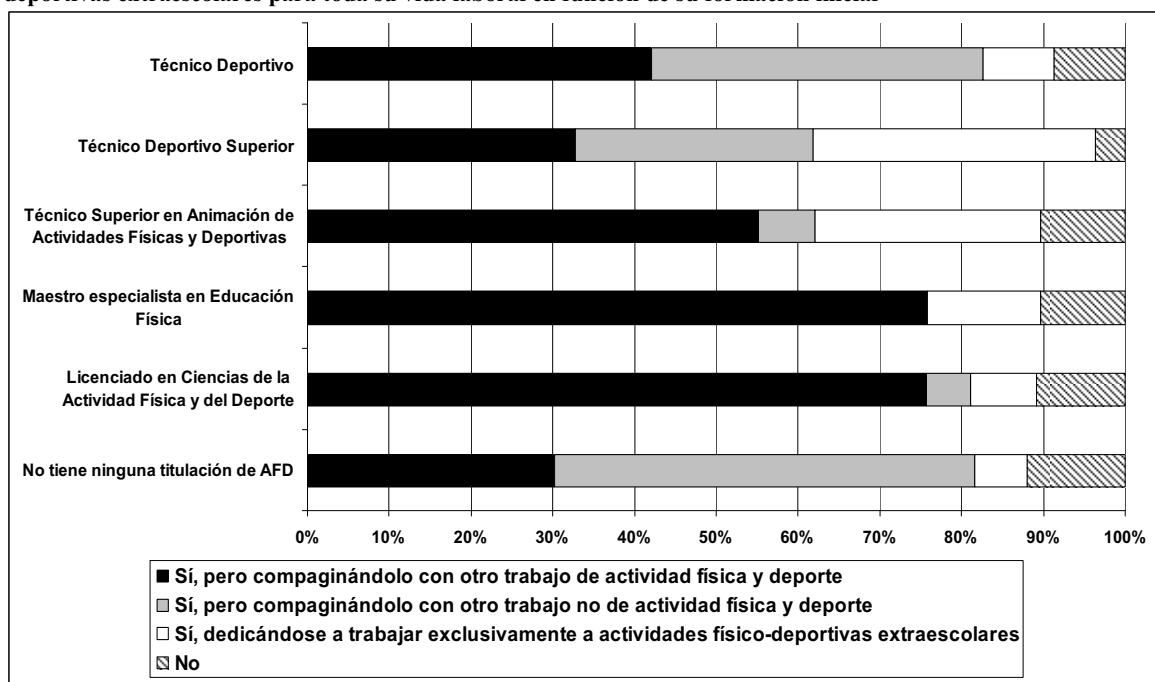
Asimismo, tal y como se observa en el gráfico VI.98., respecto a aquellas personas cuyos ingresos son mensuales, son los no titulados en actividad física y deporte los que obtienen unos ingresos inferiores al resto de los que sí poseen alguna titulación, ya que un 65% ingresa menos de 300 euros al mes y un 35% entre 300 y 490,8 euros. Por su parte, los técnicos deportivos superiores son los que mayores ingresos perciben ya que el 75% gana entre 300 y 490,8 euros. Los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, los maestros especialistas en Educación Física y los técnicos superiores en Animación en Actividades Físicas y Deportivas, obtienen una gran diversidad de ingresos, de los cuales los maestros son los únicos de las tres titulaciones que llegan a ingresar entre 1500,01 y 1.953 euros mensuales. Finalmente, son los técnicos deportivos los titulados que menos ingresos perciben ya que casi la totalidad ingresa menos de 490,8 euros al mes. Además, se observa que existe una relación considerable entre las dos variables ($\Phi=0,531$) y que dicha relación es significativa ($\text{Chi-cuadrado}= 94,542$ y $p= 0,000$).

Gráfico VI.98. Ingresos totales mensuales en función de la formación inicial



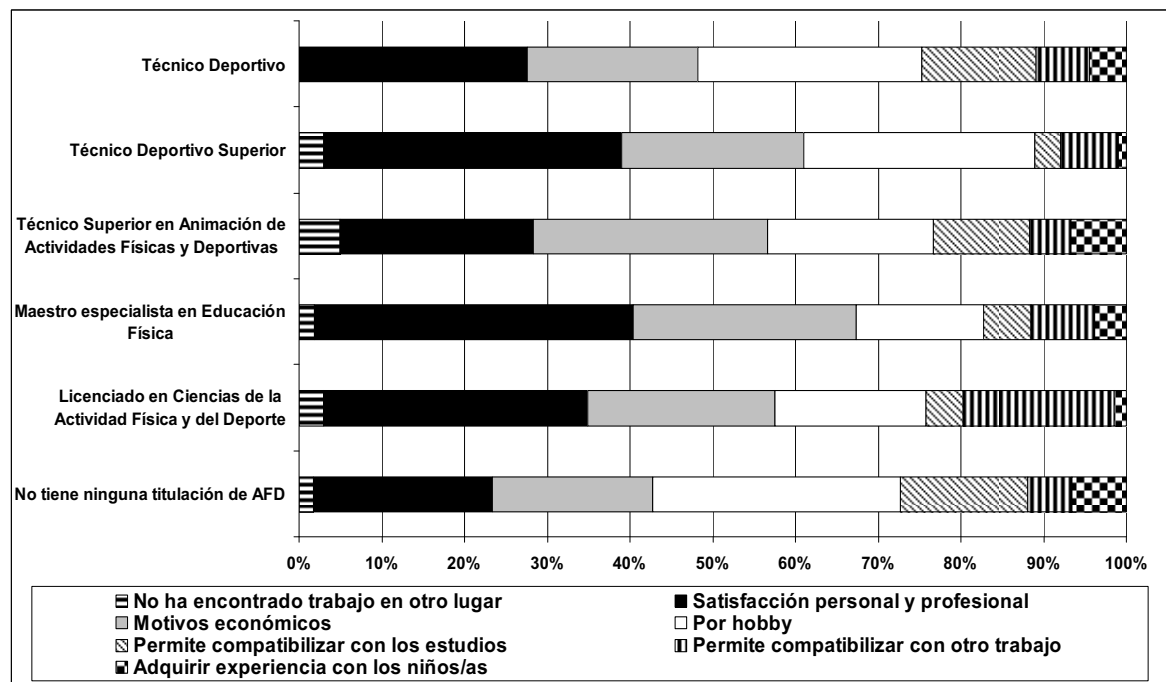
En el gráfico VI.99. se puede observar que la mayoría de las personas expresan su deseo por querer seguir desempeñando este trabajo para toda su vida laboral, siempre que lo compaginen con otro trabajo ya sea de actividad física y deporte o no. Los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y los maestros especialistas en Educación Física desean seguir en esta función siempre y cuando puedan compaginarla con otra función de actividad física y deporte (75%). Los técnicos deportivos desean seguir en este trabajo para el resto de su vida laboral, aunque el 40% de los mismos sólo en caso de poder compaginarlo con otro trabajo que no sea de actividad física y deporte. Asimismo un 30% de los técnicos deportivos superiores también desea seguir en este trabajo compaginándolo con otro trabajo que no sea de actividad física y deporte. Por su parte, los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas desean seguir en esta función siempre y cuando puedan compaginarla con otra función de actividad física y deporte en un 54% de los mismos y en un 7% si pueden compaginarla con otro trabajo que no sea de actividad física y deporte. Tan sólo un 10% considera que no seguiría desarrollando esta función para toda su vida laboral. Por último, más de la mitad de las personas no tituladas en alguna de las titulaciones de la actividad física y del deporte (el 51% del total), manifiestan su deseo de continuar en esta función siempre y cuando puedan compaginarla con otro trabajo que no sea de actividad física y deporte. Además, se observa que existe una relación considerable entre las dos variables ($\Phi=0,568$) y que la relación entre ambas variables es significativa ($\chi^2=112,954$ y $p=0,000$).

Gráfico VI.99. Expectativas del profesorado de seguir trabajando impartiendo clases de actividades físico-deportivas extraescolares para toda su vida laboral en función de su formación inicial

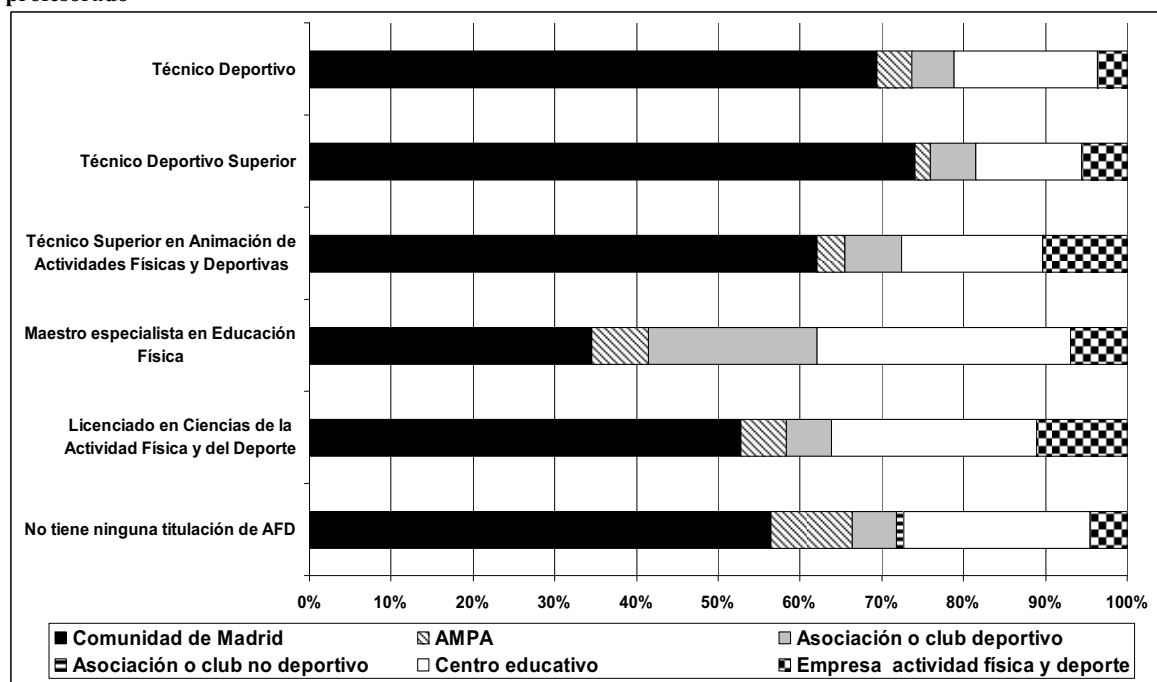


Tal y como se observa en el gráfico VI.100, existe una gran diversidad de motivos por los cuales el profesorado trabaja impartiendo clases de actividades físico-deportivas extraescolares independientemente de las titulaciones de la actividad física y del deporte que tenga. Los motivos principales en todas las titulaciones son: la satisfacción personal y profesional, los motivos económicos y que es un hobby. Por otro lado, las personas que no tienen ninguna titulación de actividad física y del deporte responden con porcentajes más igualados a diferentes motivos que les inducen a trabajar impartiendo clases de actividades físicas-deportivas extraescolares como son por hobby, porque les produce satisfacción personal y profesional, por motivos económicos y porque permite compatibilizarlo con los estudios o con otros trabajos.

Gráfico VI.100. Motivos por los que trabaja impartiendo clases de actividades físico-deportivas extraescolares en función de la formación inicial

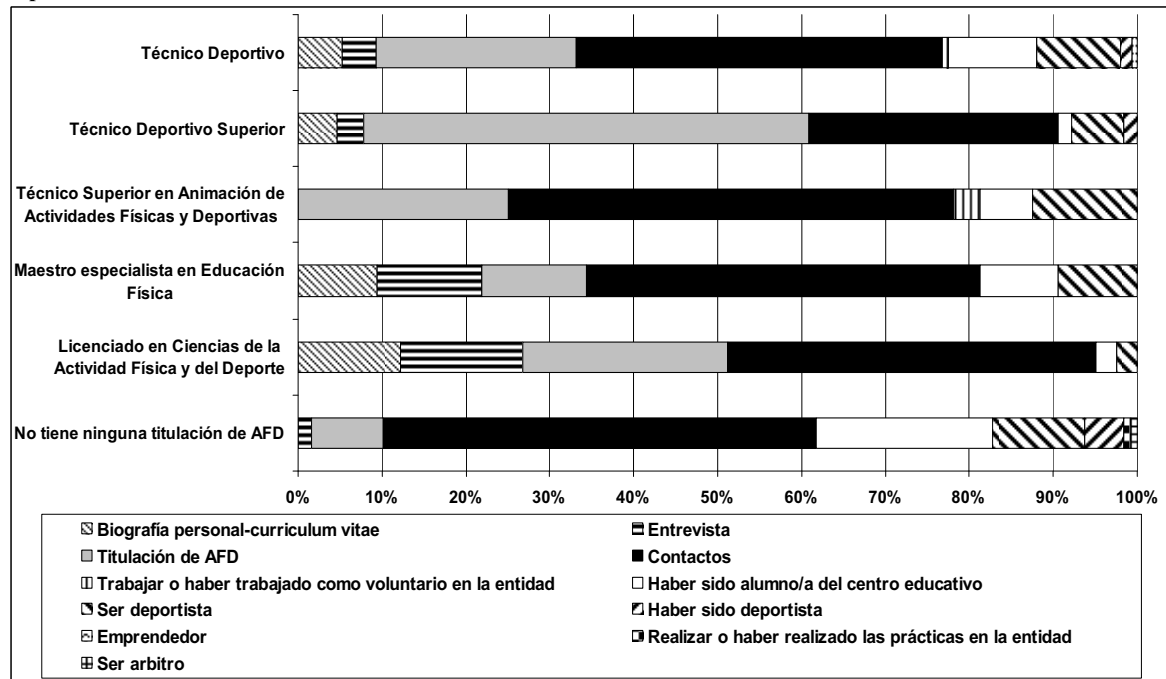


Al analizar la relación entre la formación inicial del profesorado con las entidades empleadoras, se aprecia en el gráfico VI.101. que existe una gran diversidad de entidades en cada una de las titulaciones. Así, las personas que no tienen ninguna titulación de la actividad física y del deporte trabajan para todas las entidades, existiendo un mayor porcentaje trabajando para la Comunidad de Madrid, seguido de los centros educativos. En cuanto a los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, trabajan en un mayor porcentaje para la Comunidad de Madrid, seguido de los centros educativos y en menores porcentajes para las empresas de actividad física y deporte, además, un pequeño porcentaje trabaja para las AMPAs y para las asociaciones o clubes deportivos. Respecto a los maestros especialistas en Educación Física, de entre las entidades para las cuales trabajan se encuentran, con porcentajes similares, la Comunidad de Madrid y los centros educativos. El porcentaje predominante de las entidades para las que trabajan los técnicos superiores de Animación en Actividades Físicas y Deportivas es la Comunidad de Madrid. Asimismo, los técnicos deportivos y los técnicos deportivos superiores trabajan predominantemente para la Comunidad de Madrid.

Gráfico VI.101. Distribución de la formación inicial en función de las entidades para las que trabaja el profesorado

En el gráfico VI.102. se relaciona las causas por las que se ha accedido al puesto de trabajo con la formación inicial del profesorado. Al respecto, se puede observar que la causa principal en casi todas las titulaciones que ha ayudado al profesorado para la obtención del puesto de trabajo en cada una de las formaciones son los “contactos”, excepto los técnicos deportivos superiores cuya causa principal ha sido poseer alguna titulación de la actividad física y del deporte. En cambio, esta causa aparece como la segunda en los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y en los maestros especialistas en Educación Física, en los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas y en los técnicos deportivos. Finalmente, aquellos que no poseen ninguna titulación en actividad física y deporte, son la vía “contactos” y el hecho de haber sido alumno o alumna del centro educativo donde trabaja, las causas principales que han influido para la obtención del puesto de trabajo.

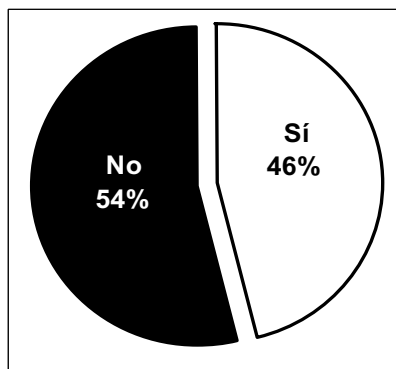
Gráfico VI.102. Causas que han influido para acceder al puesto de trabajo en la docencia en actividades físico-deportivas extraescolares en función de la formación inicial



VI.4.2. LA FORMACIÓN CONTINUA

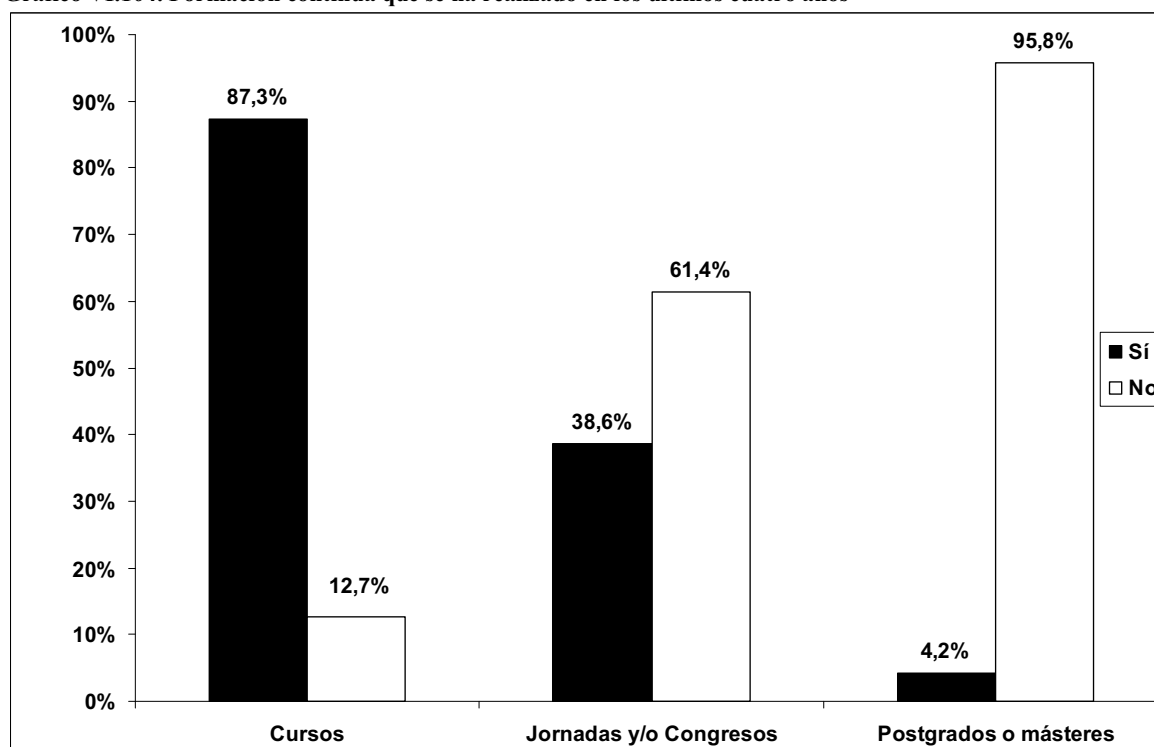
Más de la mitad del profesorado de las actividades físico-deportivas extraescolares (el 54%) afirma no haber desarrollado ninguna actividad de formación continua relacionada con la actividad física y el deporte en los últimos cuatro años, es decir, ni realización de cursos, posgrados o másteres de actividad física y deporte ni asistencia a jornadas de actividad física y deporte. En cambio, el 46% si ha asistido a alguna de estas actividades de formación continua en los últimos cuatro años (ver gráfico VI.103.)

Gráfico VI.103. Realización de actividades de formación continua en actividad física y/o deporte durante los cuatro últimos años



Entre las personas que sí han asistido a actividades de formación continua durante los últimos cuatro años, el 87,3% ha asistido a uno o varios cursos en los últimos cuatro años, mientras que el 12,7% no ha asistido a ninguno. Con respecto a la asistencia a jornadas y/o a congresos de actividad física y deporte, el porcentaje del profesorado que no ha asistido en los últimos cuatro años representa el 61,4% del total, por lo que el 38,6% sí que ha asistido a jornadas y/o congresos. En cuanto a la realización de posgrados o másteres, tan sólo el 4,2% del profesorado afirma haber asistido a los mismos en los últimos cuatro años, cabe señalar que este porcentaje corresponde exclusivamente a las personas con la titulación de licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (ver gráfico VI.104.).

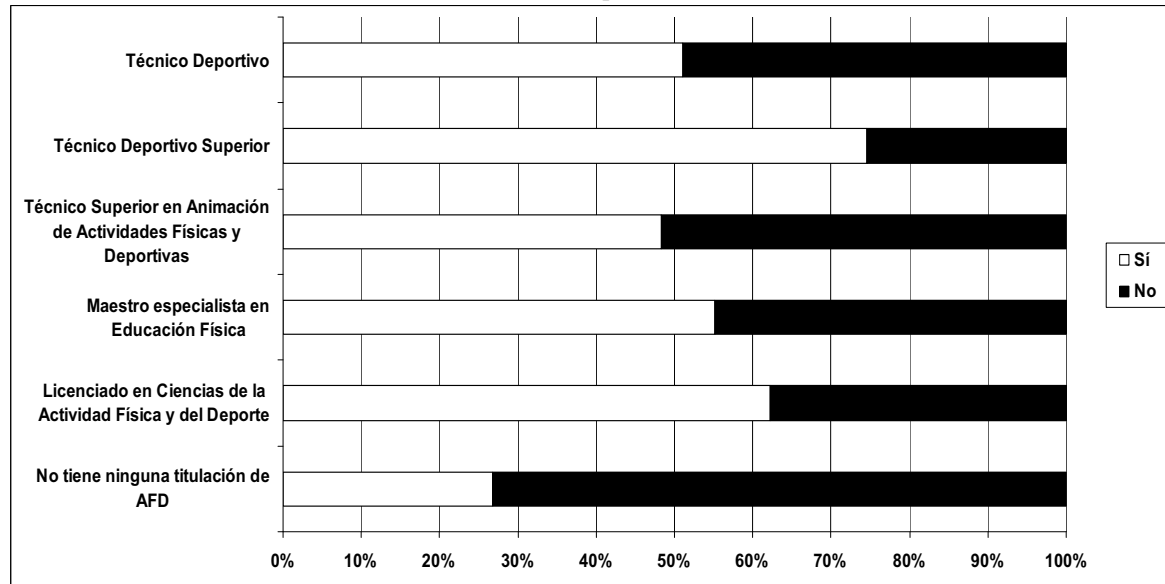
Gráfico VI.104. Formación continua que se ha realizado en los últimos cuatro años



Si se relaciona la formación continua del profesorado en función de su formación inicial, se puede observar en el gráfico VI.105. que los técnicos deportivos superiores poseen mayores porcentajes de formación continua (alrededor del 75%) que el resto de las titulaciones. Le siguen los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y los maestros especialistas en Educación Física. Por otra parte, las personas que no poseen ninguna titulación de la actividad física y del deporte son las que menos formación

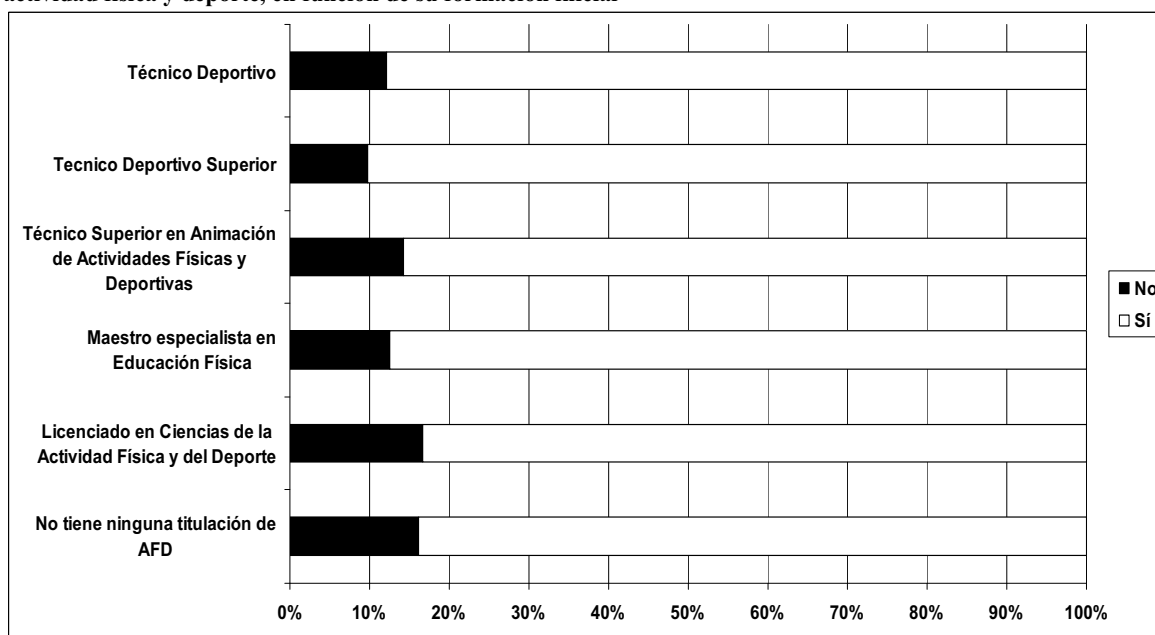
continua realizan (26%). Se observa que existe una relación moderada entre las dos variables ($\Phi=0,318$) y es significativa ($\chi^2=35,336$ y $p=0,000$).

Gráfico VI.105. Distribución de la formación continua del profesorado en función de su formación inicial



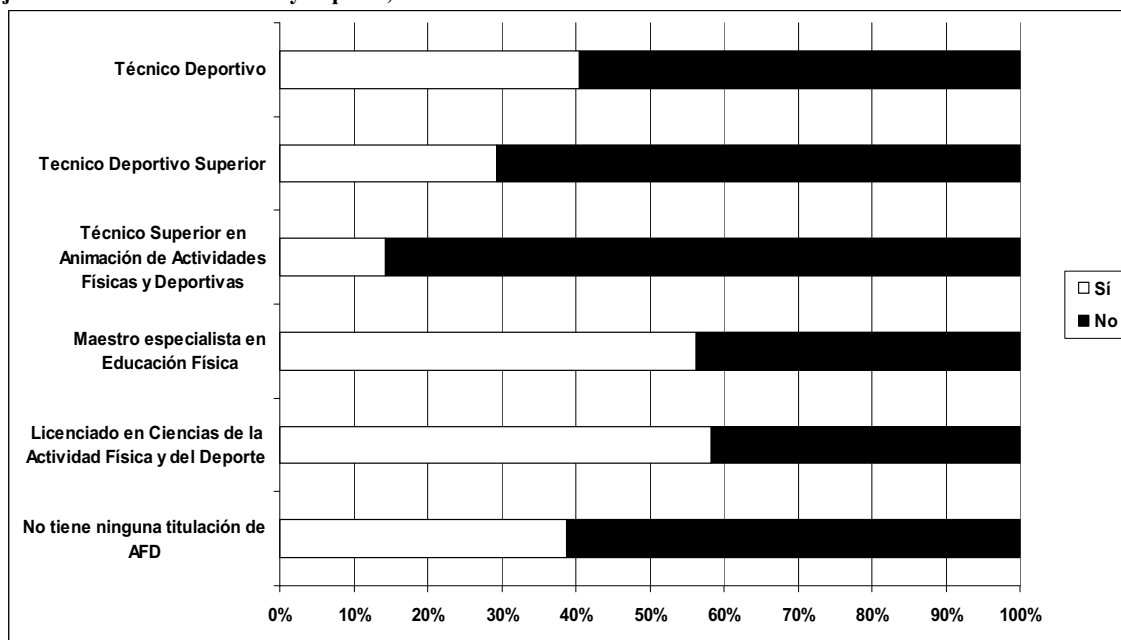
A continuación, en el gráfico VI.106. se relaciona la formación inicial del profesorado con la formación continua en cuanto a la asistencia a cursos. Los técnicos deportivos superiores y los maestros especialistas en Educación Física son los que más han asistido a cursos con respecto al resto de las titulaciones. En cambio, casi el 20% de los licenciados en Ciencias en Actividad Física y del Deporte no han asistido a cursos en los últimos cuatro años, siendo el porcentaje más alto de titulados con respecto a la no asistencia a cursos. Por su parte, las personas que no tienen ninguna titulación de la actividad física y del deporte con un porcentaje de alrededor del 80%, han asistido a la realización de cursos. Además, se observa que no existe relación entre ambas variables ($\Phi=0,175$) y que no es significativa ($\chi^2=5,072$ y $p=0,407$).

Gráfico VI.106. Distribución de la formación continua del profesorado, en cuanto a asistencia a cursos de actividad física y deporte, en función de su formación inicial



Al analizar la asistencia a jornadas y/o congresos, con la formación inicial del profesorado, se aprecia en el gráfico VI.107. que los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas son los que menos formación continua de este tipo han realizado con porcentajes superiores al 80% de no asistencia. Mientras que los licenciados en Ciencias en Actividad Física y del Deporte son los que presentan mayores porcentajes (próximos al 60%) de asistencia a jornadas y/o congresos en los últimos cuatros años, seguidos por los maestros especialistas en Educación Física que se encuentran con un porcentaje cerca del 55%. Además, se observa que existe relación moderada entre estas dos variables ($\Phi=0,271$) y que es significativa ($\chi^2=12,199$ y $p=0,032$).

Gráfico VI.107. Distribución de la formación continua del profesorado, en cuanto a asistencia a congresos y jornadas de actividad física y deporte, en función de su formación inicial



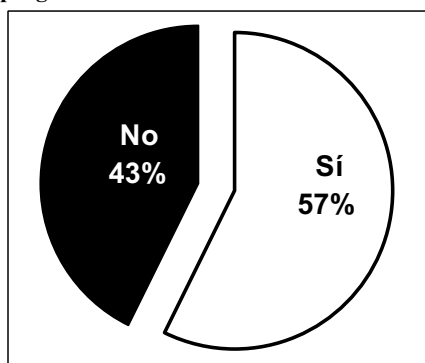
VI.5. LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES

A continuación, en este apartado, se presentan aquellos resultados obtenidos referentes a la intervención docente del profesorado en las actividades físico-deportivas extraescolares. Para comenzar, se describen los elementos didácticos del proceso educativo que se llevan a cabo en estas actividades: la programación anual, la finalidad que el profesorado considera que tienen las actividades, los objetivos y su relación con los objetivos de área de Educación Física, la evaluación y la metodología. Seguidamente, se muestran otras consideraciones didácticas del profesorado respecto a: las fuentes en las que se basa para la preparación de sus clases, los hábitos saludables, la consideración sobre la integración de alumnado con necesidades educativas específicas en las actividades, la relación con los padres y madres del alumnado y las consideraciones sobre la competición en las actividades extraescolares.

V.5.1. LOS ELEMENTOS DIDÁCTICOS DEL PROCESO EDUCATIVO EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES

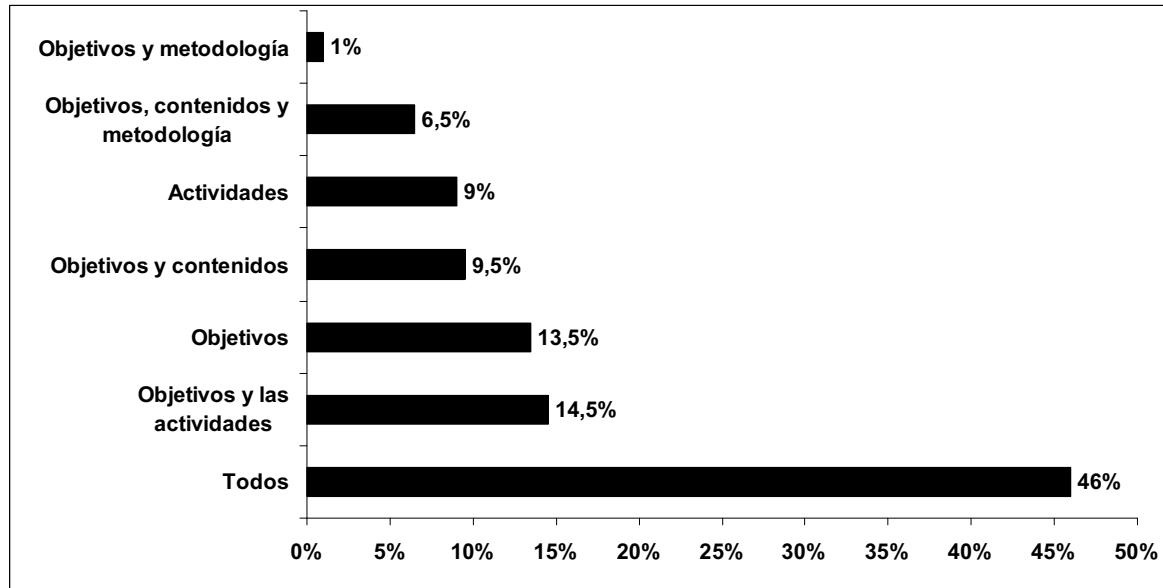
El 57% del profesorado afirma haber realizado una programación anual de las actividades físico-deportivas extraescolares que están impartiendo durante el curso académico. Mientras que el 43% no realiza una programación anual de estas actividades (ver gráfico VI.108.).

Gráfico VI.108. Realización de una programación anual



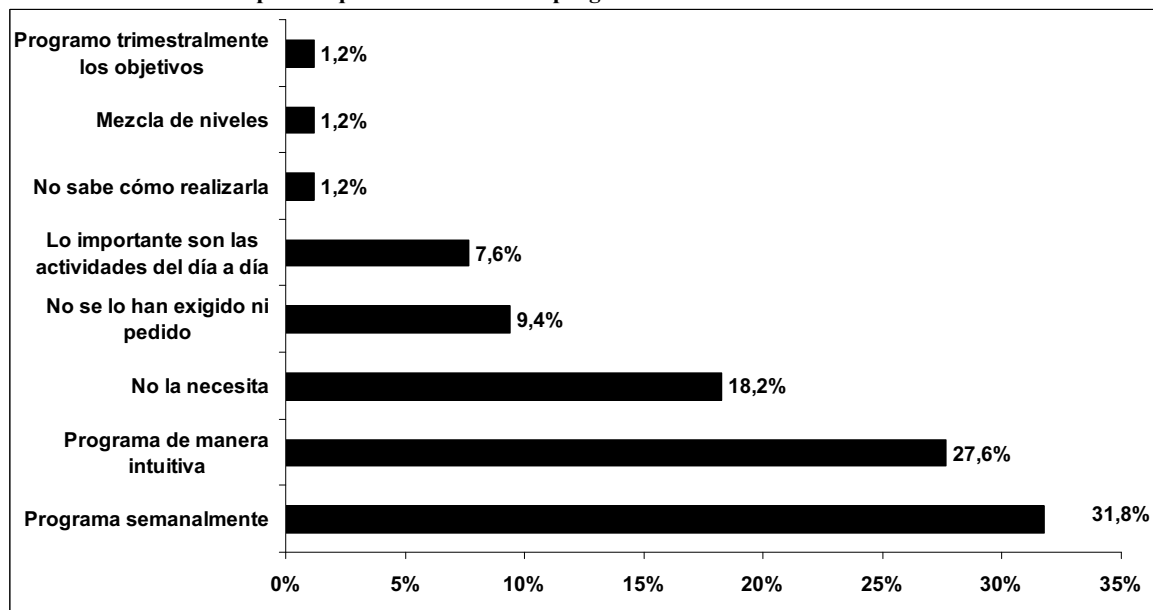
Sin embargo, en el gráfico VI.109. se observa que del 57% del profesorado que afirma haber realizado una programación anual de las actividades físico-deportivas extraescolares que están impartiendo durante el curso académico, un 54% no incluye todos los elementos didácticos que deben aparecer en toda programación anual (por lo que no podría denominarse programación anual como tal). El 14,5% de este profesorado afirma que en su programación incluye solamente los objetivos y las actividades de enseñanza-aprendizaje que pretende desarrollar, el 13,5% representa a aquellos que solamente describen los objetivos que quiere desarrollar, a continuación le siguen los que incluyen los objetivos y contenidos (9,5%). Con el 9% están los que su programación sólo contiene las actividades de enseñanza-aprendizaje. Por último, el 6,5% del profesorado solamente incluye los objetivos, los contenidos y la metodología y un 1% incluye los objetivos y la metodología.

Gráfico VI.109. Elementos de la programación en caso de su realización



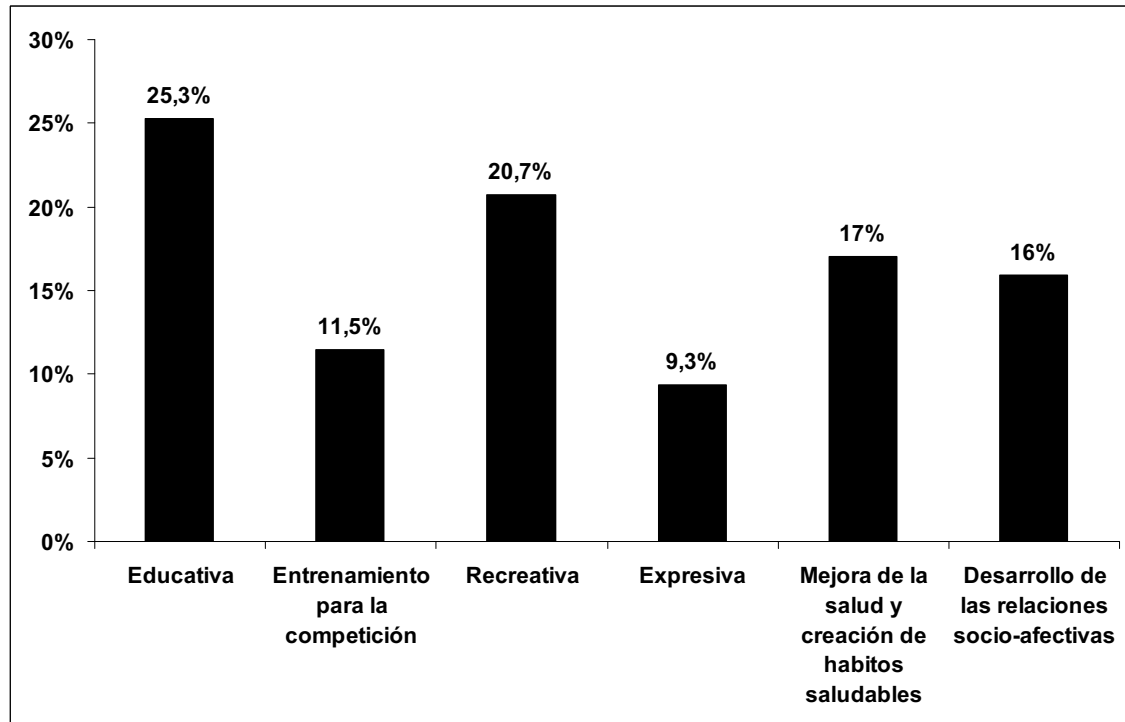
En el gráfico VI.110. se observa que existen diversos motivos por los el profesorado no realiza una programación anual de las actividades físico-deportivas extraescolares que se imparten. Los motivos predominantes son: programa semanalmente, programa de manera intuitiva y porque no lo necesita (con el 31,8%, 27,6% y 18,2% de los motivos, respectivamente). Con porcentajes más pequeños, se encuentran los motivos: debido a que no se la han exigido ni pedido (9,4%) y lo más importante son las actividades del día a día (7,6%). Por último, con porcentajes iguales del 1,2% se encuentran diferentes motivos por los cuales el profesorado no desarrolla una programación anual, estos son: porque no sabe cómo realizarla, porque hay mezcla de niveles en la actividad y hay que hacer diferentes programaciones o porque realiza una programación trimestral.

Gráfico VI.110. Motivos por los que no se realiza una programación anual



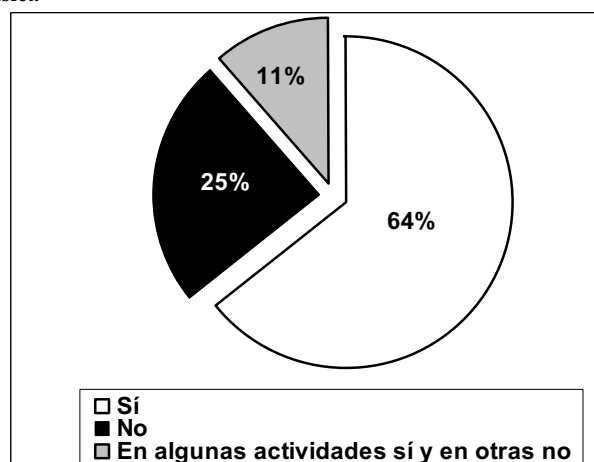
Asimismo, tal y como se observa en el gráfico siguiente (ver gráfico VI.111.), existe una amplia diversidad en cuanto a las finalidades que el profesorado considera que poseen las actividades físico-deportivas: la mayoritaria es la finalidad educativa con un 25,3% del total, después se encuentran las finalidades recreativa y mejorar la salud y creación de hábitos saludables con un 20,7% y un 17% respectivamente, con el 16% figura la finalidad de desarrollar las relaciones socio-afectivas entre el alumnado, le sigue, con un porcentaje del 11,5%, la de entrenamiento para la competición y finalmente, con un porcentaje del 9,3%, está la finalidad expresiva.

Gráfico VI.111. Finalidades que tienen las actividades físico-deportivas extraescolares según el profesorado



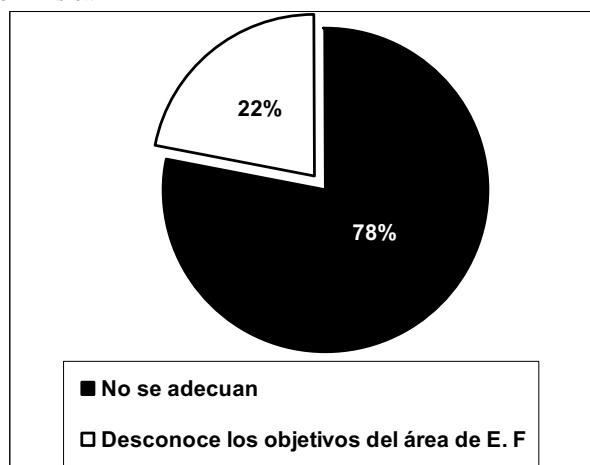
En cuanto a los objetivos de las actividades físico-deportivas extraescolares y su relación con los de la materia de Educación Física, más de la mitad del profesorado que imparte dichas actividades (un 64%) manifiesta que sus objetivos sí tienen relación con los objetivos del área de Educación Física, en cambio, un 25% afirma que no existe relación entre ambos objetivos. Por otro lado, un 11% considera que en algunas actividades sí existe esa relación y en otras no (ver gráfico VI.112.).

Gráfico VI.112. Relación entre los objetivos de las actividades físico-deportivas extraescolares con los objetivos de la materia de Educación Física



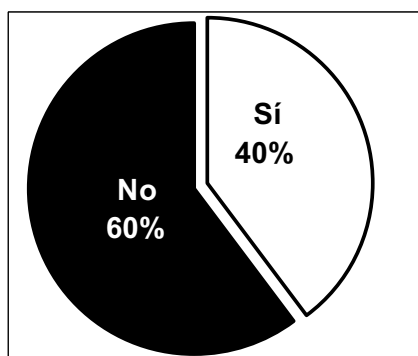
De entre el profesorado cuyos objetivos no tienen ninguna relación con la materia de Educación Física, los motivos por los que es así son: porque no se adecuan los objetivos de las actividades físico-deportivas extraescolares que imparte con los de la asignatura de Educación Física (el 78% de este profesorado) y porque desconoce los objetivos de Educación Física (el 22%). Ver gráfico VI.113.

Gráfico VI.113. Motivos por los que considera que los objetivos de las actividades físico-deportivas no tienen relación con los de Educación Física



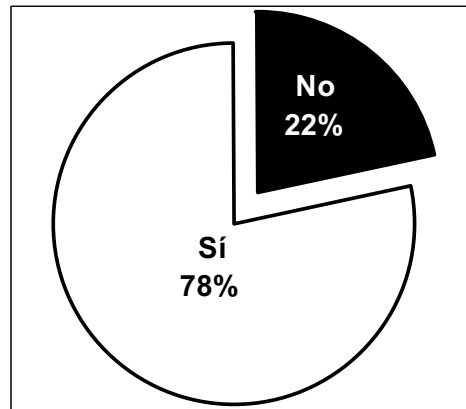
Tal y como se observa en el gráfico VI.114., más de la mitad del profesorado de estas actividades (el 60%) asegura no realizar ninguna evaluación a su alumnado, mientras que el 40% sí que lleva a cabo la evaluación al alumnado que participa en las actividades físico-deportivas extraescolares que imparte.

Gráfico VI.114. Realización de una evaluación al alumnado que participa en las actividades físico-deportivas extraescolares



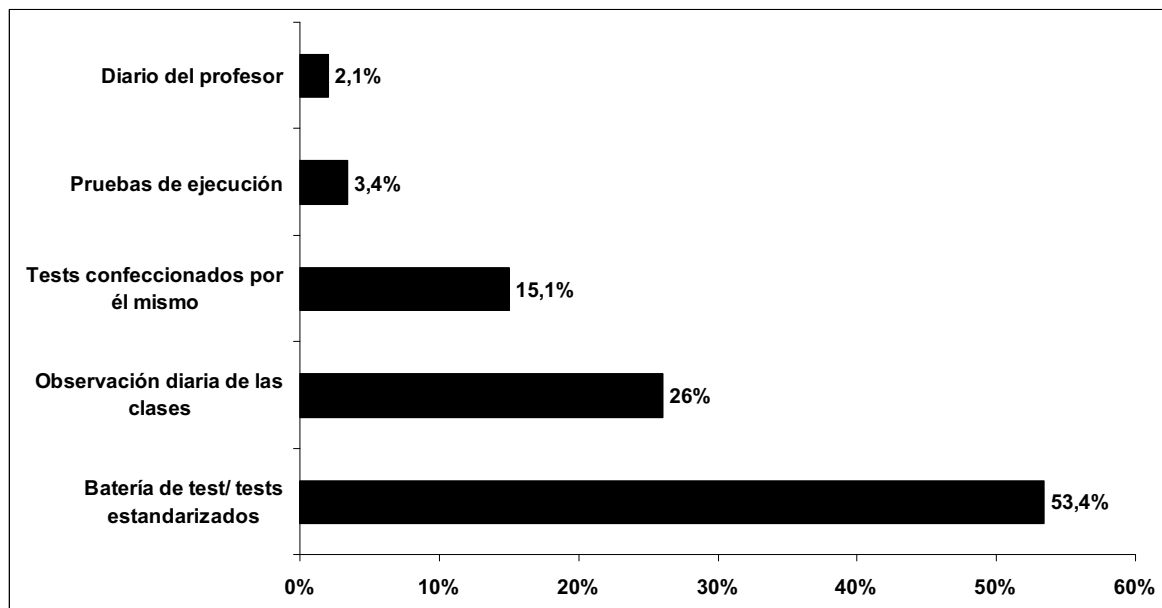
Respecto a si el profesorado que realiza una evaluación a su alumnado utiliza o no instrumentos de evaluación, en el gráfico VI.115. se observa que el 78% del profesorado sí emplea algún instrumento de evaluación, mientras que el otro 22% manifiesta no utilizar ninguno, sin embargo estos últimos exponen que utilizan para evaluarlos una observación diaria de las clases considerando ésta como un instrumento de evaluación.

Gráfico VI.115. Utilización de instrumentos de evaluación



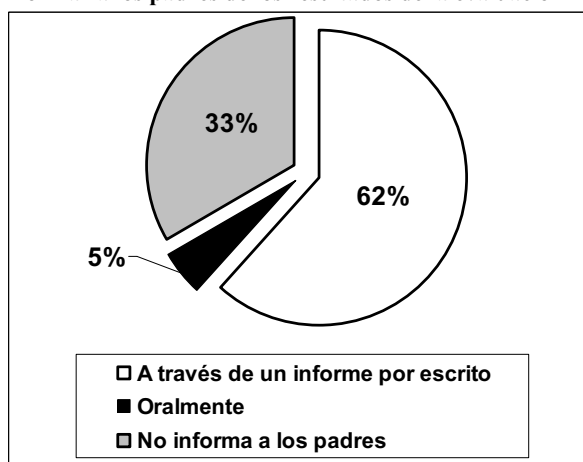
Por otro lado, en el gráfico VI.116. se observa que los instrumentos que emplea el profesorado para llevar a cabo la evaluación son los tests o pruebas estandarizadas (53,4%), observación diaria de clases (26%), los tests confeccionados por ellos mismos (15,1%), las pruebas de ejecución (3,4%) y el diario del profesor (2,1%).

Gráfico VI.116. Instrumentos de evaluación utilizados



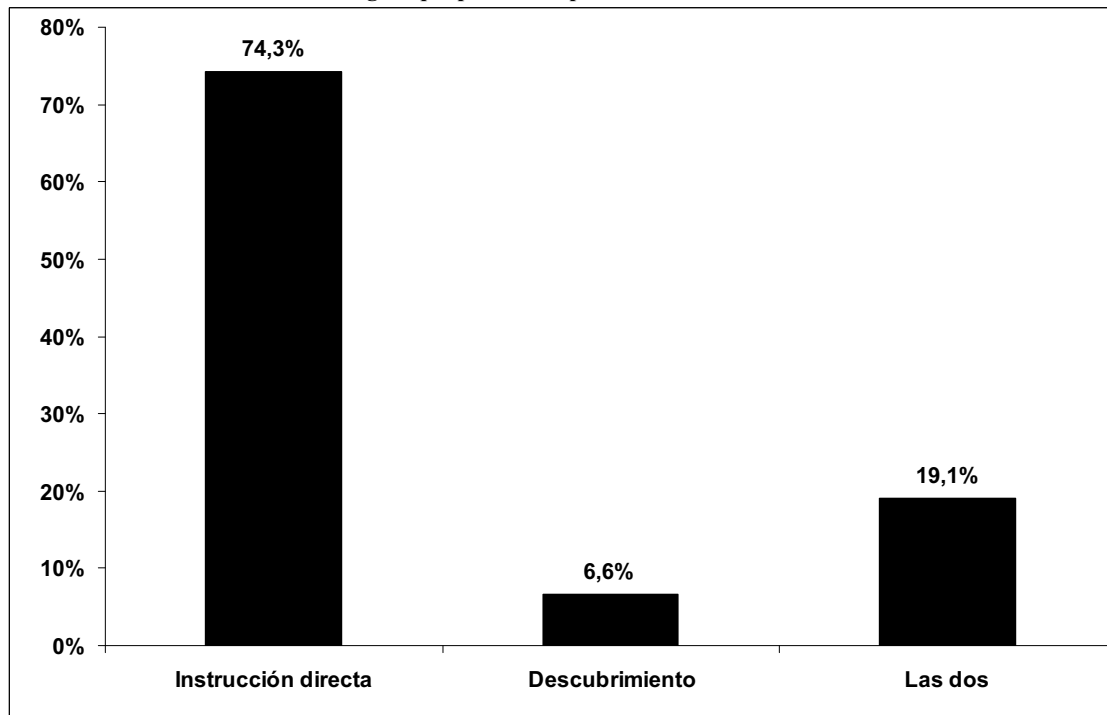
Asimismo, el 62% del profesorado que realiza una evaluación a su alumnado, informa de los resultados de la evaluación a los padres y madres a través de un informe escrito, el 5% lo hace oralmente y el 33% no informa de los resultados obtenidos a los padres de su alumnado (ver gráfico VI.117.).

Gráfico VI.117. Manera de informar a los padres de los resultados de la evaluación



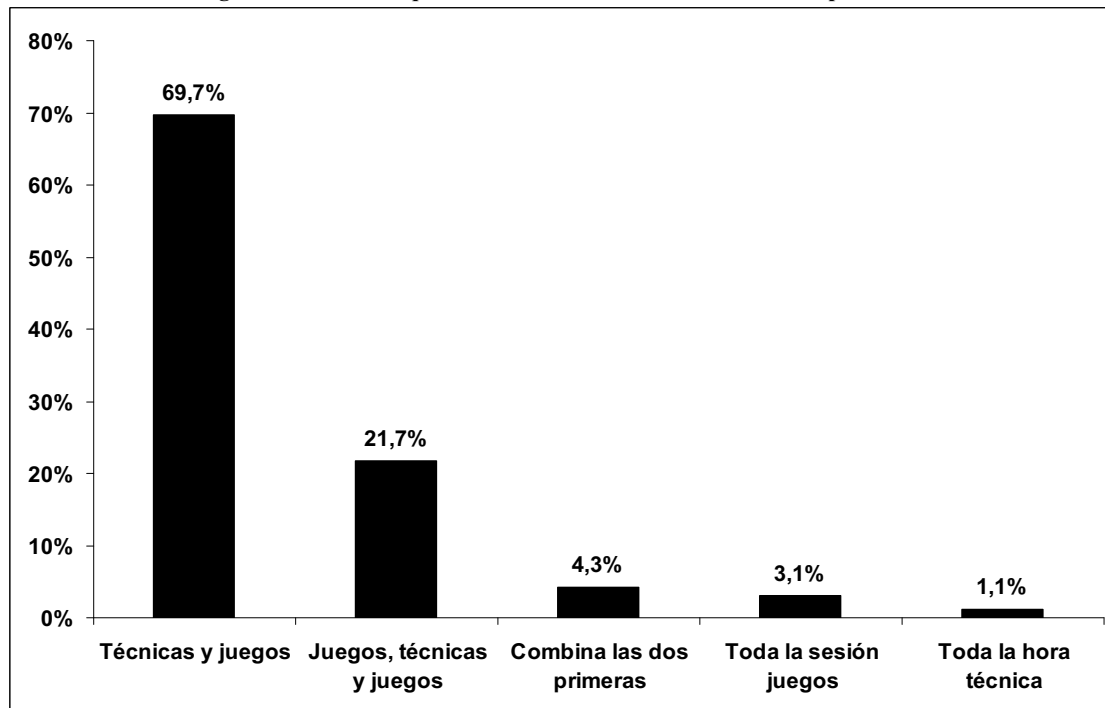
En cuanto a la orientación metodológica que prioriza en la enseñanza del profesorado de las actividades físico-deportivas extraescolares, en el gráfico VI.117. se puede observar que el 74,3% del profesorado afirma orientar sus clases utilizando técnicas de enseñanza de instrucción directa, a través de una metodología donde priman la demostración, explicación e información directa por parte del profesor. Mientras que sólo el 6,6% del profesorado utiliza técnicas de enseñanza de indagación o descubrimiento, ya que éste afirma que orienta sus clases utilizando estilos de enseñanza de descubrimiento guiado, resolución de problemas y libre exploración. El 19,1% del profesorado utiliza ambas técnicas de enseñanza.

Gráfico VI.118. Orientación metodológica que prioriza el profesorado



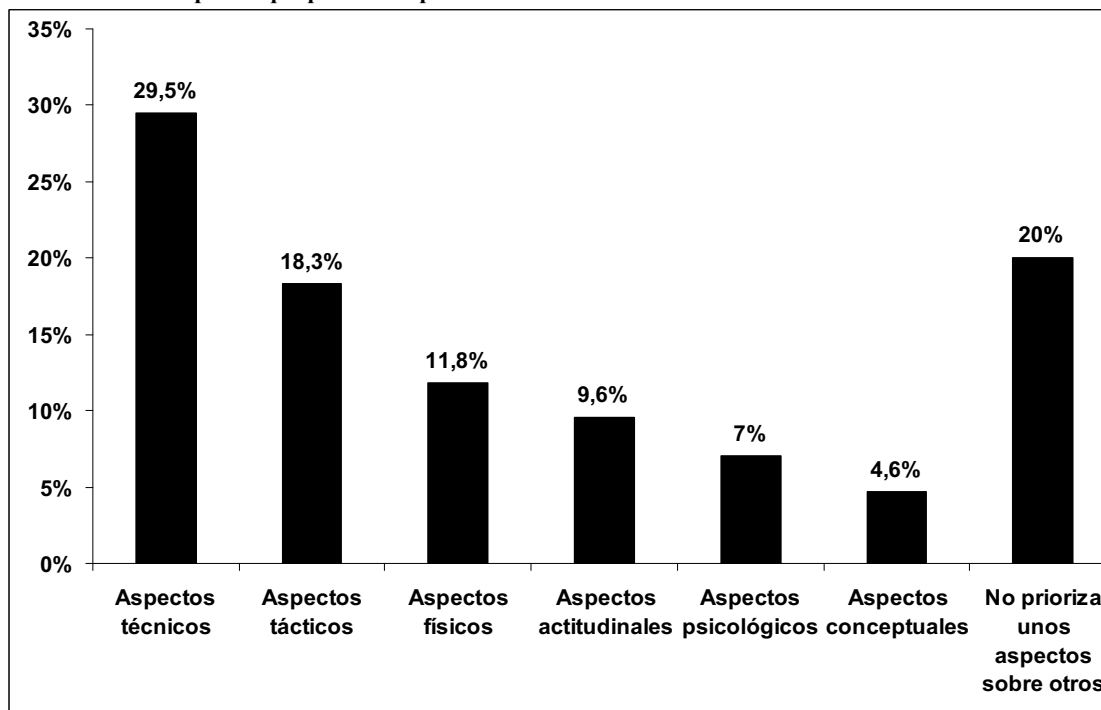
Respecto a las estrategias de enseñanza que emplean durante la práctica, en el gráfico VI.119. se observa que el profesorado utiliza preferentemente estrategias mixtas, ya que el 69,7% afirma organizar la progresión en los aprendizajes del alumnado empezando sus clases con la enseñanza de habilidades técnicas (de forma analítica) y luego acaba con juegos y/o partidos; el 21,7% comienza sus clases con juegos, después el alumnado aprende las habilidades técnicas y se finaliza con juegos y/o partidos; el 4,3% del profesorado combina las dos estrategias de enseñanza citadas anteriormente. Finalmente, el 3,1% responde que se realizan juegos desde el principio, basando el aprendizaje en las experiencias propias y en la búsqueda de situaciones motrices a los problemas que los propios juegos plantean en su ejecución. Tan sólo un 1,1% utiliza la estrategia de enseñanza analítica, ya que reconoce emplear durante el transcurso de sus clases únicamente la enseñanza de habilidades técnicas de manera analítica.

Gráfico VI.119. Estrategias de enseñanza que se utilizan en las actividades físico-deportivas extraescolares



Existen diversos aspectos que prioriza el profesorado en la enseñanza de las actividades físico-deportivas extraescolares, el predominante es, con el 29,5% del total de estos aspectos, la enseñanza de las habilidades técnicas; le sigue, con el 20%, las personas que afirman no priorizar unos aspectos sobre otros. Los aspectos tácticos representan el 18,3% del total, después se encuentran los aspectos físicos y actitudinales con el 11% y 9,6% respectivamente. Finalmente, con porcentajes más bajos, se encuentran los aspectos psicológicos y los conceptuales (ver gráfico VI.20.).

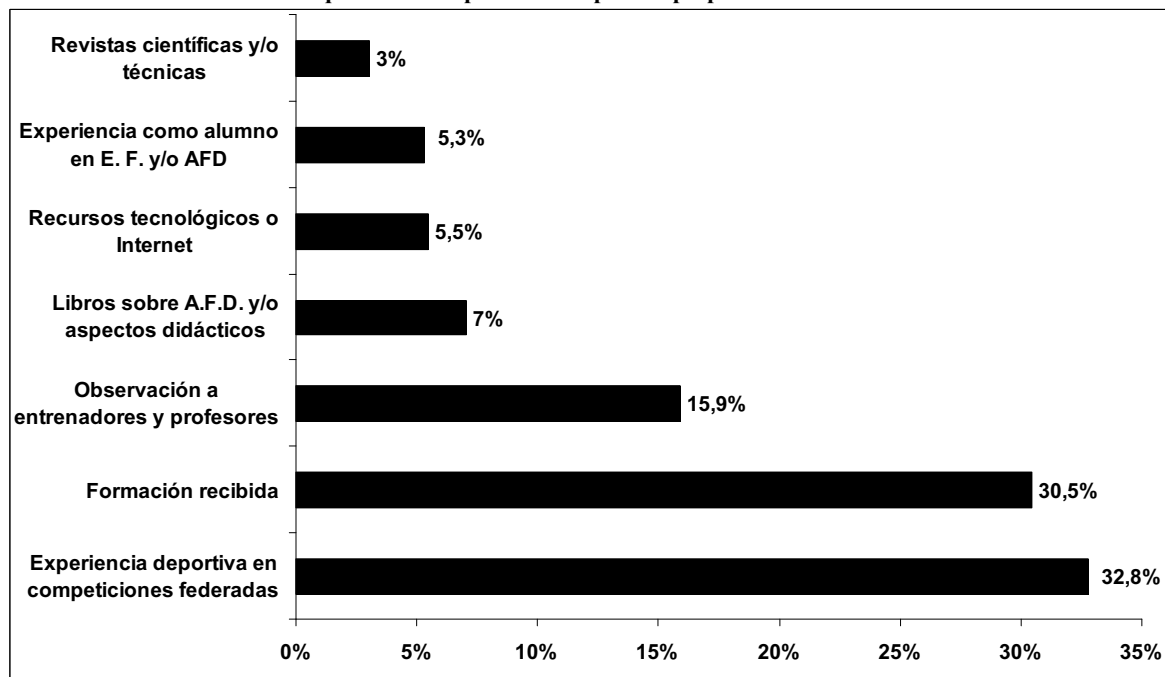
Gráfico VI.120. Aspectos que prioriza el profesorado en la enseñanza de las actividades



VI.5.2. DIFERENTES CONSIDERACIONES DIDÁCTICAS DE LAS PERSONAS QUE IMPARTEN CLASES EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES

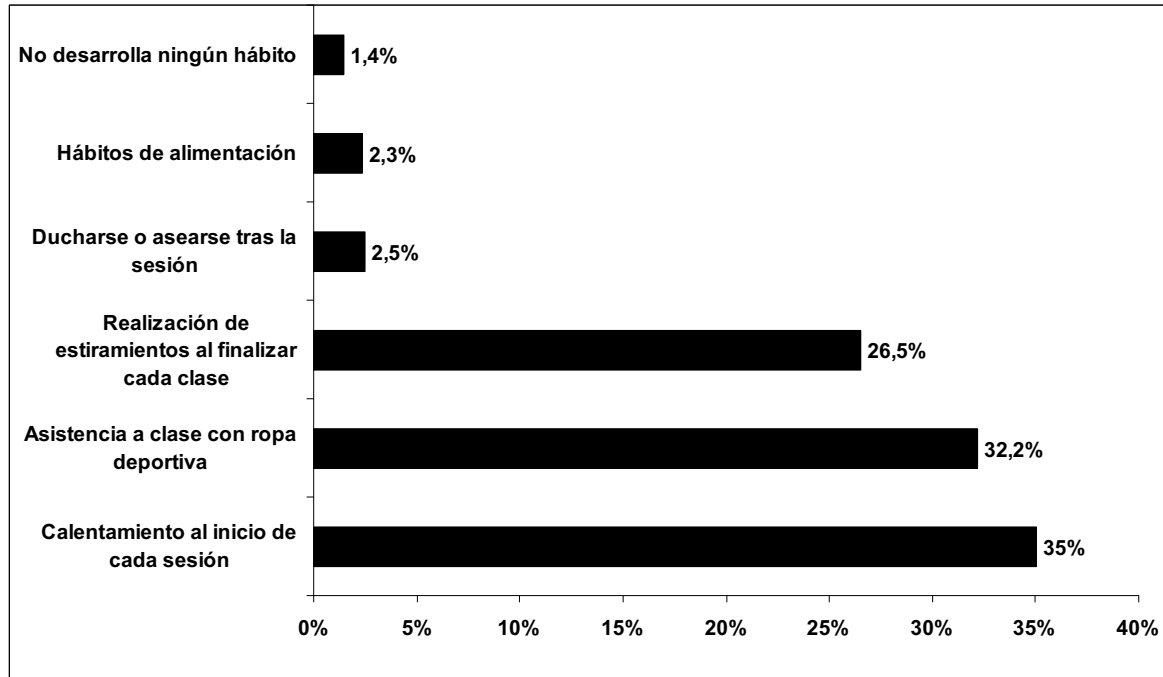
A continuación, en el gráfico VI.121. se describen las fuentes de las que se sirve el profesorado para la preparación de sus clases, la fuente principal (con el 32,8% del total de las respuestas) se encuentra la experiencia como deportista en competiciones federadas, le sigue con el 30,5% la formación recibida en alguna o algunas de las diferentes titulaciones de la actividad física y del deporte y en cursos. Con el 15,9% de estas fuentes figura la observación a entrenadores y/o otros monitores. En último lugar, con porcentajes inferiores al 7%, la consulta en libros de actividad física y deporte y/o libros sobre didáctica, los recursos tecnológicos, la experiencia como alumno o alumna en las clases de la asignatura de Educación Física y/o usuario en actividades físico-deportivas y la consulta de revistas científicas y/o técnicas.

Gráfico VI.121. Fuentes en las que se basa el profesorado para la preparación de sus clases



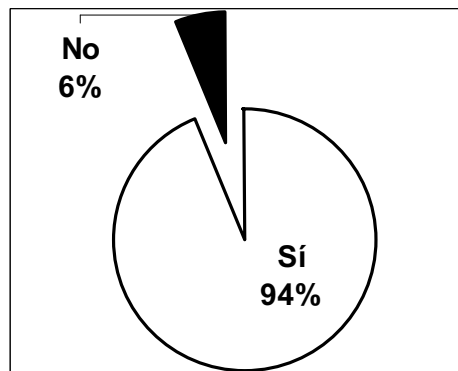
Como hábitos saludables que el profesorado desarrolla a través de sus clases, tiene prioridad la realización de un calentamiento al inicio de cada sesión (35%), seguido de la asistencia a clase con ropa deportiva (32,2%). A continuación, con el 26,5% del total, los estiramientos al finalizar cada sesión. Sin embargo, los hábitos de ducharse o asearse después de cada sesión, así como los hábitos de alimentación se encuentran en porcentajes muy pequeños (2,5% y el 2,3% respectivamente). Es importante señalar que un 1,4% de las respuestas constituye el hecho de no inculcar ningún hábito saludable al alumnado por parte del profesorado (ver gráfico VI.122.).

Gráfico VI.122. Hábitos que el profesorado desarrolla en sus clases



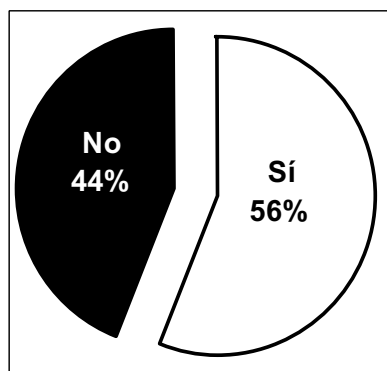
La gran mayoría del profesorado (el 94%) considera que sí es posible la integración de alumnado con necesidades educativas específicas en las clases de actividades físico-deportivas extraescolares, tan sólo un 6% piensa que esta integración no es viable (ver gráfico VI.123.).

Gráfico VI.123. Valoración del profesorado de la viabilidad de la integración de alumnado con necesidades educativas específicas en las actividades



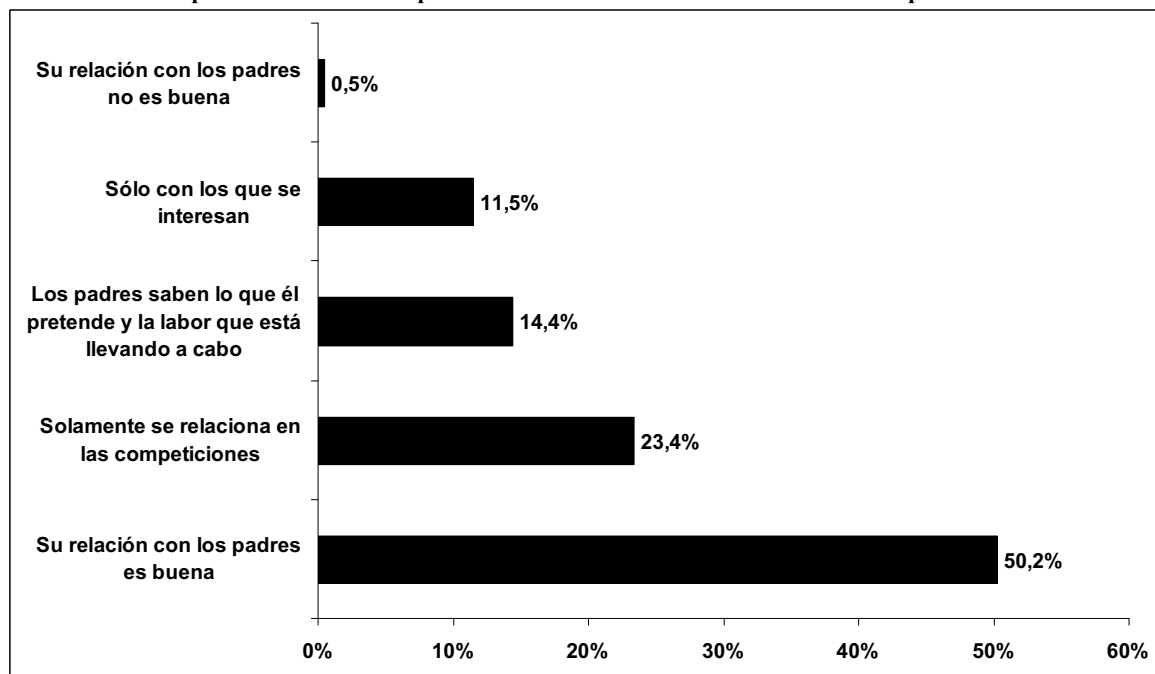
Respecto a la relación con los padres y/o madres del alumnado, el 56% del profesorado afirma que sí mantienen relación con ellos, mientras que un 44% afirma no tener ningún tipo de relación con los padres y/o madres del alumnado (ver gráfico VI.124.).

Gráfico VI.124. Relación con los padres y madres del alumnado que participa en las actividades físico-deportivas extraescolares



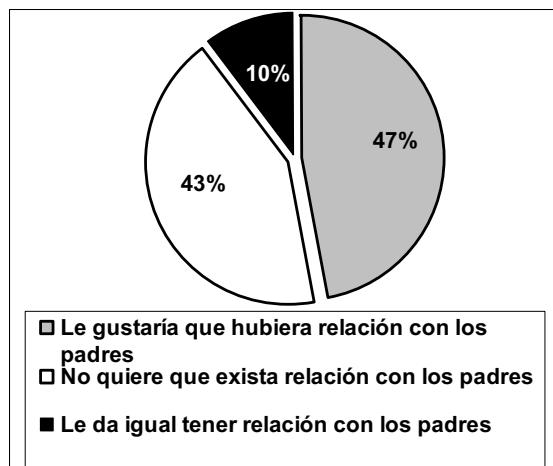
Al analizar el tipo de relación del profesorado que sí mantiene relación con los padres y/o madres del alumnado, en el gráfico VI.125. se observa que el 50,2% del total considera que su relación es buena. Sin embargo, un 23,4% afirma que únicamente se relaciona con los padres y/o madres del alumnado el día que hay competición. El 14,4% manifiesta que los padres saben la labor que lleva a cabo y lo que pretende con sus hijos, el 11,5% afirma que sólo mantiene relación con aquellos padres que se interesan por la actividad y establecen relación con el profesorado. Finalmente, un pequeño porcentaje (0,5%) afirma que su relación no es buena.

Gráfico VI.125. Tipo de relación con los padres del alumnado de las actividades físico-deportivas extraescolares



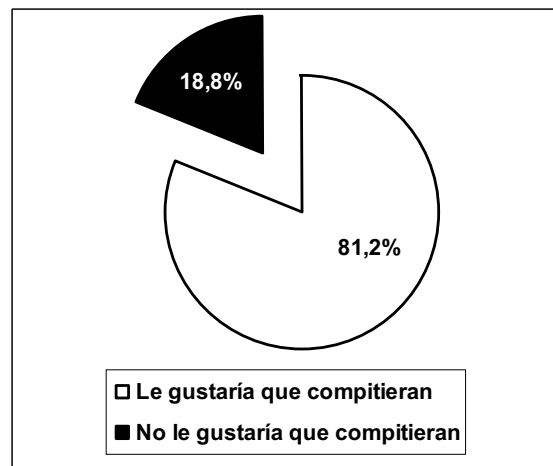
Asimismo, del profesorado que no mantiene ningún tipo de relación con los padres y/o madres de su alumnado, el 43% del mismo afirma que no quiere que exista esta relación y un 44% reconoce que sí le gustaría mantenerla. El 10% de los mismos, manifiesta que le da igual que exista o no una relación con los padres y/o madres de su alumnado (ver gráfico VI.126.).

Gráfico VI.126. Consideración de si al profesorado le gustaría mantener una relación con los padres y madres de su alumnado



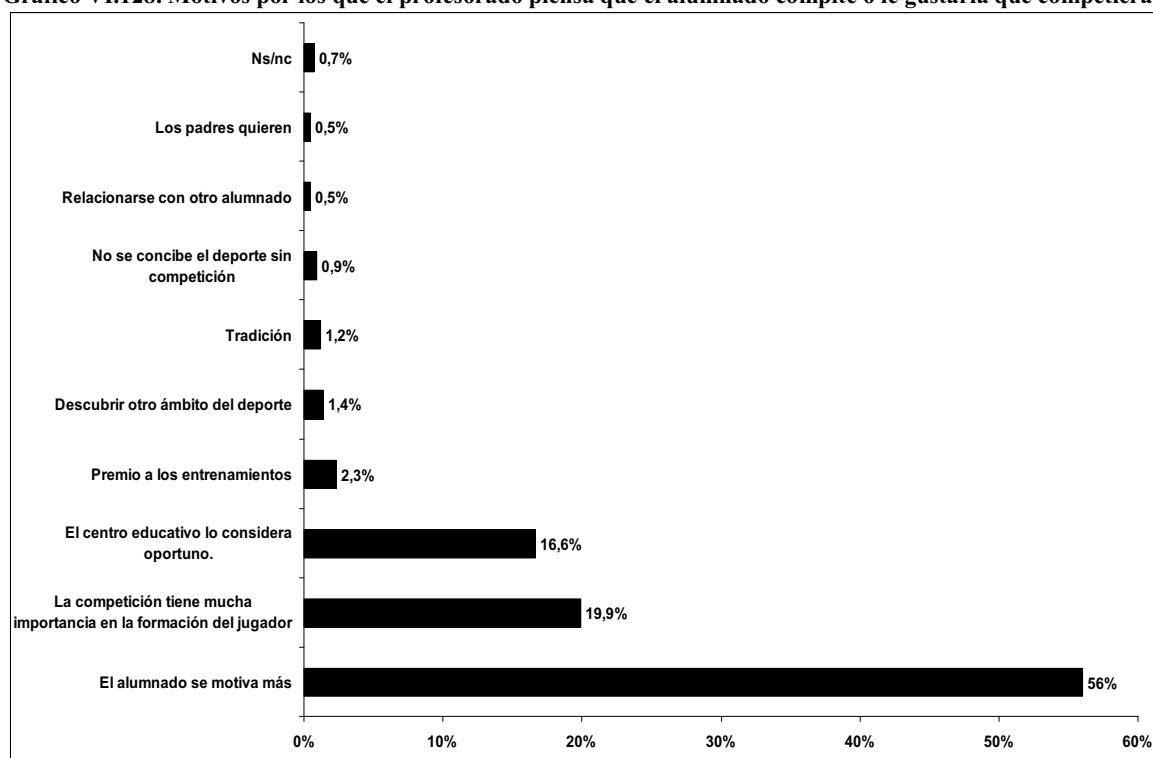
En el apartado VI.1 donde se describen los aspectos estructurales y organizativos de las actividades físico-deportivas extraescolares que imparte el profesorado se expone, en relación a la competición, que el 4,6% del profesorado no participa en ningún tipo de competición (ver gráfico VI.5.). De este porcentaje del profesorado, al 18,8% no le gustaría que su alumnado participara en ninguna competición, sin embargo, al 81,2% sí le gustaría que compitiera (ver gráfico VI.127.).

Gráfico VI.127. Valoración del profesorado que no compite sobre si le gustaría que compitiera su alumnado en algún tipo de competición existente



Entre el profesorado cuyo alumnado sí compite o le gustaría que compitiera (ver gráficos VI.5. y VI.127.), en el gráfico VI.128. se aprecia que existen diferentes motivos que le llevan a estas afirmaciones. El motivo principal (con el 56% del total de los motivos) es porque el alumnado se motiva más, a continuación aparece (con el 19,9%) que el profesorado considera que la competición tiene mucha importancia en la formación del jugador y, seguidamente, es porque el centro educativo lo considera oportuno (con el 16,6%). Con porcentajes inferiores a los motivos citados ya que oscilan entre el 2,3% y el 0,5%, se encuentran por orden de frecuencia: porque es un premio a los entrenamientos, por descubrir otro ámbito del deporte, porque no se concibe el deporte sin competición, por tradición, porque el alumnado se relaciona con otro alumnado y porque los padres quieren. Un pequeño porcentaje (0,7%) que no saben o no contestan a esta cuestión.

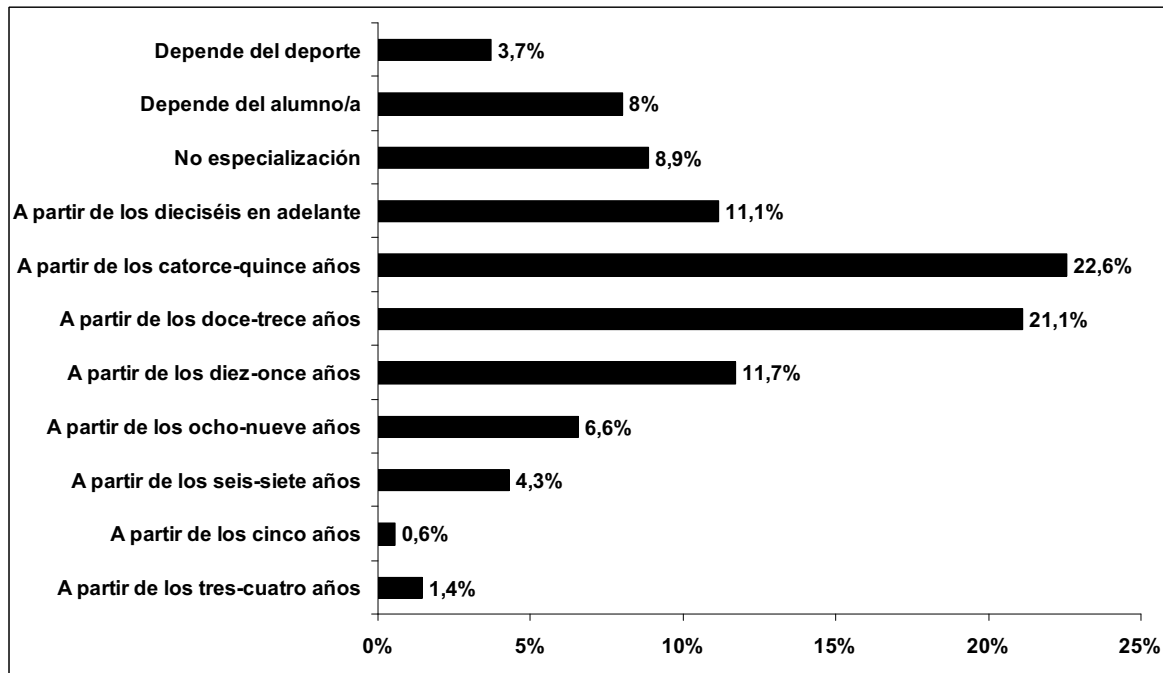
Gráfico VI.128. Motivos por los que el profesorado piensa que el alumnado compite o le gustaría que compitiera



Existe una gran diversidad con respecto a las opiniones del profesorado en cuanto a la edad en la que considera que el alumnado debe especializarse en un deporte en concreto. La mayoría, con un 54,7% del mismo considera que la edad idónea es en la etapa de Educación Secundaria, es decir a partir de los doce años en adelante. A medida que descende la edad de especialización también descende el porcentaje, ya que el 11,7% piensa que es entre los diez y once años, un 6,6% opina que debe estar entre los ocho y nueve años y un 4,3% manifiesta que a los seis o siete años es la edad idónea, existe una

excepción ya que la edad de cinco años presenta menor porcentaje (0,6%) que a los tres o cuatro años (1,4%). Es importante señalar que hay un porcentaje de profesorado (el 8%) que manifiesta que depende del alumno o alumna en concreto, o bien que depende del deporte en concreto (3,7%). Además, el 8,9% considera que no debe existir especialización deportiva (ver gráfico VI.129.).

Gráfico VI.129. Edad en la que piensa el profesorado que el alumnado debe especializarse en un deporte en concreto



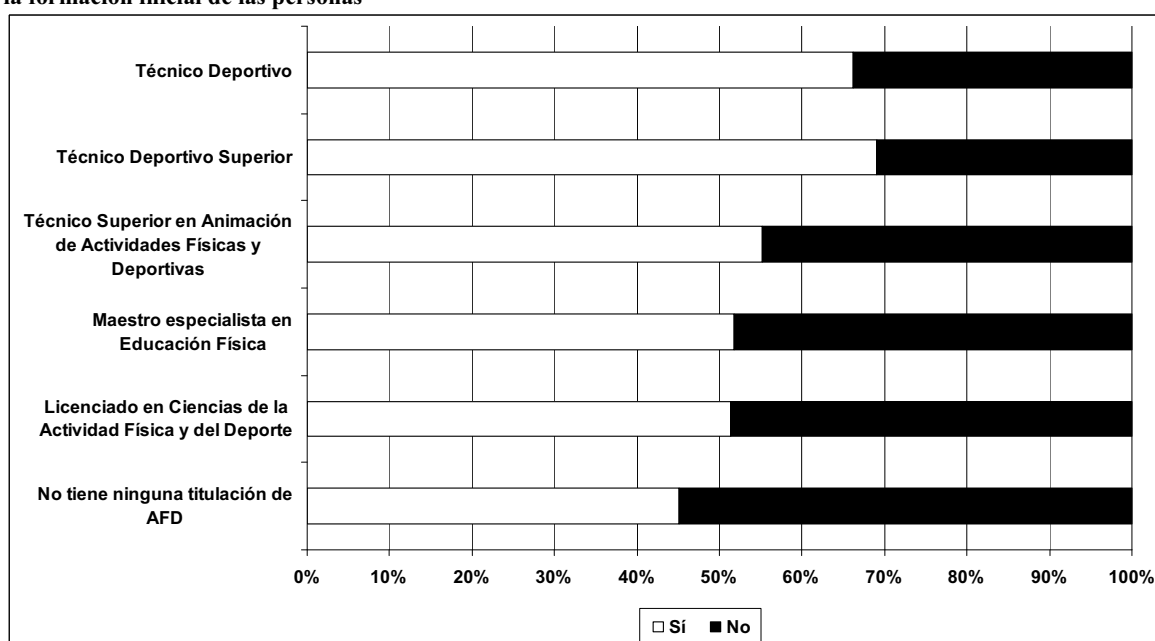
VI.6. LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES SEGÚN LA FORMACIÓN INICIAL DE LAS PERSONAS QUE IMPARTEN DICHAS ACTIVIDADES

Finalmente, en este apartado se establece una relación entre diferentes aspectos señalados en los dos apartados anteriores, ya que se pretende analizar la intervención docente en las actividades físico-deportivas extraescolares según la formación inicial de los recursos humanos que imparten estas actividades. Asimismo, se realiza el análisis estadístico para analizar la relación entre las distintas variables.

Respecto a la distribución del profesorado que realiza una programación anual de las actividades físico-deportivas que imparte según su formación inicial, se observa en el gráfico VI.130. que son los técnicos deportivos y los técnicos deportivos superiores los que

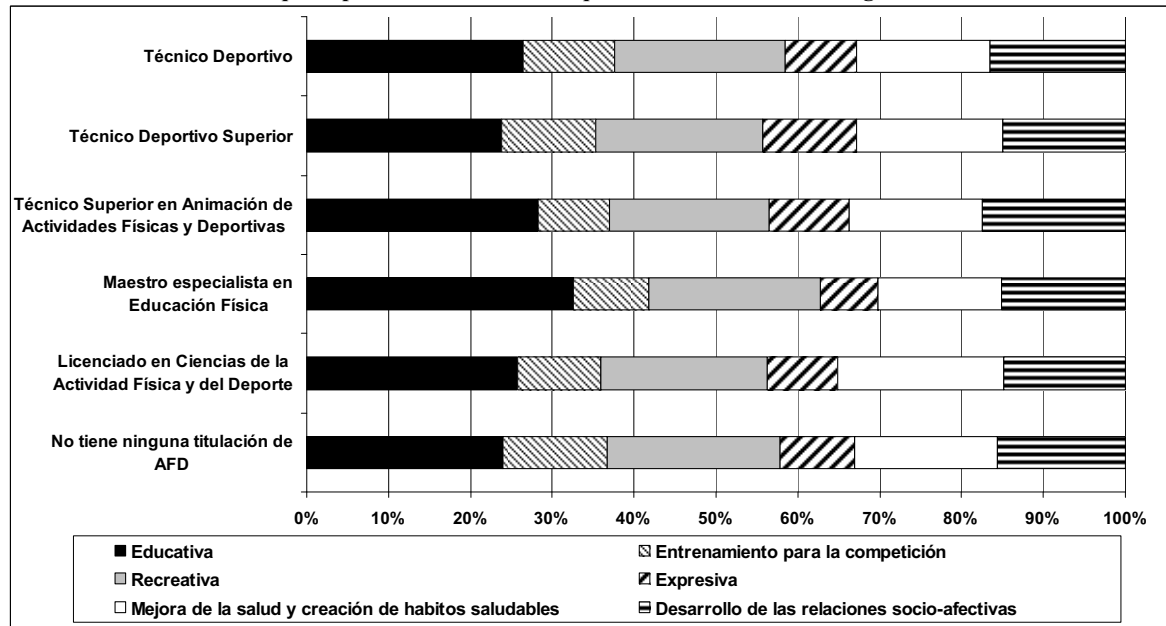
realizan una programación anual en mayor porcentaje (con alrededor del 65% en ambas titulaciones). Después les siguen con porcentajes muy igualados de entre el 50% y el 55% los titulados en técnico superior de Actividades Físicas y Deportivas, los maestros especialistas en Educación Física y los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Por otro lado, las personas que no tienen ningún tipo de titulación son las que mayor porcentaje de no realización de una programación presentan (55% del total). Además, se puede observar que no existe relación entre ambas variables ($\Phi=0,148$) y que dicha relación no es significativa ($\text{Chi-cuadrado}=7,646$ y $p=0,177$).

Gráfico VI.130. Realización de una programación anual en las actividades físico-deportivas extraescolares según la formación inicial de las personas



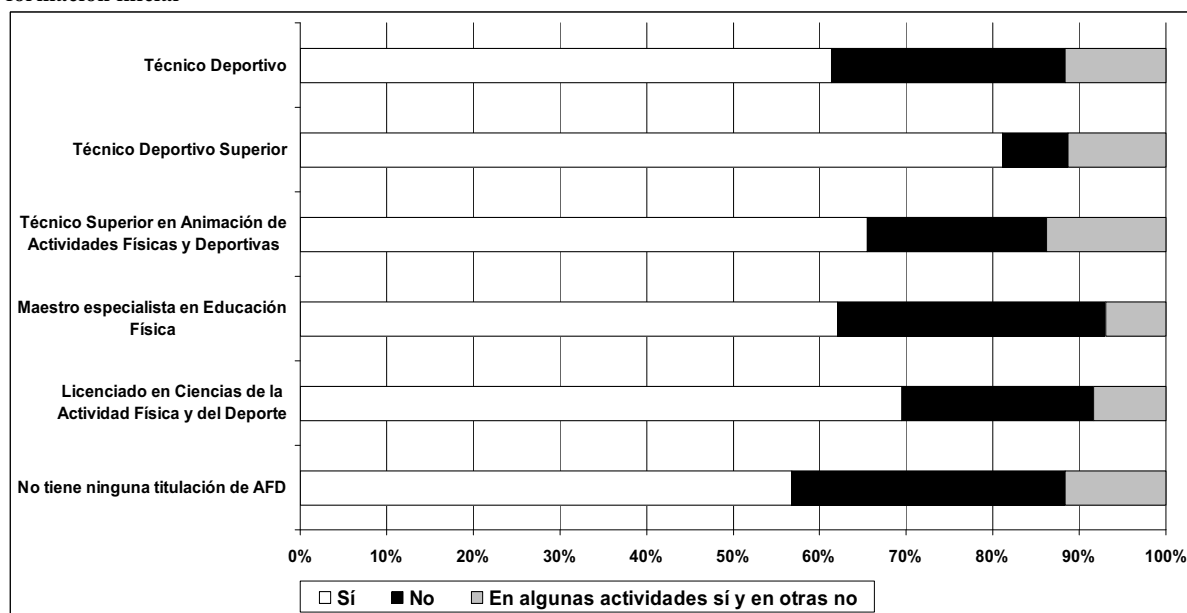
En cuanto a las finalidades que el profesorado considera que poseen las actividades físico-deportivas extraescolares con respecto a la formación inicial del profesorado, se observa (ver gráfico VI.131.) que todas las finalidades están presentes en todos los tipos de titulaciones así como en las personas que no poseen titulación. Asimismo, todas las finalidades presentan porcentajes similares, siendo la finalidad educativa y la recreativa las que mayores porcentajes presentan en cada una de las diferentes titulaciones de la actividad física y del deporte, así como en los no titulados.

Gráfico VI.131. Finalidad que el profesorado considera que tienen las actividades según la formación inicial



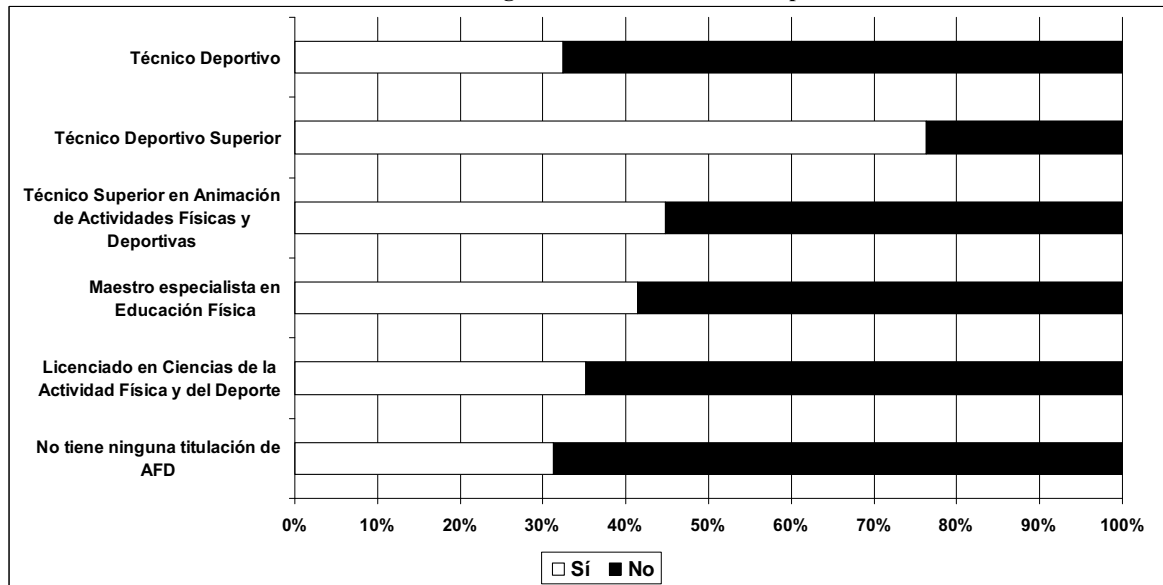
Tal y como se observa en el gráfico VI.132. los técnicos deportivos superiores son las personas que mayor porcentaje presentan sobre el resto de las titulaciones (un 81%) respecto a la consideración de que los objetivos de las actividades físico-deportivas extraescolares sí coinciden con los de la materia de Educación Física, seguidos de los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas. Después les siguen los maestros especialistas en Educación Física y los técnicos deportivos (con porcentajes de alrededor 60%). Finalmente, son las personas no tituladas las que menor porcentaje presentan (55%). En todas las titulaciones y en las personas que no tienen ninguna titulación de la actividad física y del deporte, existe un pequeño porcentaje menor al 15% que considera que en algunas actividades físico-deportivas extraescolares sí coinciden los objetivos con los de la materia de Educación Física y en otras actividades no. Además, se observa que existe relación baja o ligera entre las variables ($\Phi=0,212$) y dicha relación no es significativa ($\text{Chi-cuadrado}= 15,683$ y $p= 0,403$).

Gráfico VI.132. Consideración de si los objetivos de las actividades se relacionan con la materia de E.F. según la formación inicial



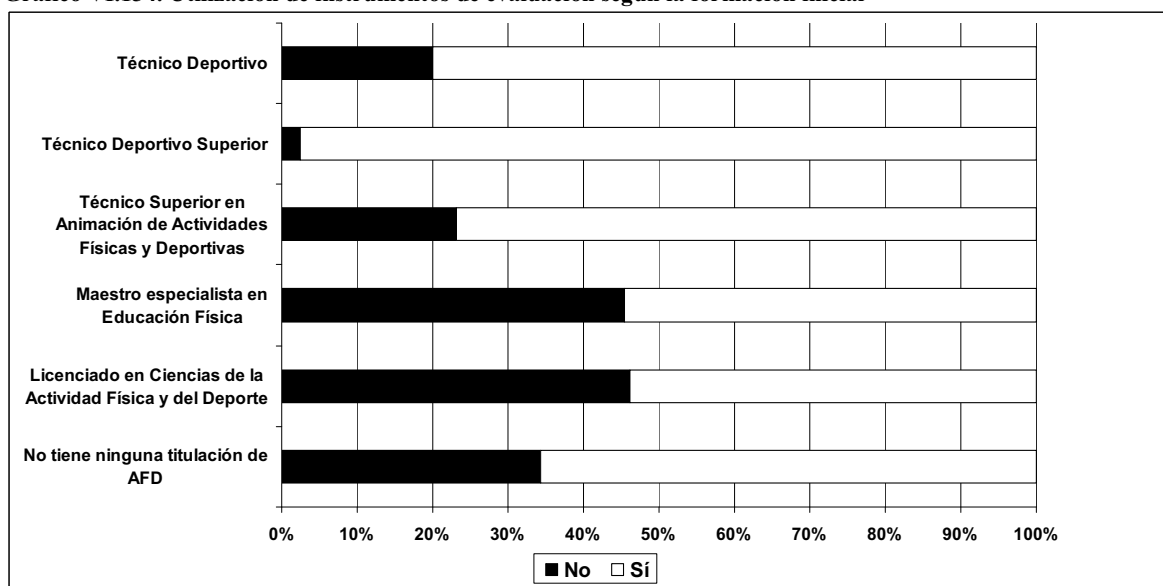
A continuación, en el gráfico VI.133. se puede apreciar que en cada una de las titulaciones de la actividad física y del deporte así como en las personas que carecen de alguna de estas titulaciones, existe mayor porcentaje de profesorado que no realiza una evaluación al alumnado que participa en las actividades físico-deportivas que imparten, excepto los técnicos deportivos superiores donde el 75% sí realiza algún tipo de evaluación a sus alumnos. Asimismo, se observa que son las personas que carecen de titulación de la actividad física y del deporte las que presentan mayores porcentajes sobre la ausencia de realización de una evaluación a su alumnado, seguida de los técnicos deportivos. Después, se encuentran los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, los maestros especialistas en Educación Física y, en último lugar, los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas. Además, se observa que existe una relación moderada ($\Phi=0,352$) y significativa ($\text{Chi-cuadrado}= 43,390$ y $p= 0,000$) entre las dos variables, por lo que puede decirse que hay una asociación entre ambas.

Gráfico VI.133. Realización de una evaluación según la formación inicial del profesorado



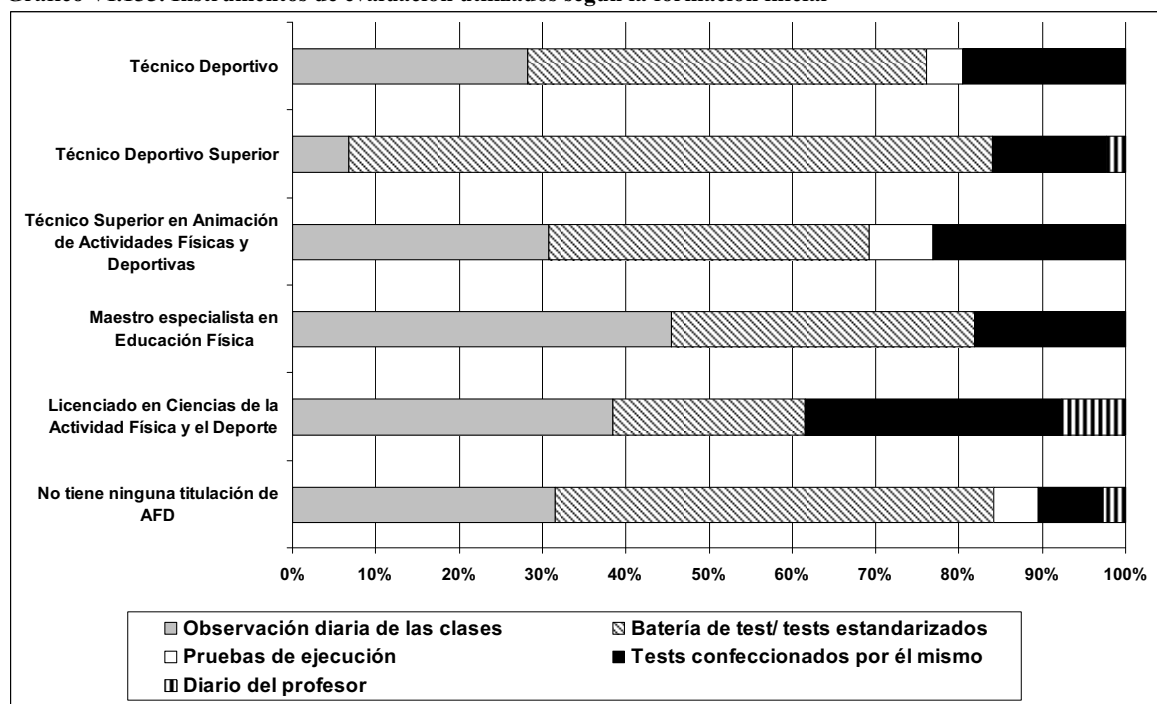
Tal y como se observa en gráfico VI.134., entre el profesorado que sí utiliza instrumentos de evaluación, son los técnicos deportivos junto con los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y los maestros especialistas en Educación Física los que mayores porcentajes presentan en la ausencia de utilización de estos instrumentos. Mientras que los técnicos deportivos superiores, presentan un porcentaje muy pequeño respecto a la ausencia de utilización de instrumentos de evaluación. Además, se observa que existe una relación moderada entre las dos variables ($\Phi=0,388$) y que dicha relación es significativa ($\text{Chi-cuadrado}= 20,752$ y $p= 0,001$).

Gráfico VI.134. Utilización de instrumentos de evaluación según la formación inicial



En lo que se refiere a los instrumentos que el profesorado emplea para la evaluación de su alumnado, los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte son los que mayor igualdad de porcentajes presentan en la utilización de los diferentes tipos de instrumentos, aunque la observación diaria de las clases es el instrumento más utilizado, con casi el 40% del total. Asimismo, los maestros especialistas en Educación Física también utilizan la observación diaria de las clases como principal instrumento. En cambio, los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas presentan porcentajes muy similares en la observación diaria de las clases y las baterías de tests o tests estandarizados. Por su parte, los técnicos deportivos superiores y los técnicos deportivos se sirven en mayor medida de las baterías de tests o tests estandarizados. Finalmente, las personas no tituladas afirman utilizar principalmente las baterías de tests o tests estandarizados (ver gráfico VI.135.).

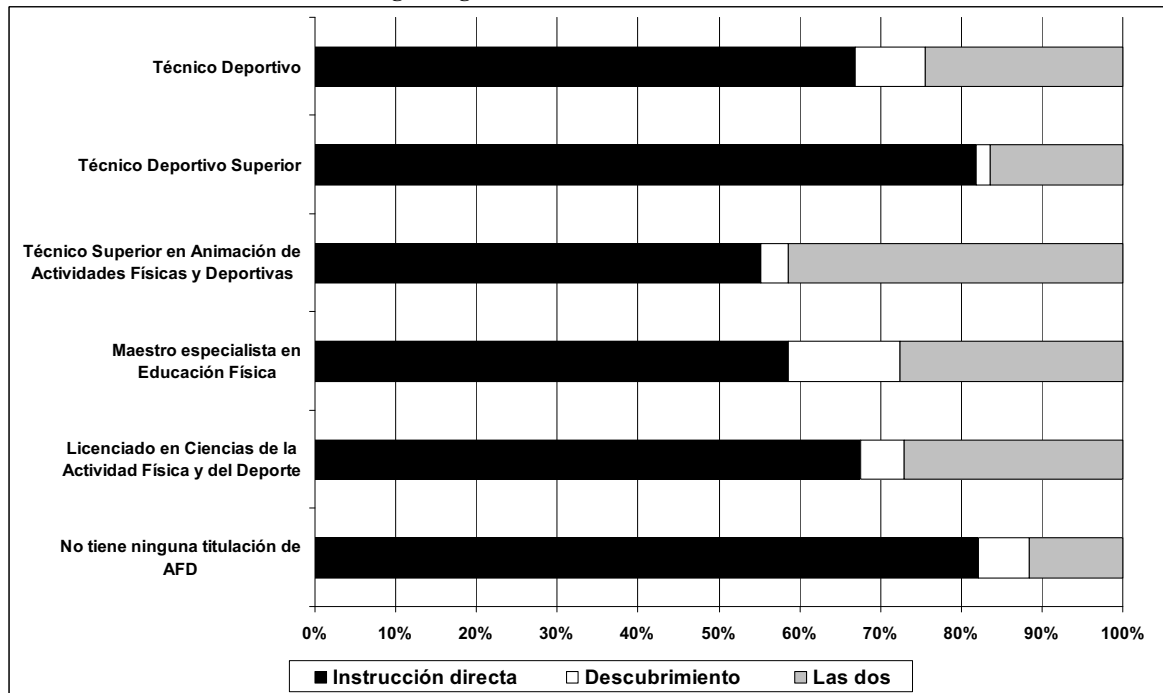
Gráfico VI.135. Instrumentos de evaluación utilizados según la formación inicial



Respecto a la orientación metodológica que el profesorado utiliza principalmente en el desarrollo de las clases de actividades físico-deportivas extraescolares, en el gráfico VI.136. se observa que independientemente de su formación inicial, orientan sus clases utilizando la técnica de enseñanza de instrucción directa, si bien son los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas los que en menor porcentaje emplean esta técnica de enseñanza (un 55%), seguidos de los maestros especialistas en Educación Física y los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Además, son los

maestros especialistas en Educación Física los que más utilizan el descubrimiento como técnica de enseñanza en sus clases. Por último, las personas que carecen de titulación de la actividad física y del deporte son las que presentan un mayor porcentaje en la utilización de la estrategia de enseñanza de instrucción directa. Además, se observa que existe relación moderada ($\Phi=0,309$) y significativa ($\chi^2= 33,430$ y $p= 0,000$) entre ambas variables.

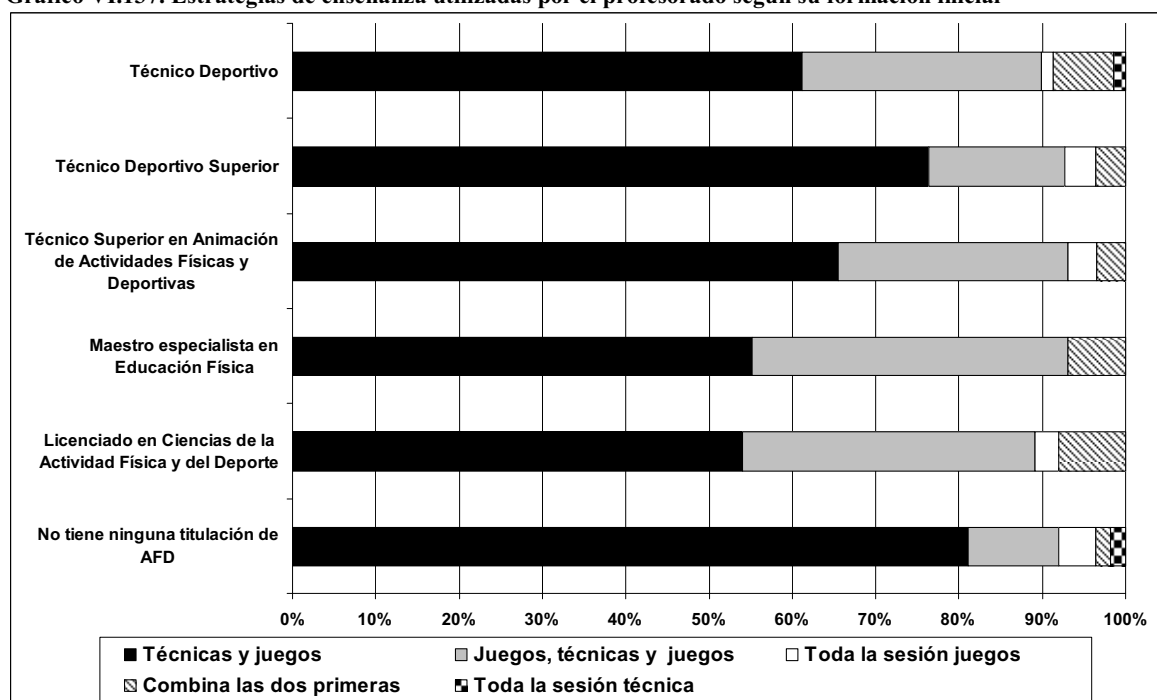
Gráfico VI.136. Orientación metodológica según la formación inicial



En el gráfico VI.137. se puede apreciar la relación entre las estrategias de enseñanza utilizadas por el profesorado en función de su formación inicial. Todas las titulaciones así como las personas no tituladas organizan la progresión en los aprendizajes, de forma que comienzan las clases con la enseñanza de las habilidades técnicas (de manera analítica) y finalizan con juegos y/o partidos, aunque son las personas que carecen de titulación de la actividad física y del deporte y los técnicos deportivos superiores los que mayores porcentajes presentan. Sin embargo, los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y los maestros especialistas en Educación Física utilizan en mayor medida otras progresiones como juegos en primer lugar, después aprenden las habilidades técnicas y finalizan otra vez con juegos y/o partidos o bien comienzan con habilidades técnicas y finalizan con juegos y/o partidos. Cabe destacar que los maestros especialistas en Educación Física son los únicos que no emplean todo el tiempo de sus clases en la

realización de juegos, permitiendo al alumno el aprendizaje a través de experiencias propias y de la búsqueda de situaciones motrices en el desarrollo de los juegos. Asimismo, los técnicos deportivos y las personas que carecen de titulación de la actividad física y del deporte son los únicos que utilizan estrategias de enseñanza de habilidades técnicas de forma analítica durante toda la sesión. Finalmente, se observa que existe una relación baja o ligera entre las variables ($\Phi=0,249$) pero no es significativa ($\chi^2=21,678$ y $p=0,654$).

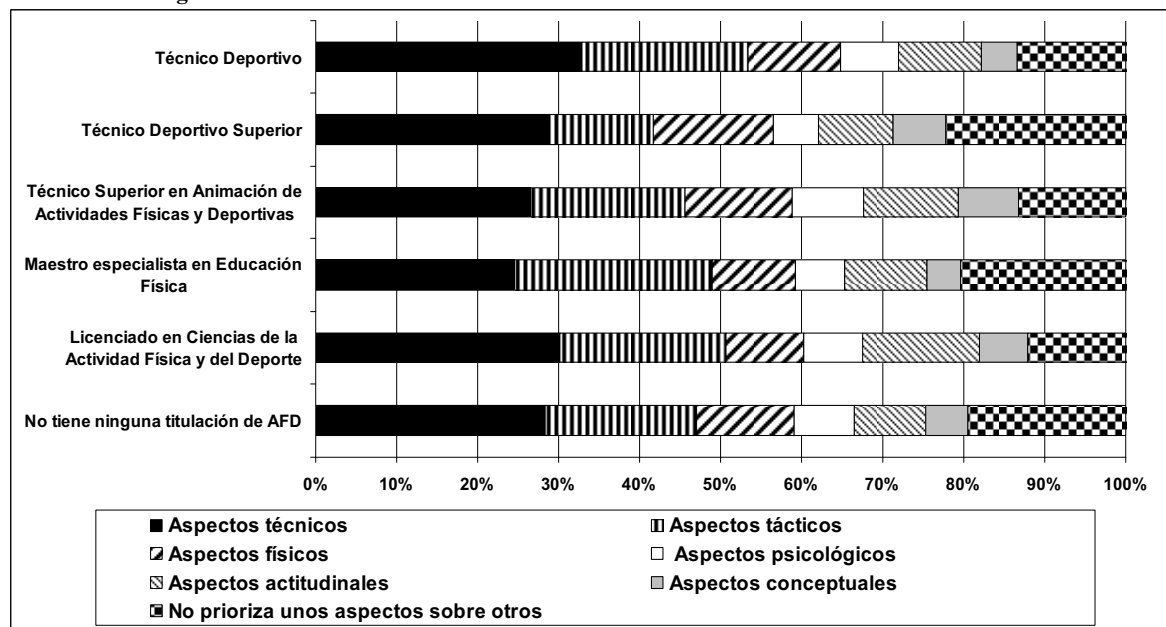
Gráfico VI.137. Estrategias de enseñanza utilizadas por el profesorado según su formación inicial



Al analizar los aspectos que el profesorado de las actividades físico-deportivas extraescolares prioriza en su enseñanza, en el gráfico VI.138. se observa que la técnica es el aspecto principal para casi todas las titulaciones. Así, para los técnicos deportivos y para los licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte la técnica presenta los mayores porcentajes con el 31% y 25% respectivamente, aunque el profesorado que posee el resto de titulaciones de la actividad física y del deporte se aproxima también a estos porcentajes, siendo los maestros especialistas en Educación Física los que menores porcentajes presentan (23%). Sin embargo, la táctica presenta mayores porcentajes en los maestros especialistas en Educación Física que en el resto de los titulados. Los aspectos físicos, psicológicos y conceptuales tienen porcentajes muy similares en todas las titulaciones y en los no titulados. Se debe subrayar que en todas las titulaciones así como

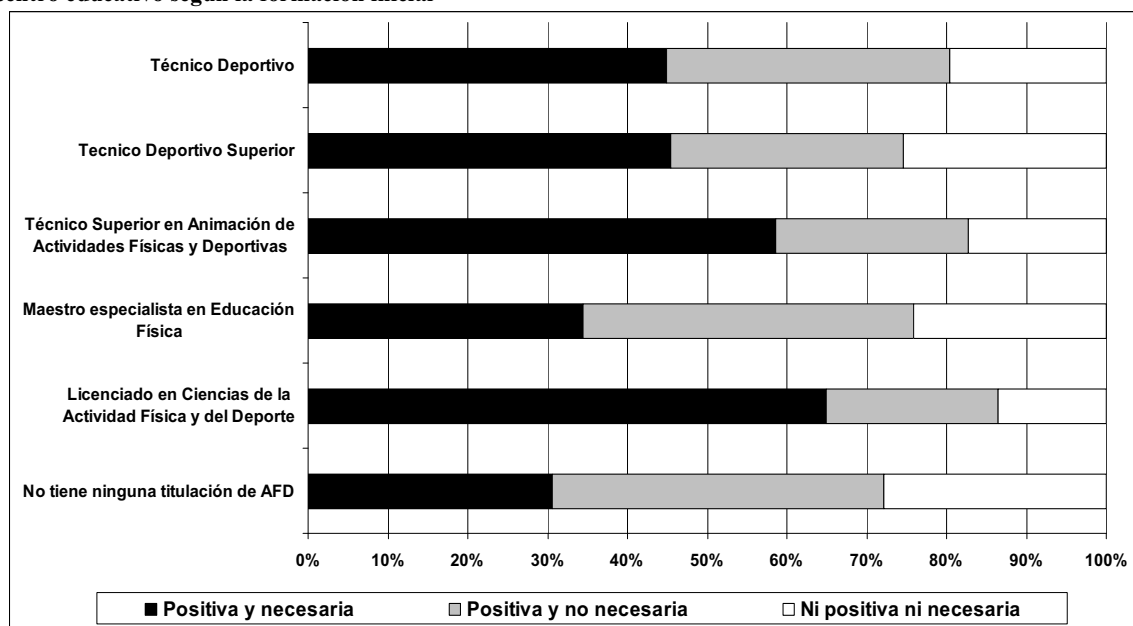
en las personas que carecen de titulación de la actividad física y del deporte, existe un porcentaje de personas que no priorizan unos aspectos sobre otros, siendo los técnicos deportivos superiores los que mayor porcentaje presentan (22%).

Gráfico VI.138. Aspectos que prioriza el profesorado en la enseñanza de las actividades físico-deportivas extraescolares según su formación inicial



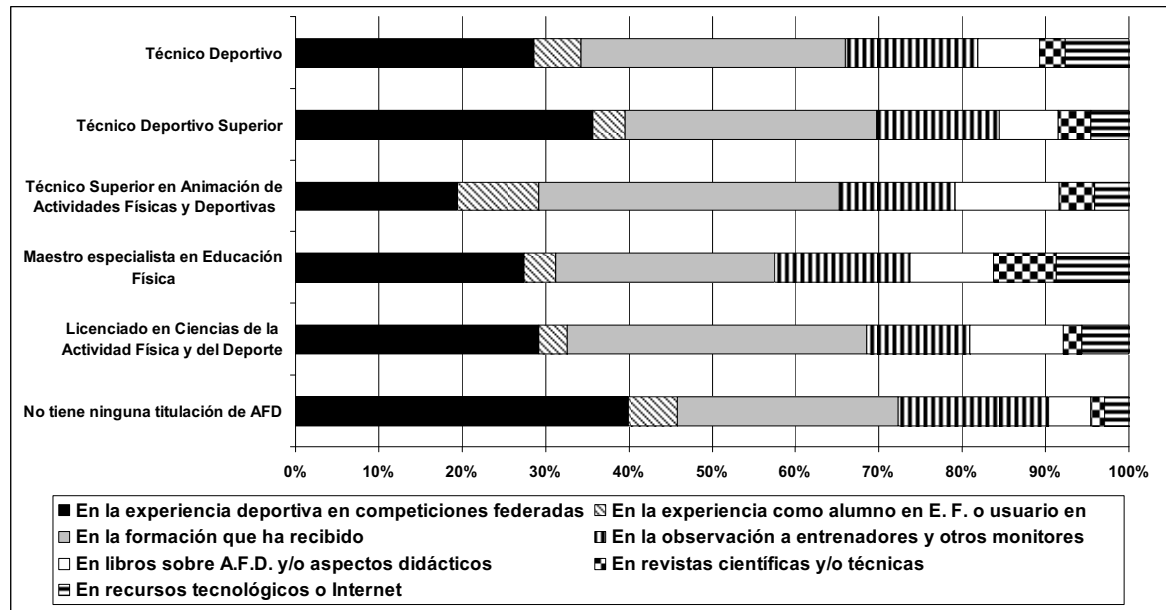
En el gráfico VI.139. se observa que los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y los técnicos superiores en Animación de Actividades Físico-deportivas son los que, en mayores porcentajes exponen que sería positiva y/o necesaria una coordinación con el profesorado de Educación Física para el adecuado desarrollo de las actividades físico-deportivas extraescolares. Mientras que los que carecen de titulación de la actividad física y del deporte son los que opinan que esta posible coordinación no sería positiva ni necesaria. Con porcentajes similares respecto a la consideración de si esta coordinación sería positiva pero no necesaria se encuentran los maestros especialistas en Educación Física así como los que carecen de alguna de estas titulaciones. En último lugar, se puede observar que existe relación baja o ligera entre ambas variables ($\Phi=0,228$) pero esta relación no es significativa ($\chi^2=18,161$ y $p=0,254$).

Gráfico VI.139. Consideración de la existencia de una coordinación con el profesorado de Educación Física del centro educativo según la formación inicial



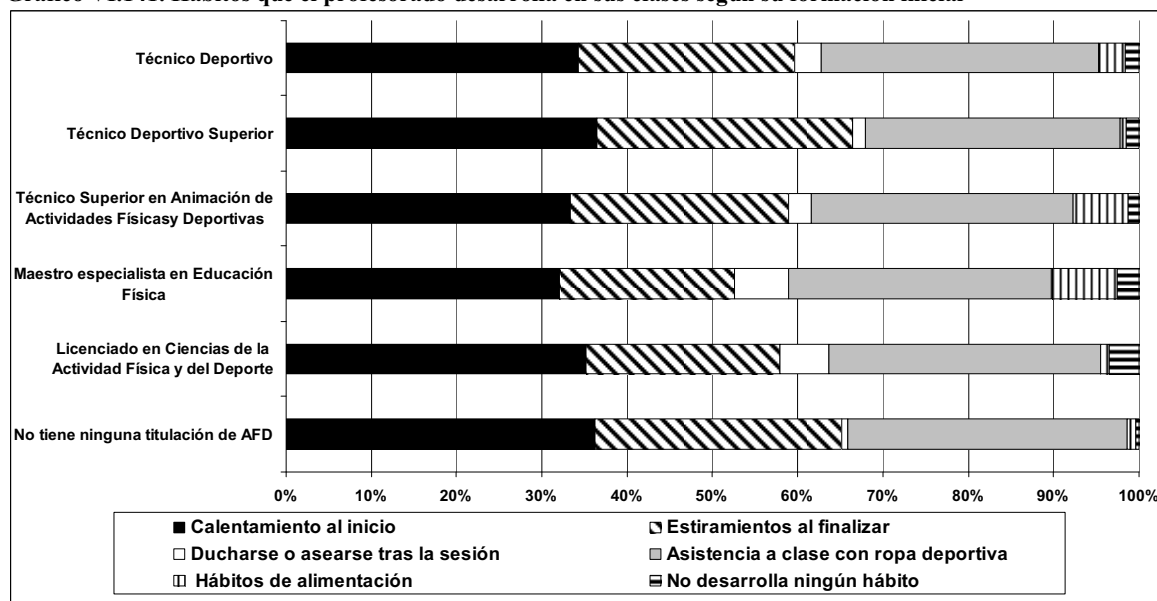
Al analizar las fuentes en las que se basa el profesorado para preparar sus clases, en el gráfico VI.140. se puede observar que son los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas los que afirman, en mayores porcentajes que el resto, basarse en la formación recibida durante la realización de estas titulaciones y en distintos cursos. En cambio, los técnicos deportivos superiores y las personas que no poseen ninguna titulación de la actividad física y del deporte se basan principalmente en su experiencia deportiva en competiciones federadas.

Gráfico VI.140. Fuentes en las que se basa el profesorado para la preparación de sus clases según su formación inicial



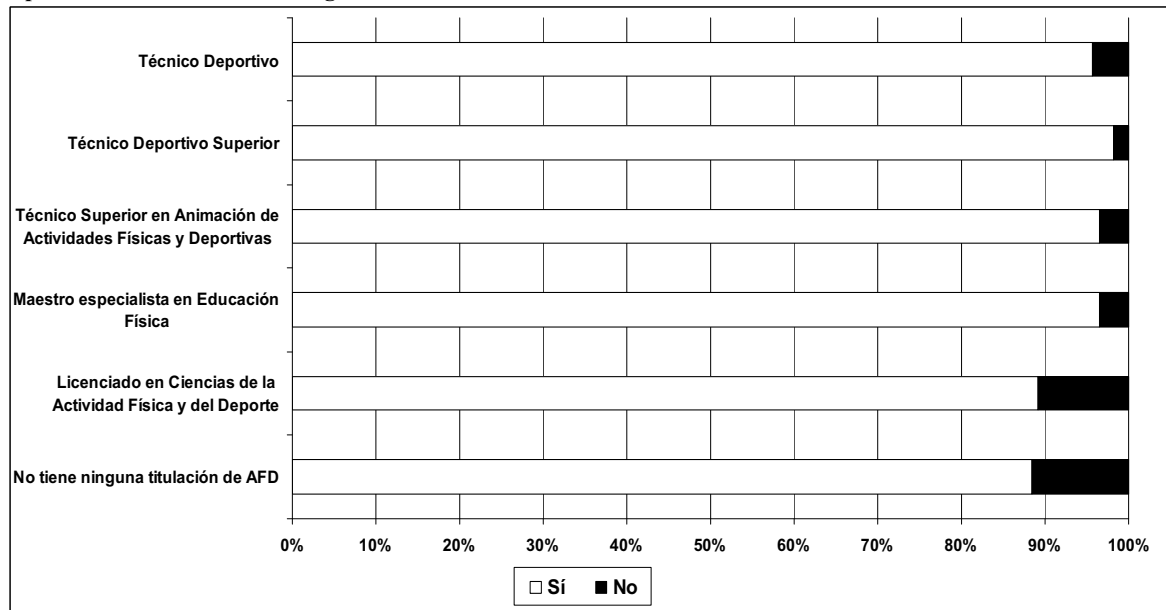
En relación al desarrollo de hábitos saludables, en el gráfico VI.141. se aprecia que independientemente de la titulación o no de actividad física y deporte, existe semejanza de porcentajes respecto a la realización de un calentamiento al inicio de las clases, la obligatoriedad de asistencia a clase con ropa deportiva por parte del alumnado y realizar estiramientos al finalizar la clase. Sin embargo, los hábitos de alimentación son más desarrollados por los maestros especialistas en Educación Física y los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas (aunque con porcentajes muy pequeños).

Gráfico VI.141. Hábitos que el profesorado desarrolla en sus clases según su formación inicial



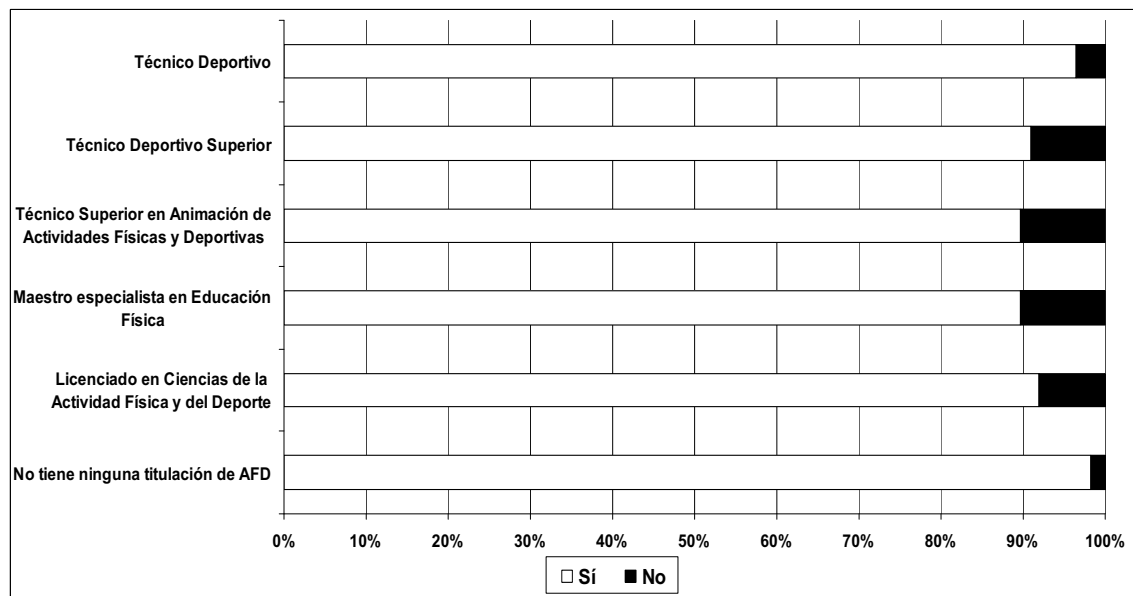
Al relacionar la formación inicial con la consideración acerca de la posible integración de alumnado con necesidades educativas específicas en las clases de las actividades físico-deportivas extraescolares, en el gráfico VI.142. se puede observar que son las personas que carecen de titulación de la actividad física y del deporte y los licenciados Ciencias de la Actividad Física y del Deporte las que mayores porcentajes sobre el resto presentan al considerar que no es posible la integración de alumnado con necesidades educativas específicas. Los técnicos deportivos superiores consideran que esta integración es posible en mayor medida que el resto. Además, se observa que existe relación baja entre ambas variables ($\Phi=0,170$) pero esta relación no es significativa ($\chi^2=10,081$ y $p=0,073$).

Gráfico VI.142. Consideración del profesorado en la integración de alumnado con necesidades educativas específicas en las actividades según su formación inicial



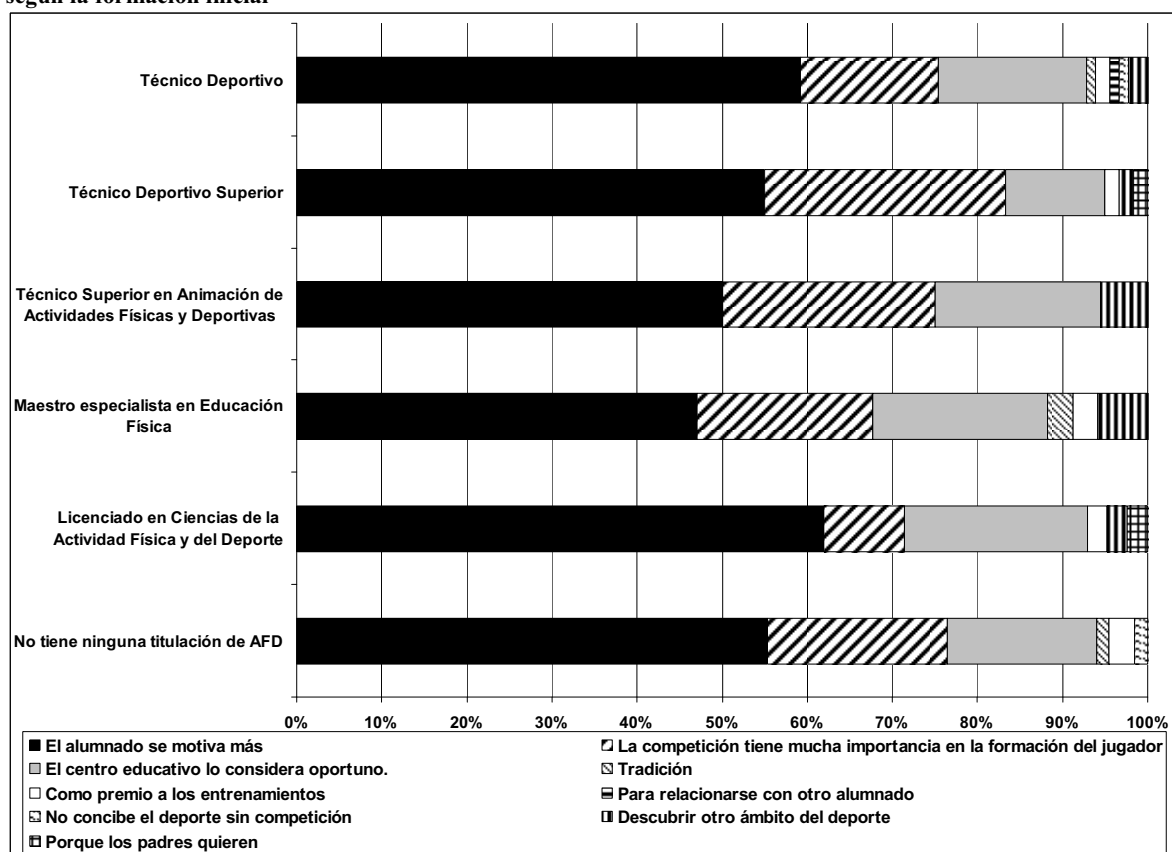
Las personas que carecen de titulación, son las que mayor porcentaje presentan (98%) en cuanto a la consideración de si les gustaría que su alumnado participara en algún tipo de competición. Por otra parte, los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y los maestros especialistas en Educación Física manifiestan, con porcentajes superiores a los demás, que no les gustaría que su alumnado compitiera (ver gráfico VI.143.).

Gráfico VI.143. Consideración de si al profesorado le gustaría que compitiera su alumnado según la formación inicial



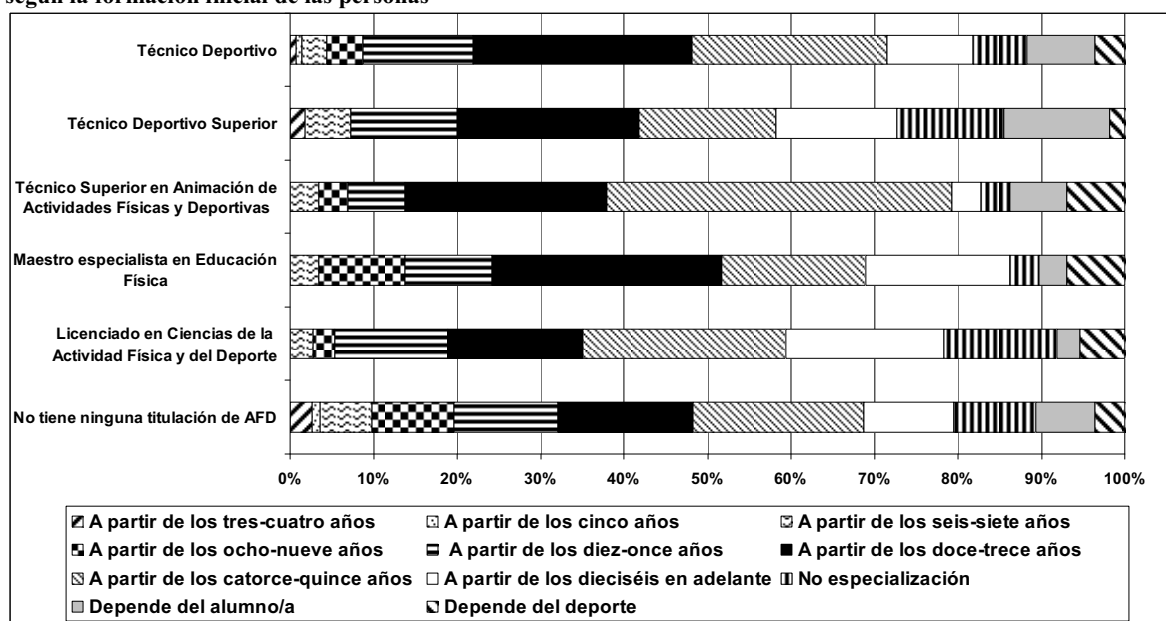
Respecto al los motivos por el cuales el profesorado considera que el alumnado participa o le gustaría participar en las competiciones son diversos. Los motivos principales de todas las personas que imparten las actividades son el hecho de que el alumnado se motive más, de que la competición tenga mucha importancia en la formación del jugador y que el centro escolar lo considere oportuno. Los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y los técnicos deportivos tienen mayores porcentajes en el primer motivo citado anteriormente. Los licenciados señalan igualmente (en menores porcentajes en cuanto a proporción en esta misma titulación, aunque mayores que el resto de las demás personas) que se debe a que el centro educativo lo considera oportuno y a que, a través de la competición su alumnado se motiva más; los maestros especialistas en Educación Física y los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas resaltan, en mayor medida que el resto del profesorado, que la competición permite descubrir otro ámbito del deporte. Por otra parte, los técnicos deportivos y las personas que carecen de titulación de la actividad física y del deporte son los únicos (aunque en muy pequeños porcentajes) que mencionan el motivo de que no se concibe el deporte si no existe la competición (ver gráfico VI.144.).

Gráfico VI.144. Motivos por los que el profesorado piensa que su alumnado compite o le gustaría que competiera según la formación inicial



En el gráfico VI.145. se puede observar que independientemente de la formación inicial del profesorado, existe una gran diversidad de opiniones acerca de la edad idónea de especialización del alumnado en un deporte en concreto. Aunque se debe resaltar que todas coinciden en que la edad idónea de especialización es a partir de los 12 años, es decir, en la etapa de Educación Secundaria. Igualmente, se debe subrayar que las personas que carecen de titulación, tienen un porcentaje superior con respecto a que la edad idónea es a partir de los tres y cuatros años (aunque este porcentaje es muy pequeño). Por otro lado, existe un pequeño porcentaje (menor al 10%) que manifiesta que la edad de especialización depende del alumno o alumna, o bien del deporte en concreto. Finalmente, en todas las titulaciones así como en los no titulados existe un pequeño porcentaje que considera que no debe existir una especialización. Además, se observa que existe relación alta entre las dos variables ($\Phi=0,871$) pero esta relación no es significativa ($\chi^2=38,945$ y $p=0,871$).

Gráfico VI.145. Edad en la que el profesorado cree que el alumnado debe especializarse en un deporte en concreto según la formación inicial de las personas



CAPÍTULO VII

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

- VII.1. LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES Y ORGANIZATIVOS EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES QUE IMPARTE EL PROFESORADO
- VII.2. LAS CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES
- VII.3. LAS CARACTERÍSTICAS LABORALES DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES
- VII.4. LAS CARACTERÍSTICAS FORMATIVAS DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES
- VII.5. LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES
- VII.6. LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES SEGÚN LA FORMACIÓN INICIAL DE LAS PERSONAS QUE IMPARTEN DICHAS ACTIVIDADES

CAPÍTULO VII. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

En este capítulo se contrastan y comparan los resultados más significativos obtenidos en la presente investigación con la literatura relacionada con el objeto de estudio de la misma.

La discusión de los resultados se estructura en función de los objetivos de la investigación y siguiendo la distribución del capítulo sexto dedicado a los *Resultados del estudio*. De esta forma, en primer lugar, se abordan los aspectos estructurales y organizativos. En segundo lugar, se contrastan las características socio-demográficas, laborales y formativas de los recursos humanos que desarrollan la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos. Seguidamente, se compara la intervención docente de estos recursos humanos en las actividades físico-deportivas extraescolares y por último, se contrasta esta intervención docente según la formación inicial de las personas que imparten dichas actividades.

VII.1. LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES Y ORGANIZATIVOS EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES QUE IMPARTE EL PROFESORADO

En este estudio se ha obtenido que existe una gran diversidad de actividades físico-deportivas extraescolares impartidas por el profesorado en los centros educativos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Madrid. Sin embargo, las actividades predominantes son la de baloncesto (24,6%) y la de fútbol sala (20,4%). Estos datos coinciden con los resultados obtenidos en el estudio de Cameron, Craig, Coles y Cragg (2003) realizado en Estados Unidos en los centros educativos, en el cual, las actividades físico-deportivas extraescolares más practicadas son baloncesto (32%), atletismo (10,3%) y fútbol (9,4%). Igualmente, en el estudio de hábitos deportivos de la población escolar de Castilla y León realizado por Cuadrado et al. (2004) se obtiene que las actividades mayoritarias son las de fútbol (29,2%), baloncesto (14,6%) y natación (7,8%). Aunque, en la encuesta sobre hábitos deportivos de los españoles realizada por García Ferrando (2005), se observa que los deportes más practicados son natación (33%), fútbol (31,7%) y ciclismo (19,1%).

La oferta de actividades físico-deportivas extraescolares que se ha obtenido en la presente investigación es de 14 tipos de actividades diferentes. Al respecto, el estudio realizado por Cohen et al. (2007) muestra que cuanto mayor es la oferta de actividades físico-deportivas extraescolares mayor es el porcentaje de participación. Así, los datos de dicho estudio muestran que en los centros educativos que se ofrecen 13 tipos de actividades o menos existe una participación del 14% del total de alumnos y alumnas del centro educativo, mientras que los que tienen una oferta de 16 actividades físico-deportivas extraescolares o más, presentan una media del 31% de participación del alumnado del centro educativo.

Igualmente, Smith et al. (2007) exponen que los tipos de deportes y actividades físico-deportivas que se ofertan en un centro educativo parecen ser un factor decisivo para comprender las diferencias de participación de cada escuela. Además, Pabayo, O'Loughlin, Gauvin, Paradis y Gray-Donald (2006) determinan que la falta de oportunidades para el desarrollo de práctica deportiva en el centro educativo por parte de los adolescentes repercute en este alumnado negativamente ya que tienden a adoptar estilos de vida más sedentarios.

Todas las actividades estudiadas en la presente investigación se desarrollan en todas las etapas de Educación Secundaria, dentro de las cuales el 35% del alumnado que coexiste en una misma actividad pertenece a la etapa de E.S.O. y la etapa de Bachillerato. Al respecto, González Rivera (2008a) expone que la mezcla de alumnado de diferentes etapas y edades determina una falta de planificación y ausencia de diferenciación en cuanto al tipo de actividades que se deben tener en cuenta en función de la edad del alumnado.

En relación a la participación del alumnado en función de la edad, analizando los datos del presente estudio, se observa que a medida que aumenta la edad de los alumnos y alumnas disminuye la participación en las actividades físico-deportivas extraescolares. Este hecho coincide con lo reflejado en varios estudios realizados tanto en territorio nacional, como en el marco de la Comunidad Europea, así como con los resultados obtenidos en otras investigaciones realizadas fuera de Europa (Instituto Nacional de Calidad y Evaluación, 2001; Sibley y Etnier, 2003; Moreno, 2004; Koplan et al., 2005; Campos Izquierdo et al., 2006a; HBSC-Study, 2007; Porras, 2007; Mollá, 2007; Sherar et al., 2008; Troiano et al., 2008; Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas de Aragón, 2009 y Nuviala, 2009). Así, todos estos estudios corroboran que el abandono de la práctica deportiva se acentúa notablemente en la etapa de Educación Secundaria, coincidiendo con el periodo de la adolescencia.

En este sentido, en el estudio de Moreno (2004), en lo que respecta a la frecuencia de práctica de actividad física en alumnos y alumnas de 11 a 15 años, se observa que el porcentaje de chicas que nunca practica actividad física fuera del horario lectivo, a los 11 años es del 7,8%, este porcentaje aumenta al 14,5% a los 15 años. En este mismo estudio, se obtiene que los alumnos de 11 años son los que más actividad física realizan, con frecuencias de 2 a 3 veces por semana (38,8%), de 4 a 5 veces por semana (18%) y de 6 a 7 veces por semana (20,9%). Asimismo, se obtiene que el 26% de los jóvenes que abandonaron la práctica de actividades físico-deportivas, tuvieron una vida deportiva larga, es decir, habían practicado actividad física y deporte durante al menos tres y cuatro años antes de abandonarla. En esta línea, en el estudio realizado por Nuviala (2009) se observa que el alumnado que participa en estas actividades y pertenece al primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria representa el 31,7% de los participantes, el alumnado que pertenece al segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria representa el 40,8% y finalmente el alumnado de Bachillerato, representa tan sólo el 13,4% del total de alumnado que participa en actividades físico-deportivas.

Asimismo, en el estudio realizado por Mollá (2007) con alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria de la población de Alcobendas (Comunidad Autónoma de Madrid) se comprueba, una vez más, la tendencia de abandonar la práctica deportiva en la etapa de Educación Secundaria. Por su parte, la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas de Aragón (2009) exponen que existe una clara disminución de práctica deportiva en el paso de las diferentes etapas educativas.

En esta línea, en el estudio de Campos Izquierdo et al. (2006a), se determina que del total de las personas que trabajan impartiendo actividades físico-deportivas extraescolares, más del 50% lo hace con alumnado de Educación Primaria y solamente el 15,2% con alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y en el caso del desarrollo de este tipo de actividades con alumnado de Bachillerato es nulo e inexistente. Igualmente, en el estudio realizado por Porras (2007) sobre hábitos y actitudes deportivas de los sevillanos en edad escolar, se obtiene que un 25,6% del total de participantes son alumnos y alumnas de Educación Primaria y tan sólo un 15,8% del alumnado pertenece a Educación Secundaria Obligatoria, además únicamente el 5,3% del alumnado es de Bachillerato.

Asimismo en el estudio realizado por Smith et al. (2007) en Inglaterra y Gales, los datos obtenidos muestran nuevamente una disminución de participación a medida que aumenta la edad de los alumnos y alumnas. En Gales la participación en actividades físico-deportivas extraescolares a los 11 y 12 años es del 51%, descendiendo a un 38% en la edad

de 15 y 16 años. Asimismo, en Inglaterra la participación desciende del 43%, entre los 7 y 9 años, a un 35% a los 10 y 11 años.

En este sentido, Sherar et al. (2008) obtienen, en un estudio realizado en Canadá con una muestra de 221 chicas, que hay una reducción del 40% de los minutos diarios empleados en la realización de práctica deportiva desde los 8 a los 16 años. Así, Troiano et al. (2008) encuentran que el 42% de los chicos y las chicas de entre 6 y 11 practican 60 minutos de actividad física al día, mientras que tan sólo un 8% de los chicos y las chicas de entre 12 y 19 años practican actividad física diaria durante el mismo tiempo.

Otro estudio realizado en Australia (HBSC-Study, 2007) con niños de 11 a 15 años muestra que disminuye la práctica deportiva a medida que aumenta la edad del alumnado. Al respecto, Koplan et al. (2005) manifiestan que la edad media en la que aparece un descenso de práctica deportiva es a los 13 años, coincidiendo con la etapa de la pubertad. Además, resulta muy preocupante observar que, tal y como exponen Sibley y Etnier (2003), tan sólo el 36% del alumnado de Educación Secundaria cumple con las recomendaciones mínimas de actividad física para la salud.

Además, en la presente investigación se comprueba que existen diferencias de práctica en función del sexo del alumnado a favor de una mayor participación de los chicos frente a las chicas, aunque no se encuentra una diferencia muy elevada, siendo el 56% chicos y el 44% chicas. Estos resultados son similares, en cuanto a que no existen diferencias muy elevadas de práctica en función del sexo, a los obtenidos por Smith et al. (2007), que determinan que en Gales, en la etapa de Educación Primaria el 59% del alumnado de las actividades físico-deportivas extraescolares son chicos y el 57 % son chicas. Asimismo, en el estudio de Cohen et al. (2007) realizado en Los Ángeles, en la etapa de Educación Secundaria, el 39% del alumnado que participa en los programas de actividades físico-deportivas extraescolares son chicos y el 30% son chicas.

Sin embargo, otros estudios muestran cómo los chicos tienen porcentajes bastante más elevados de práctica deportiva que las chicas (Cuadrado et al., 2004; Sanz et al., 2006; De Hoyo y Sañulo, 2007 y González Rivera, 2008a).

Así, Sanz et al. (2006) exponen que los chicos son más activos que las chicas en todas las edades, produciéndose una reducción de la práctica conforme aumenta la edad en ambos sexos sobre todo por parte de las chicas. Igualmente, en el estudio de Cuadrado et al. (2004) el porcentaje de alumnos que realiza alguna actividad física o deporte fuera del horario escolar es del 72,1% mientras que el de alumnas es del 50,4%. Asimismo, en el estudio desarrollado por De Hoyo y Sañulo (2007) se observa que el 58% de los chicos

realiza actividad físico-deportiva frecuentemente, mientras que en el caso de las chicas que realizan actividad físico-deportiva frecuentemente es tan sólo del 28%. Por su parte, en el estudio de González Rivera (2008a), realizado en Educación Primaria en la Comunidad de Madrid, se obtiene que el profesorado que imparte actividades físico-deportivas extraescolares desarrolla su actividad laboral con un 65% de niños, frente a un 35% de niñas.

En este sentido, la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas de Aragón (2009) exponen que existe una menor práctica deportiva por parte de las chicas en todas las etapas educativas. Al respecto, Baker, Birch, Trost y Davison (2007) señalan que es frecuente que cuando las niñas pasan a la etapa de la pubertad se produzca un descenso de práctica de actividad físico-deportiva.

Igualmente, en el ámbito internacional encontramos una mayor práctica por parte de los varones, tal y como determinan estudios como los realizados por Paluska y Schwent (2000), Riddoch et al. (2007) Trost et al. (2002) y Riddoch et al. (2004). Así, Paluska y Schwent (2000) determinan que la proporción de los adolescentes con respecto a las adolescentes que realizan actividad física es de alrededor de dos chicos por cada chica. Sin embargo, la participación de ambos sexos es menor al comenzar la etapa de Educación Secundaria, siendo el descenso de práctica mucho más acentuado en las chicas. Por su parte, Riddoch et al. (2007) en su estudio realizado a 5.595 niños y niñas en el que miden la actividad física que realizan, concluye que los niños muestran un mayor nivel de actividad física que las niñas. En este sentido, Trost et al. (2002) y Koplan et al. (2005) concluyen en sus investigaciones que los chicos son físicamente más activos que las chicas.

Por otra parte, a la hora de realizar un tipo de actividad u otra también existen diferencias según el sexo del alumnado. En el presente estudio se obtiene que las actividades más practicadas por los chicos son fútbol sala y baloncesto y las actividades más practicadas por las chicas son voleibol y natación. Esta diferencia de práctica de actividades según el sexo también se encuentra en otros estudios como el de Smith et al. (2007), donde las actividades físico-deportivas extraescolares que mayor participación presentan por parte de los alumnos son la de fútbol (51,9%) y la de baloncesto (14,4%), mientras que las alumnas practican mayoritariamente netball (24,1%) y hockey (15,2%). Igualmente, en el estudio de Laure y Binsinger (2009), las actividades más practicadas por los alumnos son las de fútbol, ciclismo, tenis, baloncesto y tenis de mesa y las actividades que prefieren las alumnas son las de baile, ciclismo, natación, equitación, tenis y gimnasia.

Además, el presente estudio revela que, casi en la mitad de las actividades impartidas por el profesorado (el 56,6%), no existen grupos mixtos. Esto muestra que no existe un interés por fomentar la coeducación en la etapa de Educación Secundaria. Es importante destacar que en las categorías pertenecientes a esta etapa (infantil, cadete y juvenil), no se permite la competición de equipos mixtos, por lo que podría fomentar la falta de coeducación en las clases. Al respecto, de la misma forma que se debe fomentar la igualdad de oportunidades en ambos sexos dentro de la transversalidad en las clases de Educación Física en la enseñanza reglada (LOE), se debería promover dicho valor educativo en estas actividades físico-deportivas extraescolares.

En este sentido, Año (1997a) expone que el deporte escolar debe tener un planteamiento educativo y se debería permitir la competición mixta, ya que en las categorías como los benjamines, los alevines e incluso, en algunos casos, los infantiles la mayor fuerza teórica de los niños todavía no ha aparecido.

En relación a la participación de alumnado con necesidades educativas específicas en las actividades físico-deportivas extraescolares, en la actualidad, la LOE establece la obligatoriedad del cumplimiento de la no discriminación al alumnado por parte de los centros educativos en la participación de sus actividades extraescolares, independientemente de las características del alumnado. Sin embargo, en el presente estudio se ha obtenido un bajo porcentaje de alumnado con necesidades educativas específicas (7,7%). Igualmente, en la investigación realizada por González Rivera (2008a) en las actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid, se ha encontrado que la gran mayoría del profesorado (un 88%) no tiene en sus clases alumnado con necesidades educativas específicas.

Por otro lado, se observan diferencias respecto a las actividades ofertadas por los centros educativos según su titularidad. Así, los centros educativos de titularidad privada imparten en mayor medida las actividades físico-deportivas extraescolares de fútbol, baloncesto, fútbol siete, tenis, patinaje, natación y atletismo mientras que en los de titularidad pública se fomentan más las actividades de fútbol sala, voleibol, balonmano, bádminton, hockey, taekwondo y judo. Podemos observar que la mayoría de los deportes ofertados son deportes que tienden a estar orientados hacia la participación en la competición, independientemente de la titularidad del centro educativo, lo que puede ocasionar el abandono de aquellos alumnos y alumnas cuyas capacidades o intereses no están orientados a la competición. Por su parte, en el estudio de González Rivera (2008a)

en Educación Primaria se observa que en los centros educativos privados se fomentan más las actividades deportivas orientadas a la competición (fútbol, baloncesto y voleibol) que en los públicos (Educación Física de base, iniciación deportiva y actividades rítmico-expresivas).

Asimismo, en el presente estudio se obtiene que el 94,9% del profesorado que imparte las actividades físico-deportivas extraescolares en Educación Secundaria, participa con su alumnado asiduamente en algún tipo de competición. Estos datos son superiores a los obtenidos por González Rivera et al. (2008a), donde el 52,3% del profesorado de actividades físico-deportivas extraescolares de Educación Primaria participa asiduamente en algún tipo de competición.

En este sentido, en el estudio de Díaz (2007) realizado en Murcia, el 33% del alumnado que practica deporte asegura participar en algún tipo de competición. Por su parte, en el estudio realizado por Álamo (2001) se observa que el 40% del profesorado de los Juegos Escolares de la Isla de Gran Canaria, únicamente permite participar aquellos alumnos y alumnas que parecen estar más capacitados para obtener mejores resultados en las competiciones. Al respecto, en el estudio de Fraile y De Diego (2006) los alumnos y alumnas manifiestan que el deporte escolar debería estar más orientado hacia la recreación que hacia la competición. Sin embargo, autores como Penney y Harris (1997) exponen que las actividades físico-deportivas extraescolares tienen una gran oferta de deportes de equipo tradicionales que están orientados hacia la competición, lo que ocasiona que esta oferta se limite a una minoría del alumnado. Igualmente, en un estudio realizado en Reino Unido (School Sport Survey, 2006) se ha obtenido que la oferta de deportes en los que existe competición es mayoritaria, así, en el 98% de las escuelas se oferta la actividad de fútbol, en el 92% atletismo, en el 89% cricket, en el 81% netball, en el 77% hockey y rugby y en el 76% tenis.

En relación al tipo de competición en la que participa el profesorado entrevistado, se observa que la competición mayoritaria es la de Campeonatos Escolares, organizada por la Comunidad de Madrid, con el 64,3% del total. La competición organizada por la Asociación empresarial Educación y Gestión de Madrid, en la que participan los centros católicos de titularidad privada o privada-concertada constituye el 16,4% de participación del profesorado. Por su parte, la competición organizada por las federaciones deportivas representa el 11,9% del total de las competiciones en las que participa el profesorado. Finalmente, las ligas organizadas por los ayuntamientos, denominadas ligas municipales, constituyen el 7,4% del total. Sin embargo, estos datos no coinciden con los estudios de

Díaz (2007) y Delgado Noguera (2002). De tal forma que en la investigación llevada a cabo por Díaz (2007), las competiciones mayoritarias con el 45% son las competiciones organizadas por las federaciones, seguidas del 33% que participa en la competición de deporte escolar organizada por ayuntamientos, clubes deportivos y/o centros escolares y por último, el 25% del profesorado participa en competiciones internas organizadas por el centro educativo. Por su parte, en el estudio del deporte escolar en los centros educativos de Educación Secundaria realizado en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Delgado Noguera, 2002), se obtiene que el 32,3% participa en las competiciones del municipio, el 29,4% participa en competiciones con centros educativos cercanos y en menor medida se encuentran las competiciones organizadas por otras entidades como las diputaciones, las federaciones, etc.

En cuanto a la cantidad de alumnos y alumnas que integran las clases de actividades físico-deportivas extraescolares en Educación Secundaria, en el presente estudio se obtiene que existe una ratio profesor-alumnado muy elevada, ya que el 73,2% del profesorado tiene más de cuarenta alumnos y alumnas en la actividad que imparte. Sin embargo, analizando el estudio de González Rivera (2008a), se observa que esto no ocurre en Educación Primaria, ya que se concluye que la ratio profesor-alumno oscila mayoritariamente entre seis y quince alumnos por clase.

Respecto a la cantidad de personas que imparten las actividades físico-deportivas extraescolares por centro educativo, en la presente investigación se obtiene que en la mayoría de los centros educativos (63%) trabajan entre uno y cuatro docentes, en el 29% de los centros trabajan entre cinco y nueve docentes y en un pequeño porcentaje, el 8% de los centros, están trabajando de diez a más personas que imparten las actividades físico-deportivas extraescolares. Además, se observa que el porcentaje de docentes varía en función de la titularidad del centro educativo, ya que en los centros educativos privados es donde mayor cantidad de docentes se encuentran impartiendo actividades físico-deportivas extraescolares. Esto parece indicar que se da una mayor oferta de estas actividades en los centros privados que en los centros públicos, aspecto que coincide en otros estudios tales como Díaz (2005), Cruz (2006) y González Rivera (2008a).

Otro de los aspectos analizados en el presente estudio ha sido el horario y la frecuencia con que se desarrollan las actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos de Educación Secundaria en la Comunidad de Madrid. Así, los resultados indican que más de la mitad de las actividades físico-deportivas extraescolares (el 58,4% del total) son impartidas por el profesorado dentro de la franja horaria de 16:00 a

18:00 horas y que casi la totalidad del profesorado (el 92%) desarrolla cada actividad dos días a la semana con cada grupo, siendo tan sólo un 6,3% el profesorado que desarrolla cada actividad tres días por semana. Asimismo, en el estudio de Smith et al. (2007) la mayoría del alumnado (el 40,7% de los alumnos y el 44% de las alumnas) practica actividades físico-deportivas extraescolares en el centro educativo dos días a la semana. Igualmente, en el estudio de Luengo (2007) la mayoría del alumnado (92,1%) también practica este tipo de actividades dos días por semana. Por su parte, en el estudio de González (1996) la media de práctica de actividades físico-deportivas extraescolares es de 2,3 horas a la semana.

En cuanto a los espacios utilizados por el profesorado para el desarrollo de las actividades físico-deportivas extraescolares, en el presente estudio se obtiene que los más utilizados son la pista polideportiva del centro educativo (44,8%), seguido del gimnasio escolar (29,6%), y el pabellón polideportivo (15,5%). En menor medida se utilizan el patio del recreo, la sala de clases colectivas, el campo de fútbol y la pista de atletismo. Además, en el presente estudio, solamente el 3,2% del profesorado afirma percibir que las instalaciones para el desarrollo de estas actividades son inadecuadas o insuficientes. Por su parte, en la encuesta realizada por la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y alumnas de Aragón (2009) se obtiene que el 93% de las AMPAs tienen problemas de espacio para desarrollar sus actividades de Deporte Escolar. Además, en este estudio se expone la importancia de no olvidar que la mayoría de las AMPAs que organizan actividades físico-deportivas extraescolares necesitan las instalaciones deportivas municipales para poder desarrollar dichas actividades, ya que en los recintos escolares de los centros educativos públicos son inexistentes, o son muy reducidas y no están acondicionadas para estas prácticas. Asimismo, en el estudio SKIP (Unilever, 2006) se muestra como uno de los principales motivos por los que los padres encuestados creen que sus hijos no practican suficiente deporte fuera del centro escolar es, nuevamente, la poca adecuación de las instalaciones deportivas o la falta de las mismas (más del 30% afirma no disponer de los espacios adecuados para practicar deporte).

En esta línea, en el estudio de López y Estapé (2002) se determina que la mayoría de los centros educativos no cumplen la normativa vigente referida a los requisitos mínimos de los niveles de espacio cubierto que deben cumplir los centros que imparten enseñanzas de Régimen General no universitario. A pesar de la existencia del Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros educativos que imparten enseñanzas escolares de régimen general y que determina,

en relación con el área de Educación Física, en su artículo décimo-séptimo y décimo-octavo, los espacios de los que debe disponer un centro de Educación Secundaria Obligatoria y un centro de Bachillerato respectivamente, coincidiendo ambos. Debe considerarse que estos espacios serán los que se utilicen para el desarrollo de las actividades físico-deportivas extraescolares. Estos espacios son: un patio de recreo de al menos tres metros cuadrados por puesto escolar, que como mínimo tendrá una superficie de 44 por 22 metros, susceptible para ser utilizado como pista polideportiva; un gimnasio que tendrá una superficie de 480 metros cuadrados e incluirá espacios para vestuarios, duchas y almacén. Igualmente, a pesar de que el citado Real Decreto establece que deben existir vestuarios en el gimnasio, en el presente estudio más de la mitad del profesorado (63,9%) afirma que no utiliza vestuarios para el aseo personal del alumnado, debido a que no disponen de los mismos o bien se utilizan como almacén de material.

En relación a la figura del coordinador de las actividades físico-deportivas extraescolares, casi la totalidad del profesorado entrevistado en este estudio (96%) asegura que existe en el centro escolar una persona que coordina dichas actividades. Este dato es muy superior al obtenido en el estudio de Álamo (2001) donde existe un porcentaje del profesorado (38,8%) que desconoce si existe un coordinador de actividades físico-deportivas en el centro escolar donde imparte las clases. Sin embargo, esta diferencia no es tan elevada si se compara con el dato obtenido en el estudio de González Rivera (2008a), donde el 74% del profesorado asegura que existe en el centro escolar una persona que coordina las actividades físico-deportivas extraescolares en Educación Primaria.

En el presente estudio se han establecido diferentes finalidades por las que se coordinan el profesorado y el coordinador o coordinadora de las actividades físico-deportivas extraescolares. Estas finalidades son: el control del listado del alumnado (30,7%), acordar algunos encuentros competitivos (26,9%) y mejorar aspectos organizativos de las actividades (21,1%). Además, existen otros aspectos muy importantes, que sin embargo, tienen porcentajes menores que los citados anteriormente. Estos aspectos son: la coordinación con otros monitores (8,5%), la mejora de los aspectos docentes (6%) y la planificación de los objetivos y de los contenidos (5,7%). Estos porcentajes son similares a los obtenidos en el estudio de González Rivera (2008a), donde los aspectos fundamentales por los que se coordinan el profesorado y el coordinador de las actividades físico-deportivas extraescolares son para la mejora de los aspectos organizativos (39,1%), el control del listado del alumnado (24,2%) y la fijación de la fecha de los encuentros competitivos (21,1%). Podemos observar que los porcentajes obtenidos respecto a las

diferentes finalidades para las cuales el coordinador y el profesorado mantienen relación, en todos los casos son inferiores al 40%. Este aspecto resulta preocupante, ya que autores como Lussier y Kimball (2008) señalan la importancia de la relación entre el coordinador de cualquier organización deportiva con los recursos humanos de dicha organización para el buen funcionamiento de la misma, en este caso el coordinador debería mantener una mayor relación con el profesorado que imparte actividades físico-deportivas extraescolares.

Por otra parte, en el presente estudio el 30,2% del profesorado afirma no tener ningún tipo de relación con el profesorado de Educación Física del centro educativo donde imparte las actividades físico-deportivas extraescolares. En este sentido, es importante resaltar que existe una mayor coordinación entre el profesorado que imparten las actividades físico-deportivas extraescolares y el profesorado de Educación Física en los centros de titularidad pública.

Al respecto, en el estudio del deporte escolar en los centros educativos realizado en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Delgado Noguera, 2002), se obtiene que el compromiso por parte del profesorado de Educación Física en la etapa de Educación Secundaria se reduce de manera muy evidente respecto a Educación Primaria. Además, este mismo autor añade que a este profesorado no se le reconocen las horas dedicadas al deporte escolar.

En esta línea, González Rivera (2008a) manifiesta que los centros educativos de titularidad privada obligan, de alguna manera, a su profesorado de Educación Física a realizar tareas de coordinación u organización en las actividades físico-deportivas extraescolares, y por otra parte, la administración educativa no reconoce ni propicia la implicación del profesorado de los centros públicos en las tareas de coordinación de las actividades extraescolares. En este sentido, una de las propuestas para la mejora del deporte escolar según Montalvo (2008) es reencontrar y establecer sistemas de colaboración con el profesorado de Educación Física como elemento clave en las políticas de deporte en edad escolar, ya que, tal y cómo exponen López López y Luna-Arocas (2000), esta función de coordinación debe desempeñarla una persona que posea un título universitario y, según los datos expuestos en dicho estudio, los gestores deportivos opinan que preferiblemente sea un licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte quien desempeñe esta función.

Por su parte, Carranza (2009) manifiesta que la falta de coordinación entre la estructura técnica y los proyectos deportivos que se desarrollan fuera del horario lectivo con los departamentos responsables de la materia de Educación Física ponen de manifiesto

una de las principales dificultades para dar coherencia a los proyectos deportivos de los centros docentes.

Al respecto, en el estudio de Lee, Burgeson, Fulton y Spain (2007) incluyen como medida para mejorar la Educación Física y el deporte escolar aportar créditos y reconocer como formación continua el tiempo dedicado al deporte escolar a los profesores de Educación Física.

Además, es importante resaltar la falta de cualificación que en ocasiones posee el coordinador o gestor deportivo, ya que como se expone en el estudio de López López y Luna- Arocas (2000) el 44% no poseen estudios universitarios.

Por todo ello, es importante valorar y recompensar el trabajo del profesorado de Educación Física como coordinadores de actividades físico-deportivas extraescolares para poder asegurar que existan personas cualificadas que coordinen dichas actividades y aseguren un mejor funcionamiento de las mismas.

Respecto a los problemas que el profesorado considera que existen en las actividades físico-deportivas extraescolares, el 25,1% expone que el principal problema es la falta de organización, seguido del 15,7% del profesorado que considera que existe poca valoración de las actividades. A continuación, con el 14% del total del profesorado aparece como uno de los problemas la existencia de una baja remuneración económica en esta función laboral. Asimismo, el 13,9% del profesorado considera que el horario de trabajo es muy reducido. Finalmente, el 11,6% del profesorado señala que existe una escasa valoración e implicación por parte de las diferentes entidades y el 8,4% del profesorado señala la poca valoración por parte del alumnado como uno de los principales problemas, lo que desemboca en una inadecuada actitud por parte de los mismos.

Igualmente, en el estudio de Álamo (2001) uno de los problemas que el profesorado de deporte escolar considera es la falta de organización y la poca implicación de las instituciones.

En este sentido, el Libro Blanco del Deporte en edad escolar de Aragón (Latorre, 2009) manifiesta que la escuela es el ámbito idóneo de desarrollo del deporte escolar, pero que si realmente se pretende que pueda ser el marco real en el que se implemente, la administración educativa debería proporcionar la estructura y la dotación presupuestaria adecuadas y necesarias.

VII.2. LAS CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES

En lo que respecta al sexo de profesorado, en el presente estudio se observa que existe una gran diferencia de porcentaje entre hombres y mujeres, siendo éste mayor en hombres (72%) que en mujeres (28%). Además, se aprecia que en todos los intervalos de edad determinados en este estudio, existe un mayor porcentaje de hombres que de mujeres. Estos datos coinciden con los resultados obtenidos en el estudio realizado por González Rivera (2008a), donde se refleja una gran diferencia de porcentaje favorable a la cantidad de hombres frente a la de las mujeres (un 70,3% de hombres y tan sólo un 29,7% de mujeres). Asimismo, en el estudio de Álamo (2001) el 78,9% del profesorado de deporte escolar son hombres, mientras que el 21,1% son mujeres. También en el estudio de Nuviala et al. (2007) llevado a cabo en técnicos deportivos que trabajan con niños y niñas en edad escolar en la provincia de Huelva, la mayoría son varones, con un 77%, frente a un 23% que son mujeres. Igualmente, en el estudio de Jiménez (2001) el 88,7% del profesorado son hombres. Estos datos confirman que en el mercado laboral deportivo todavía existe una mayor presencia de hombres que de mujeres, al igual que expresa Martínez del Castillo (2005).

Además, en el presente estudio existen diferencias en cuanto al tipo de actividades físico-deportivas extraescolares impartidas en función del sexo, puesto que las mujeres son las únicas que imparten la actividad de patinaje. Asimismo en la actividad de balonmano y natación, las mujeres muestran un mayor porcentaje frente a los hombres (60% y 55% respectivamente). En cambio, las actividades de fútbol siete y fútbol son impartidas únicamente por hombres y las actividades de taekwondo, bádminton, fútbol sala, baloncesto, hockey y voleibol también existe un mayor porcentaje de hombres. Por otra parte, en las actividades físico-deportivas extraescolares de tenis y atletismo tanto los hombres como las mujeres se encuentran con porcentajes similares en la docencia de estas actividades. Igualmente, en el estudio realizado por De Diego et al. (2004) el número de hombres es mayor en la enseñanza de todas las modalidades deportivas excepto en la actividad de gimnasia rítmica donde el número de mujeres que imparten docencia en esta actividad es superior al de hombres. Por su parte, en el estudio de Mosquera y Puig (2002), basándose en los resultados del Centro de Investigaciones Sociológicas del año 2000, muestran que más de la mitad de los hombres practica fútbol mientras que las mujeres

prefieren la práctica de actividades como aeróbic, gimnasia rítmica, danza y gimnasia de mantenimiento. En este sentido, Orts (2005) expone que las actividades físico-deportivas practicadas anteriormente podrían ser un factor que influye en la actividad físico-deportiva extraescolar que se imparte en la actualidad, como es el caso de la actividad de fútbol en los hombres y de patinaje en las mujeres.

En relación a la edad del profesorado, se ha obtenido que la población que trabaja principalmente en las actividades físico-deportivas extraescolares es muy joven, ya que el 61,2% del profesorado es menor de 30 años. Este porcentaje es mayor que los obtenidos por Campos Izquierdo (2005) y Martínez (2007), donde la población menor de 30 años es del 38% y del 46,2% respectivamente, en la Comunidad Autónoma Valenciana. Igualmente, es superior al obtenido por Nuviala et al. (2007) donde el 59% de los técnicos deportivos es menor de 30 años. Asimismo, en el estudio de Jiménez (2001) el 55,7% del total de los entrenadores tienen entre 20 y 29 años de edad. Por su parte, el estudio de Álamo (2001) concluye que el perfil personal del entrenador de deporte escolar en la Isla de Gran Canaria es el de una persona joven, entre 20 y 40 años.

Así, la media de edad obtenida en este estudio es de 29 años, este dato es superior a la media de edad obtenida en el estudio de González Rivera (2008a) donde la media de las personas que trabajan como docentes impartiendo las actividades físico-deportivas extraescolares en Educación Primaria es de 25,33 años. Igualmente, la media obtenida en el presente estudio es superior a la media obtenida en el estudio de De Diego et al. (2004) donde la media de edad es de 23,7 años.

En este sentido, en el ámbito europeo, Camy (2006) expone que en 1998 el porcentaje de personas que trabajaban en el ámbito deportivo y que eran menores de 25 años representaban el 21,7% del total de personas que trabajaban en dicho ámbito.

Además, en el presente estudio a partir de los 25 años, desciende notablemente el porcentaje de personas que trabajan impartiendo actividades físico-deportivas extraescolares, de tal forma que las personas que se encuentran en el intervalo de edad comprendido entre 30 y 39 años representan un 24,9% del total, y las que tienen 40 años o más constituyen el 14,1% del total. Los resultados obtenidos en esta investigación confirman lo expuesto por autores como Camy et al. (1999), Consejo Superior de Deportes (1991, 2000) y Martínez del Castillo y Puig (2002) que consideran que la actividad física y el deporte es una fuente importante de empleo juvenil.

Igualmente, se observan diferencias en el tipo de actividades físico-deportivas extraescolares en función de la edad de las personas que las imparten. Así, las actividades

de taekwondo, judo, natación, voleibol, balonmano, baloncesto, bádminton y fútbol sala son impartidas por personas de diferentes franjas de edad, variando desde los 16 años a 60 y más. Sin embargo, las actividades de fútbol, tenis, patinaje, fútbol siete y hockey son impartidas por personas de menos de 34 años. En este sentido, en el estudio de González Rivera (2008a) existen actividades como las de judo, kárate, baloncesto, balonmano y voleibol que son impartidas por aquellas personas que tienen más edad (de 45 años en adelante). Esta misma autora expone que algunas de las actividades deportivas convencionales o federativas tienden a perpetuarse a lo largo de la vida profesional en la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares.

En cuanto a la procedencia del profesorado, la inmensa mayoría (96%) es de nacionalidad española, coincidiendo con el porcentaje obtenido en el estudio de Campos Izquierdo (2005) y con el obtenido en el estudio de González Rivera (2008a), donde el 95% y el 98,3% respectivamente son de nacionalidad española. Aunque también se observa que, en la docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en la Comunidad de Madrid, el fenómeno de la inmigración empieza a existir, ya que el 4% de los profesores y profesoras son extranjeros, aumentando de esta forma el porcentaje de profesorado inmigrante obtenido en el estudio de González Rivera (2008a) en la misma Comunidad (1,7%).

Asimismo, la mayor parte del profesorado (el 84%) es natural de la Comunidad Autónoma de Madrid, y tan sólo el 12% procede de otras comunidades autónomas. Este último porcentaje es ligeramente superior al 11% alcanzado en esta misma función laboral en el trabajo de Campos Izquierdo (2005) y al 7,3% obtenido en el estudio de González Rivera (2008a).

VII.3. LAS CARACTERÍSTICAS LABORALES DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES

En la presente investigación se obtiene que la mayoría de las personas que imparten actividades físico-deportivas extraescolares (86%) presentan situaciones laborales en las que no hay ningún tipo de contratación, mientras que el 13% posee algún tipo de contrato y sólo el 1% son autónomos. Estos datos son superiores a los obtenidos por Martínez del Castillo (1991), Campos Izquierdo (2005), Martínez (2007) y González Rivera (2008a).

Así, en el estudio de Martínez del Castillo (1991) el porcentaje de personas que trabajan en las diferentes funciones de actividad física y deporte sin ningún tipo de contratación es del 16%. Igualmente, en el estudio de Campos Izquierdo (2005) realizado en la Comunidad Valenciana, en la globalidad de las funciones de actividad física y deporte se obtiene que el 23,3% de las personas entrevistadas no poseen ningún tipo de relación contractual. Asimismo, en el estudio de Martínez (2007), también realizado en la Comunidad Valenciana en la globalidad de las funciones de actividad física y deporte, se obtiene que el 39,5% de las personas entrevistadas no posee ningún tipo de contrato. Más concretamente, en el estudio realizado en las actividades físico-deportivas extraescolares de los centros educativos de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Madrid por González Rivera (2008a), se concluye que más de la mitad de las personas que imparten estas actividades (52,5%) presentan situaciones en las que no existe ningún tipo de contratación. Igualmente, en el estudio de De Diego et al. (2004) se observa que la mayoría de los técnicos deportivos (60%) no tiene ningún tipo de contrato.

Al respecto, González Rivera (2008a) expone que la docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos constituye una de las funciones que más carencia de contratación presenta, aspecto que se corrobora en el presente estudio. Además, estos porcentajes podrían ser superiores si alguno de los encuestados no hubiese respondido con sinceridad a la pregunta sobre la irregularidad de su situación laboral (Campos Izquierdo, González Rivera, Pablos y Martín, 2006c).

En este sentido, Díaz (2005) expone que existe una gran despreocupación por parte de los centros educativos por poseer una adecuada y legal vinculación laboral de su profesorado de actividades físico-deportivas extraescolares, y esto ocasiona un menor porcentaje de personas con algún tipo de contrato.

Esta ausencia de contratación se produce en todos los tipos de entidades empleadoras excepto en las empresas de no actividad física y deporte. Las entidades que presentan una situación de ausencia de contratación en su totalidad (100%) son la Comunidad de Madrid, las Federaciones Deportivas, las asociaciones o clubes no deportivos y el Ayuntamiento. Igualmente, los centros educativos, las empresas de actividad física y deporte, las asociaciones o clubes no deportivos y las AMPAs presentan un alto porcentaje de ausencia de contratación, entre las que destacan las asociaciones o clubes no deportivos y las AMPAs, con un porcentaje del 98% y 78% respectivamente. Lo que fomenta la presencia de empleo oculto o sumergido en este mercado laboral y profesional (Campos Izquierdo, 2005).

Igualmente, esta situación precaria se agudiza al analizar la tipología contractual, ya que, del profesorado contratado, la mayoría (el 76%) tiene contratos de carácter temporal. Asimismo, en el estudio de González Rivera (2008a) también existe un alto porcentaje (83,4%) del profesorado de las actividades físico-deportivas extraescolares con contratos de carácter temporal. De la misma forma, en el estudio de De Diego et al. (2004) la mayoría de los técnicos deportivos que sí poseen contrato, son contratos de carácter temporal y de jornada a tiempo parcial. Sin embargo, en lo referente a las personas que trabajan en el ámbito de la actividad física y el deporte en general, los porcentajes obtenidos son menores, así, en el estudio de Martínez del Castillo (1991), el 45,7% de las personas tiene contratos de carácter temporal y en el estudio de Campos Izquierdo (2005) el 66,3% de las personas tiene este tipo de contrato.

Además, de la presente investigación se concluye que la mayoría de los contratos temporales (el 76,1%) corresponde a los denominados “por obra y servicio”, ya que se da la circunstancia de que las actividades físico-deportivas extraescolares se imparten durante el curso escolar, y por tanto este personal suele tener un contrato durante los meses que dura el curso escolar. Esta misma circunstancia tiene lugar en el estudio de González Rivera (2008a), donde el 81% del profesorado tienen contratos de “obra y servicio”.

En el presente estudio tan sólo el 17,4% mantiene contratos de carácter indefinido fijo discontinuo o contratos indefinidos que no son funcionarios ni laborales y que se corresponden, principalmente, con los profesores y profesoras de las actividades físico-deportivas extraescolares de los centros educativos de titularidad privada que a su vez forman parte del profesorado del mismo centro escolar en horario lectivo.

De las diferentes entidades empleadoras que sí realizan algún tipo de contratación, se observa que en las empresas de no actividad física y deporte y las asociaciones o clubes no deportivos, el 100% de sus contrataciones son temporales. Después, con un porcentaje también elevado de contratación temporal, del 90% se encuentran las empresas de actividad física y deporte. Seguidamente, se sitúan el centro educativo y las AMPAs.

Por otro lado, en este estudio se obtiene que las relaciones laborales tienen una duración de menos de tres años en más del 62,9% de los casos y en el 24,3% tienen una duración de menos de un año. Estos porcentajes son superiores a los estudios de Martínez del Castillo (1991) y Campos Izquierdo (2005) donde los contratos con una duración de menos de un año son del 12,4% y del 23,4% respectivamente. Además, en el presente estudio se obtiene que el 76% de los contratos son de dedicación a tiempo parcial y su dedicación horaria semanal en el 72,9% del total es de entre 1 y 4 horas. En el estudio de

de Camy et al. (1999) los contratos a tiempo parcial representaban el 34,2%. Por su parte, en el estudio de González Rivera (2008a) se observa que el 28,7% del profesorado tiene contratos con una duración de menos de un año y que el 84,9% son contratos con dedicación a tiempo parcial. Sin embargo, en el mismo estudio se comprueba que el 52% del profesorado no supera las cuatro horas a la semana, obteniéndose en el presente estudio un porcentaje mayor de profesorado (72,9%) que no supera las cuatro horas a la semana.

Esta situación laboral se presenta en todas las entidades laborales registradas en este estudio, ya que todas ellas superan el 40% de las relaciones laborales con una duración menor de tres años, excepto en las asociaciones o clubes no deportivos. De todas las entidades son los ayuntamientos y las empresas de actividad física y deporte las que presentan porcentajes superiores del 100% de las relaciones laborales inferiores a tres años.

Otro aspecto fundamental que confirma la gran inestabilidad laboral en esta función de actividad física y deporte, es que casi la totalidad de las personas considere este trabajo como eventual, ya que tan sólo un 12,6% del profesorado tiene como expectativa trabajar en esta función durante toda su vida laboral, y un 76,8% del total seguiría en esta función sólo y cuando la pudiera compaginar con otro trabajo. De estas personas, el 37,1% desea trabajar en esta función para toda su vida laboral compaginándolo con otro trabajo de no actividad física y deporte y el 39,7% compaginándolo con otro trabajo de actividad física y deporte. Sin embargo, en el estudio de González Rivera (2008a) tan sólo el 1,7% del profesorado tiene como expectativa trabajar en esta función para toda su vida laboral. Al respecto, en el estudio de Campos Izquierdo (2005) se obtiene que el 52,7% de las personas que trabajan en las diferentes funciones de actividad física y deporte, consideran su trabajo como eventual, y que la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares es la que presenta un porcentaje más elevado en la estimación de su trabajo como eventual.

Debido a toda esta inestabilidad laboral, las personas que trabajan en la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos, en su mayoría (61%) compagina esta función con otra u otras funciones de actividad física y deporte. Además, aproximadamente la mitad (el 49,7%) del profesorado que desarrolla en la actualidad la docencia de actividad física y deporte, también ha realizado o realiza otras funciones laborales. Asimismo, en el estudio de Álamo (2001) más de la mitad del profesorado de deporte escolar (63,2%) ejerce otras funciones laborales diferentes, mientras que el 36,8% afirma que ejerce la función de docencia de actividad física y deporte como única actividad laboral. Por su parte, en el estudio de De Diego et al. (2004)

realizado a técnicos deportivos, la mayoría afirman que esta función es complementaria a otras funciones laborales. Así, en este mismo estudio el 50% afirma que compagina esta función de docencia de actividad física y deporte con sus estudios.

En el presente estudio se observa que existe una gran diversidad de funciones desarrolladas por este profesorado que imparte las actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos, tanto en la actualidad como en el pasado. Así, en la actualidad las funciones más desarrolladas son la docencia de actividades físico-deportivas extraescolares o extracurriculares en centros escolares en otra u otras entidades diferentes y seguidamente el entrenamiento de equipos y/o individuos para la competición y/o para la superación de pruebas físicas. En el pasado, las funciones más desarrolladas por el profesorado fueron el entrenamiento de equipos y/o individuos para la competición y/o para la superación de pruebas físicas, seguida de la docencia de actividades físico-deportivas extraescolares o extracurriculares en centros escolares en otra u otras entidades diferentes. Estos datos coinciden con los obtenidos en el estudio realizado por Puig y Viñas (2007) sobre la estructura ocupacional de los licenciados y licenciadas en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por el I.N.E.F. de Barcelona, en el que se observa que las actividades desempeñadas son principalmente la docencia, el rendimiento deportivo y la docencia de actividades físico-deportivas extraescolares.

Asimismo, otro dato que confirma esta inestabilidad laboral es que el 41,7% del profesorado trabaja al mismo tiempo desarrollando la misma función de docencia de actividades extraescolares para otras entidades diferentes. Este dato es superior al obtenido en el estudio de González Rivera (2008a), donde el 13,7% del profesorado trabaja desarrollando la función de docencia en otras entidades diferentes a la actual. Tal y como expone esta autora, estos datos confirman que existe una elevada movilidad entre entidades.

Además, existe una gran variedad y diferencia respecto a los ingresos económicos que percibe el profesorado, a pesar de que se trata de una misma función laboral. Si se analizan los ingresos mensuales, más de la mitad del profesorado (58,4%) gana menos de 300 euros al mes, y si se analizan los ingresos que percibe el profesorado en función de las horas trabajadas, aunque sólo el 4% del profesorado percibe sus ingresos económicos por horas trabajadas, el 53,4% de este profesorado percibe menos de 12 euros a la hora y un 40% entre 12 y 18 euros por hora. Estos ingresos son superiores a los obtenidos en el estudio de Álamo (2001), donde los entrenadores de deporte escolar perciben como máximo 120 euros mensuales. Además, en el citado estudio existe un alto porcentaje de

personas (47,7%) que afirman no recibir ningún ingreso por desarrollar la función de docencia de las actividades físico-deportivas extraescolares. Igualmente, en otros estudios referidos al deporte escolar y las actividades físico-deportivas extraescolares, como los de Fraile (1993, 1996), Nuviala (2002) y González Rivera (2008a), se observa que el profesorado percibe unos ingresos económicos más bajos que los obtenidos en la presente investigación. No obstante, al realizar el trabajo de campo, se observó que el profesorado que trabaja en el programa de Campeonatos Escolares de la Comunidad de Madrid (64,3% del profesorado) a pesar de recibir mayor retribución económica, no la recibe de forma mensual, dándose casos en los que pasan más de 3 meses sin recibir el salario que le corresponde. Esto podría desembocar en un descontento generalizado por parte del profesorado de dichas actividades que influiría negativamente en el desarrollo de su actividad docente.

En este sentido, es importante resaltar que casi la totalidad (93,7%) del profesorado que trabaja como docentes de las actividades físico-deportivas extraescolares no cumple los mínimos establecidos por los convenios colectivos mediante los que se rigen las personas que trabajan en dicha función. Este porcentaje es superior al obtenido por González Rivera (2008a), donde en un 77,8% de los casos no se cumplen los mínimos establecidos por sus convenios colectivos. Dichos convenios son: el convenio colectivo estatal de instalaciones deportivas y gimnasios, el convenio colectivo de centros de enseñanza privada de régimen general o enseñanza reglada sin ningún nivel concertado o subvencionado y el convenio de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos público. Igualmente, los resultados obtenidos en este estudio son superiores a los obtenidos en el estudio de Campos Izquierdo (2005), donde el 44% de las personas que trabajan en funciones de actividad física y deporte no cumplen los mínimos determinados por los convenios a los que pertenecen.

En este sentido, el informe realizado por Comisiones Obreras (2000) determina que la percepción generalizada de los trabajadores es la de estar inmersos en un sector caracterizado por la economía sumergida, facilitada de nuevo por la ausencia de convenios reguladores. Las condiciones de contratación y remuneración son fijadas por los empresarios, y éstas no llegan a satisfacer las necesidades de los monitores o profesores.

Asimismo, cabe destacar que hay un elevado porcentaje de incumplimiento por parte de todas las entidades, sean públicas o privadas, ya que tan sólo las empresas de actividad física y deporte, los centros educativos y las AMPAs presentan un porcentaje que sí cumple con lo establecido en dichos convenios colectivos. De estas entidades son las

empresas de actividad física y deporte las que presentan mayor porcentaje de cumplimiento de convenio colectivo (25%).

A esto se le añade que casi la mitad del profesorado (el 45,8%) asegura haber obtenido su actual puesto de trabajo por el hecho de conocer o haber conocido a alguien relacionado con el mismo, es decir, a través de los “contactos”, siendo ésta la manera principal por la cual se ha conseguido el puesto de trabajo en la función analizada en el presente estudio. Este porcentaje es superior al obtenido por Campos Izquierdo (2005) y Martínez (2007) e inferior al obtenido en la investigación realizada por González Rivera (2008a), donde queda reflejado que el 61,5% asegura haber obtenido el puesto de trabajo a través de los “contactos”. Además, es importante señalar que en el presente estudio el motivo principal por el cual se ha conseguido el trabajo en todos los tipos de entidades es tener “contactos”, siendo los ayuntamientos y las empresas de actividad física y deporte las entidades en las que este elemento de selección es mayor.

Al respecto, Delgado Noguera (2002) manifiesta que la mayoría del profesorado (que no tiene titulación) trabaja gracias a las amistades o a los vínculos familiares, voluntarismo o gracias a las prácticas realizadas en los centros de formación del profesorado. Por su parte, en el estudio de Puig y Viñas (2001) la principal causa por la que se ha obtenido el puesto de trabajo es la bibliografía personal o curriculum vitae.

Aunque esta precaria situación, contrasta con diferentes autores como Hernández y Velázquez (1996), Orts y Mestre (2005), Montesinos (2005), Trudeau y Shephard (2005), Cohen et al. (2007), González Rivera (2008a), Carranza (2008) Bocarro et al. (2008) y Pabayo et al. (2006) que manifiestan la gran importancia que tienen el deporte escolar y las actividades físico-deportivas extraescolares para la educación y la salud del alumnado en edad escolar. Si se comparan los resultados obtenidos en la presente investigación con la opinión de los autores citados anteriormente, se puede comprobar que existe una gran incoherencia en el ámbito de las actividades físico-deportivas extraescolares, causada por la gran inestabilidad y precariedad del profesorado, así como por la poca importancia que se le otorga en la práctica a este tipo de actividades.

Por otra parte, los motivos por los que las personas desarrollan esta función son diversos. Así, el 26,8% considera este trabajo como un hobby y el 26,6% afirma que les produce satisfacción personal y profesional, aunque no se pueden dedicar exclusivamente a este trabajo ya que los ingresos mensuales son muy bajos y les obliga a compaginarlo con otra actividad laboral. Tan sólo un 21,8% realiza este trabajo por motivos económicos. Además, el 18,4% desempeña este trabajo porque les permite compaginarlo con los

estudios o con otro trabajo. Por su parte, un 4,5% considera que este trabajo les sirve para adquirir experiencia con los niños y las niñas de cara a su futuro laboral. Finalmente, un pequeño porcentaje (2,1%) manifiesta que desarrolla esta función porque no ha encontrado trabajo en otro lugar o para poder trabajar como profesor en el centro educativo en un futuro. Todo ello confirma lo expuesto por Heinemann (1998), quien afirma que este trabajo es una función laboral poco profesionalizada y que la mayoría del profesorado lo desempeña únicamente como una ocupación remunerada.

Respecto a las entidades para las que trabajan las personas que imparten clases de actividades físico-deportivas extraescolares, en el presente estudio queda reflejado que la gran mayoría del profesorado trabaja para federaciones deportivas (74%), seguido del centro educativo (14%). El profesorado que trabaja para una asociación o club deportivo, empresas de actividad física y deporte y el AMPA es muy escaso, ya que ninguna de estas entidades no superan el 5%. Sin embargo, en el estudio de Campos Izquierdo (2005) son las empresas de actividad física y deporte las mayoritarias, representando un 43,5 % del total de las entidades en el ámbito laboral de la actividad física y el deporte en general. Asimismo, en el estudio llevado a cabo por González Rivera (2008a) las empresas mayoritarias son las que no tienen por objeto y actividad principal la actividad física y el deporte (el 24% del total de las entidades). Estos datos no coinciden en ninguno de los casos anteriores con los obtenidos en el presente estudio. Esto se debe a que la Comunidad de Madrid en su Programa de Campeonatos Escolares realiza subcontratación a las federaciones deportivas quienes son las encargadas de proporcionar los técnicos deportivos a los diferentes centros escolares que están adscritos a dicho programa. Por ello, en el presente estudio las federaciones deportivas son las principales entidades empleadoras.

En este sentido, las diferentes entidades que organizan y promueven las actividades físico-deportivas extraescolares, en relación a los índices de subcontratación que presentan las mismas, son: la Comunidad de Madrid, que es la entidad con mayor porcentaje de subcontratación, seguida de las AMPAs, los centros educativos y las asociaciones o clubes deportivos, que presentan unos porcentajes de subcontratación menores al 40%. Este alto porcentaje de subcontratación también existe en el estudio de González Rivera (2008a) donde en el 68% de las relaciones laborales existe subcontratación, siendo las que más altos porcentajes presentan las empresas de no actividad física y deporte y las asociaciones o clubes deportivos.

Al respecto, Garrigós (2003) manifiesta que dentro de la subcontratación, muchas de las empresas o de las asociaciones que prestan servicios de actividad física y deporte viven situaciones muy precarias.

Otro aspecto que se observa en el presente estudio es que más de la mitad del profesorado (62,9%) depende económicamente de los organismos públicos, bien de forma directa o indirecta (dependencia de subvenciones de origen público, uso de instalaciones públicas, contratos por determinados servicios con entidades públicas...). Este porcentaje es menor al obtenido en el estudio de González Rivera (2008a) donde casi la totalidad del profesorado de las actividades físico-deportivas extraescolares de Educación Primaria (el 94,7%) depende económicamente de los organismos públicos. Al respecto, esta misma autora expone que esta dependencia de dinero público hace todavía más incomprensible, la existencia de la gran precariedad laboral, ya que supuestamente los organismos públicos deberían regirse dentro del marco de la legalidad.

Respecto a las entidades que organizan y promueven las actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos, se obtiene en este estudio que existe una gran variedad, coincidiendo con lo expuesto por Orts (2005), quien determina que dentro del territorio español existen variedades de modelos deportivos en cuanto a la forma de estructurarlo y regularlo, variando en cada Comunidad Autónoma, provincia o municipio. Además, algunas de estas entidades también son entidades empleadoras. Las entidades con mayor porcentaje (51,4%) son los centros educativos. Seguidamente, se encuentra la Comunidad de Madrid, con el 36,1% y con porcentajes menores del 5% están las AMPAs, las asociaciones o clubes deportivos, empresas de actividad física y deporte y las federaciones deportivas. Estos porcentajes de entidades en la organización de las actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos de Educación Secundaria coinciden con los datos de la Comunidad de Andalucía, donde en los centros educativos de Educación Secundaria, las AMPAs ya no desempeñan un papel importante en la organización de estas actividades, representando tan sólo el 5,7% (Delgado Noguera, 2002).

Al respecto, Díaz (2007) expone que las actividades físico-deportivas extraescolares se pueden realizar en diversos lugares y a través de diferentes entidades como el centro educativo, el ayuntamiento, los clubes deportivos, etc. y en consecuencia bajo diferentes formas de regulación y organización. Asimismo, autores como Ortúzar y Martínez-Aldama (2006) manifiestan que toda esta diversidad organizativa y de gestión, se debe a la gran heterogeneidad de criterios y estructuras que se da entre las diferentes

comunidades autónomas, municipios y centros educativos en el deporte escolar y, más concretamente, en las actividades físico-deportivas extraescolares.

Al respecto, Marsh y Keitman (2002) exponen que las actividades extraescolares que se desarrollan en los centros educativos son más beneficiosas que aquellas que se desarrollan fuera del centro educativo, ya que frecuentemente estas últimas no gozan de la suficiente planificación, ordenación y sentido lógico y coherente. Por su parte, González (2004) propone para la organización de las actividades físico-deportivas en los centros educativos la creación en los centros docentes, de una estructura organizativa interna, dirigida por profesionales docentes con conocimientos en el ámbito de la gestión y organización deportiva. Asimismo, Hernández Vázquez (1997) expone que para el desarrollo adecuado del deporte escolar es aconsejable la creación en cada centro de una estructura deportiva que permita desarrollar y promover con soltura todas las actividades posibles. Esta entidad podría ser una asociación deportiva que asumiría la organización de todo el deporte en el centro educativo, estando formada por todos los miembros de la comunidad escolar y representada en su junta de gobierno por todos sus estamentos (alumnado, padres y profesorado).

Igualmente, De la Iglesia (2004), propone como necesaria la creación de una estructura organizada desde el propio centro escolar en la que estén implicados los padres, las madres y el alumnado, así como el profesorado de Educación Física para la organización de las actividades deportivas. Además, señala que es importante incluir estas actividades en el Proyecto Educativo de Centro, realizar adaptaciones curriculares y formativas durante los períodos de competición (incluyendo a alumnado con necesidades educativas específicas) y lograr acuerdos de colaboración con las federaciones deportivas. Por su parte, el Consejo Superior de Deportes (2009a) dentro del Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte propone una serie de medidas orientadas a orientar y mejorar la coordinación entre instituciones y órganos en el deporte en edad escolar. Tales como: crear o adaptar estructuras ya existentes, órganos de coordinación entre el Consejo Superior de Deportes y las Comunidades Autónomas, con el objeto de colaborar en el desarrollo de la actividad física y el deporte en edad escolar de forma coherente con los principios del Plan de Promoción; generar un intercambio de experiencias y un proceso participativo para establecer los requisitos mínimos para formar parte del Plan Integral del deporte en edad escolar; poner en marcha la red estatal de ciudades y centros educativos que desarrolle proyectos para el fomento de la actividad física y del deporte en edad escolar.

Además, es importante resaltar que en la presente investigación es inexistente el porcentaje de voluntarios que se encarguen de funciones relacionadas con la organización de las actividades físico-deportivas extraescolares, a pesar de lo expuesto por autores como Halba (1997), Camy et al. (1999) y Madella (2003), quienes determinan que existe un gran número de voluntarios que se encargan de funciones de organización de deporte en muchos países de Europa.

VII.4. LAS CARACTERÍSTICAS FORMATIVAS DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES

En el presente estudio se obtiene que en la Comunidad Autónoma de Madrid, el 27,8% de las personas que desarrollan la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos de Educación Secundaria carecen de cualquiera de las diferentes titulaciones oficiales de la actividad física y del deporte. Este porcentaje de personas no tituladas es inferior al obtenido en el estudio de Martínez del Castillo (1991), sobre el mercado laboral de la actividad física y deporte, en el cual se concluyó que había un 36,7% de personas no tituladas. También es inferior al 40,6% de personas sin titulación obtenido por Campos Izquierdo (2005) y al 40,5% obtenido por Martínez et al. (2008) en el ámbito laboral de la actividad física y el deporte en general. Asimismo, en el estudio de González Rivera (2008a) existe un total de 50,3% de personas que trabajan en la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares que no tiene ninguna de las diferentes titulaciones de la actividad física y del deporte. Igualmente, en el estudio Álamo (2001) el 30,7% de los entrenadores de deporte escolar afirman que no tienen titulación deportiva federativa y el 60,5% no tiene ninguna titulación universitaria relacionada con actividad física y deporte.

Dada esta situación, autores como Garrigós (2002) y Campos Izquierdo (2010) la consideran intrusismo laboral debido a que existe la realización de funciones propias de una profesión por personas no cualificadas ni tituladas, penalizado en el vigente Código Penal, en su artículo 403.

Es importante resaltar que en la presente investigación, dentro del programa de Campeonatos Escolares de la Comunidad Autónoma de Madrid (64,3% del profesorado), tal y como se ha expuesto anteriormente, son las federaciones deportivas las entidades

empleadoras. Estas federaciones deportivas exigen al profesorado que imparte docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en los diferentes centros educativos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid que posean alguna certificación de actividad física y deporte expedida por las propias federaciones, que no están reconocidas oficialmente como titulación (como puede ser la de monitor o entrenador nivel I). Por tanto, se puede observar como en un programa organizado por la propia Comunidad Autónoma se encuentran trabajando personas sin ninguna titulación oficial de la actividad física y del deporte. No obstante, también admiten otras titulaciones que son oficiales dentro de las enseñanzas de Régimen Especial como son las titulaciones de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en los deportes o modalidades deportivas correspondientes (Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre).

Asimismo, en el presente estudio se obtiene que el 35% de las personas que desarrollan la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos de la etapa de Educación Secundaria no poseen una formación (titulación) que les cualifique y les capacite para desempeñar dicha función, mientras que el 65% sí tiene la cualificación necesaria que les capacita para desarrollar dicha función.

Estos datos resultan más alentadores que el obtenido en el estudio de Martínez Aguado (2007), donde alrededor de tres cuartas partes de las personas con titulación de la actividad física y del deporte realizan funciones para las cuales su formación inicial no les cualifica. Asimismo, en el estudio de Campos Izquierdo (2005) queda reflejado que la mitad de las personas que tiene alguna de las diferentes titulaciones de la actividad física y del deporte realizan funciones para las que su formación en la titulación de la actividad física y del deporte les compete y cualifica.

En este sentido, Fraile (1996), Barbero (1998), Moreno y Gutiérrez (1999) y Martínez et al. (2005) manifiestan que la formación inicial del profesorado de deporte escolar en ocasiones es deficiente para el desarrollo de la función de docencia físico-deportiva que desempeñan.

Al respecto, Cesar (2010) expone que es a partir de la interacción entre los conocimientos científicos y técnicos adquiridos durante la formación, así como con experiencias personales y experiencias profesionales, lo que desarrolla las aptitudes y habilidades necesarias para la práctica profesional.

Por otro lado, el máximo nivel de estudios de aquellas personas que no poseen ninguna titulación oficial de la actividad física y del deporte, es principalmente, en más de la mitad de las mismas (el 53,8%) Bachillerato. Es importante resaltar que el 21,8% del

total, está cursando en la actualidad alguna de las titulaciones oficiales de la actividad física y del deporte.

Estas personas que carecen de titulación oficial de la actividad física y del deporte son las que imparten la mayor diversidad de actividades físico-deportivas extraescolares, principalmente las de fútbol, fútbol sala, patinaje y taekwondo. Estos datos, coinciden con los obtenidos en el estudio de González Rivera (2008a), donde el 47% tiene un nivel máximo de estudios de Bachillerato.

Al respecto, tal y como expone Campos Izquierdo (2010) la práctica de la actividad física y el deporte tiene unos condicionantes específicos; si no está dirigida y controlada por los titulados adecuados (titulados de la actividad física y del deporte) existe el riesgo de que se generen problemas con efectos negativos sobre los practicantes, en vez de los beneficios directos e indirectos que produce la actividad física y deporte. Asimismo, este autor expone que esta circunstancia indicará la calidad del mercado de la actividad física y el deporte, siendo muy importante que ésta se garantice para la evolución del propio mercado laboral, de la sociedad y de los seres humanos que la integran, y, además, se rentabilice la inversión pública realizada en formación de actividad física y deporte y en la propia actividad.

Con respecto a la formación inicial de las personas que poseen alguna de las titulaciones oficiales de la actividad física y del deporte, la mayoritaria es la de Técnico Deportivo, con el 47,9% del total de las personas que trabajan en esta función, seguido de la de Técnico Deportivo Superior (18,9%) y licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (12,8%). A continuación, con porcentaje igual, del 10% cada uno, se encuentran los titulados en magisterio en la especialidad de Educación Física y técnico superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas. Finalmente, con un porcentaje muy pequeño (0,4%) se encuentra la titulación de técnicos en Conducción de Actividades Físico-deportivas en el Medio Natural.

Estos datos coinciden con los estudios de Álamo (2004), González Rivera (2008a) y Martínez, Campos Izquierdo, Pablos y Mestre (2009), donde se observa, igualmente, la presencia de los técnicos deportivos en primer lugar. Sin embargo, en el estudio realizado por Campos Izquierdo (2005) respecto a la función de actividades físico-deportivas extraescolares, los titulados que aparecen en primer lugar son los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas y los Maestros especialistas en Educación Física, a continuación aparecen los Técnicos Deportivos. Todo esto refleja que existe una elevada titulación federativa en el deporte en edad escolar, lo que conlleva una excesiva

orientación deportiva especializada y selectiva que se limita a reproducir el modelo transferido de las federaciones (González Rivera, 2008a). Al respecto, varios autores señalan que en la actualidad debería tenderse a alejarse del modelo tradicional y utilizar modelos donde se fomente una mayor participación por parte del alumnado (Seirullo, 1998; Delgado Noguera, 2002; Díaz y Martínez, 2003; Personne, 2005; Gil, 2007; Casimiro, 2007; González Rivera, 2008a y Mendoza, 2009).

Asimismo, se debe reflexionar acerca de si la orientación de estas actividades físico-deportivas extraescolares tan específicas son adecuadas, ya que deberían orientarse al alumnado de estas edades respetando los principios psicopedagógicos. Pero la llegada de las federaciones deportivas y los Técnicos Deportivos al ámbito del deporte en edad escolar, ha supuesto un cambio en el modelo, ignorando los principios educativos que hasta ese momento habían definido el deporte escolar como una entidad de actividad físico-deportiva de marcado carácter escolar y educativo (Montalvo, 2008).

En el presente estudio se puede observar que todas las personas que poseen una titulación de la actividad física y del deporte dan clases de una gran diversidad de actividades físico-deportivas. Igualmente, las personas que carecen de titulación de la actividad física y del deporte imparten una gran diversidad de actividades, siendo las mayoritarias la de fútbol sala y baloncesto. Tanto los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del deporte como los maestros especialistas en Educación Física imparten en mayor medida las actividades de fútbol sala, baloncesto y voleibol. Por su parte, los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas imparten clases, en similares porcentajes, de todas las actividades, siendo la actividad de bádminton, fútbol sala y voleibol las mayoritarias.

Respecto a la titulación de Técnico Deportivo siempre debe estar acompañada por diversas disciplinas. En el presente estudio las disciplinas mayoritarias son baloncesto (24,9%), judo (21,8%), bádminton (15,5%) y fútbol sala (10,9%). Igualmente, en el estudio de De Diego et al. (2004), se observa que existen mayor número de técnicos deportivos de baloncesto (15,7%), seguidos de voleibol (15,9%). Sin embargo, en el estudio de Martínez et al. (2009) aparecen en primer lugar los técnicos deportivos de natación (21,7%), seguidos de los de fútbol (8,5%) y la disciplina de baloncesto aparece en tercer lugar (7,4%).

Además, en el presente estudio se observa que los Técnicos Deportivos imparten clase en casi la totalidad de las actividades, siendo las mayoritarias las de hockey, bádminton, fútbol sala, voleibol y taekwondo. Al respecto, Fraile (2001) expone que hay

que debatir si estas personas están capacitadas para enseñar este tipo de actividades con alumnos y alumnas en edad escolar, ya que a pesar de que imparten la actividad correspondiente a su titulación deportiva, carecen de los suficientes conocimientos pedagógicos para desarrollar la función de docencia adecuadamente.

Es importante resaltar, que en este estudio, casi la totalidad (92%) de personas tituladas en actividad física y deporte consideran que su titulación les ha servido o les sirve para desarrollar adecuadamente esta función. Sin embargo, Campos Izquierdo et al., (2006a) manifiestan que muchas personas estiman que la realización del curso de animador general de una empresa u organismo es suficiente para impartir clases de actividades físico-deportivas extraescolares. Esto podría ser la causa de que en el presente estudio se obtenga un porcentaje tan elevado respecto a la cualificación para desempeñar la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares.

En esta línea, Campos Izquierdo et al. (2006b) manifiestan que esta situación de presencia de personas sin ningún tipo de titulación en actividad física y deporte y de personas con diferentes titulaciones de actividad física y deporte está generalizado en las diferentes funciones del mercado laboral de la actividad física y deporte, no sólo en la función que nos ocupa.

Diversos autores como Campos Izquierdo y Viaño (1999), Rebollo y Sánchez (2000), Palomar (2000), Montalvo (2008) y González Rivera (2008a) manifiestan que mediante la articulación de un adecuado desarrollo legislativo y laboral donde se expongan los requisitos mínimos de exigencia de titulación, así como la exigencia de unas adecuadas condiciones laborales por parte de los diferentes agentes empleadores, ayudaría a solucionar muchos de los problemas que existen actualmente en el ámbito de la actividad física y deporte en general.

Al respecto, se ha creado la Ley para la ordenación del ejercicio profesional de la actividad física y del deporte, en la que han participado diferentes expertos tanto del Consejo Superior de Deportes como del sector de la actividad física y del deporte, el anteproyecto de dicha ley que fue aprobado en el Consejo de Ministros en el año 2007 y ha sido modificado por el Consejo Superior de Deportes en el año 2009. En dicho proyecto, se recogen las funciones, competencias, formación y el código de conducta ética y deontológica que los recursos humanos que trabajan en funciones de actividad física y deporte deben cumplir. Así, se puede garantizar las buenas prácticas, la salud y la seguridad de aquellas personas que practiquen actividad física y deporte (Consejo Superior de Deportes, 2009c).

Al analizar la formación inicial del profesorado con respecto a las diferentes características laborales, se puede observar que a medida que el profesorado posee mayor titulación, mejores son sus expectativas laborales y sus condiciones de trabajo. Así, los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y los diplomados en magisterio especialistas en Educación Física, son las personas que mayor porcentaje de contratos poseen. Además, existe una relación moderada ($\Phi=0,204$) y significativa ($\text{Chi-cuadrado}=30,159$ y $p=0,007$) entre ambas variables.

Igualmente, en el presente estudio, al analizar los contratos que posee el profesorado en función de su formación, se aprecia que la totalidad del mismo, independientemente de la titulación que posea, tiene mayoritariamente contratos temporales por obra o servicio, de los cuales los técnicos deportivos y las personas que no tienen ninguna titulación de la actividad física y del deporte son los que poseen un mayor porcentaje de contratos de carácter temporal con respecto al resto de las titulaciones. Además, son los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, los titulados que poseen menos contratos temporales con respecto a los demás y que presentan un mayor porcentaje de contratos de carácter indefinidos no funcionario ni laboral. Por su parte, los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas junto con los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte presentan mayores porcentajes de contratos fijos discontinuos. Finalmente, los Técnicos Deportivos presentan, junto con los maestros especialistas en Educación Física, contratos indefinidos no funcionario ni laboral y contratos fijos discontinuos. Existe una relación considerable entre la variable “tipología de contrato” y la variable “formación inicial” ($\Phi=0,619$), aunque esta relación no es significativa ($\text{Chi-cuadrado}=17,605$ y $p=0,822$).

Respecto a los ingresos que percibe el profesorado, son los no titulados en actividad física y deporte los que obtienen unos ingresos inferiores al resto de los que sí poseen alguna titulación. En relación a aquellas personas que poseen titulación, son los Técnicos Deportivos los titulados que menos ingresos perciben. Además, hay una relación considerable entre las dos variables ($\Phi=0,589$) y dicha relación es significativa ($\text{Chi-cuadrado}=116,059$ y $p=0,000$).

Por otra parte, son las personas que mayor titulación tienen en actividad física y deporte, es decir, los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte junto con los maestros especialistas en Educación Física, los que desean en mayores porcentajes seguir desempeñando esta función durante toda su vida laboral siempre y cuando puedan compaginarlo con otro trabajo de actividad física y deporte. Se observa que existe una

relación considerable entre las dos variables ($\Phi=0,589$) y que dicha relación es significativa ($\text{Chi-cuadrado}=121,333$ y $p=0,000$).

Por otro lado, los motivos principales por los cuales el profesorado trabaja impartiendo clases de actividades físico-deportivas extraescolares, independientemente de las titulaciones de la actividad física y del deporte que tengan, es la satisfacción personal y profesional, los motivos económicos y que es un hobby. Las personas que no tienen ninguna titulación de la actividad física y del deporte responden con porcentajes más igualados a diferentes motivos que les inducen a trabajar impartiendo clases de actividades físico-deportivas extraescolares como son: por hobby; porque les produce satisfacción personal y profesional; por motivos económicos y porque les permite compatibilizarlo con los estudios o con otros trabajos. Estos datos coinciden con los obtenidos en el estudio de González Rivera (2008a) donde los motivos principales por los cuales las personas trabajan en la docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en Educación Primaria son: satisfacción personal y profesional; los motivos económicos y por hobby.

Al analizar la relación entre la formación inicial del profesorado con las entidades empleadoras, se aprecia que existe una gran diversidad en cada una de las titulaciones. Sin embargo, tanto las personas que tienen alguna de las titulaciones de la actividad física y del deporte como las que no tienen ninguna titulación de la actividad física y del deporte trabajan principalmente para la Comunidad de Madrid y los centros educativos, siendo la Comunidad de Madrid, la entidad prioritaria para todas las personas. Esto se debe al programa de Campeonatos Escolares, en el que al tener subcontratadas a todas las Federaciones Deportivas de los correspondientes deportes, no importa qué titulación máxima de la actividad física y del deporte tenga el profesorado, ya que el requisito que se les exige para poder trabajar en este programa es poseer uno de los títulos expedidos por las federaciones correspondientes, a pesar de que muchos de estos títulos no son oficiales y otros están en proceso de homologación según el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre por el que se rige la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

Si se relacionan las causas por las que se ha accedido al puesto de trabajo con la formación inicial del profesorado, se puede observar que la causa principal en casi todas las titulaciones que ha ayudado al profesorado para la obtención del puesto de trabajo los “contactos”, excepto los técnicos deportivos superiores cuya causa principal ha sido poseer alguna titulación de la actividad física y del deporte, en cambio esta causa aparece como la segunda en los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y en los

maestros especialistas en Educación Física, en los técnicos superiores en Animación de Actividades Físico-Deportivas y en los Técnicos Deportivos. Finalmente, las causas principales de aquellos que no poseen ninguna titulación en actividad física y deporte, son la vía “contactos” y el hecho de haber sido alumno del centro educativo donde trabaja.

Estos datos se corresponden con los obtenidos en el estudio de González Rivera (2008a) donde los titulados de mayor nivel en actividad física y deporte, es decir, los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte presentan mejores condiciones laborales: mayor número de contratados por la entidad empleadora, menor cantidad de contratos temporales, junto con un mayor porcentaje de contratos fijos discontinuos e indefinidos no laborales, así como son los que, en mayor medida, muestran interés en seguir trabajando en esta función para toda su vida laboral, aunque compaginándolo con otro trabajo de actividad física y deporte. Igualmente, los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte son los únicos que no consideran la realización de este trabajo por ser un hobby y, en mayor porcentaje (junto con los maestros especialistas en Educación Física), exponen que son los motivos profesionales y económicos. Asimismo, en este mismo estudio se muestra cómo las personas que no tienen titulación de la actividad física y del deporte son las que en mayor cantidad carecen de contrato, las que principalmente poseen contratos de carácter temporal, las que mayor diversidad de ingresos presentan y las que perciben menores ingresos, así como las que en mayor medida manifiestan que no tienen interés en seguir trabajando en esta función para toda su vida laboral.

Igualmente, y coincidiendo con la presente investigación, en el estudio de González Rivera (2008a) son las personas que no tienen titulación de la actividad física y del deporte las que afirman, en un menor porcentaje, que una de las causas por las que trabajan en esta función es la de motivos personales y profesionales y el motivo principal es que lo hacen por hobby. Finalmente, en dicho estudio son estas personas las que mayor variedad presentan en cuanto a entidades para las que trabajan y son las que presentan un porcentaje más alto en la afirmación de que la principal vía que les ha ayudado a encontrar el trabajo son los “contactos”, también, estas personas declaran en un mayor porcentaje que les ha sido de una gran ayuda el hecho de haber sido alumno o alumna del centro educativo donde trabajan.

Todo esto indica, que a pesar de la precaria situación laboral y formativa que existe en la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en todos los niveles educativos, existe un pequeño porcentaje que corrobora que a mayor titulación en

actividad física y deporte mejores condiciones laborales existen. Por todo ello, se hace necesaria una normativa que regule esta situación y no permita que desempeñen esta función las personas que no están cualificadas para ello y que además fomentan una precaria situación laboral.

Tal y como exponen autores como Chen (2006) y Napper-Owen et al. (2008), un aspecto fundamental para una buena calidad en la función docente es la formación continua. Al respecto, en el presente estudio se observa que más de la mitad del profesorado de las actividades físico-deportivas extraescolares (el 54%) afirma no haber desarrollado ninguna actividad de formación permanente relacionada con la actividad física y deporte en los últimos cuatro años, es decir, ni realización de cursos, posgrados o másteres de actividad física y deporte, ni asistencia a jornadas y/o congresos de actividad física y deporte. Por su parte, el 46% del profesorado asegura haber asistido a alguna de estas actividades de formación permanente en los últimos cuatro años.

Sin embargo, en el estudio de Jiménez et al. (2009) los entrenadores de baloncesto destacan la gran responsabilidad que sienten hacia su formación continua y la búsqueda de un aprendizaje específico en función de sus propias necesidades y de sus propias carencias. Al respecto, Carratalá (2005) manifiesta que un factor fundamental para una mejor calidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje es la formación continua, ya que permite al profesorado actualizarse y reflexionar sobre este proceso.

De entre las actividades del profesorado que sí ha asistido a actividades de formación permanente en los últimos cuatro años, las predominantes son las de asistencia a cursos de formación continua (87,3% de las personas) y las de asistencia a jornadas y/o congresos (38,6%). Por otra parte, la realización de posgrados y másteres es mínima (4,2%). Esta realización de actividades de formación continua coincide con lo establecido por Campos Izquierdo (2005), Martínez (2007) en el contexto de la actividad física y deporte en general y González Rivera (2008a) en el contexto de las actividades físico-deportivas extraescolares.

Además, se puede observar que a mayor titulación del profesorado, mayor es el porcentaje que realiza formación continua. Así, son los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y los maestros especialistas en Educación Física los que poseen mayores porcentajes de formación continua. Igualmente, estos resultados coinciden, con los estudios de Campos Izquierdo (2005) y González Rivera (2008a). Esto corrobora aún más que las personas que poseen mayores titulaciones de actividad física y deporte son las que deberían desempeñar esta función, puesto que además de poseer una

titulación más adecuada respecto a aspectos pedagógicos, presentan mejores condiciones laborales y están interesados en seguir formándose para la mejora de su enseñanza en las actividades físico-deportivas.

VII.5. LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES

En el presente estudio se obtiene que el 43% de los docentes aseguran que no realizan una programación anual de las actividades físico-deportivas extraescolares que imparten durante el curso académico. Este dato es inferior a los estudios de Delgado Noguera et al. (2002) y González Rivera (2008a) donde los entrenadores de fútbol sala de Granada y los docentes de actividades físico-deportivas extraescolares de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid, respectivamente, reconocen en su mayoría, que no elaboran una programación anual de las actividades que imparte durante el curso académico. Al respecto, autores como Giménez y Sáenz-López (2000) y Viciano (2002) exponen que uno de los elementos fundamentales en la enseñanza de las actividades físico-deportivas extraescolares es la realización de una programación anual por parte del profesorado con la finalidad de que se plasmen, de una forma coherente, los planteamientos y elementos didácticos (objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación) que el mismo desea desarrollar y, así, asegurar una reflexión sobre los factores más importantes que influirán en su labor docente y evitar que la acción educativa sea improvisada. Al respecto Gil (2007) y Kleiner (2009) añaden que la elaboración de una programación no debe ceñirse sólo al ámbito de la Educación Física, sino que debe extenderse a otras esferas de la actividad física y del deporte, entre ellas las actividades físico-deportivas extraescolares.

En este sentido, Gil (2007) determina que la programación anual, al menos, debe incluir los siguientes apartados: objetivos, contenidos, temporalización, instalaciones y materiales, recursos humanos, metodología y sistemas de evaluación. Por su parte, González (2005) determina que la programación anual debe ir integrada por las siguientes fases: diagnóstico inicial, objetivos didácticos, contenidos, actividades de enseñanza-aprendizaje, temporalización, criterios y actividades de evaluación y metodología. Sin embargo, en aquellas programaciones realizadas por el profesorado de este estudio que afirma elaborarlas (el 57%), se observa que el 54% del profesorado no incluye todos los

elementos didácticos que debería incluir una programación anual, por lo tanto, a dichas programaciones no se les podría considerar la realización de una programación anual como tal. Así, el 14,5% de este profesorado afirma que en su programación incluye solamente los objetivos y las actividades de enseñanza-aprendizaje que pretende desarrollar, el 13,5% únicamente describen los objetivos que quiere desarrollar y el 9,5% tan sólo incluyen los objetivos y contenidos. Con el 9% se encuentra el profesorado que en su programación sólo contiene las actividades de enseñanza-aprendizaje. Finalmente, el 6,5% del profesorado solamente incluye los objetivos, los contenidos y la metodología y únicamente un 1% incluye los objetivos y la metodología. Por tanto, el porcentaje de profesorado que elabora una programación anual se reduce a menos de la mitad, al 46%.

En relación a los motivos por los cuales el profesorado no realiza una programación anual, el 31,8% afirma que se debe a que programa las sesiones semanalmente y el 27,6% asegura que se debe a que improvisa las sesiones. Estos datos coinciden con el estudio de García y Delgado Noguera (2008), en el cual los alumnos y alumnas del programa “Deporte en la Escuela” de Andalucía perciben que el profesorado no siempre lleva programadas las sesiones y que suele improvisar. Esta actitud del profesorado se identifica con la del denominado “profesor improvisador” establecido por Ibáñez (1997).

En este sentido, autores como Campos Izquierdo (2005), Griffin y Butler (2005), Martínez et al (2005) y González Rivera (2008a) manifiestan que existe una inadecuada formación de este profesorado.

En relación a las finalidades que para el profesorado tienen que tener principalmente las actividades físico-deportivas extraescolares son, en primer lugar, con un 25,3% del total, la finalidad educativa, seguidas de las finalidades recreativa y de la mejora de la salud y creación de hábitos saludables, con el 20,7% y 17 % respectivamente. Este orden de frecuencia coincide con las finalidades expuestas por Álamo (2004) donde los entrenadores consideran que la finalidad principal es la educativa, con el 69,9% del total de finalidades. Sin embargo, en el estudio de González Rivera (2008a) la principal finalidad es la recreativa, dejando la finalidad educativa en segundo lugar. Igualmente, en el estudio de García y Delgado Noguera (2008) se obtiene que el profesorado del programa “Deporte en la escuela” de Andalucía considera que las actividades deportivas que imparte deben tener una finalidad recreativa.

No obstante, a pesar de que en el presente estudio la finalidad que el profesorado considera como principal sea la educativa, existe un 64% que afirma que los objetivos de estas actividades no tienen relación con los de área de Educación Física, siendo estos

últimos objetivos puramente educativos. En este sentido, Nuviala (2009) expone que las finalidades que el profesorado considere que deben tener las actividades físico-deportivas es muy importante, ya que su filosofía repercute en la autoestima del alumnado.

En esta línea, en el presente estudio se obtiene que un 78% del profesorado considera que los objetivos de las actividades físico-deportivas extraescolares no se adecuan a los de área de Educación Física y el 22% restante, afirma que desconoce los objetivos de esta materia. Estos datos resultan preocupantes, ya que como manifiestan varios autores debería existir una relación entre los objetivos planteados en las actividades físico-deportivas extraescolares y los de la materia de Educación Física (Santos, 1998; Sánchez Bañuelos, 2001; Delgado Noguera, 2002; De la Iglesia, 2004; Montesinos, 2005; Orts y Mestre, 2005; Orts, 2005; Trudeau y Shephard, 2005; Blázquez, 2008; Bocarro et al., 2008 y González Rivera, 2008a, Sáenz-López, 2006). Además, autores como De la Iglesia (2004) y González Rivera (2008a) señalan que dichas actividades han de estar incluidas en el Proyecto Educativo de Centro.

Por otra parte, en relación a la evaluación del alumnado, la mayoría del profesorado (el 60%) asegura no realizar ningún tipo de evaluación, coincidiendo con el estudio de González Rivera (2008a), donde el 69,7% del profesorado de las actividades físico-deportivas extraescolares en Educación Primaria no realiza ninguna evaluación a su alumnado. Al respecto, esta misma autora añade que este hecho se convierte en el elemento curricular más descuidado en estas actividades.

Por su parte, Sáenz-López (2006) manifiesta que igual que en la materia de Educación Física se realiza una evaluación para valorar los aspectos motores, cognoscitivos y socio-afectivos del alumnado, en las actividades físico-deportivas extraescolares se debe llevar a cabo una evaluación para poder valorar estos aspectos.

Igualmente, autores como Gil (2007), Delgado Noguera (2009) y Kleiner (2009) determinan que es fundamental establecer evaluaciones en las intervenciones como docentes, para conocer si el diseño de intervención docente ha resultado o no efectivo. Por lo tanto no debería basarse en su propia impresión como docente. Por su parte, Pabayo et al. (2006) manifiesta que el alumnado que cuenta con un profesorado con mayor implicación y supervisión en las actividades deportivas es físicamente más activo que aquellos alumnos y alumnas que no perciben implicación y supervisión por parte de su profesorado. En este sentido, la evaluación al alumnado para poder valorar los diferentes aspectos que se han desarrollado es imprescindible para que exista una calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto al profesorado que sí realiza una evaluación, el 78% asegura que utiliza instrumentos de evaluación para realizar dicho proceso. Por su parte, el 71,9% utiliza las pruebas de ejecución, los tests o pruebas estandarizadas y los tests confeccionados por el propio profesorado. El 28,1% utiliza otro tipo de instrumentos de evaluación como son la observación diaria de clases y el diario del profesor.

Además, de este escaso porcentaje que realiza una evaluación, únicamente el 67% informa a los padres y madres bien a través de un informe escrito (62%) o bien oralmente (5%), de los resultados obtenidos.

En cuanto a la orientación metodológica que prioriza en la enseñanza del profesorado de las actividades físico-deportivas extraescolares en Educación Secundaria en la Comunidad de Madrid, es principalmente a través de técnicas de enseñanza de instrucción directa, ya que un 74,3% del profesorado afirma orientar sus clases mediante una metodología donde priman la demostración, explicación e información directa por parte del profesor. Mientras que sólo un 6,6% del profesorado utiliza técnicas de enseñanza de indagación o descubrimiento, ya que éste afirma que orienta sus clases utilizando estilos de enseñanza de descubrimiento guiado, resolución de problemas y libre exploración. Por su parte, el 19,1% del profesorado utiliza ambas técnicas de enseñanza.

Esta elevada utilización de técnicas de enseñanza relacionadas con modelos directivos de enseñanza corrobora lo expuesto por autores como Viciano et al. (2001), Yáñez (2004), De Diego et al. (2004), Orts y Mestre (2005), Blázquez (2008, 2009), González Rivera (2008a) y González et al. (2009), quienes señalan que en el deporte escolar predominan los modelos directivos de enseñanza donde el alumnado es totalmente pasivo y mecánico, limitándose a recibir y repetir los conocimientos que le hace llegar el profesorado. El contenido del aprendizaje son siempre respuestas, sea cual sea la naturaleza del conocimiento que se quiere aprender y sin que exista conexión alguna con los conocimientos adquiridos previamente.

Por su parte, González Rivera (2008a) expone que para lograr un aprendizaje adecuado en el alumnado se debe favorecer un aprendizaje significativo, en el que el alumnado sea capaz de procesar y analizar la información mediante un proceso de enseñanza constructivo originando la adquisición del conocimiento a través de la solución de problemas que el profesor o la profesora va planteando con la finalidad de guiar al alumnado en la implicación cognoscitiva y en la reflexión. Igualmente, autores como López y Castejón (1997), Viciano y Delgado Noguera (1999), Águila y Casimiro (2001), Yáñez (2004), Blázquez (2008, 2009), Giménez (2009) y González et al. (2009)

manifiestan la necesaria la utilización de estilos de enseñanza donde se implique cognocitivamente al alumnado y se promueva la realización tanto de aprendizajes mediante la búsqueda, como la resolución de problemas o el descubrimiento guiado. Al respecto, Tejero (2003) expone que una mejor comprensión de lo que es el entrenamiento y sus objetivos y del efecto de los diferentes tipos de entrenamientos y sus resultados, hacen que el entrenamiento tenga más significado y genere mayor motivación.

Igualmente, Medina (1999) manifiesta que el estilo de enseñanza y el conjunto de acciones que ha de emprender el profesorado de la etapa de Educación Secundaria ha de caracterizarse por facilitar a los estudiantes un clima de búsqueda, participación y protagonismo, sin olvidar las bases de identidad y de colaboración que cada docente ha de mostrar a los estudiantes para que libremente se sientan partícipes del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Respecto a las estrategias de enseñanza que el profesorado emplea durante la práctica, la mayoría del profesorado utiliza estrategias de enseñanza mixtas, ya que organiza la progresión de los aprendizajes del alumnado combinando la enseñanza de las habilidades técnicas (de forma analítica) con la realización de juegos y partidos. De este profesorado, el 69,7% inicia sus clases con la enseñanza de habilidades técnicas y finaliza con juegos y partidos; el 21,7% comienza con juegos y partidos, después enseña habilidades técnicas y termina otra vez con juegos y partidos. Un 4,3% del profesorado combina las dos estrategias de enseñanza citadas anteriormente. Por otro lado, el 3,1% responde que se realizan juegos desde el principio, basando el aprendizaje en las experiencias propias y en la búsqueda de situaciones motrices a los problemas que los propios juegos plantean en su ejecución y tan sólo un 1,1% utiliza la estrategia de enseñanza analítica, ya que reconoce emplear durante el transcurso de sus clases únicamente la enseñanza de habilidades técnicas de manera analítica. Al respecto, existen diferentes autores como Viciano y Delgado Noguera (1999), Yáñez (2004) y González Rivera (2008a) que manifiestan la importancia de utilizar estrategias de enseñanza en la práctica globales en el deporte en edad escolar, ya que actualmente en el deporte escolar existe una utilización masiva de estrategias analíticas.

Al indagar en los resultados obtenidos en la presente investigación acerca de los aspectos que prioriza el profesorado en la enseñanza de las actividades físico-deportivas extraescolares, se obtiene que la enseñanza de la técnica es el aspecto principal, con el 29,5% del total, seguido de la táctica (18,3%) y los aspectos físicos (11,8%). El 9,6% del profesorado trabaja los aspectos actitudinales, seguidos de los aspectos psicológicos (7%) y

de los conceptuales (4,6%). Además, un 20% asegura que no prioriza unos aspectos sobre otros. Estos datos coinciden con los estudios de Yagüe (1998) y González Rivera (2008a) donde se obtiene que la enseñanza de la técnica prevalece sobre la de la táctica.

En este sentido, Yañez (2004) expone que para llevar a acabo un aprendizaje basado en la comprensión por parte del alumnado, se debe desarrollar la táctica y la estrategia junto con la técnica, utilizando para ello juegos modificados. Igualmente, Giménez (2009) manifiesta que los nuevos métodos de enseñanza plantean el trabajo de todos estos aspectos de forma conjunta, lo que conlleva un aprendizaje más global, real y motivante para el alumnado. Al respecto, Delgado Noguera (2002) y Castejón et al. (2002) consideran que en el deporte escolar, se pone demasiado énfasis en la mejora de la técnica, ya que se prioriza este aspecto en la enseñanza y se deja en un segundo plano la propia esencia del juego.

Por otro lado, la presente investigación muestra que la fuente mayoritaria en la que se apoya el profesorado para la preparación de sus clases es la experiencia deportiva en competiciones federadas, con el 32,8% del total, seguidas de la formación recibida (con el 30,5%) y de la observación a entrenadores y profesores (15,9%). Este orden coincide con las fuentes que utiliza el profesorado de las actividades físico-deportivas extraescolares en Educación Primaria del estudio de González Rivera et al. (2008b). Por su parte, en el estudio de Álamo (2001) la inmensa mayoría del profesorado (el 89,5%) afirma que para el desarrollo de sus clases se basa en la experiencia como jugador en la modalidad deportiva que imparten. Esto demuestra una vez más el excesivo énfasis meramente deportivo (federativo) que se le otorga a las actividades físico-deportivas extraescolares.

Sin embargo, en el estudio de Feu et al. (2009) los estadísticos descriptivos sobre la procedencia del conocimiento profesional indican que los entrenadores participantes tiene un mayor peso la formación formal (formación inicial y formación continua), seguido de los conocimientos adquiridos en las experiencias vividas como jugador, y por último, en la experiencia adquirida en la práctica.

En cuanto a los hábitos saludables que el profesorado desarrolla en sus clases, se observa la poca importancia que se le otorga a los mismos, ya que tan sólo el 35% del profesorado reconoce que realiza un calentamiento al inicio de cada sesión y el 32,2% no tiene el hábito de exigir al alumnado que asista a las clases con ropa deportiva. Por su parte, únicamente un 26,5% realiza estiramientos al finalizar la clase. Al respecto, Fraile y De Diego (2006) exponen que algunas actividades físico-deportivas que se realizan en

tiempo extraescolar son prácticas que no atienden a unos principios básicos de salud, como la ausencia de realización de un calentamiento previo al desarrollo de la actividad.

Por su parte, López (2002) considera que se debería analizar si el porcentaje del profesorado que desarrolla estos hábitos lo hace adecuadamente, debido a que en estas actividades extraescolares y, en general, en el deporte escolar, no se llevan a cabo de manera adecuada o se realizan ejercicios poco recomendables.

En relación a la atención a la diversidad, el 94% del profesorado opina que sí es posible la integración del alumnado con necesidades educativas específicas en las clases de actividades físico-deportivas extraescolares. Tan sólo el 6% piensa que esta integración no es viable. Sin embargo, la gran mayoría del profesorado (92,3%) de esta investigación que imparte estas actividades no tiene alumnado con necesidades educativas específicas. Por lo que a pesar de la disposición del profesorado hacia la integración de este alumnado en las actividades, no se fomenta la participación del mismo por parte de las diferentes entidades implicadas. Al respecto, Aharoni (2005), señala que una actitud social positiva junto con un enfoque didáctico especialmente diseñado son necesarios cuando se trata con esta población.

Igualmente, en el estudio realizado por Hernández Vázquez y Hospital (1999) se observa que existe una actitud positiva del profesorado de Educación Física hacia la integración del alumnado. Sin embargo, este mismo estudio revela las limitaciones pedagógicas del profesorado para hacer frente a los alumnos con necesidades educativas específicas, especialmente la capacidad del mismo a la hora de realizar adaptaciones curriculares individuales. Este aspecto, también puede ocurrir en el presente estudio dada la elevada falta de cualificación pedagógica del profesorado obtenida.

Al respecto, Houwen et al. (2009) señalan la importancia de fomentar los estilos de vida saludables en niños con necesidades educativas especiales, ya que la participación en juegos y actividades deportivas es importante en el desarrollo social y proporciona oportunidades para interactuar con niños con las mismas necesidades. En esta línea, en el Libro Blanco de Deporte Escolar (Consejo Superior de Deportes, 2007b), se establece que se deben promover actividades recreativas con un carácter integrador, inclusivo e igualitario.

En este sentido, los investigadores coinciden en que las limitaciones en los aspectos mencionados anteriormente, afectan a la motivación de estas personas y dan lugar a una falta de oportunidades para la participación regular en las actividades físicas y deportivas.

Esta situación lleva a estos alumnos a un bajo rendimiento en el dominio motor, así como en otras áreas de aprendizaje (Aharoni, 2005).

Por ello, la predisposición positiva de la gran mayoría de los entrenadores a integrar a alumnos con necesidades educativas específicas en sus actividades, favorecerá una adecuada actitud para la enseñanza de estos alumnos y alumnas, así como influirá positivamente a la hora de adaptar el enfoque didáctico y la forma de transmitir instrucciones a las características de los mismos. Además, el profesorado debe tener una cualificación adecuada que les capacite para realizar correctamente el proceso de enseñanza-aprendizaje y adaptarlo correctamente al alumnado con necesidades educativas específicas.

Respecto a la relación que tienen los docentes con los padres y madres del alumnado, el 44% del profesorado entrevistado afirma que no mantiene ninguna relación. Sin embargo, existen autores como García Ferrando (2006), Montalvo (2008) y Espada, González Rivera y Campos Izquierdo (2009) que manifiestan la importancia de que exista una implicación por parte de la familia, ya que influye positivamente en la práctica de sus hijos e hijas. Además, en el presente estudio se obtiene que tan sólo el 50,2% de los docentes que mantienen alguna relación con los padres y madres del alumnado, manifiesta que dicha relación sea buena. Este hecho coincide con las investigaciones de Saura (1996), Nuviala y Sáenz-López (2001) y González Rivera et al. (2008b), donde se aprecia que las relaciones entre los padres y madres del alumnado y los entrenadores no son positivas, ya que éstas se producen sin continuidad y de forma esporádica.

Al respecto, Casimiro (2009) señala la importancia de que los padres y madres tengan una buena información deportiva, para que comprendan que la actividad físico-deportiva favorece la integración de su hijo o hija como persona, y no lo sometan a presiones competitivas ni expectativas de éxito, ya que más tarde se pueden convertir en frustraciones si no han sido satisfechas dichas ilusiones.

Por su parte, González (1996) expone una serie de propuestas para que los padres y madres del alumnado se impliquen en el desarrollo de las actividades físico-deportivas extraescolares, entre estas propuestas se contempla las tareas administrativas y burocráticas, participar en la gestión económica o colaborar con el entrenador.

Otro aspecto importante que debe ser tenido en cuenta en la intervención docente del profesorado de las actividades físico-deportivas extraescolares es la opinión que tienen sobre la competición. Así, tal y como se expuso en el apartado V.1. la inmensa mayoría del profesorado (94,9%) participa asiduamente en algún tipo de competición y del profesorado

que no lo hace al 81,2% le gustaría que su alumnado compitiera. Estos datos coinciden con la opinión de autores como González (1996), Fraile et al. (1998), Álamo (2001), Sánchez Bañuelos (2001), Gil (2007) y González Rivera et al. (2008a), quienes manifiestan que se le otorga demasiada importancia a la competición en el deporte escolar.

Al respecto, García Ferrando (1986) exponía que entre el alumnado que se habitúa a la búsqueda del premio, como una finalidad de su práctica deportiva, disminuye la motivación intrínseca a participar libremente, perjudicando por tanto el hábito hacia una práctica en el tiempo de ocio y como medio para mantener la salud, siendo ambos parte de los objetivos que se desean conseguir en el deporte escolar.

En este sentido, diferentes autores como Año (1997a), Aguado (2004), Carratalá (2005) y Casimiro (2009) manifiestan la importancia de entender la competición como un medio educativo más, y por tanto se debe responder a las características del alumnado y estar basada en su autonomía y creatividad personal.

Al respecto, Giménez (2000, 2009) expone una serie de normas que debe tener la competición en el deporte escolar. Así, esta debe estar adaptada, ser flexible, integrar a todo el alumnado y entenderse como un medio de aprendizaje.

En cuanto a los motivos por los que los docentes participantes en el presente estudio consideran importante la competición, son: el aumento de la motivación del alumnado gracias a la competición (56% del total de los motivos) y la importancia que ésta tiene en la formación del jugador (19,9%), lo que ratifica una vez más el carácter competitivo de las actividades físico-deportivas extraescolares.

Asimismo, en el estudio de Fraile (2004) se obtiene que los entrenadores consideran que las actividades deben ir orientadas a la competición, y que el objetivo principal de ésta es la victoria. Igualmente, en el estudio de González Rivera et al. (2008a) los docentes de las actividades físico-deportivas extraescolares determinan que la competición es muy importante para que el alumnado se motive más y se desarrolle mejor como jugador. Sin embargo, en el estudio de Álamo (2001) la mayoría del profesorado da poca importancia los resultados de la competición.

Otro elemento fundamental que se debe analizar es la edad que el profesorado considera óptima para la especialización deportiva. En este estudio se observa que el 54,7% del total del profesorado determina que la edad idónea para la especialización es en la etapa de Educación Secundaria, es decir a partir de los doce años en adelante. A medida que descende la edad de especialización también descende el porcentaje, ya que el 11,7% piensa que es entre los diez y once años, un 6,6% opina que debe estar entre los ocho y

nueve años y un 4,3% manifiesta que a los seis o siete años es la edad idónea, existe una excepción ya que la edad de cinco años presenta menor porcentaje (0,6%) que a los tres o cuatro años (1,4%). Es importante señalar que hay un porcentaje de profesorado (el 8%) que manifiesta que la edad ideal de especialización depende del alumno/a en concreto, o bien que depende del deporte en concreto (3,7%). Además, el 8,9% considera que no debe existir especialización deportiva.

Estos datos coinciden con lo expuesto por autores como Año (1997a, 1997b), Orts (1999) y Orts y Mestre (2005) quienes consideran que es al comienzo de la etapa de la Enseñanza Secundaria cuando se debe iniciar al joven en una especialidad deportiva. Asimismo, Año (1997a) afirmaba que una iniciación específica deportiva no debería llevarse a cabo hasta los trece años, y que la especialización deportiva se debe dar en la edad de los quince y dieciséis años. En esta línea, Cancio y Calderín (2010) consideran que es entre los trece y los quince años la edad idónea para que el alumnado comience una iniciación específica deportiva, y la especialización deportiva a partir de los dieciséis años. Igualmente, Orts (1999) consideraba las edades que comprenden desde los trece a los quince años como el momento evolutivo más adecuado para la especialización deportiva debido a la mayor madurez cognitiva del joven. Por su parte, Mestre et al. (1982) consideran que la especialización deportiva debería situarse alrededor de los trece y catorce años.

VII.6. LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES SEGÚN LA FORMACIÓN INICIAL DE LAS PERSONAS QUE IMPARTEN DICHAS ACTIVIDADES

Existen diferentes autores como Williams (1991), Martínez del Castillo (1991), Fraile (1996), Barbero (1998), Petrus (1998), Saura (1996), Torres, Carreiro, Calles y González (2000), Delgado Noguera (2002), Campos Izquierdo (2005), Griffin y Butler (2005), Martínez et al. (2005), McPhail (2007), González Rivera (2008a) y González et al. (2009) que manifiestan que debido a la escasa formación inicial que tienen las personas que desarrollan la función de docencia en las actividades físico-deportivas en el deporte en edad escolar, en ocasiones esto conduce a una inadecuada intervención docente, ya que no emplean de forma adecuada los recursos didácticos y metodológicos necesarios para que el alumnado pueda adquirir una educación físico-deportiva formativa e integral.

En el presente estudio se puede observar que debido al porcentaje de personas que carecen de titulación de la actividad física y del deporte (27,8%) y a la gran diversidad que existe en la formación inicial de las personas que tienen alguna de las titulaciones de actividad física y deporte: técnicos deportivos (47,9%), técnicos deportivos superiores (18,9%), maestros especialistas en Educación Física (10%) y técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas (10%), licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (12,8%) y Técnico en Conducción de Actividades Físico-deportivas en el Medio Natural (0,4%), la intervención docente de dicho profesorado en las actividades físico-deportivas extraescolares parece ser diferente.

Así, en el presente estudio se puede observar que son los técnicos deportivos y los técnicos deportivos superiores los que realizan una programación anual en mayor porcentaje (alrededor del 65% en ambas titulaciones). Después les siguen con porcentajes muy igualados de entre 50% y 55% los titulados en Técnico Superior de Actividades Físicas y Deportivas, los maestros especialistas en Educación Física y los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Por otro lado, las personas que no tienen ningún tipo de titulación son las que mayor porcentaje de ausencia de realización de una programación presentan (55% del total). Asimismo, se puede observar que no existe relación entre ambas variables ($\Phi=0,148$) y que además dicha relación no es significativa ($\text{Chi-cuadrado}= 7,646$ y $p= 0,177$).

Por su parte, Torres et al. (2000) exponen que debido a la falta de formación de los entrenadores, los criterios metodológicos en las decisiones de la programación no son los adecuados, ya que existe un elevado autodidactismo.

En cuanto a la realización de una evaluación al alumnado, en el presente estudio se obtiene que las personas que carecen de titulación de la actividad física y del deporte son las que presentan mayores porcentajes sobre la ausencia de realización de una evaluación a su alumnado, seguida de los técnicos deportivos. A continuación, aparecen los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, los maestros especialistas en Educación Física y en último lugar se encuentran los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas. Asimismo, se observa que existe relación moderada ($\Phi=0,370$) y significativa ($\text{Chi-cuadrado}= 47,895$ y $p= 0,000$) entre las dos variables por lo que puede decirse que hay una asociación entre ambas.

Sin embargo, son los técnicos deportivos junto con los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y los maestros especialistas en Educación Física los que mayores porcentajes presentan en la ausencia de utilización de instrumentos de evaluación.

Mientras que los técnicos deportivos superiores, presentan un porcentaje muy pequeño respecto a la ausencia de utilización de instrumentos de evaluación. Además, se observa que existe una relación moderada entre las dos variables ($\Phi=0,394$) y que dicha relación es significativa ($\text{Chi-cuadrado}= 21,397$ y $p= 0,003$). No obstante, a la hora de preguntarles por la utilización de los instrumentos de evaluación, son los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y los maestros especialistas en Educación Física los que mayor variedad de instrumentos utilizan.

Todas las finalidades que el profesorado considera que tienen las actividades físico-deportivas extraescolares presentan porcentajes similares, siendo la finalidad educativa y la recreativa las que mayores porcentajes presentan en cada una de las diferentes titulaciones de la actividad física y del deporte, así como en los no titulados. No obstante, cabe destacar que estas finalidades son las que se consideran como finalidades principales en el programa de Campeonatos Escolares de la Comunidad de Madrid, y dado que existe un alto porcentaje del profesorado que trabaja en dicho programa (64,3%), es posible que esto acentúe que la mayoría del profesorado considere estas finalidades como las más importantes en el deporte escolar.

Respecto a la consideración acerca de si los objetivos de las actividades se relacionan con los objetivos de área de Educación Física, se obtiene que los técnicos deportivos superiores son las personas que mayor porcentaje presentan sobre el resto de las titulaciones (un 81%), seguidos de los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas. Después les siguen los maestros especialistas en Educación Física y los técnicos deportivos (con porcentajes de alrededor 60%). Finalmente, son las personas no tituladas las que menor porcentaje presentan (55%). En todas las titulaciones y en las personas que no tienen ninguna titulación de la actividad física y del deporte, existe un pequeño porcentaje menor al 15% que considera que en algunas actividades físico-deportivas extraescolares sí coinciden los objetivos con los de la materia de Educación Física y en otras actividades no. Además, se puede observar que existe relación baja o ligera entre las variables ($\Phi=0,248$) y dicha relación no es significativa ($\text{Chi-cuadrado}= 21,402$ y $p= 0,435$). Estos datos no coinciden con los obtenidos en el estudio de González Rivera (2008) donde los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, los maestros especialistas en Educación Física y los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas son los que mayores porcentajes muestran en cuanto a la relación de los objetivos entre las actividades físico-deportivas extraescolares y los del área de Educación Física.

Igualmente, son los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y los técnicos superiores en Animación de Actividades Físico-deportivas los que, en mayores porcentajes exponen que sería positiva y/o necesaria una coordinación con el profesorado de Educación Física para el adecuado desarrollo de las actividades físico-deportivas extraescolares, mientras que las personas que carecen de titulación de la actividad física y del deporte son los que opinan que esta posible coordinación no sería positiva ni necesaria. Finalmente, se puede observar que existe relación baja o ligera entre ambas variables ($\Phi=0,228$) pero esta relación no es significativa ($\chi^2=18,161$ y $p=0,254$).

Estos datos coinciden con los obtenidos en el estudio de González Rivera (2008a) donde, los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, los maestros especialistas en Educación Física y los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas son los que mayores porcentajes muestran en cuanto a la consideración de que sería positiva y/o necesaria una coordinación entre el profesorado de las actividades físico-deportivas extraescolares y el profesorado de Educación Física.

Al respecto, Moreno y Gutiérrez (1999) consideran que cualquier persona empleada para el desarrollo de las actividades extraescolares debe mantener un contacto directo con el profesor de Educación Física del centro para conocer los objetivos y las líneas de acción que están siendo trabajadas y que tienen que estar reflejadas en la correspondiente programación de aula. En este sentido, Lussier y Kimball (2008) señalan que es esencial la relación entre el responsable de la organización deportiva y los recursos humanos que trabajan en la misma para el correcto funcionamiento de las actividades.

Además, Moreno y Gutiérrez (1999) consideran que es el profesor de Educación Física el profesional más adecuado para el desarrollo de las actividades acuáticas extraescolares en un centro educativo. Igualmente, autores como Álamo (2001), Blanco (2002) y Campos Izquierdo (2004b) consideran que es necesaria la titulación de licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o maestro especialista en Educación Física para el desarrollo de la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos.

En cuanto a la metodología que se utiliza en las actividades físico-deportivas extraescolares, en el presente estudio se obtiene que la orientación metodológica que el profesorado emplea principalmente para el desarrollo de sus clases, independientemente de su formación inicial, es la técnica de enseñanza de instrucción directa, si bien son los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas los que en menor porcentaje emplean esta técnica de enseñanza (un 55%), seguidos de los maestros

especialistas en Educación Física y los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Además, son los maestros especialistas en Educación Física los que más utilizan el descubrimiento como técnica de enseñanza en sus clases. Por último, las personas que carecen de titulación de la actividad física y del deporte son las que mayor porcentaje de utilización como estrategia de enseñanza de la instrucción directa presentan. Asimismo, se observa que existe una relación baja o ligera entre las variables ($\Phi=0,249$) pero no es significativa ($\text{Chi-cuadrado}= 21,678$ y $p= 0,654$).

Estos datos coinciden con el estudio de González Rivera (2008a) donde las personas no tituladas en actividad física y deporte son las que mayores porcentajes presentan en el empleo de técnicas de instrucción directa. Al respecto, Griffin y Butler (2005), hacen especial hincapié en la necesidad de que el profesorado esté adecuadamente cualificado, ya que para aplicar los modelos comprensivos en la enseñanza del deporte, necesitan, entre otros factores, un mayor conocimiento del contenido que se debe enseñar. Igualmente, McPhail (2007) expone la importancia de la formación del profesorado así como su experiencia para poder desarrollar eficazmente el proceso de enseñanza.

Al analizar los aspectos que el profesorado de las actividades físico-deportivas extraescolares prioriza en su enseñanza se observa que la técnica es el aspecto principal para casi todas las titulaciones, donde para los técnicos deportivos y para los licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte la técnica presenta los mayores porcentajes. Sin embargo, para los maestros especialistas en Educación Física la táctica presenta mayores porcentajes que en el resto de los titulados.

Al respecto, Lleixà (2005) expone que la titulación del profesorado de actividades físico-deportivas extraescolares influirá a la hora de utilizar las diferentes estrategias metodológicas para fomentar la participación de todos los alumnos por igual en dichas actividades, de forma que cuanto mayor sea la titulación de los profesores, más se fomentará la participación del alumnado, tendrán más capacidad para establecer un clima de diálogo y confianza con los alumnos, así como poseerán más y más variadas estrategias organizativas

Igualmente, las personas que poseen mayor titulación de la actividad física y del deporte, es decir, los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, son las que, en mayor proporción, se apoyan en la formación recibida para la preparación de sus clases; en cambio, los que carecen de titulación de la actividad física y del deporte se basan principalmente en la experiencia deportiva en competiciones federadas.

En este sentido, en el estudio de Feu et al. (2009) los entrenadores se basan principalmente en la formación formal (formación inicial y formación continua), seguido de los conocimientos adquiridos en las experiencias vividas como jugador, y por último, en la experiencia adquirida en la práctica. Por su parte, Orts (2005) determina que aquellas personas que no poseen ninguna titulación de la actividad física y del deporte o bien la titulación que tienen no es adecuada, utilizan los métodos y estrategias de enseñanza que aprendieron debido a su experiencia como jugador, de tal forma que lo reproducen en el desarrollo de sus clases.

Sin embargo, en lo que respecta al desarrollo de hábitos saludables se observa que independientemente de la titulación o no de actividad física y deporte, existe semejanza de porcentajes respecto a la realización de un calentamiento al inicio de las clases, la obligatoriedad de asistencia a clase con ropa deportiva por parte del alumnado y realizar estiramientos al finalizar la clase. No obstante, los hábitos de alimentación son más desarrollados por los maestros especialistas en Educación Física y los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas (aunque con porcentajes muy pequeños). Por su parte, en el estudio de González Rivera (2008a) se observa que el desarrollo de hábitos saludables del alumnado a través de las actividades físico-deportivas extraescolares, tales como la realización de estiramientos y el aseo cuando acaba la sesión es predominante en los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y en los maestros especialistas en Educación Física.

En cuanto a la consideración acerca de la posible integración de alumnado con necesidades educativas específicas en las clases de actividades físico-deportivas extraescolares, son las personas que carecen de titulación de la actividad física y del deporte las que mayores porcentajes sobre el resto presentan al considerar que no es posible la integración de alumnado con necesidades educativas específicas. Sin embargo, se observa que existe una relación baja entre estas dos variables ($\Phi=0,206$), no obstante esta relación es significativa ($\chi^2=14,892$ y $p=0,037$). Asimismo, estos datos coinciden con los resultados obtenidos en la investigación de González Rivera (2008a) ya que en este estudio, las personas que carecen de titulación de la actividad física y del deporte son las que mayores porcentajes presentan al considerar que no es posible la integración de alumnado con necesidades educativas específicas.

Respecto a la competición, son las personas que carecen de titulación de la actividad física y del deporte las que mayor porcentaje presentan (98%) en cuanto a la consideración de si les gustaría que su alumnado participara en algún tipo de competición.

Por su parte, son los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y los maestros especialistas en Educación Física los que manifiestan con porcentajes superiores a los demás que no les gustaría que su alumnado compitiera. Sin embargo en el estudio de González Rivera (2008a) son los técnicos deportivos los que presentan mayores porcentajes en el deseo de que su alumnado participe en algún tipo de competición.

Asimismo, los motivos por los cuales el profesorado considera que el alumnado participa o le gustaría participar en las competiciones son diversos, pero cabe destacar que los técnicos deportivos y las personas que carecen de titulación de la actividad física y del deporte son los únicos (aunque en muy pequeños porcentajes) que mencionan el motivo de que no se concibe el deporte si no existe la competición, mostrándose así el interés de los técnicos deportivos por la competición propia de las actividades puramente deportivas y con marcado carácter federativo (González Rivera et al. 2008a).

Por otra parte, las personas que carecen de titulación de la actividad física y del deporte son los que con mayor porcentaje consideran que el alumnado debe especializarse a más temprana edad que el resto del profesorado (a la edad de los tres y cuatro años). Además, se observa que existe relación alta entre las dos variables ($\Phi=0,871$) pero esta relación no es significativa ($\chi^2=38,945$ y $p=0,871$).

Finalmente, siguiendo a González Rivera (2008a) y Campos Izquierdo (2010), y como reflexión ante los resultados expuestos anteriormente, es necesaria una ordenación y regulación del ejercicio profesional de la actividad física y el deporte para asegurar, en las actividades físico-deportivas extraescolares, un proceso de enseñanza-aprendizaje educativo, ya que se ha obtenido que aquellas personas que carecen de titulación oficial de la actividad física y del deporte presentan peores resultados en cuanto a los elementos didácticos estudiados.

Así, se podrán desarrollar actividades físico-deportivas cuyo carácter sea formativo, se favorezca la conexión y complementación de las mismas con las intenciones de la asignatura de Educación Física y del centro educativo cuyo objetivo es el desarrollo integral del alumnado, y además se adquieran valores sociales inherentes a la práctica deportiva, hábitos saludables en la ocupación del tiempo de ocio y la disminución de posibles problemas de salud (Santos, 1998; Montesinos, 2005; Orts y Mestre, 2005 y González Rivera, 2008a).

CAPÍTULO VIII

CONCLUSIONES

CAPÍTULO VIII. CONCLUSIONES

En este capítulo se muestran las conclusiones obtenidas una vez expuestos los resultados del estudio y la discusión de los mismos. Este apartado se estructura en función de los objetivos del estudio y siguiendo la distribución de los capítulos *Resultados del estudio* y *Discusión de los resultados obtenidos*. Además, se incluyen posibles investigaciones futuras en relación con el tema objeto de estudio.

LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES Y ORGANIZATIVOS EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES QUE IMPARTE EL PROFESORADO

- Existe una gran diversidad de actividades físico-deportivas extraescolares (14 tipos de actividades diferentes) impartidas por el profesorado en los centros educativos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Madrid, aunque baloncesto y fútbol sala representan porcentajes mucho más elevados que el resto de las actividades.
- La totalidad de las actividades que se imparten por el profesorado se desarrollan en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato, y en más de la mitad de estas actividades existe alumnado de ambas etapas educativas que coexisten en una misma actividad.
- Las mayoría de las actividades impartidas por el profesorado son practicadas en mayor medida por los chicos, así como también existe una clara diferencia de práctica del sexo del alumnado en función del tipo de actividades, ya que algunas de ellas son practicadas exclusivamente o mayoritariamente por las niñas y otras exclusivamente o en mayor medida por los niños, además de que, en más de la mitad de estas actividades, no existen grupos mixtos.
- La inmensa mayoría del profesorado no tiene en sus clases alumnado con necesidades educativas específicas.
- La gran mayoría del profesorado participa en algún tipo de competición, donde predomina en los centros públicos la de los Campeonatos Escolares organizado por la Comunidad de Madrid y en los centros privado y privados-concertados la competición de Educación y Gestión organizada por la Asociación empresarial Educación y Gestión de Madrid.

- El número de personas que imparten las actividades físico-deportivas extraescolares por centro educativo comprende, en más de la mitad de los casos, entre uno y cuatro docentes y existe un mayor número de docentes de estas actividades en los centros educativos de titularidad privada que en los de titularidad pública.
- Casi la totalidad de las actividades físico-deportivas extraescolares son impartidas por el profesorado dos días a la semana por grupo y la mayoría se desarrollan dentro de la franja horaria de 16:00 a 18:00 horas.
- Existe una ratio profesor-alumno muy elevada ya que la mayoría del profesorado tiene más de cuarenta alumnos y alumnas en su actividad.
- Los espacios más utilizados por el profesorado para el desarrollo de las actividades físico-deportivas extraescolares son la pista polideportiva y el gimnasio escolar y casi la totalidad del profesorado afirma que no utiliza los vestuarios para el aseo personal del alumnado, debido, en la mayoría de los casos, a que no disponen de los mismos o porque se utilizan como almacén para el material.
- La mayoría del profesorado asegura tener relación con el coordinador de las actividades físico-deportivas extraescolares. Las finalidades de la relación son diversas, pero la mayoría se coordina para el control del listado de alumnos, acordar los encuentros competitivos y mejorar aspectos organizativos de las actividades.
- Más de la mitad del profesorado de las actividades físico-deportivas extraescolares asegura tener algún tipo de relación con el profesorado de Educación Física del centro educativo, si bien en los centros educativos públicos esta relación es mayor que en los centros privados.
- La gran mayoría de las personas que imparten las actividades físico-deportivas extraescolares considera que es o sería positivo que se produzca o produjera una relación entre el profesorado y el coordinador de dichas actividades.
- Casi la totalidad del profesorado percibe que existen problemas, a nivel general, en las actividades físico-deportivas extraescolares. Estos problemas son principalmente la existencia de falta de organización y la poca valoración de estas actividades por parte de la comunidad educativa.

LAS CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES

- El porcentaje de hombres es muy superior al de mujeres.
- Existen diferencias en cuanto al tipo de actividades físico-deportivas extraescolares impartidas en función del sexo, ya que las mujeres son las únicas que imparten la actividad de patinaje y los hombres son los únicos que imparten las actividades de fútbol siete y fútbol.
- El profesorado es muy joven, ya que la media de edad ronda los 29 años y más de la mitad del profesorado es menor de 30 años, por lo que esta actividad profesional constituye una fuente de empleo juvenil.
- Las personas que trabajan en las actividades físico-deportivas extraescolares son en su mayoría de la Comunidad de Madrid y son muy escasas las personas de origen no español.

LAS CARACTERÍSTICAS LABORALES DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES

- Más de tres cuartas partes de las personas que imparten estas actividades presentan situaciones en la que no existe ningún tipo de contratación, lo que muestra la elevada presencia de empleo oculto en esta actividad profesional, incluso por encima de los resultados obtenidos en estudios que analizan la globalidad de las funciones de actividad física y deporte. Esta ausencia de contratación se produce en todos los tipos de entidades empleadoras, tanto públicas como privadas.
- La mayoría del profesorado de actividades físico-deportivas extraescolares tiene contratos temporales, a tiempo parcial, con una dedicación horaria semanal menor de 4 horas, lleva trabajando en la entidad menos de tres años y considera este trabajo como eventual. Todo ello, ocasiona un panorama de alta temporalidad, precariedad e inestabilidad laboral en la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares.
- Existe una gran polifuncionalidad de las personas que trabajan en la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos.

- En los ingresos económicos mensuales que percibe el profesorado también se aprecia una precariedad laboral ya que no son muy elevados debido a que más de la mitad del profesorado ingresa menos de 300 euros al mes. También se observa una gran variedad y diversidad de ingresos en estas personas, por lo que no existe lógica ni coherencia en cuanto a la remuneración, a pesar de que desempeñan una misma función. Asimismo, la relación que existe entre los ingresos que se perciben y la titularidad del centro educativo es una relación considerable y significativa, siendo en los centros educativos de titularidad pública donde mayores ingresos percibe el profesorado.
- En la gran mayoría de los casos no se cumple los mínimos establecidos por los convenios colectivos. Este incumplimiento generalizado de la normativa laboral vigente se produce en todas las entidades, sean públicas o privadas.
- Casi la mitad del profesorado asegura haber obtenido este puesto de trabajo a través de los “contactos”, lo que refleja la incoherencia en la selección del personal y la escasa valoración que se da a las actividades físico-deportivas extraescolares por parte de las entidades organizadoras y empleadoras.
- Existe una gran diversidad de motivos por los cuales las personas desarrollan esta función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares, de las cuales las principales son: la satisfacción personal y profesional, razones económicas y porque este trabajo lo consideran como un hobby.
- Casi tres cuartas partes de las personas que imparten clases de actividades físico-deportivas extraescolares trabajan para las federaciones deportivas. Esto se debe a que en el programa de Campeonatos Escolares organizado por la Comunidad de Madrid, se subcontrata a las federaciones deportivas.
- Existe una gran variedad de entidades que organizan y promueven las actividades físico-deportivas extraescolares de los centros educativos, entre las que predominan los centros educativos privados y la Comunidad de Madrid.
- Hay un alto porcentaje de subcontratación. Entre las diferentes entidades que realizan subcontratación, las que mayor porcentaje presentan son la Comunidad de Madrid, los centros educativos privados y las AMPAs. Y entre las entidades subcontratadoras se encuentran las federaciones deportivas, las empresas de no actividad física y deporte y las asociaciones o clubes deportivos.
- La mayoría del profesorado en todas o en algunas de sus relaciones laborales mantiene una dependencia de ayuda económica pública directa o indirecta, por lo que

las entidades organizadoras y contratadoras depende de dinero público, lo que hace incomprensible, aún más, la precaria situación laboral obtenida en el presente estudio.

LAS CARACTERÍSTICAS FORMATIVAS DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN LA DOCENCIA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES

- Más de un cuarto de las personas que desarrollan la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Madrid, no poseen ninguna de las diferentes titulaciones de la actividad física y del deporte. Esto demuestra lo poco que se valoran estas actividades, la falta de calidad de este servicio y que tampoco se garantizan los beneficios generados por la actividad física y deporte, al igual que la salud, la educación y la seguridad del alumnado.
- Un tercio de las personas que desarrollan la función de docencia de actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos de la etapa de Educación Secundaria no poseen una formación (titulación) que les cualifique y les capacite para desempeñar dicha función.
- Más de la mitad de las personas que poseen alguna titulación de la actividad física y del deporte son Técnicos Deportivos. Después le siguen los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, a continuación se encuentran los maestros especialistas en Educación Física y los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas. Finalmente, en pequeños porcentajes, los técnicos en Conducción de Actividades Físico-deportivas en el Medio Natural.
- En la titulación de Técnico Deportivo existe una gran diversidad de modalidades, entre las que en mayores porcentajes se encuentran las de baloncesto, judo, bádminton y fútbol sala.
- Casi la totalidad de las personas tituladas en actividad física y deporte consideran que su titulación les ha servido o les sirve para desarrollar adecuadamente esta función.
- Si se analiza la formación inicial del profesorado con respecto a diferentes características laborales, se aprecia, a grandes rasgos, que conforme éste posee mayor titulación, mejores son sus condiciones laborales y más coherentes son sus expectativas laborales (sin olvidar la precariedad laboral que sufren todos los recursos humanos que desempeñan esta función). Asimismo, existe una relación moderada y

significativa entre la existencia o no de contratación y la formación inicial del profesorado; y una relación considerable y significativa entre los ingresos económicos y la formación inicial.

- Más de la mitad del profesorado reconoce no haber realizado ninguna actividad de formación permanente en los últimos cuatro años.
- De entre el profesorado que sí ha asistido a actividades de formación permanente en los últimos cuatro años, las más realizadas son la asistencia a cursos, a jornadas y a congresos. La realización de posgrados y másteres es casi inexistente.

LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES

- Casi la mitad del profesorado afirma que no elabora una programación anual de las actividades físico-deportivas extraescolares que imparte. Respecto al profesorado que la realiza, más de la mitad de los mismos no incluye todos los elementos didácticos que debe contener una programación anual. Además, parte del profesorado reconoce que no realiza una programación anual debido a que no lo considera necesario y no sabe cómo hacerla.
- Más de la mitad del profesorado de las actividades físico-deportivas asegura no realizar ningún tipo de evaluación.
- Las finalidades principales que el profesorado piensa que tienen las actividades físico-deportivas extraescolares son: la finalidad educativa, la recreativa y la mejora de salud y creación de hábitos saludables.
- Más de la mitad de los docentes que imparten las actividades físico-deportivas extraescolares manifiesta que las actividades tienen y deben tener alguna relación con los objetivos del área de Educación Física de Educación Secundaria.
- Casi tres cuartas partes del profesorado afirma orientar sus clases a través de técnicas de enseñanza de instrucción directa, utilizando la demostración, la explicación e información directa para el desarrollo de sus clases. En cuanto a las estrategias de enseñanza en la práctica, la gran mayoría del profesorado utiliza estrategias mixtas, ya que organiza la progresión de los aprendizajes del alumnado combinando la enseñanza de las habilidades técnicas (de forma analítica) con la realización de juegos y partidos.

- En el presente estudio se obtiene que la enseñanza de la técnica prevalece sobre la táctica y sobre otros aspectos como los actitudinales.
- Menos de la mitad del profesorado reconoce que realiza un calentamiento al inicio de cada sesión y que desarrolla el hábito básico de exigir al alumnado que asista a las clases con indumentaria deportiva, así como sólo un escaso porcentaje afirma realizar estiramientos al finalizar la clase y es casi inexistente el profesorado que inculca el hábito del aseo personal después de cada sesión.
- La fuente mayoritaria en la que se basa el profesorado para la preparación de sus clases es la experiencia deportiva en competiciones federadas, seguida de la formación recibida y la observación a entrenadores y profesores. Este hecho significa que el profesorado reproduce las formas de actuación de sus entrenadores.
- Casi la mitad del profesorado manifiesta que no mantiene ninguna relación con los padres y madres de su alumnado. Además, de aquellos que sí tienen algún tipo de relación tan sólo la mitad de los mismos manifiesta que la relación que mantiene con los padres y madres es buena. Y algunos de ellos sólo se relacionan en las competiciones.
- A la mayoría del profesorado le gusta que su alumnado compita o le gustaría que participara en algún tipo de competición y expone como motivos principales el aumento de la motivación del alumnado gracias a la competición y la importancia que ésta tiene en la formación del jugador.
- Existe una gran diversidad de opiniones del profesorado en cuanto a la edad que considera que el alumnado de las actividades físico-deportivas extraescolares debería especializarse en un deporte en concreto. La mayoría coincide en que debería ser en la etapa de Educación Secundaria, es decir, a partir de los doce años en adelante.

LA INTERVENCIÓN DOCENTE EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES SEGÚN LA FORMACIÓN INICIAL DE LAS PERSONAS QUE IMPARTEN DICHAS ACTIVIDADES

- Las personas que carecen de titulación en actividad física y deporte son las que mayores porcentajes presentan en cuanto a la no realización de una programación anual de las actividades físico-deportivas extraescolares que imparte.

- Las personas que carecen de titulación en actividad física y deporte son las que mayores porcentajes presentan en cuanto a la ausencia de la realización de una evaluación. Se observa una relación moderada y significativa entre las dos variables.
- Los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, seguidos de los maestros especialistas en Educación Física y los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte presentan menores porcentajes en el empleo de técnicas de enseñanza de instrucción directa.
- Los aspectos técnicos prevalecen en todos los tipos de titulaciones así como en los que no poseen ninguna titulación de la actividad física y del deporte. La utilización de técnicas de enseñanza de instrucción directa y la formación inicial tienen una relación moderada y significativa.
- Los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas presentan mayores porcentajes en cuanto a la opinión de que es positiva y necesaria una coordinación con el profesorado de Educación Física del centro educativo donde se imparten las actividades. Existe una relación baja o ligera y no significativa entre ambas variables.
- Los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas son las personas que en mayor proporción se basan en la formación recibida para la preparación de sus clases.
- El desarrollo de los hábitos saludables del alumnado a través de las actividades físico-deportivas extraescolares no varía en función de la titulación.
- Respecto a la consideración de la integración de alumnado con necesidades educativas específicas son las personas que carecen de titulación de la actividad física y del deporte las que mayores porcentajes presentan en el rechazo en la integración de alumnado con necesidades educativas específicas. Esta relación es baja y significativa.
- En cuanto a la competición, son las personas que carecen de titulación de la actividad física y del deporte las que mayores porcentajes presentan en el deseo de que su alumnado participe en algún tipo de competición y, en cambio, son los maestros especialistas en Educación Física y los técnicos superiores en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, los que en mayor proporción no les gustaría que su alumnado compitiera.
- Las personas que carecen de titulación de la actividad física y del deporte son los que con mayor porcentaje consideran que deben especializarse a más temprana edad que

el resto del profesorado (a la edad de los tres y cuatro años). Existe una relación alta pero no significativa entre la formación inicial y la consideración sobre la edad idónea para que el alumnado se especialice en un deporte en concreto.

POSIBLES LÍNEAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN

El estudio de la organización de las actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos, así como el estudio de las personas que trabajan en la función de docencia en dichas actividades y su contexto de intervención docente son objetos de interés para posibles líneas futuras de investigación. Los datos y conclusiones que de ellas se obtengan pueden contribuir, entre otras finalidades, a la mejora de la intervención docente y a mejorar la situación de las personas que trabajan en las actividades físico-deportivas extraescolares y en el deporte escolar, así como del mercado laboral y profesional, de sus profesionales y de la propia actividad física y deportiva y también pueden orientar la formación inicial y permanente o continua de las diferentes titulaciones de la actividad física y del deporte.

A continuación, se muestran algunas de las posibles líneas futuras de investigación que podrían, quizás, resultar relevantes para otras investigaciones y para las personas interesadas en estos temas:

- Realizar este estudio en el ámbito español y europeo, para poder determinar guías y planes de actuación sobre este tema. Asimismo, se puede realizar un estudio periódico, donde se obtendría una estadística evolutiva muy necesaria para poder desarrollar adecuadamente estos servicios y su actuación profesional.
- Llevar a cabo este estudio en otras comunidades autónomas y en otras provincias, para comparar los resultados que se obtengan con los datos alcanzados en este estudio y así poder establecer estrategias de mejora comunes en las diferentes comunidades.
- Aplicar este estudio en el deporte escolar fuera del contexto de los centros educativos, ya sea en su faceta más de entrenamiento como de enseñanza, y así obtener un mayor conocimiento del deporte en edad escolar.
- Profundizar sobre la relación de las actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos con la asignatura de Educación Física, tanto en relación a los recursos humanos como en referencia a la intervención docente y, de esta forma, mejorar los programas físico-deportivos escolares que se desarrollen en los centros educativos.
- Dirigir este estudio a diferentes edades y etapas educativas, para poder comparar los recursos humanos en relación a las características socio-demográficas, laborales y formativas y su intervención docente, así como las entidades que organizan y

estructuran las actividades físico-deportivas extraescolares y, de esta forma, mejorar aquellos aspectos más relevantes en cada etapa y conseguir realizar mejores programas físico-deportivos escolares que se desarrollen en todas las etapas en los centros educativos.

- Realizar una investigación cualitativa para indagar sobre las consideraciones e inquietudes de las personas que integran las diferentes agentes implicadas en las actividades físico-deportivas extraescolares para su posible mejora organizativa y docente. Para ello se podría realizar una investigación colaborativa donde participen profesorado, directivos, coordinadores, alumnado y entidades que organizan y fomentan las actividades (AMPAs, centro educativo, Comunidad de Madrid, etc.).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguado, J. L. (2000). La escuela como marco natural para la creación de hábitos saludables y rendimientos deportivos. En Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (org.). *Nuevas Tendencias y Perspectivas de Futuro, I Congreso Nacional de Deporte en Edad Escolar, Volumen I* (pp. 207-213) Sevilla: Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Patronato Municipal de Deportes de Dos Hermanas.
- Aguado, J. L. (2004). La Federación Internacional de Deporte Escolar (ISF). *Revista de Educación*, 335, 189-194.
- Águila, C. y Casimiro, A. (2000). Consideraciones metodológicas para la enseñanza de los deportes colectivos en edad escolar. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 20. En web: <http://www.efdeportes.com>
- Águila, C. y Casimiro, A. (2001). Tratamiento metodológico de la iniciación de los deportes colectivos en edad escolar. En F. Ruiz, A. García L. y A. Casimiro. *La iniciación deportiva basada en los deportes colectivos. Nuevas tendencias metodológicas*. Madrid: Gymnos.
- Aharoni, H. (2005). Adapted physical activities for the intellectually challenged adolescent: psychomotor characteristics and implications for programming and motor intervention. *International Journal Adolescents Medicine Health*, 17 (1), 33-47.
- Álamo, J. M. (2001). *Análisis del deporte escolar en la isla de Gran Canaria. Hacia un modelo de deporte escolar*. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas.
- Álamo, J. M. (2004). El deporte escolar en Canarias. En A. Fraile (Coord). *El deporte escolar en el siglo XXI: Análisis y debate desde una perspectiva europea*. (pp. 133-152). Barcelona: Editorial Graó.
- Álamo, J. M., Amador, F. y Pintor, P. (2002). El deporte escolar: conquista de nuevos espacios en el mercado laboral. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 4, 5-10.
- Almodóvar, A. y Maqueda, J. (2001). *IV Encuesta nacional de condiciones de trabajo*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Alvira, F. (2002). Diseños de investigación social: Criterios operativos. En F. Alvira, M. García Ferrando y J. Ibáñez (Comps.). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (3ª ed.) (pp. 99-125). Madrid: Alianza editorial.
- Añó, V. (1997a). *Planificación y organización del entrenamiento juvenil*. Madrid: Gymnos.

- Añó, V. (1997b). La preparación física de los jóvenes deportistas. En S. Camarero, V. Tella y J.J. Mundana (Comps.). *La actividad deportiva en el ámbito escolar* (pp.11-26). Valencia: Promolibro.
- Añó, V. (2003). *Organización y gestión de actividades deportivas. Los grandes eventos*. Barcelona: INDE.
- Atienza, E. (2005). El deporte en el contexto escolar y aspectos educativos. En Ajuntament de València (org.) *I Congrés d'esport en edat escolar* (pp.137-140). Ajuntament de València y Fundació Esportiva Municipal: Valencia.
- Azorín, F. y Sánchez-Crespo J.L. (1994). *Métodos y aplicaciones de muestreo*. Madrid: Alianza editorial.
- Baker, B.L., Birch, L.L., Trost, S.G., Davison K.K. (2007). Advanced pubertal status at age 11 and lower physical activity in adolescent girls. *The Journal of Pediatrics*, 151 (5), 488-93.
- Barbero, J. I. (1998). Aproximación a la actividad física extraescolar desde una perspectiva crítica. En M. Santos y A. Sicilia (Dir). *Actividades físicas extraescolares. Una propuesta alternativa*. (pp. 73-86). Barcelona: INDE.
- Belzunegui, A., Brunet, I. y Pastor, I. (2000). *Les tècniques d'investigació social i la seva aplicació*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.
- Blanco, E. (2002). La Organización participativa y descentralizada en la gestión deportiva municipal para el deporte escolar. En Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas. *Deporte y Municipio. II Congreso Nacional del Deporte en Edad Escolar*. (pp. 93-110). Sevilla: Patronato Municipal de Deportes. Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- Blázquez, D. (1995). A modo de introducción. En D. Blázquez (Dir.). *La iniciación deportiva y el deporte escolar*. Barcelona: INDE.
- Blázquez, D. (2008). Nuevos enfoques en contenidos y metodología de las actividades físico-deportivas en centros escolares. En Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (org.). *Nuevas Tendencias y Perspectivas de Futuro, V Congreso Nacional y III Iberoamericano de Deporte en Edad Escolar, Volumen I* (pp. 71-82). Sevilla: Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Patronato Municipal de Deportes de Dos Hermanas.
- Blázquez, D. (2009). Educación Física. Nuevas tendencias y perspectivas de futuro. En González-Gross, Cañada y Valtueña et al. *Physical Activity and Health Education in European Schools*. (pp.93-100). Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.

- Bocarro, J., Kanters, M. A., Casper, J. and Forrester, S. (2008). School Physical Education, Extracurricular Sports and Lifelong Active Living. *Journal of Teaching in Physical Education*, 27, 155-166.
- Boyatzis, R. E. (1982). *The competent manager: A model for effective performance*. New York: John Wiley & Sons.
- Briones, G. (1996). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. Bogotá: I.C.F.E.S.
- Buendía, M^a. P. y Colás, L. (1992). *Investigación educativa*. Sevilla: Alfar.
- Burriel, J. C. y Carranza, M. (1995). Marco organizativo del deporte en la escuela. En D. Blázquez (dir.) *La iniciación deportiva* (pp. 431-445). Barcelona: INDE.
- Cagigal (1975). *El deporte en la sociedad actual*. Madrid: Magisterio Español.
- Caine, D.J. y Lindner, K. J. (1985). Overuse in injuries of growing bones. The young female gymnast at risk. *The Physician and Sport Medicine*, 13, 51-65.
- Cameron C., Craig, L. C., Coles, C., y Cragg, S. (2003). Increasing physical activity: encouraging physical activity through school. Ottawa, On: *Canadian Fitness and Lifestyle Research Institute*. En web: <http://www.cflri.ca/pdf/e/2001capacity.pdf>
- Campbell, A. y Katona, G. (1992). La encuesta por muestreo: una técnica para investigación en ciencias sociales, En L. Festinger, L. Katz y D. Katz (Comps.). *Los métodos de investigación en ciencias sociales* (pp 31-66). Barcelona: Paidós.
- Campos Izquierdo, A. (2001). *La situación actual de los profesionales de la actividad física y el deporte en las instalaciones deportivas de la Comarca Burgalesa de la Ribera del Duero*. Trabajo de investigación. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del deporte de Valencia, Departamento de Educación Física y Deportiva, Universidad de Valencia. Valencia.
- Campos Izquierdo, A. (2003). La organización de la actividad física y deporte en las instalaciones deportivas de la Comarca Burgalesa de la Ribera del Duero respecto a los profesionales de la actividad física y deporte. Comunicación presentada en *III Congreso Mundial de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*. Universidad de Granada. Granada, España.
- Campos Izquierdo, A. (2004a). Los profesionales de la actividad física y deporte y la organización-regulación de su mercado laboral. *Actividad física, ciencia y profesión*, 5, 14-19.

- Campos Izquierdo, A. (2004b). Actividades físico-deportivas extracurriculares: perspectiva educativa. Ponencia presentada en *Jornadas sobre didáctica de la Educación Física. Universidad de Alicante*. Alicante, España.
- Campos Izquierdo, A. (2005). *Situación profesional de las personas que trabajan en funciones de actividad física y deporte en la Comunidad Autónoma Valenciana (2004)*. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Departamento de Educación Física y Deportiva, Universidad de Valencia. Valencia.
- Campos Izquierdo, A. (2007). Los profesionales de la Actividad Física y del Deporte como elementos de garantía y calidad de los servicios. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 7, 51-57.
- Campos Izquierdo, A. (2008). La organización de los recursos humanos de la actividad física y deporte desde la perspectiva de sus funciones labores. *European Journal of Human Movement*, 21, 142-167.
- Campos Izquierdo, A. (2010). *Dirección de recursos humanos en las organizaciones de actividad física y deporte*. Madrid: Síntesis.
- Campos Izquierdo, A., González Rivera, M. D., Pablos, C. y Martín, M. (2006c). El deporte escolar y sus recursos humanos en los centros educativos de la Comunidad Valenciana. *I Congreso Iberoamericano del deporte en edad escolar*. [CD]. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte-INEF. Madrid.
- Campos Izquierdo, A. y Tomás, X. (2005). La organización y estructura reglamentaria de los juegos deportivos municipales de Valencia. En Ajuntament de València (org.) *I Congrés d'esport en edat escolar* (pp.30-40). Ajuntament de València y Fundació Esportiva Municipal: Valencia.
- Campos Izquierdo, A., Mestre J. A. y Pablos C. (2006a). *La estructura y gestión del mercado laboral y profesional de la actividad física y deporte: Los recursos humanos, las entidades y las instalaciones deportivas*. Sevilla: Wanceulen.
- Campos Izquierdo, A., Mestre J. A. y Pablos C. (2006b). *Los Titulados de la actividad física y del deporte: evolución histórica y perfiles profesionales*. Sevilla: Wanceulen.
- Campos Izquierdo, A. y Viaño, J. (1999). Calidad en la Actividad Física y Deporte: Regulación profesional. *Revista de Educación Física*, 76, 38-41.
- Camy, J. (2006). Employment opportunities in the sports sector: a review of the European situation. En *Beyond the Scoreboard. Youth Employment Opportunities & Skills Development in the Sport Sector*. (pp 85-104). Genova: Giovanni di Cola.

- Camy, J., Chantelat, P. y Le Roux, N. (1999). *Sport et emploi en Europe. Comisión Européenne*. France. Manuscrito no publicado.
- Cancio, R. E. y Calderín, O. (2010). Consideraciones a tener en cuenta para la iniciación deportiva. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 141. En web: <http://www.efdeportes.com>
- Carranza, M. (2008). Deporte escolar y educación: El nuevo modelo de deporte en edad escolar de la ciudad de Barcelona. En A. I. Hernández, L. F. Martínez y C. Águila (Eds.). *El deporte escolar en la sociedad contemporánea*. (pp. 89-101). Almería: Universidad de Almería.
- Carranza, M. (2009). Physical activity and sport as part of the lifestyle of children and adolescents. En González-Gross, Cañada y Valtueña et al. *Physical Activity and Health Education in European Schools*. (pp. 59-60). Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.
- Carratalá, V. (2005). El deporte en la edad escolar. Reflexiones para el cambio. En *I Congrés d'Esport en edat escolar*. Ajuntament de València y Fundació Esportiva Municipal. Valencia, España.
- Carta Europea del Deporte (1992). *Normativa del Consejo de Europa. Séptima conferencia de Ministros Europeos responsables del deporte*. Rodas.
- Carta Internacional de la Educación y el Deporte (1978). *Conferencia general de la UNESCO*. 20º Sesión. París.
- Casimiro, A. J. (2007). El papel del profesor de Educación Física para la promoción de hábitos saludables en escolares. En Excmo. Consejería de Deportes de la Comunidad de Madrid (org.). *Actas de las Jornadas Internacionales de Actividad Física y Salud. Volumen I* (pp. 188-190). Madrid.
- Casimiro, A. J. (2009). ¿Educador o entrenador deportivo durante el proceso de iniciación deportiva? Pautas metodológicas. En Excma. Diputación Provincial de Cuenca (org.). *El acondicionamiento físico de los deportistas escolares; aspectos fisiológicos, metodológicos, de progresividad y periodización, IX Congreso Deporte y Escuela, Volumen I*. Cuenca: Excma. Diputación Provincial de Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha.
- Castejón, F. J., Aguado, R., De la Calle, M., Corrales, D., García, A., Gamarra, A., et al. (2002). La enseñanza del deporte con diferentes estrategias de enseñanza: Técnica, táctica y técnico-táctica. *Revista de Educación Física*, 86, 27-33.

- Cea D'ancona, M. A. (2001). *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- Cecchini, J. A., Méndez, A. and Muñiz, J. (2002). Motives for practicing sport in Spanish schoolchildren. *Psicothema*, 14 (3), 523-531.
- Cesar, A. (2010). Experiências profissionais anteriores à graduação na preparação do profissional de Educação Física. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 141. En web: <http://www.efdeportes.com>
- Cervelló, E. y Moreno, F. J. (2001). Diseños descriptivos, correlacionales y experimentales de investigación aplicada a las ciencias del deporte. En F. Del Villar y J. P. Fuentes. *Nuevas perspectivas de Investigación en la Ciencias del Deporte* (pp. 31-53). Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Chen, W. (2006). Teachers' Knowledge about and views of the national standards for physical education. *Journal of Teaching in Physical Education*, 25, 120-142.
- Cohen. D. A., Taylor, S. L., Zonta, M., Vestal, K. D. and Schuster, M. A. (2007). Availability of high school extracurricular sports programs and high-risk behaviors. *Journal of School Health*, 77 (2), 80-86.
- Comisiones Obreras (2000). *Informe cuantitativo y cualitativo de gimnasios y piscinas*. En web: <http://www.revista.consumer.es>
- Comunidad de Madrid (2007). *Listado de Municipios y población de la Comunidad de Madrid*. En web: http://es.wikipedia.org/wilki/Lista_de_municipios_de_Madrid.
- Comunidad de Madrid (2008a). *Programa Deportivo Escolar Madrid Olimpico*. En web: www.madrid.org
- Comunidad de Madrid (2008b). *El Deporte Infantil de la Comunidad de Madrid*. En web: www.madrid.org
- Comunidad de Madrid (2008c). *Campeonatos Escorares de la Comunidad de Madrid*. En web: www.campeonatosescolares.es
- Comunidad de Madrid (2008d). *Guía de centros docentes de la Comunidad de Madrid*. En web: www.madrid.org/centros_docentes/guia/index.html
- Consejo Superior de Deportes (1991). *Reforma de las enseñanzas y titulaciones deportivas. Propuesta para el debate*. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Manuscrito no publicado.
- Consejo Superior de Deportes (2000). *El deporte español ante el siglo XXI*. Madrid: Consejo Superior de Deportes-MEC.

- Consejo Superior de Deportes (2007a). *Deporte Escolar. Datos estadísticos generales Campeonatos de España en edad escolar*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Consejo Superior de Deportes (2007b). *Libro Blanco del Deporte Escolar*. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Manuscrito no publicado.
- Consejo Superior de Deportes (2007c). *Borrador anteproyecto de ley para la ordenación del ejercicio profesional de la actividad física y deporte*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Consejo Superior de Deportes (2008). Licencias y clubes 2008. En web. www.csd.gob.es
- Consejo Superior de Deportes (2009a). *Plan Integral para la actividad física y el deporte*. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Manuscrito no publicado.
- Consejo Superior de Deportes (2009b). *Instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid. Censo Nacional de Instalaciones deportivas 2005*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Consejo Superior de Deportes (2009c). *Borrador anteproyecto de ley sobre ordenación del ejercicio de determinadas profesiones del deporte*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Constitución Española, de 27 de diciembre de 1978. Boletón Oficial del Estado, nº 311, de 29 de diciembre.
- Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw Hill.
- Cruz, J. (2006). De la escuela al deporte para siempre. Ponencia presentada en *I Congreso Iberoamericano del deporte en edad escolar*. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte-INFEF. Madrid, España.
- Cruz, J., Boixadós, M., Valiente, L. y Torregrosa, M. (2001). ¿Se pierde el fairplay y la deportividad en el deporte en edad escolar? *Apunts. Educación Física y Deportes*, 64, 6-18.
- Cuadrado, G., Redondo, J. C. y Zarzuela, R. (2004). Hábitos deportivos de la población escolar de Castilla y León. En J. Campos (Coord) *III Congreso de la Asociación Española de Ciencias del Deporte. "Hacia una convergencia Europea"* [CD]. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Universidad de Valencia: Valencia.
- De Diego, R., Fraile, A. y Boada, J. (2004). Training needs among sport technicians. *Psicothema*, 16 (1), 84-87.

- De Hoyo, M. y Sañulo, B. (2007). Motivos y hábitos de práctica de actividad física en escolares de 12 a 16 años en una población rural de Sevilla. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 7 (26), 87-98.
- De Ketele J. M. y Roegiers, X. (1995). *Metodología para la recogida de la información*. Madrid: La Muralla.
- De la Iglesia, G. (2004). *Régimen jurídico del deporte en edad escolar*. Barcelona: Bosch.
- Declaración de Niza (2000). *Relativa a las características específicas del deporte y a su función social en Europa, que deben tenerse en cuenta al aplicar las políticas comunes*. 7-9 de Diciembre de 2000.
- Delgado Fernández, M. (2009). La escuela y la Educación Física como agentes de promoción de la actividad física. En Ruíz, Checa y Ros (Coords). *Centro escolar promotor de actividad físico-deportiva-recreativa saludable. Respuestas a problemas de sedentarismo y obesidad*. Ceuta: ADEFIS.
- Delgado Noguera, M. A. (1991). *Los Estilos de Enseñanza en la Educación Física. Propuesta para una Reforma para la Enseñanza*. Granada: I.C.E.
- Delgado Noguera, M. A. (2002). El deporte en los centros de enseñanza andaluces 2001. Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (ed). *Deporte y Municipio. II Congreso Nacional del Deporte en Edad Escolar* (pp. 55-92). Sevilla: Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Patronato Municipal de Deportes.
- Delgado Noguera, M. A. (2009). Los estilos de enseñanza en la recreación. De la teoría a la práctica o de la práctica a la teoría. En J. F. Ruíz, J. J. Checa, y E. Ros (Coord.). *Centro escolar promotor de actividad físico-deportiva-recreativa saludable. Respuesta a problemas de senderismo y obesidad*. (pp.207-224). Ceuta: FEADEF y ADEFIS.
- Delgado Noguera, M. A., Espinar, J. A. y Goncé, D. C. (2002). Experiencia práctica sobre el análisis de entrenadores en edad escolar. En Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (Ed.). *Deporte y Municipio. II Congreso Nacional del Deporte en Edad Escolar*. (pp. 435-444). Patronato Municipal de Deportes. Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas. Sevilla.
- Díaz, J. (1994). *El currículum de la Educación Física en la Reforma Educativa*. Barcelona: INDE.
- Díaz, R. (2005). El deporte extraescolar en Asturias. Deporte, ocio y competición. Análisis en una comarca. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 86. En web: <http://www.efdeportes.com>

- Díaz, R. (2006). El deporte escolar en los concejos asturianos. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 102. En web: <http://www.efdeportes.com>
- Díaz, J. (1988). *Introducción a la investigación en la Educación Física*. Córdoba, Argentina: Jado.
- Díaz, A. (2007). La Educación Física y el deporte escolar en la Región de Murcia. *RETOS. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 11, 26-32.
- Díaz, A. y Martínez, A. (2003). Deporte escolar y educativo. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 67. En web: <http://www.efdeportes.com>
- Diem, C. (1966). *Historia de los deportes*. Barcelona: Luis de Caralt.
- Directrices de Actividad Física de la Unión Europea. (2008). *Actuaciones recomendadas para apoyar la actividad física que promueve la salud*. Cuarto Borrador. Bruselas.
- Espada, M., González Rivera, M. D. y Campos Izquierdo, A. (2009). Familia y actividades físico-deportivas extraescolares. *Padres y Maestros*, 323, 5-7.
- Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y alumnas de Aragón. (2009). *Aportaciones al Plan Director del Deporte 2010-2020 de Zaragoza*. Manuscrito no publicado.
- Fernández-Ríos, M. (1995). *Análisis y descripción de puestos de trabajo: teoría, métodos y ejercicios*. Madrid: Díaz Santos.
- Feu, S., García, J., Parejo, I., Cañadas, M. y Sáez, J. (2009). Estrategias formativas para la adquisición del conocimiento profesional del entrenador del baloncesto escolar. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 9, 31.
- Fraile, A. (1993). Análisis del mercado laboral en el ámbito del deporte y su repercusión en la Administración local. *Actas II Jornadas de Educación para la Salud*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Fraile, A. (1996). Reflexiones sobre la presencia del deporte en la escuela. *Revista de educación Física. Renovar la teoría y la práctica*, 64, 5-10.
- Fraile, A. (1999). Educar con y en el deporte. En Diputación floral de Bizkaia (ed). *II Jornadas de educadores y educadoras de deporte escolar*. Bizkaia: Gráficas Berriz.
- Fraile, A. (2001). Una propuesta de deporte recreativo para el tiempo extraescolar. En V. Manzón, D. Sarabia, F. J. Canales, y F. Ruiz (Coords.). *Actas del IV Congreso Internacional. La enseñanza de la Educación Física y el Deporte Escolar*. Santander: A.D.E.F. Cantabria.

- Fraile, A. (2004). Hacia un deporte escolar educativo. En Fraile (coord.). *El deporte escolar en el siglo XXI: análisis y debate desde una perspectiva europea*. Barcelona: Grao.
- Fraile, A., Arribas, H., Gutiérrez, S. y Hernández, A. (1998). La salud y las actividades físicas extraescolares. En M. Santos y A. Sicilia (Dir.). *Actividades físicas extraescolares. Una propuesta alternativa* (pp. 53-62). Barcelona: INDE.
- Fraile, A. y De Diego, R. (2006). Motivaciones de los escolares europeos para la práctica del deporte escolar. Un estudio realizado en España, Italia y Portugal. *Revista internacional de sociología*, 44, 85-109.
- García, A. y Delgado Noguera, M. A. (2008). Un estudio preliminar del análisis de las conductas docentes y las teorías implícitas del deporte en centros educativos de Granada. Revisión a los instrumentos de recogida de datos. En Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (org.). *Nuevas Tendencias y Perspectivas de Futuro, V Congreso Nacional y III Iberoamericano de Deporte en Edad Escolar, Volumen I* (pp. 21-58). Patronato Municipal de Deportes. Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas. Sevilla.
- García Ferrando, M. (1986). Un único modelo. El deporte de competición. *Apunts*, 3.
- García Ferrando, M. (1997). *Los españoles y el deporte 1980-1995*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- García Ferrando, M. (2001). *Socioestadística. Introducción a la estadística en sociología*. Madrid: Alianza editorial.
- García Ferrando, M. (2002). La encuesta. En F. Alvira, M. García Ferrando y J. Ibáñez (Comps.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (ed. 3ª) (pp. 141-170). Madrid: Alianza editorial.
- García Ferrando, M. (2005). *Posmodernidad y deporte: entre la Individualización y la Masificación (Encuesta sobre los hábitos deportivos de los españoles, 2005)*. Madrid: MEC-CSD.
- García Ferrando, M. (2006). *Postmodernidad y deporte: entre la individualización y la masificación (Encuesta sobre los hábitos deportivos de los españoles, 2005)*. Madrid: CIS-CSD.
- García Ferrando, M., Ibáñez, J. y Alvira, F. (2000). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: alianza.
- García, J. A. (2001). *Adquisición de la competencia para el deporte en la infancia: El papel del conocimiento y la comprensión en la toma de decisiones en balonmano*. Tesis doctoral. Universidad de Extremadura. Cáceres.

- García, M. E. (2000). La escuela como origen, núcleo y fundamento del asociacionismo deportivo. En Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (org.). *I Congreso Nacional de Deporte en Edad Escolar, Volumen I* (pp. 215-239). Sevilla: Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Patronato Municipal de Deportes de Dos Hermanas.
- Garrigós, F. (2002). La regulación del ejercicio de la profesión como activo en el desarrollo de la economía del deporte. *Actividad física. Ciencia y profesión*, 2, 5-8.
- Garrigós, F. (2003). *De coste a minimizar a recurso estratégico pasando por su regulación profesional*. Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte del País Vasco. Manuscrito no publicado.
- Gil, P. A. (2003). *Animación y Dinámica de Grupos Deportivos. Manual para la enseñanza y animación deportiva*. Sevilla: Wanceulen.
- Gil, P. A. (2007). *Metodología didáctica de las actividades físicas y deportivas. Manual para la enseñanza y animación deportiva*. Sevilla: Wanceulen.
- Giménez, F. J. (2000). *Fundamentos básicos de la iniciación deportiva en la escuela*. Sevilla: Wanceulen.
- Giménez, F. J. (2009). En busca de un modelo válido para la enseñanza del deporte durante la etapa escolar. En J. F. Ruíz, J. J. Checa y E. Ros (Coord.). *Centro escolar promotor de actividad físico-deportiva-recreativa saludable. Respuesta a problemas de senderismo y obesidad*. (pp.285-298). Ceuta: FEADDEF y ADEFIS.
- Giménez, F. J. y Sáenz-López, P. (2000). Programación de iniciación deportiva en la escuela. En F. J. Jiménez. *Fundamentos básicos de la iniciación deportiva en la escuela*. Sevilla: Wanceulen.
- Gómez Parro, O. (2001). El mercado de trabajo en el sector deportivo en España y en Europa. *Revista Jurídica del deporte*, 5, 69-96.
- Gómez, J. (1990). Metodología de encuesta por muestreo. En M. T. Anguera, J. Arnau y J. Gómez (Coords), *Metodología de la investigación en ciencias del comportamiento* (pp. 237-310). Murcia: Universidad de Murcia.
- Gómez, J. (1997). Aspectos conceptuales y características del deporte escolar. Instituto vasco de Educación Física (ed). *Congreso del deporte en Euskadi*. Santurce.
- Gómez, J. y García, J. (1993). Estructura y organización del deporte en edad escolar. En VV.AA. (Eds). *Actas de las VII Jornadas de Deporte y Corporaciones Locales. El deporte en la edad escolar* (pp. 29-56). Madrid: F.E.M.P.

- Gómez, A. M. y Mestre, J.A. (2005). *La importancia del gestor deportivo en el municipio*. Barcelona: INDE.
- González, C. (2005). El proceso de programación en la enseñanza de la actividad física y el deporte. *Apunts. Educación física y deportes*, 80, 20-28.
- González, J. (1996). *Organización del deporte extraescolar en los centros docentes de Barcelona y su cinturón. Diseño de un modelo*. Tesis Doctoral. Facultad de Pedagogía, Universidad de Barcelona. Barcelona.
- González, J. (2004). El deporte escolar en Cataluña. En A. Fraile (Coord.). *El deporte escolar en el siglo XXI: análisis y debate desde una perspectiva europea*. (pp. 153-171). Barcelona: Graó.
- González Rivera, M. D. (2008a). *El deporte escolar en la comunidad autónoma de Madrid: Intervención didáctica y recursos humanos en las actividades físico-deportivas extraescolares en los centros educativos*. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Departamento de Educación Física y Deportiva, Universidad de Valencia. Valencia.
- González Rivera, M. D. (2008b). *Elaboración y validación de una entrevista estandarizada por medio de cuestionario para el estudio del deporte escolar en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Madrid: la intervención didáctica y los recursos humanos en las actividades físico-deportivas extraescolares*. Trabajo de investigación. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del deporte de Valencia, Departamento de Educación Física y Deportiva, Universidad de Valencia. Valencia.
- González Rivera, M. D., Blasco, J. y Campos Izquierdo, A. (2005). El deporte escolar en los centros educativos: aspectos metodológicos, formativos y laborales en las actividades físico-deportivas extraescolares desde la perspectiva del profesorado. En Ajuntament de València (Org.). *I Congrés d'esport en edat escolar*. Valencia: Ajuntament de València y Fundació Esportiva Municipal.
- González Rivera, M. D., Campos Izquierdo, A. y Pablos, C. (2008a). La enseñanza del deporte escolar en los centros educativos: ¿Orientación a la competición? *Revista de Entrenamiento Deportivo*, 2, 5-10.
- González Rivera, M. D. Campos Izquierdo, A. y Pablos, C. (2008b). Consideraciones didácticas según los recursos humanos del deporte escolar en los centros educativos. *Revista de Educación Física*, 110, 5-11.

- González, A. M. y Otero, M. (2005). Actitudes de los padres ante la promoción de la actividad física y deportiva de las chicas en la edad escolar. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 5, 1-2.
- González, S., Gil, P., Contreras, O. R. y González Martí, I. (2009). Estableciendo nuevas competencias en el profesorado de Educación Física desde su propia práctica: la enseñanza comprensiva en la iniciación del voleibol. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50, 1-19.
- Griffin, L. L. y Butler, J. I. (2005). *Teaching games for understanding: Theory, Research and Practice*. Champaign I. L.: Human Kinetics.
- Halba, B. (1997) *Economie du Sport*. Paris, Economica.
- HBSC (WHO) (2000). Gesundheit und gesundheitsverhalten bei Kindern und Jugendlichen. Wien: BMGF.
- HBSC (WHO) (2007). Die Gesundheit der österreichischen Schüler/innen im Lebenszusammenhang. Wien: BMGF.
- Heinemann, K. (1992). Utilitat de la sociologia de l'esport. *Quaderns didàctics*, 4, 33-41.
- Heinemann, K. (1998). *Introducción a la economía del deporte*. Barcelona: Paidotribo.
- Heinemann, K. (2001). La repercusión económica del deporte: marco teórico y problemas prácticos. *Lecturas: Educación Física y Deporte*, 43. En web: <http://www.efdeportes.com>
- Heinemann, K. (2003). *Introducción a la metodología de la investigación empírica*. Barcelona: Paidotribo.
- Hernández Álvarez J. L. y Velázquez, R. (1996). *La actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos*. Madrid: MEC.
- Hernández Vázquez, M. (1997). *La actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos. Juegos y Deportes Alternativos*. Madrid: MEC.
- Hernández Vázquez, M. (2000). El Ocio Deportivo en la Escuela. En Ayuntamiento de Murcia (ed.). *La educación olímpica*. Murcia: Ayuntamiento de Murcia.
- Hernández Vázquez, J. L. y Hospital, V. (1999). Educación Física Especial: actitud y formación de los docentes en Secundaria en la ciudad de Barcelona. *Apunts, Educación Física y Deporte*, 51, 70-78.
- Houwen, S., Hartman, E. y Visscher, C. (2009). Physical Activity and Motor Skills in Children with and without Visual Impairments. *Medicine & Science in Sports & Exercise*, 41, 103-109.

- Ibáñez, J. (2002). Perspectivas de investigación social: el diseño en las tres perspectivas. En F. Alvira, M. García Ferrando y J. Ibáñez (Comps.). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (3ª ed.) (pp. 49-84). Madrid: Alianza editorial.
- Ibáñez, S. (1997). Los modelos del entrenador deportivo basados en el rol predominante. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 4 (4), 35-42.
- Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid (2007). *Demografía y población*. En Web: <http://www.madrid.org/iestadis>
- Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid (2008). *Desvan. Banco de datos estructurales*. En Web: <http://www.madrid.org/desvan/desvan>
- Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (2001). *Actividades del alumnado fuera del horario escolar* (2). *Actividades extraescolares*. En Web: <http://www.ince.mec.es>
- Instituto Nacional de Estadística (2009). *Demografía y población. Encuesta de Población Activa. Cultura y Ocio. Educación. Mercado laboral*. En Web: <http://www.ine.es>
- Jiménez, I. (2001). *El ejercicio profesional de las titulaciones del deporte*. Barcelona: Bosch.
- Jiménez, S., Lorenzo, A. y Gómez, M.A. (2009). Medios de formación de los entrenadores expertos de baloncesto. Educational means of expert basketball coaches. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 5 (4), 119-125.
- Jiménez-Beatty J.E. (2002). *La demanda de los servicios de Actividad Física en las personas mayores*. Tesis doctoral. Facultad de Medicina, Universidad de León. León.
- Just, A. (1998). Les activitats físicoesportives en horari no lectiu als centres docents. *Congrés de l'educació física en edat escolar*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- King, K.A. Tergerson, J.L. y Wilson, B.R. (2008). Effect of Soocial Support on Adolescents' Perceptions of and Engagement in Physical Activity. *Journal of physical activity and health*, 5 (3), 374-384.
- Koplan, J.P., Liverman, C.T., & Kraak, V.I. (2005). Preventing childhood obesity. *Issues in Science and Technology*, 3 (21), 57-64.
- Kleiner, K. (2009). Building health through Health Promotion: The Health(a)ware project as a chance. Framework of the project. En González-Gross, Cañada y Valtueña et al. *Physical Activity and Health Education in European Schools*. (pp. 34-39). Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.
- Latorre, A., Del Rincón, D. y Arnal, J. (1997). *Bases metodológicas de la investigación*. Barcelona: Hurtado Ediciones.

- Latorre, J. (Dir). (2009). *Libro Blanco del Deporte en edad escolar de Aragón*. Aragón: Diputación General de Aragón.
- Laure, P. y Binsinger, C. (2009). L'activité physique et sportive régulière: un déterminant des résultats scolaires au collage. *Science & Sports*, 24, 31-35.
- Lee, S. M., Burgeson, C. R., Fulton, J. E., Spain, C., G. (2007). Physical education and physical activity: results from the School Health Policies and Programs Study 2006. *Journal of School Health*, 77, 435-463.
- León, O. G. y Montero, I. (2003). *Métodos de Investigación en Psicología y Educación* (3ª ed.). Madrid: Mc Graw Hill.
- Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte. Boletín Oficial del Estado de 17 de octubre de 1990.
- Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid. Boletín Oficial del Estado de 10 de abril de 1995.
- Ley 6/1996, de 15 de enero, del voluntariado en España. Boletín Oficial del Estado de 17 de enero de 1996.
- Ley 8/2003, de 26 de marzo, por la que se modifica la ley 15/1994. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 3 de Abril de 2003.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación. Boletín Oficial del Estado de 4 de Julio de 1985.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Boletín Oficial del Estado de 17 de octubre de 1990.
- Ley Orgánica 9/1995, de 20 de Noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros docentes. Boletín Oficial del Estado de 21 de noviembre de 1995.
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de septiembre, de Calidad de la Educación. Boletín Oficial del Estado de 24 de marzo de 2002.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado de 4 de mayo de 2006.
- Ley 3/2008, de 23 de abril, del ejercicio de profesiones del deporte. Diari Oicial de la Generalitat de Catalunya de 16 de Julio de 2009.
- Lleixà, T. (2005). Actividades físico-deportivas extraescolares y diversidad: implicaciones en la formación de técnicos. En N. J. Bores (coord.). *La formación de los educadores de las Actividades Físico-Deportivas Extraescolares*. Palencia: Patronato Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Palencia.

- López López, A. y Luna-Arocas, R. (2000). Perfil del gestor público del deporte en la Comunidad Valenciana: un análisis preliminar. *Apunts. Educació Física y Eports*, 61, 88-94.
- López Miñarro, J. P. (2002). *Mitos y falsas creencias en la práctica deportiva*. Barcelona: INDE.
- López, M. y Estapé, E. (2002). Estudio de los espacios deportivos para la Educación Física. Su planificación en los centros escolares de la provincia de León. *Apunts Educación Física y Deportes*, 69, 86-94.
- López Pintor, R. y Wert, J. I. (2002). El análisis de los datos de una encuesta. En F. Alvira, M. García Ferrando y J. Ibáñez (Comps.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (3ª ed.) (pp. 525-554). Madrid: Alianza editorial.
- López, V. y Castejón, F. (1997). Técnica, táctica individual y táctica colectiva: teoría de la implicación en el aprendizaje y la enseñanza deportiva (I). *Revista de Educación Física. Renovar la teoría y la práctica*, 68, 5-9.
- López, V. y Castejón, F. (2005). La enseñanza integrada técnico-táctica de los deportes en edad escolar. *Apunts. Educación Física y Deporte*, 40-48.
- Luengo, C. (2007). Actividad físico-deportiva extraescolar en alumnos de primaria. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 27. En Web: <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista27/artactividadf41c.htm>
- Lussier, R.N. y Kimball, D.C. (2008). *Applied sport management skills*. Ed. Human Kinetics, Champaign.
- Lyberg, L., Biemer, P., De Leeuw, E., Dippo, C. y Trewin, D. (1997). *Survey Measurement and Process Quality*. Canada: Wiley Series in Probability and Statistics.
- Macazaga, A. M. (2004). El modelo de deporte escolar en el Plan Vasco de Deporte. En A. Fraile (coord). *El deporte escolar en el siglo XXI: Análisis y debate desde una perspectiva europea*. Barcelona: Editorial Graó.
- Madella, A. (2003). Methods for analysing sports employment in Europe. *Managing Leisure*, 8 (2), 56-59.
- Manifiesto europeo sobre los jóvenes y el deporte (1995). Recomendación nºR (95) 16 del Comité de Ministros a los estados miembros sobre los jóvenes y el deporte.
- Marcelo, C. (1989). *Introducción a la formación del profesorado. Teoría y métodos*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Marsh, H. y Keitman, S. (2002). Extracurricular school activities: The good, the bad and the nonlinear. *Harvard Educational Review*, 72 (2), 464-515.

- Martín, R. (Coord.) (2006). *Informe de la conferencia española de institutos y facultades de ciencias de la actividad física y del deporte sobre la Ley de ordenamiento y regulación profesional*. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Manuscrito no publicado.
- Martínez Aguado, D. (2007). *Rol educativo de los Ayuntamientos a través de la actividad física organizada o inducida*. Libro electrónico. Cientruénigo (Navarra).
- Martínez del Castillo, J. (Dir.) (1991). *La estructura ocupacional del deporte en España. Encuesta realizada sobre los sectores de Entrenamiento, Docencia, Animación y Dirección*. Madrid: CSD.
- Martínez del Castillo, J. (1997): “El proceso de profesionalización de los recursos humanos de las asociaciones deportivas de España”. *Apunts. Educació Física i Eports*, 49, 63-83.
- Martínez del Castillo, J. (1998). *II censo de instalaciones deportivas. 1997. Las instalaciones deportivas en España*. Madrid: MEC-CSD.
- Martínez del Castillo, J. (Dir) (2005). *Estudio sobre la actividad física y deportiva de las mujeres del municipio de Madrid: hábitos, demanda y barreras*. Madrid: Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía, Dirección General de Igualdad de Oportunidades, Ayuntamiento de Madrid.
- Martínez del Castillo, J. y Puig, N. (2002). Mercado de trabajo en el deporte. En M. García Ferrando, F. Lagartera y N. Puig (Comps.), *Sociología del deporte* (2ª ed.) (pp. 283-316). Madrid: Alianza editorial.
- Martínez, L., García, A. y Bores, J. (2005). Formar profesionales, transformar creencias: estrategias de reflexión sobre las actividades físicas extraescolares. En N. J. Bores. *La formación de los educadores de las Actividades Físico-Deportivas Extraescolares. Patronato Municipal de Deportes*. Palencia: Ayuntamiento de Palencia.
- Martínez, L. F. (2008). El Deporte y la Escuela: del recreo a la Educación Física, de la Educación Física a las actividades extraescolares. En Hernández Rodríguez, A. I., Martínez Muñoz, L. F. y Águila, C. (Eds.). *El deporte escolar en la sociedad contemporánea*. (pp. 61-83). Almería: Universidad de Almería.
- Martínez, G. (2007). *Los recursos humanos de la actividad física y del deporte en la Comunidad Autónoma Valenciana*. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Departamento de Educación Física y Deportiva, Universidad de Valencia. Valencia.

- Martínez, G., Campos Izquierdo, A., Pablos, C. y Mestre, J. A. (2008). Los recursos humanos de la actividad física y del deporte. Funciones y características socio-demográficas, laborales y formativas. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Martínez, G., Campos Izquierdo, A., Pablos, C. y Mestre, J. A. (2009). Situación actual de los Técnicos Deportivos en la Comunidad Valenciana. *Actividad Física y Deporte: Ciencia y Profesión*, 10, 25-33.
- McPhail, A. (2007). Learning to teach sport education: The experiences of a pre-service teacher. *European Physical Education Review*, 13 (2), 229-246.
- Medina, A. (1999). Formación permanente del profesorado de E.S.O.: desafíos de una nueva etapa. *Educación XXI : Revista de la Facultad de Educación Madrid*, 2, 183-221.
- Mendoza, F. (2009). Motivating students to be físically active. En González-Gross, Cañada y Valtueña et al. *Physical Activity and Health Education in European Schools*. (pp. 80-83). Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.
- Mestre, J.A., Añó, V., Campos, J., Ferriol A. y Pascual C. (1982). *La Educación Física Escolar*. Valladolid: Miñón.
- Mestre, J. A. (2004). *Planificación deportiva. Teoría y práctica*. Barcelona: INDE.
- Miquel, S., Bigné, E., Cuenca, A. C., Lévy, J. y Miquel, M. J. (2000). *Investigación de Mercados*. Madrid: McGraw-Hill.
- Mollá, M. (2007). La influencia de las actividades extraescolares en los hábitos deportivos de los escolares. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 27. En Web:
<http://cdeporte.rediris.es/revista27/artinfluencia41f.htm>
- Montalvo, A. (2008). Plan Integral de promoción del deporte y la actividad física “Programa de actuación preferente en el ámbito escolar”. En Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (org.). *Nuevas Tendencias y Perspectivas de Futuro, V Congreso Nacional y III Iberoamericano de Deporte en Edad Escolar, Volumen I* (pp. 21-58). Sevilla: Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Patronato Municipal de Deportes de Dos Hermanas.
- Montesinos, J. M. (2005). El deporte en la edad escolar: Aspectos organizativos. En *I Congr s d’Esport en edat escolar* (pp. 50-59). Valencia: Ajuntament de Val ncia y Fundaci  Esportiva Municipal.
- Moreno Sig enza, Y. (2004). Un estudio de la influencia del autoconcepto multidimensional sobre el estilo de vida saludable en la adolescencia temprana. Tesis

- doctoral. Departamento de Psicobiología y psicología social, Universidad de Valencia. Valencia.
- Moreno, J. A. y Gutiérrez, M. (1999): “Perfil de los educadores de programas acuáticos”. *Revista Española de Educación Física y Deporte*, 6 (1), 12-23.
- Moriana, J. A., Alós, F., Alcalá, R., Pino, M^aJ., Herruzo, J. y Ruíz Olivares, R. (2006). Actividades extraescolares y rendimiento académico en alumnos de Educación Secundaria. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 8 (4), 35-46.
- Mosquera, M. J. y Puig, N. (2002). Género y edad en el deporte. En M. García Ferrando. *Sociología del deporte* (99-125). Madrid: Alianza.
- Mosquera, M. J., Rivas, A. y Saavedra, M. (1998). Percepción profesional del alumno de ciencias de la Actividad Física y Deporte del I.N.E.F. de Galicia. En M. González, R. Martín, J. L. Salvador, J. Fernández y M. Bobo (Coords.), *Educación Física e deporte no seculo XXI, I* (pp. 253-265). A Coruña: Universidade da Coruña.
- Napper-Owen, G., Marston, R., Van Volkinburg, P., Afeman, H. and Brewe, J. (2008). What Constitutes a Highly Qualified Physical Education Teacher? *Journal of Physical Education, Recreation & Dance*, 79 (8), 26-51.
- Nuviala, A. (2002). *Las escuelas deportivas en el entorno rural del servicio comarcal de deportes “Corredor del Ebro” y el municipio Fuentes de Ebro*. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Huelva. Huelva.
- Nuviala, A. (2003). *Las escuelas deportivas en el entorno rural del Servicio Comarcal de Deportes “Corredor del Ebro” y el Municipio Fuentes de Ebro*. Zaragoza: Diputación General de Aragón.
- Nuviala, A. (2009). Factores individuales y sociales que facilitan la práctica físico deportiva de tiempo libre en adolescentes. Un análisis de la realidad. En Ruíz Juan, F., Checa, J. y Ros, E. (Coords.), *Centro escolar promotor de actividad físico-deportiva-recreativa saludable. Respuestas a problemas de senderismo y obesidad*. (pp. 271-280). Ceuta: FEADEF y ADEFIS.
- Nuviala, A. y Álvarez, J. (2005). Expectativas de los usuarios directos e indirectos de los servicios deportivos en edad escolar en la provincia de Huelva. *Revista de Educación Física*, 99, 13-19.
- Nuviala, A., León, J. A., Gálvez, J., y Fernández, A. (2007). Qué actividades deportivas escolares queremos. Qué técnicos tenemos. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 7 (25), 1-9. En web: <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista25/arttecdeport39.htm>

- Nuviala, A. y Sáenz-López, P. (2001). Estrategias de análisis del deporte en edad escolar en la provincia de Huelva. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 63, 30-38.
- Oña, A., Bajo, S., Cano, C., Delgado Noguera, M. A., García, J., Roca, J. et al. (1995). *I Seminario andaluz sobre definición del marco laboral del profesional de la Actividad Física y el Deporte*. Málaga: IAD. Manuscrito no publicado.
- Orden 799/2008/00, de 13 de Noviembre, de la Consejería de Deportes, por la que se convocan competiciones del deporte infantil, serie básica. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, 28 de noviembre de 2008.
- Orts, F. (1999). *Programación en la iniciación deportiva. Paradigma investigación-acción*. Valencia: Fundació esportiva municipal.
- Orts, F. (2002). El deporte escolar en Valencia: un modelo de organización que apuesta por la continuidad de los participantes, en la práctica deportiva. En Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (org.). *Deporte y Municipio. II Congreso Nacional de Deporte en Edad Escolar* (pp. 345-358). Sevilla: Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Patronato Municipal de Deportes de Dos Hermanas.
- Orts, F. (2005). *La gestión municipal del deporte en edad escolar*. Barcelona: INDE.
- Orts, F. (2008). La iniciación deportiva. ¿Cuándo es el deporte verdaderamente saludable? *Actividad Física y Deporte: Ciencia y Profesión*, 9, 47-51.
- Orts, F. (2009). Aspectos a tener en cuenta en la organización del deporte en Edad Escolar en el ámbito Municipal. En J. I. Lillo, J. P. Martínez, P. Bodas y A. Dorado (Coords.) *VIII Congreso Deporte y Escuela*, (pp.135-166). Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca.
- Orts, F y Mestre, J. A. (2005). La organización del deporte en edad escolar en la ciudad de Valencia desde una perspectiva educativa. En Ajuntament de València y Fundació Esportiva Municipal (ed). *I Congr s d'Esport en edat escolar* (pp.11-29). Valencia: Ajuntament de València y Fundació Esportiva Municipal.
- Ort zar, I. y Mart nez-Aldama, I. (2006). El deporte escolar. En Kirolako arlora iritizi taldea (Ed.). *Deporte, gesti n y municipio. Aspectos clave*. Edici n especial para el II Congreso Ib rico de Gestores del Deporte.
- Pabay , R., O'Loughlin, J., Gauvin, L., Paradis, G. y Gray-Donald, K. (2006). Effect of a Ban on Extracurricular Sports Activities by Secondary School Teachers on Physical Activity Levels of Adolescents. *Health Education & Behavior*, 33 (5), 690-702.
- Pablos, C. (2006). *Empleo y Deporte: situaci n laboral de las personas que trabajan en actividad f sica y deporte en la Comunidad Valenciana*. Valencia: Conseller a de

- Cultura y Educación, CC.AA.- UIRFIDE.
- Padua, J. (1979). *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*. México: Fondo cultural económico.
- Palomar, A. (2000). La regulación de las titulaciones deportivas en el ámbito del Real Decreto 1913/1997, de 19 de Diciembre (RCL 1998,179). *Revista Jurídica del Deporte I*, 3, 13-59.
- Paluska, S.A. y Schwent, T.L. (2000) Physical activity and mental health: current concepts. *Sport Medicine*, 29, 167-180.
- Parlamento Europeo (2007). *Informe sobre la función del deporte en la educación*. Comisión de Cultura y Educación.
- Penney, D. y Harris, J. (1997). Extra-Curricular Physical Education: More of the Same for the More Able. *Sport, Education and Society*, 2 (1) 41-45.
- Personne, J. (2005). *Le sport pour l'enfant. Ni records ni médailles. Conseils aux parents*. France: L'Harmattan.
- Petrus, A. (1997). Función socioeducativa de los deportes tradicionales en la sociedad del bienestar. En F. Amador, U. Castro y J. M. Álamo (Coords.). *Luchas, deportes de combate y juegos tradicionales*. (pp. 49-91). Madrid: Gymnos.
- Petrus, A. (1998). El deporte escolar hoy. Valores y conflictos. *Aula*, 68, 6-10.
- Piéron, M. (1988). *Enseignement des activités physiques et sportives*. Liège: Presses Universitaires.
- Piéron, M. (2001). Participación de jóvenes europeos en actividades físicas y deportivas, actitudes hacia la escuela y la Educación Física. Consecuencias pedagógicas. En V. Manzón, D. Sarabia, F. C. Canales, F. Ruiz. y R. Torralba (Coords). *Reflexiones y perspectivas de la enseñanza de la Educación Física y el Deporte Escolar en el nuevo milenio*. Cantabria: A.D.E.F. Cantabria.
- Porras, M. J. (2007). *Hábitos y actitudes de los sevillanos en edad escolar ante el deporte*. Observatorio del Deporte de Sevilla. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- Porret, M. (2006). *Recursos humanos. Dirección y gestión de personas en las organizaciones*. Madrid: ESIC.
- Pozo, J. I. (1993). Estrategias de aprendizaje. En Coll C., Palacios, A. y Marchesi, A. (comps). *Desarrollo psicológico y educación, II*. Psicología de la educación, 199-244. Madrid: Alianza.
- Puig, N. y Viñas, J. (2001). *Mercat de treball i llicenciatura en Educació Física a l'INEF-Catalunya, Barcelona (1980-1997)*. Barcelona: Diputació de Barcelona.

- Puig, N. y Viñas, J. (2007). *Estructura ocupacional de licenciado y licenciadas en el INEF-Cataluña, 1980-2005*. Barcelona: Promociones.
- Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas escolares de régimen general. Boletín Oficial del Estado de 10 de diciembre de 2003.
- Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado. Boletín Oficial del Estado 25 de enero de 2005.
- Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado. Boletín Oficial del Estado 25 de enero de 2005.
- Real Decreto 1509/2005, de 6 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudio universitarios oficiales de grado y el Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de posgrado. Boletín Oficial del Estado de 20 de diciembre de 2005.
- Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial. Boletín Oficial del Estado de 8 de noviembre de 2007.
- Rebollo, S. y Sánchez, A. (2000). Situación del mercado laboral actual en el ámbito de la actividad física y deportiva. *Motricidad*, 6, 141-154.
- Resolución de 10 de abril de 2006, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación del VIII Convenio Colectivo Nacional de Centros de Enseñanza Privada de Régimen General o Enseñanza Reglada sin ningún nivel concertado o subvencionado. Boletín Oficial del Estado 28 de Abril de 2006.
- Resolución de 23 de agosto de 2006, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación del II Convenio colectivo estatal de instalaciones deportivas y gimnasios. Boletín Oficial del Estado de 8 de septiembre de 2006.
- Resolución de 28 de diciembre de 2006, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación del V Convenio colectivo de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos. Boletín Oficial del Estado de 17 de enero de 2007.

- Riddoch, C. J., Andersen, B., L., Wedderkopp, N., Harro, M., Klasson-Heggebø, L., Sardinha, L. B., et al. (2004). Physical activity levels and patterns of 9- and 15-yr-old European children. *Medicine Science of Sport Exercice*, 36, 86–92.
- Riddoch, C., Mattocks, C., Deere, K.; Saunders, J., Kirkby, J., Tilling, K. et al. (2007). Objective measurement of levels and patterns of physical activity. *Archives of diase in childhood*, 92, 963-969.
- Rivadeneira, M. L. (1998). *Perspectivas laborales y formación inicial de los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y Deporte de la Universidad de Granada*. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Universidad de Granada, Granada.
- Rivadeneira, M. L. (2000). Análisis de la especialización de los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en relación con las demandas del mercado laboral deportivo. *I Congreso de la Asociación Española de Ciencias del Deporte* (pp. 451-460). Facultad de Ciencias del Deporte: Universidad de Extremadura.
- Rodríguez Osuna, J. (1991). *Métodos de muestreo*. Madrid: CIS.
- Rodríguez Osuna, J. (2002). La muestra: teoría y aplicación. En F. Alvira, M. García Ferrando y J. Ibáñez (Comps.). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (ed. 3ª) (pp. 445-482). Madrid: Alianza editorial.
- Romero, S. (2000). Reflexiones conceptuales de iniciación escolar y estudio de dos enfoques metodológicos. En Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (org.). *Nuevas Tendencias y Perspectivas de Futuro, I Congreso Nacional de Deporte en Edad Escolar, Volumen I* (pp. 81-109). Sevilla: Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Patronato Municipal de Deportes de Dos Hermanas.
- Sáenz-López, P. (2006). Justificación del deporte en la escuela. *I Congreso Iberoamericano del deporte en edad escolar*. [CD]. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte-INEF. Madrid, España.
- Sánchez Bañuelos, F. (2001). Perspectivas y orientaciones para el deporte escolar. En R. Aranda, J. F. Campos y S. Llana (Coords.). *Nuevas aportaciones al estudio de la actividad física y el deporte, II Congreso de la Asociación Española de Ciencias del Deporte, Volumen I* (pp. 175-187). Valencia: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Valencia, Universidad de Valencia.
- Sánchez Bañuelos, F. (2002). *Didáctica de la Educación Física*. Madrid: Prentice Hall.

- Santos, M. (1998). La educación del ocio por medio de las actividades extraescolares. Actividades físicas extraescolares. Una propuesta alternativa. En M. Santos, y A. Sicilia. *Actividades físicas extraescolares*. (63-72). Barcelona: INDE.
- Sanz, E., Tuero, C. y Márquez, S. (2006). Relación entre la práctica físico-deportiva y los hábitos de vida relacionados con la salud en adolescentes. *Revista de Educación Física*, 102, 5-10.
- Saura, J. (1996). *El entrenador en el deporte escolar*. Lleida: Fundació Pública Institut d'Estudis Llerdencs.
- Seirul.lo, F. (1998). Valores educativos del deporte. En Blázquez, D. (ed). *La iniciación deportiva y el deporte escolar*. Barcelona: INDE.
- Sherar, L. B., Gyurcsik, N. C., Humbert, M. L., Dyck, R. F., Fowler-Kerry, S. and Baxter-Jones, A. (2008). Activity and Barriers in Girls (8-16 yr) Based on Grade and Maturity Status. *Medicine & Science in Sports & Exercise*, 41 (1), 87-95.
- Sibley B.A. y Etnier J.L. (2003). The relationship between physical activity and cognition in children: A metaanalysis. *Pediatric Exercise Science*, 15, 243-256.
- Sicilia, A. (2005). Los centros escolares y las actividades físicas extraescolares. Retos y retos para el profesorado. En N. J. Bores, *La formación de los educadores de las Actividades Físico-Deportivas Extraescolares*. Palencia: Patronato Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Palencia.
- Sicilia, A. y Delgado Noguera, M. A. (2002). Educación Física y estilos de enseñanza. Barcelona: INDE.
- Sierra Bravo, R. (2001). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. Madrid: Dykinson.
- Simon, Wagner, Di Vita, Rauscher, E., Klein-Platat, C., Arveiler, D., et al. (2004) Intervention centred on adolescents' physical activity and sedentary behaviour (ICAPS): concept and 6-month results. *International Journal of Obesity*, 28 (3), S96-S103.
- Smith, A., Thurston, M., Green, K. and Lamb, K. (2007). Young people's participation in extracurricular physical education: A study of 15-16 year olds in North-West England and North-East Wales. *European Physical Education Review*, 13 (3), 339-368.
- Sport School Survey (2006). *National Physical Education, School Sport and Club Links Strategy*. Teachernet. United Kingdom.

- Tejero, F. (2003). Charlas psicológicas: La Educación ayuda a la motivación. http://www.wateronet.com/Articulos/Contenidos/la_educacion_ayuda_motivacion.html.
- Thomas, J. R. y Nelson, J. K. (2007). *Research Methods in Physical Activity*. United Estates: Human Kinetics.
- Torres, G., Carreiro, F., Calles, A. y González, M. (2000). Formación de técnicos deportivos en balonmano: un estudio desde la perspectiva de la pedagogía del deporte. En J. P. Fuentes, y M. Macías (coord.). *I Congreso de la Asociación Española de Ciencias del Deporte*. Facultad de Ciencias del Deporte. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Torres, J. (2002). La educación en valores en el deporte en edad escolar desde la perspectiva municipal. En Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (org.). *Deporte y Municipio, II Congreso Nacional de Deporte en Edad Escolar, Volumen I* (pp. 19-53). Sevilla: Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Patronato Municipal de Deportes de Dos Hermanas.
- Torres, J. (2005). Motivación y socialización en el deporte escolar. Nuevas perspectivas en la sociedad postmoderna. En Ajuntament de València (org.). *I Congr s d'esport en edat escolar* (pp.107-129). Valencia: Ajuntament de València y Fundació Esportiva Municipal.
- Torres, J. (2009). Retos para el deporte en edad escolar en el siglo XXI. En J. Lillo, J. P. Martínez, P. Bodas y A. Dorado (Coords). *VIII Congreso Deporte y Escuela, Volumen I*. Cuenca: Excma. Diputación Provincial de Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha.
- Troiano, R. P., Berrigan, D., Dodd, K. W., M sse L. C., Tilert, T. y Mcdowell, M. (2008). Physical activity in the United States measured by accelerometer. *Medicine Science of Sport Exercice*, 40, 181-188.
- Trost, S. G., Patte, R. R., Sallis, J. F., Freedson, P. S., Taylor, W. C., Dowda, M., et al. (2002). Age and gender differences in objectively measured physical activity in youth. *Medicine Science of Sport Exercice*, 34, 350-5.
- Trudeau, F. y Shephard, R. J. (2005). Contribution of School Programmes to Physical Activity Levels and Attitudes in Children and Adults. *Sports Medicine*, 35 (2), 89-105.
- Unilever (2006). Informe SKIP sobre H bitos deportivos de los ni os espa oles. Consejo Superior de Deportes, Fundaci n Deporte Joven y la Universidad Europea de Madrid.

- Valiente, J. M. (2005). Evolución de los juegos deportivos. En Ajuntament de València y Fundació Esportiva Municipal (ed). *I Congrés d'Esport en edat escolar*. Valencia: Ajuntament de València y Fundació Esportiva Municipal.
- Van der Hort, K., Paw, M., Twist J., y Van Mechellen, W. (2007). A Brief Review on Correlates of Physical Activity and Sedentariness in Youth. *Medicine & Science in Sports & Exercise*, 39 (8), 1241-1250.
- Velázquez, R. (2001). Deporte, institución escolar y educación. *Lecturas: Educación Física y deportes*, 41. En web: <http://www.efdeportes.com>
- Velázquez, R, Devís, J., De la Torre, E., Carranza, M. y Fraile A. (2004). Debate sobre algunos tópicos del deporte escolar en España. En A. Fraile (Coord). *El deporte escolar en el siglo XXI: Análisis y debate desde una perspectiva europea*. Barcelona: Editorial Graó.
- Velázquez, R. y Hernández, J. L. (2001). Deporte, práctica deportiva y formación de actitudes y valores: el caso de la Comunidad de Madrid. En J. F. Campos, S. Llana y R. Aranda (eds). *Nuevas aportaciones al estudio de la actividad física y el deporte, II Congreso de Ciencias de la Actividad física y el Deporte*. Valencia: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Universidad de Valencia.
- Viciana, J. (1999). La programación en intervención didáctica en el deporte escolar (I): la técnica de enseñanza. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 56, 10-16.
- Viciana, J. (2002). *Planificar en Educación Física*. Barcelona: INDE.
- Viciana, J. y Delgado Noguera, M. A. (1999). La programación en intervención didáctica en el deporte escolar (II): aportaciones de los diferentes estilos de enseñanza. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 56, 10-16.
- Viciana, J., Zabala, M. y Lozano, L. (2001). Análisis de los aspectos generales de la intervención docente en la enseñanza de los deportes en la E.S.O. En F. J. Campos, S. Llana y R. Aranda. *Nuevas aportaciones al estudio de la actividad física y el deporte, II Congreso de Ciencias de la Actividad física y el Deporte*. Valencia: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Universidad de Valencia.
- Visauta, B. (1989). *Técnicas de investigación social. I: recogida de datos*. Barcelona: PPU.
- Wesson, K., Wiggins-James, N., Thompson, G. y Hartigan, S. (2005). Sports and PE. a complete guide to advanced level study. Ed: Hodder Arnold. London.
- Williams, J. M. (1991). *Psicología aplicada al deporte*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Yagüe, J. M. (1998). *El trabajo colaborativo como estrategia de formación permanente del entrenador de fútbol*. Tesis doctoral. Departamento de Didáctica y Organización

Escolar. Universidad de Valladolid.

Yáñez, J. (2004). *La enseñanza del deporte colectivo en educación secundaria: la utilización de procesos de transferencia para el aprendizaje de soluciones tácticas*. Tesis doctoral. Departamento de Expresión Musical y Corporal. Universidad Complutense de Madrid.

ANEXOS

Anexo 1. Borrador del anteproyecto de ley sobre ordenación del ejercicio de determinadas profesiones del deporte

